

01085



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA

**"LAS RAZONES DE LA ALTERNANCIA"  
EL RELEVO DE LOS GOBERNADORES DE YUCATÁN,  
1876-1901**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**DOCTOR EN HISTORIA**

**P R E S E N T A**

**MARISA MARGARITA PÉREZ DOMÍNGUEZ**

TUTOR PRINCIPAL: MTRA. GLORIA VILLEGAS MORENO  
TUTORES: DRA. CARMEN COLLADO HERRERA  
DR. MARIO RAMÍREZ RANCAÑO

MÉXICO D.F.

2004.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

### Agradecimientos.

<b>Introducción.</b> .....	2
 <b>CAPÍTULO I</b>	
El Imperio y la República Restaurada, los antecedentes.....	17
• Algunos elementos que expresan la complejidad yucateca.	
• El Comisariato Imperial, proyecto visionario o utópico.	
• La República Restaurada.	
 <b>CAPÍTULO II</b>	
Los gobiernos tuxtepecanos, una etapa de transición.....	64
• El levantamiento tuxtepecano en Yucatán.	
• Protasio Guerra, gobernador y comandante militar provisional del estado de Yucatán.	
• Agustín del Río, gobernador interino de Yucatán.	
• José María Iturralde y Manuel Romero Ancona, gobernadores tuxtepecanos en Yucatán.	
 <b>CAPÍTULO III</b>	
El gobernador de Yucatán durante la administración gonzalista.....	144
 <b>CAPÍTULO IV</b>	
La alternancia yucateca durante el régimen porfirista.....	182
• Manuel Romero Ancona y Guillermo Palomino, el debate electoral a través de la prensa.	
• El coronel Daniel Traconis, un ex imperialista en la gubernatura. 1890-1894.	
• El licenciado Carlos Peón Machado, un hacendado liberal de viejo cuño en el gobierno yucateco. 1894-1898.	
• ¡Por fin!, el general Francisco Cantón en la silla gubernamental, 1898-1902.	
 <b>CAPÍTULO V</b>	
El inicio del siglo XX, Olegario Molina, gobernador “científico” de Yucatán.....	275
<b>Epílogo. Las razones de la alternancia.</b> .....	297
<b>Fuentes consultadas.</b> .....	308
<b>Anexo. Cronología de los gobernadores de Yucatán, 1876 –1901</b> .....	319

## **AGRADECIMIENTOS**

Para que trabajos como éste lleguen a su fin, siempre intervienen numerosas personas a las que debe en gran parte su existencia. Por tal motivo, debo agradecer en primera instancia, el gran apoyo que recibí de Alberto, mi esposo, y mis hijos Ana Lucia y Rodrigo, quienes demostraron a lo largo de estos años una gran paciencia y profundo cariño.

A la maestra Gloria Villegas Moreno, quien asesoró desde su gestación este proyecto, además de aceptar la ardua tarea de dirigirlo como tutora principal, debo como ella sabe muy bien, mi profundo cariño y agradecimiento por sus críticas y, sobre todo, los consejos para que este trabajo concluyera de la mejor manera. En esta tarea, también tuvieron gran responsabilidad los doctores Mario Ramírez Rancaño y Carmen Collado Herrera, quienes como cotutores, siempre estuvieron en la disposición de aportar sus valiosos comentarios y enriquecer la investigación, brindándome siempre ánimo.

A los doctores María Eugenia Ponce Alcocer, Álvaro Matute Aguirre, Carlos Martínez Assad y Franco Savarino Roggero, que me distinguieron aceptando participar como miembros del jurado, deseo reivindicarles mi admiración académica y darles las gracias por la generosidad de su tiempo y por sus conocimientos.

A Luis Enrique Moguel Aquino, amigo y colega, quien a lo largo de tres años me apoyó en la ubicación de los materiales en los archivos y bibliotecas, además de ser cómplice en este complicado camino, no le debo más que gratitud. En todo momento también estuvieron presentes para darme ánimo José

Rubén Romero Galván, Maricarmen Pérez Domínguez, Eduardo Mijangos Díaz, Evelia Trejo Estrada, Rodrigo Díaz Maldonado, Luis Alfonso Ramírez Carrillo y Mané y Vicente Encalada. A todos ellos todo mi cariño.

De igual manera, deseo agradecer el apoyo y la confianza que en la última fase del trabajo se me brindó en el Instituto José María Luis Mora, particularmente de su director el doctor Santiago Portilla y de la directora académica doctora Mónica Toussaint.

## INTRODUCCIÓN

“La Historia no improvisa fallos ni prejuzga: su paso es lento y ordenado pero siempre inapelable y justo”. Con esta afirmación cerraba el editorial titulado “¡Paso a la Historia!”, publicado por el *Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán* el 31 de enero de 1902, a propósito de las elecciones verificadas a finales del año anterior, donde Olegario Molina Solís resultó favorecido por el “voto popular” para ocupar la gubernatura de Yucatán. El texto destacaba que el proceso se llevó a cabo tal y como debían de realizarse estos actos “en los pueblos cultos, regidos por instituciones democráticas”, al mismo tiempo que daba cuenta del “alto honor” de los hombres públicos y del porvenir “lisonjero” del país, señalando, que ésta era una “brillante página” en la historia yucateca, porque dentro de los términos legales y sin apartarse de los recursos legítimos, se había efectuado una renovación democrática, en medio de la concordia y la conciliación.<sup>1</sup>

También el *Diario del Hogar* juzgó el evento cívico que culminó con la elección de Molina como un hecho admirable, un triunfo obtenido por el estado de Yucatán, tras sus permanentes “quejas” de que ya no podían “soportar” a los que no supieron merecer su confianza. Asimismo, lo contrastaba con la situación de Sonora, donde los hijos de esta entidad, tampoco aguantaban el “caciquismo abrumador” que los tenía en el más “deplorable estado de abatimiento”, pero por más que “gritaban, rogaban y renegaban, la mano poderosa de la fatalidad” continuaba pesando sobre ellos. El periódico dirigido por Filomeno Mata,

advertía que muchas otras partes del país se encontraban en condiciones análogas, pues el "sentimiento administrativo más deplorable" se imponía como "abrumadora carga", señalando que si al menos se tratara de un "continuismo liberal", podría tolerarse, pero el "continuismo fraileco, la mano del retroceso y del atraso más abominable, el olvido de las prácticas republicanas, el escarnio a las leyes, el abuso como régimen, y el palo como ley eran una burla". Por lo anterior, el periódico concluía: "¡ Con Cuánta envidia no habrán visto esos pobres y sufridos pueblos a sus hermanos de la Península del fuego, que saben hacer oír su voz y encontrar remedio a sus necesidades!"<sup>2</sup>

Estos juicios y apreciaciones en los que coinciden un órgano oficial y un periódico crítico, sugieren que con el arribo de Olegario Molina se abría una nueva era para Yucatán, y de hecho lo fue, en la medida en que fue el primer gobernador reelecto en 1905, porque desde el punto de vista de las autoridades del centro, poseía las cualidades y relaciones suficientes para que la entidad marchara en sintonía con la modernidad porfiriana.

Si bien la investigación realizada sobre este tema años atrás,<sup>3</sup> permitió comprender el proceso de selección de Olegario Molina como mandatario de Yucatán, planteó la pregunta acerca de los relevos gubernamentales previos, de los que la historiografía yucateca no se ha ocupado. Los pocos trabajos que acerca de esta época encontramos, por lo general, son producto de investigaciones realizadas a finales del siglo XIX y principios del XX, de corte

---

<sup>1</sup> *Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, " ¡Paso a la Historia!", época I, año V, núm. 1261, 31 de enero de 1902, p. 1.

<sup>2</sup> *Diario del Hogar*, año XXI, núm. 97, 8 de enero de 1902, p. 1.

más narrativo que analítico, que lamentablemente no incorporan fuentes documentales que ahonden en la exposición el discurso histórico<sup>4</sup>.

En esta primera constatación hallamos que una de las líneas de investigación predilecta de la historiografía sobre Yucatán ha sido la Guerra de Castas, fenómeno de gran interés para los estudiosos de distintas nacionalidades, respecto de la que existe una nutrida producción. De igual manera, ha dado lugar a importantes aportaciones la época de auge de la fibra de henequén, que modificó de manera sustancial la vida de Yucatán a partir de la década de los ochenta del siglo XIX, y dio un nuevo sesgo a la participación de México en los mercados internacionales. Algunos más, han incursionado en el tema político, con el fin de analizar y explicar el ascenso y declive de la "oligarquía henequenera" en los albores del XX<sup>5</sup>. Otros más, han abundado en el tema de la hacienda henequenera<sup>6</sup> y las condiciones productivas y laborales que en ella imperaban y, en los años recientes, se han publicado trabajos que

---

<sup>3</sup> Véase Marisa Pérez de Sarmiento, *Historia de una elección. La candidatura de Olegario Molina en 1901*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Avances de Investigación 2, Mérida, Yucatán, México, 2002, 213 p.

<sup>4</sup> Algunos ejemplos son los trabajos de José María Valdés Acosta, *A través de las Centurias*; Edmundo Bolio, *Yucatán en la dictadura y la revolución*; Felipe Pérez Alcalá, *Recordaciones Históricas*; Eduardo Urzaiz, *Del Imperio a la Revolución, 1865-1910*; y, Albino Acereto, "Historia política del descubrimiento europeo hasta 1920", en *Enciclopedia Yucatanense*.

<sup>5</sup> Ejemplo de éstos, es el trabajo realizado por Gilbert M. Joseph y ALEN WELLS en la obra *Yucatan y la International Harvester*, y del primer autor, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924.*, además de numerosos artículos sobre este tema. En esta misma línea se pueden mencionar los trabajos de Arcadio Sabido titulado *Los hombres del poder. Monopolios, oligarquía y riqueza en Yucatán: 1880-1990*; el de Franco Savarino bajo el título *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*; y el de Beatriz González Padilla, *Yucatán: política y poder*, entre otros.

<sup>6</sup> Véase los trabajos de Luis Millet, *et. al.*, *Hacienda y cambio social en Yucatán*; Eric Villanueva Mukul, *Así tomamos las tierras. Henequén y haciendas en Yucatán durante el Porfiriato*; Carlos R. Kirk, *Haciendas en Yucatán*, entre otros.

buscan explicar las últimas décadas del siglo XIX hasta el periodo revolucionario bajo la perspectiva de la injerencia de la iglesia en el ámbito político regional.<sup>7</sup>

El escaso conocimiento de la vida política del estado de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX, acreditaba plenamente la necesidad de investigar acerca de los acontecimientos registrados desde el triunfo de la revolución de Tuxtepec. Partiendo de este interés es que nos dimos a la tarea de reconstruir y analizar las circunstancias de los relevos gubernamentales a partir de 1876, a fin de incursionar en los trabajos previos al lanzamiento de los candidatos a la primera magistratura de la entidad, los mecanismos de su selección, el cabildeo en las altas esferas del poder nacional y local, y las negociaciones en el seno de la vida interna yucateca, todo ello con la intención primera de esclarecer un fenómeno disonante en estos tiempos, que fue la alternancia en el poder gubernamental cada cuatro años, y que a primera vista parecía ser la clave para entender las afirmaciones que la prensa nacional y local expresó en los albores del siglo XX.

La información preliminar mostró que en Yucatán no hubo reelección. Parecía entonces, que el primer paso para realizar un trabajo de esta magnitud era investigar si en otras entidades de la federación había acontecido alguna circunstancia análoga durante este periodo, a fin de sustentar una hipótesis que destacara lo "peculiar" o "atípico" del objeto de estudio. El resultado de estas pesquisas fue poco alentador, pues el tema ha sido poco explorado en los trabajos de corte general del régimen porfirista, como también en las historias

---

<sup>7</sup> Véase Hernán Menéndez Rodríguez, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*.

estatales y regionales durante esta misma etapa. Lo anterior significó un primer reto a vencer, el cual fue subsanado a través de la elaboración de un cuadro comparativo de los relevos gubernamentales entre 1872 y 1911, el cual proporcionó un interesante mapa y una herramienta invaluable a lo largo del trabajo.

La acuciosa revisión bibliográfica, la investigación en archivos públicos y privados, así como la revisión del material hemerográfico en la ciudad de México y Yucatán, sustentaron la certeza de que era indispensable llenar el vacío que aún persiste en la historiografía de Yucatán sobre la época aludida, a fin de aportar algunos elementos para una mejor comprensión y análisis de la historia regional y nacional durante el periodo porfirista.

Con esta intención, tomamos como punto de partida uno de los elementos distintivos del régimen porfirista, factor determinante para la estabilidad política que alcanzó entonces el país y motivo de crítica por parte de la oposición, que fue la permanencia de las autoridades en sus cargos, tanto a nivel nacional como estatal. Esta práctica, establecida paulatinamente hasta generalizarse en los últimos lustros del siglo XIX, contrariaba la postura que Porfirio Díaz asumió en 1872 y en 1876, cuando encabezó sendos movimientos revolucionarios en contra de la reelección, el último de los cuales finalmente lo llevó a ocupar la presidencia de la república.

Si la continuidad garantizaba una situación estable y si ésta obraba en favor de la prosperidad económica, una lenta pero eficaz combinación de

alianzas e intereses dio vigor a los acuerdos que con gran habilidad construyó Porfirio Díaz para lograrla, convirtiéndolo en el árbitro indiscutible de la vida política nacional, por lo demás, siempre respetuoso de las formalidades de la ley.

Así, al tiempo que se promulgaron las reformas a la Constitución Federal para que el presidente permaneciera de manera indefinida en el cargo, se modificó la mayoría de las constituciones estatales, a fin de que los gobernadores pudieran ser reelectos. De esa manera, se intentó conjurar la agitación inherente a los procesos electorales, para dar paso a los cabildeos y negociaciones que precedían a la "elección" de los responsables de las gubernaturas. Pero, si desde la perspectiva del régimen porfirista, la reelección garantizaba en buena medida la estabilidad, ¿qué ocurrió en el caso de Yucatán, donde ésta no fue establecida sino hasta 1905?

Esta pregunta relacionada con las apreciaciones de la prensa en 1902, en tanto que todo apuntaba a que cuando los yucatecos se "quejaban" obtenían el cambio de sus mandatarios, dio la oportunidad de abordar las condiciones del relevo gubernamental en esta entidad entre 1876 y 1901, explorando las razones por las cuales en Yucatán se adoptó tardíamente la práctica reeleccionista, tan común en estos años del régimen, pues no fue sino hasta concluido el primer lustro del siglo XX, cuando la Constitución yucateca fue reformada, con el claro propósito de que Olegario Molina, gobernador electo en 1901, continuara en el cargo, rompiendo el patrón de alternancia que había prevalecido en el estado desde el triunfo de la revolución de Tuxtepec.

Visto desde esta perspectiva, Yucatán pareciera un caso atípico, no sólo por el hecho de que se renovó el gobierno cada cuatro años, sino en virtud de que lo ocuparon figuras de variado tinte político, posiciones divergentes y formaciones profesionales diversas. Pero si esta circunstancia resulta una nota discordante en el conjunto de las prácticas reeleccionistas del régimen porfirista, ¿cuáles fueron las razones que pesaron para ello?

Si bien el presente trabajo tiene como hilo conductor la historia política de Yucatán y sus vínculos con el poder del centro, no por ello debemos pasar por alto algunas circunstancias que fueron de enorme interés para el gobierno federal: la producción henequenera, ramo estratégico para la economía porfirista, el latente problema de la población indígena maya rebelde, cuyo centro de acción constituyó el oriente del estado, hoy estado de Quintana Roo, la privilegiada posición geográfica de la península de Yucatán, la cercanía con la isla de Cuba y los Estados Unidos, y la poco definida frontera con Honduras Británica. Sin embargo, estos importantes temas no son abordados de forma particular, sino como parte de un proceso político, pues cada uno de ellos por sí mismo requeriría su propia investigación.

Tomando como punto de partida algunas de las consideraciones precedentes, fue que nos avocamos al estudio la renovación de los poderes en el estado de Yucatán, rastreando las condiciones locales y nacionales, así como las redes de poder que permitieron en esta entidad la alternancia de círculos políticos diversos por más de un cuarto de siglo. Es decir, a través del análisis de los procesos que culminaron con la renovación de la gubernatura, se trata de

esclarecer por qué en Yucatán no se adoptó la reelección sino tardíamente, a diferencia de la gran mayoría de los estados de la federación y, en última instancia, comprender el papel que jugó la alternancia yucateca en el modelo continuista porfiriano.

Por otra parte, la regularidad con la que se llevaron a cabo los relevos gubernamentales de Yucatán, no significa que hayan estado exentos de cierta agitación, ni que el afán reeleccionista estuviese ausente, pues en varios momentos los grupos políticos de la entidad pugnaron para que esta modalidad fuera adoptada, aunque por distintas razones no tuvo éxito. Mucho menos se trataba que los yucatecos eligieran libremente a sus mandatarios, como de algún modo insinuó la prensa de principios del siglo XX. Las fuentes documentales y hemerográficas consultadas, nos sugieren que ninguno de los procesos electorales realizados en esos años se sustrajo de la tutela y el arbitraje presidencial, y que éste fue determinante para favorecer a uno u otro círculo, en sintonía con los intereses del centro.

La importancia económica y geográfica de Yucatán necesariamente la vinculaba al proyecto político nacional, razón por la cual el gobierno del centro se mantuvo permanentemente informado de la actuación y desenvolvimiento de los diferentes círculos que tradicionalmente se habían disputado el poder en ella. La estrecha vigilancia de Porfirio Díaz sobre Yucatán se hizo patente en los procesos electorales y al parecer la única forma viable para poder "gobnarla" y ejercer su "control" fue la alternancia, a diferencia de otras entidades en donde la reelección se instauró como mecanismo para concretar estos mismos fines.

Así, en Yucatán, en contraste a lo ocurrido en la mayor parte de los estados de la federación durante el régimen porfirista, el ejercicio del poder político no se llevó a cabo a través de la reelección de sus autoridades, sino mediante los relevos sucesivos de diversos círculos en el ámbito estatal. Asimismo, en tanto que el patrón de alternancia dominó los cambios gubernamentales durante la mayor parte de la administración porfirista, esta disonancia respecto de las prácticas de la época, nos permitirá aportar algunos elementos valiosos para la historia regional, al mismo tiempo que abrirá un espacio de análisis hasta ahora poco explorado, sobre el sistema de gobierno instrumentado por Porfirio Díaz en los estados de la federación.

La prioridad en las fuentes documentales dio motivo a la necesaria revisión del archivo de Porfirio Díaz, el cual constituyó la columna vertebral para la reconstrucción de los relevos gubernamentales, proporcionando una magnífica y rica información en lo que toca a las decisiones adoptadas por el centro por más de dos décadas, al tiempo que nos permitió recuperar de algún modo el aprendizaje y crecimiento político del propio presidente. El archivo de Manuel González de igual forma aportó material valioso para comprender el mecanismo de relevo durante su administración, así como las razones que obraron en su decisión con respecto a Yucatán. El fondo Rafael Chousal, brindó elementos muy interesantes para entender la importancia que su figura como secretario de Díaz tuvo en alguno de los cambios gubernamentales. Los archivos de Bernardo Reyes y José Ives Limantour, fueron esenciales para conocer más de cerca la complejidad del proceso en 1901, complementando de

manera sorprendente lo consultado en el de Porfirio Díaz. Como en varios de los relevos yucatecos encontramos la presencia de numerosos militares como piezas fundamentales, la consulta de sus expedientes en la Secretaría de la Defensa Nacional fue obligada y sumamente enriquecedora. La colección de documentos de Benito Juárez fue indispensable para acercarnos al periodo inmediato anterior al régimen porfirista y su consulta permitió aclarar muchas de las circunstancias del momento en Yucatán.

La hemerografía también tuvo un lugar preponderante en la reconstrucción y análisis a lo largo del trabajo, por lo que se consultaron las siguientes publicaciones periódicas: *El Siglo XIX*, *El Monitor Republicano*, *El Mensajero*, *El Pájaro Verde*, *El Federalista*, *El Combate*, *El Socialista*, *La Razón del Pueblo*, *La Patria*, *El Nacional*, *La República*, *El Diario del Hogar*, *La Libertad*, *Semanario Yucateco*, *El Hijo del Ahuizote*, *La Unión Yucateca*, *El Partido Liberal*, *El Herald* y *La Razón Católica*. En este último rubro cabe señalar que, si bien gran parte de los periódicos citados circularon en la ciudad de México, en la mayoría de los casos tomaron notas que originalmente vieron la luz en los de Yucatán.

Los cinco capítulos del trabajo se encuentran organizados en orden cronológico, aunque en algún momento de la investigación hubo la tentativa de articular la información de manera temática. Sin embargo, optamos por la primera propuesta, en cuanto que cada proceso electoral respondía a momentos coyunturales que explican en gran medida el porqué de la decisión presidencial,

los cuales probablemente hubieran perdido relevancia de haber tomado el segundo camino.

El primer apartado, *El Imperio y la República Restaurada, los antecedentes*, introduce a las complejas circunstancias políticas vividas en Yucatán durante este periodo, producto de varias décadas de inestabilidad y de gobiernos efímeros, exacerbados a partir del Imperio y la restauración de la República, con el enfrentamiento de los grupos "liberales" y "conservadores", quienes en términos reales proclamaban un discurso análogo, pero que en la práctica se acusaban mutuamente. Se apunta por un lado, la acogida que en Yucatán tuvo el proyecto imperial, en cuanto que dentro de éste la entidad adquiriría un papel de privilegio; y por otro, que durante el periodo de la restauración, un síntoma visible fue la necesidad de la intervención federal en los procesos internos de Yucatán, circunstancia que generó un profundo descontento entre los grupos opositores, que no aceptaban los resultados que favorecían a los personajes apoyados por el centro, lo que produjo en pocos años una alianza a la causa porfirista, la cual entraría en el escenario yucateco al triunfo de la revolución de Tuxtepec. No obstante la intrincada vida política, en este capítulo se señala el avance que en el rubro económico comenzó a tener la entidad, al presentarse las condiciones para la exportación de la fibra de henequén, actividad que transformaría a la región en las siguientes décadas.

En la segunda parte, *Los gobiernos tuxtepecanos, una etapa de transición*, se aborda la alianza de los grupos relegados durante la República Restaurada y vinculados con los "conservadores" que habían apoyado el

Imperio, con el movimiento tuxtepecano, con la intención de obtener una mayor participación política. Durante esta compleja etapa, también se puede apreciar la presencia en Yucatán de agentes externos, cuya encomienda era la organización constitucional y el restablecimiento del orden, destacando en este contexto las figuras de Protasio Guerra, Juan de la Luz Enríquez y Agustín del Río, quienes tuvieron que enfrentar el problema de la fragmentada y compleja vida política de la entidad, además de sortear las diferencias que entre ellos mismos se suscitaron en el proceso. En medio de una confusa situación se realizó la elección del primer gobernador de la era tuxtepecana, recayendo el cargo en un personaje "poco comprometido" con los "partidos" que se disputaban el poder, un "tercero en discordia", que permitió a la nueva administración ganar un poco de tiempo y darse a la tarea de "encontrar" a un candidato *ad hoc* a los intereses del centro, al mismo tiempo que dio la pauta para vislumbrar la relación de fuerzas entre los grupos en el plano local y su grado de integración en el ámbito nacional. De igual manera, se aborda el relevo gubernamental, el segundo del tuxtepecanismo, que, como en el proceso anterior, estuvo plagado de enfrentamientos, azuzado con la presencia en Yucatán de los generales Guillermo Carbó, Juan de la Luz Enríquez y Lorenzo Vega, éste último en el papel de agente electoral. La situación se tornó crítica, motivo por el cual el centro hubo de arbitrar, recayendo finalmente la candidatura en manos de un civil, Manuel Romero Ancona.

En la tercera parte, *El gobernador de Yucatán durante la administración gonzalista*, se revela el afán conciliador del gobierno federal frente a los

intereses "partidistas" de la entidad, al mismo tiempo que se destaca la particularidad de que en Yucatán no hubo la necesidad de liquidar a fuerzas que "amenazaran" el poder del centro, como fueron los casos de Puebla, Zacatecas y Jalisco, al no encontrar figuras de la magnitud como las que había en las entidades citadas, lo que por otro lado representó un problema en el momento de elegir al hombre que ocuparía la gubernatura. Se hace referencia del agente electoral enviado por el centro, el general Jesús Lalanne, como el encargado de anunciar al candidato y vigilar el proceso electoral, cuya actitud deja entrever la capacidad de negociación y flexibilidad de la administración gonzalista, esfuerzo que se tradujo en el consenso de un número importante de los actores políticos yucatecos, que apoyó al general Octavio Rosado, bajo el argumento de no poseer "compromisos partidistas", además de constituir una plena garantía para el equilibrio de los intereses locales. La selección del candidato fue el desenlace de una estrategia magistral articulada por el presidente González, con el objeto de afianzar y establecer lealtades en la entidad, así como instaurar el orden en Yucatán.

La cuarta parte, *La alternancia yucateca durante el régimen porfirista*, trata el relevo de cuatro gobernadores durante el régimen de Porfirio Díaz: el lerdistista Guillermo Palomino, el imperialista Daniel Traconis, el liberal radical Carlos Peón y el imperialista Francisco Cantón. En estos procesos se pueden constatar los mecanismos empleados para la selección del candidato, como el refinamiento y modernización de los mismos, pues grandes novedades fueron introducidas para este fin, a la par que el régimen porfirista se afianzaba.

Asimismo, se destaca el papel preponderante que la prensa jugó como foro fundamental para el debate, los intentos fallidos para reformar la Constitución local, en el sentido de permitir la reelección de sus mandatarios, los actores políticos del ámbito local y nacional que intervinieron para obtener la "venia" del centro, lo que a fin de cuentas desemboca en las razones que obraron para que el presidente Díaz mantuviera la alternancia del poder gubernamental como única fórmula posible y adaptable a la realidad prevaleciente en Yucatán. De igual manera, se destacan las figuras claves de Pedro y Joaquín Baranda, y Luis E. Torres como "operadores" o agentes del régimen, cuya presencia en los distintos procesos tiene como objetivo claro encauzar y conciliar las fuerzas políticas en Yucatán

La quinta parte, *El inicio del siglo XX, Olegario Molina, gobernador "científico" de Yucatán*, pone de manifiesto el grado de perfección que los mecanismos empleados por el régimen porfirista habían adquirido luego de muchos años de permanencia en el poder, resaltándose la participación de los llamados "Científicos" en la selección de un mandatario, donde destacan las figuras de José Ives Limantour y Joaquín Casasús, como los "operadores" y "cabildeadores" del candidato "oficial". En esta ocasión, se hace especial énfasis en el perfil que debía poseer el gobernador del recién instaurado siglo, pues los "nuevos tiempos" requerían al parecer de un hombre "distinto", con vínculos e intereses más acordes a la realidad del país, y sobre todo, "comulgar" con las ideas y planes políticos que en un futuro cercano deseaban realizar los "Científicos". Asimismo, se destaca que en las características de Olegario

Molina, finalmente Yucatán, como la mayoría de los estados de la federación, encontraría el argumento para incorporarse, aunque tardíamente, al reeleccionismo luego de modificar la Constitución estatal, rompiendo con esta decisión el ritmo de alternancia instaurado desde 1876.

En el *Epílogo, Las razones de la alternancia*, se retoman los elementos expuestos a lo largo del trabajo, tratando de dar algunas respuestas a la interrogante fundamental, las razones de la alternancia, explicando cómo el complejo mapa político de Yucatán llevó a la adopción de la fórmula de alternancia como única posibilidad viable, al tiempo que condujo a la tardía sanción de la Constitución local, saliéndose del esquema general del reeleccionismo de los tiempos porfirianos. En este contexto, también se destacan las particularidades y las prácticas políticas que resultan una constante por más de dos décadas en la entidad, lo cual tiene un doble objetivo: la reconstrucción histórica y la comprensión en una dimensión regional de las acciones ejercidas durante el régimen porfirista. Al mismo tiempo se pretende ofrecer al lector una herramienta más para ahondar en el estudio de tan importante periodo en el plano nacional.

# CAPÍTULO I

## EL IMPERIO Y LA REPÚBLICA RESTAURADA, LOS ANTECEDENTES.

Al mediar el siglo XIX, tres décadas después de que se consumó la separación de España, en términos formales, la constitución de un Estado independiente era un proceso inconcluso. La confrontación de dos proyectos políticos; uno, conservador monárquico apoyado por la iglesia y la intervención extranjera, y otro, liberal, surgido de la Revolución de Ayutla en contra de la dictadura santanista<sup>8</sup>, y que culminó con la promulgación de la Constitución de 1857, las Leyes de Reforma y el triunfo de la República. Las propuestas entre tradición conservadora y progreso liberal, entre Iglesia y Estado, monarquía o república, produjeron durante estos años una guerra que concluyó con el establecimiento del sistema republicano y "laico" del Estado, concluyendo de esta manera la antinomia monarquía-república, luego del fracaso del Segundo Imperio.<sup>9</sup>

En Yucatán los acontecimientos nacionales provocaron el enfrentamiento de los círculos yucatecos con aspiraciones monárquicas y los contingentes liberales que intentaban llevar a cabo el programa estipulado por las Leyes de Reforma. Las familias acaudaladas, los hombres de "empresa enriquecidos" y los hacendados descendientes de los antiguos encomenderos, en términos generales eran proclives a las ideas "conservadoras", mientras que una minoría

<sup>8</sup> Véase Plan en Ernesto de la Torre Villar, Moisés González Navarro y Stanley Ross, *Historia Documental de México*, t. II, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, pp. 263-264.

<sup>9</sup> Véase Patricia Galeana de Valadés, "¿Monarquía o República? 1855-1867", en *México y su historia*, t. 7, México, UTEHA, 1984; Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *El cultivo de la élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, México, Conaculta, Regiones, 2001, p. 48. En esta obra se abordan los pormenores históricos del surgimiento, recomposición e importancia de los sectores económica y políticamente preponderantes en Yucatán desde la primera mitad del siglo XIX, hasta las primeras décadas del siglo XX, lo cual permite vislumbrar algunas de las características que marcaron su desarrollo y que lograron articularse estratégicamente, adquiriendo una importancia relevante dentro del contexto nacional e internacional durante el régimen porfirista.

ilustrada, integrada por intelectuales, estudiantes y jóvenes que habían acogido las ideas de progreso, libertad y mejoramiento social, pugnaban por el cumplimiento de los principios liberales. Sin embargo, estas posturas parecían no tomar en cuenta al contingente más numeroso, el indígena, que únicamente había sido manejado y utilizado según el poder había cambiado de manos liberales o conservadoras.<sup>10</sup>

No obstante, estas posiciones no fueron rígidas; por el contrario, en su actuación demostraron flexibilidad y capacidad de recomposición, pues en cuanto se presentaba una disputa por el poder, pareciera que “todos eran liberales”, y el dictado de “conservador” se convirtió en gran medida en un mote que se daban los mismos partidos. Esta actitud fue una constante, sobre todo durante el Imperio y la República Restaurada.

### **Algunos elementos que expresan la complejidad yucateca.**

Yucatán entró a la segunda mitad del siglo XIX, que se caracterizaría por las confrontaciones entre liberales y conservadores así como los protagonizados por los republicanos y los partidarios del Imperio, profundamente “lastimado”, en virtud de la modificación de sus fronteras, así como los cambios en la división geográfica interna, lo que hicieron de la península un territorio inestable, que además se separó varias veces de México. A lo anterior se sumaba un creciente desequilibrio interno, provocado, en buena medida por la guerra de castas. Por lo que toca a su circunscripción territorial, cuando en 1821 el virreinato de la

---

<sup>10</sup> Eduardo Urzaiz, *Del Imperio a la Revolución 1865-1910*, Edición del Gobierno del Estado, conmemorativa del Sesquicentenario de la Declaración de Independencia Nacional en Yucatán,

Nueva España consumó su independencia política de España, la provincia de Yucatán estaba conformada por quince partidos y se extendía desde

la Ensenada de Zapotillos, colindante con el territorio de Omoa, de la provincia de Comayagua (Honduras) hasta la Laguna de Términos, comprendiendo la llamada Isla de Tris (Isla del Carmen)... hasta tocar los límites del actual Estado de Chiapas, después de dejar al sur todos los pueblos de Verapaz de Guatemala.<sup>11</sup>

La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en 1824, que organizó a la República en 19 estados federados, estableció el de Yucatán que abarcaba la península en su totalidad, mientras la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán jurada en 1825 definió su organización interna.

En 1837 el estado de Yucatán, al igual que el resto de los que formaban la antigua federación, quedó convertido en departamento y, como tal, dividido en cinco distritos, uno de los cuales era el de Campeche. Tres años después, Yucatán se declaró libre e independiente de la nación, luego de haberse declarado vigente la Constitución federal de 1824, exigiendo el restablecimiento del federalismo como condición para reincorporarse a la nación mexicana. De hecho, en los años subsecuentes, Yucatán se separó y reincorporó de México en varias ocasiones, hasta que en 1848 quedó, en definitiva, como estado integrante del país, al reconocer "en toda su plenitud a los supremos poderes nacionales" sujetándose "al régimen federal adoptado por la Nación, a la

---

Mérida, Yucatán, México, 1971, pp. 14-15.

<sup>11</sup> *División Territorial del Estado de Yucatán de 1810 a 1995*, Instituto Nacional de estadística, Geografía e Informática, México, 1996, p. 50.

constitución general con sus reformas, y a la particular del estado y leyes que de ella han emanado".<sup>12</sup>

Un lustro después, en 1853, la península sufriría una importante modificación interna, al decretarse la erección de la Isla del Carmen como territorio sujeto al gobierno federal. Sin embargo, cuatro años más tarde, en el decreto del gobierno de la República que estableció las reglas relativas a la organización territorial para el cumplimiento de la Constitución, quedó estipulado que el estado de Yucatán recobraría la extensión que tenía antes del 31 de diciembre de 1852, con lo cual quedaba suprimido como territorio el de la Isla del Carmen.

Posteriormente, en 1858, cuando la Junta Gubernativa del Distrito de Campeche se adhirió al gobierno constitucional de Benito Juárez, manifestó la voluntad de separarse del estado de Yucatán, petición que fue atendida, firmándose ese mismo año el Convenio de División Territorial entre Mérida y Campeche, pactándose la línea divisoria entre las dos entidades, conservando la segunda los cinco partidos que conformaban el distrito de Campeche. En 1862 Benito Juárez, en uso de las facultades extraordinarias con que lo había investido el Congreso de la República promulgó el decreto que creaba el estado de Campeche, con una extensión de más de 50 000 kilómetros cuadrados, mismo que fue ratificado en abril de 1863 por el poder legislativo.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 52; Véase Bernardino Mena Brito, *Historia de las desmembraciones del Estado de Yucatán efectuadas por el Gobierno Nacional. El Petén, Belice, Campeche, Quintana Roo*, Ediciones Botas, México, 1962, *passim*; y J. Ignacio Rubio Mañé, *El separatismo de Yucatán*, Imprenta de Oriente, Mérida, Yucatán, México, 1935, *passim*.

<sup>13</sup> Bernardino Mena Brito, *op. cit.*, pp. 26-46.

Otro factor también indispensable para comprender las circunstancias en las que se encontraba Yucatán al comenzar la segunda mitad del siglo XIX es el demográfico, pues por diversas razones la población experimentó importantes cambios en términos numéricos.

En vísperas del inicio de la llamada guerra de castas, hacia 1846, el Secretario General del Gobierno de Yucatán presentó el resultado del primer censo realizado en la península, después de que se consumó la Independencia en 1821 y que arrojaba el dato de poco más de medio millón de habitantes:

Libre, pues, la Península por aquellos actos benignos de la Providencia, de epidemias desoladoras y aun de enfermedades agudas, que disminuyen, devastan y arruinan a los pueblos, el número de sus habitantes ha debido tener el natural y consiguiente aumento: el gobierno se lisonjearía de poder fijar determinadamente este aumento; pero sin tener a la vista un censo anterior y posterior, y sin otros datos supletorios y positivos, no le es posible hacerlo con el convencimiento y con la precisión que desea. Supuesta esta incertidumbre, y tomando por base las noticias estadísticas, aunque informes, de los diez y ocho partidos que se comprenden en los cinco distritos en que está dividido nuestro territorio, su población asciende a quinientos cuatro mil seiscientos treinta y cinco habitantes...<sup>14</sup>

Esta cifra, sin embargo, se modificó sustancialmente debido al estallamiento de la guerra de castas, conflicto de hondas raíces en la región y que cimbró a la península,<sup>15</sup> alterando no sólo la realidad económica, política y social de la península sino transformando

<sup>14</sup> Salvador Rodríguez Losa, *Geografía Política de Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán México, 1989, t.II, pp. 186-187. Para la relación de habitantes distribuidos por ciudades, villas y pueblos véase el extracto de los cuadros justificativos 1 al 18, de la Memoria de 1846 realizado por el mismo autor, pp. 187-196, de donde se desprende que en las ciudades, villas y pueblos había una población de 334 174; en las 1 388 haciendas y 2 040 ranchos y sitios habitaban 170 461 personas, con un total de habitantes de Yucatán de 504 635.

<sup>15</sup> Acerca de este tema se pueden consultar los trabajos de Nelson Reed, *The Caste war of Yucatan*, Stanford Junior University, Stanford, 1964 [La guerra de Castas de Yucatán, Editorial Era, 1° ed., México, 1971]; Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de Castas y el henequén*, El Colegio de México, México, 1970; Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes de Yucatán*,

la actitud de autosuficiencia que había mostrado Yucatán frente a México en una petición desesperada de ayuda y, posteriormente, en una reincorporación incondicional y definitiva; y también reestructuró la posición yucateca de neutralidad ante la invasión estadounidense, así como las negociaciones diplomáticas entre la península y los Estados Unidos.<sup>16</sup>

Esta guerra que enfrentó a los indios mayas y a los habitantes blancos de la entidad, fue un factor determinante para la drástica disminución poblacional de la península, por diversas razones: el alto índice de mortandad que se registró durante la contienda y las consecuentes epidemias que se desataron; el repliegue de un nutrido contingente maya hacia las zonas sur y sudoriental de la península, en donde se establecieron de forma independiente, manteniéndose en pie de lucha hasta principios del siglo XX y; por último, a causa de la emigración de ciertos miembros de la elite yucateca durante la etapa más crítica de la guerra con destino a entidades como Veracruz, Campeche y Tabasco, principalmente.<sup>17</sup>

También la guerra modificó la distribución de los pobladores de la península, pues muchos de éstos abandonaron la región sur y oriente del estado, donde el conflicto dio inicio y se desarrolló de forma más cruenta y prolongada, refugiándose en la zona noroeste de Yucatán, que se mantuvo prácticamente alejada de la guerra, y donde comenzaban a surgir nuevas

---

El Colegio de Michoacán, Zamora, 1983; Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1990, 5 vols., entre otros.

<sup>16</sup> Los efectos de la guerra de castas fueron múltiples, así como los cambios en la división política de la península, al crearse el estado de campeche y, posteriormente el territorio de Quintana Roo. De igual forma, acabó con el tradicional separatismo yucateco, "redefiniendo las relaciones de poder en el área del Caribe y dividió en grupos sociales y culturales distintos a los mayas peninsulares". Lorena Careaga Viliesid, *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2000, *passim*.

oportunidades de trabajo, por el incipiente cultivo del henequén en las haciendas. Esta última circunstancia, sería además la razón de migraciones de otros estados hacia la península.

El censo de 1854 dado a conocer en la Memoria de Gobierno de 1857,<sup>17</sup> arrojaba el dato de que Yucatán contaba con una población de 248 254 habitantes, que en menos de una década se había reducido a la mitad, aunque el secretario de Gobierno convenía que no se tenía una certeza numérica; "como sin duda la hubiera tenido si hubiese partido de padrones practicados con las formalidades que siempre se han observado, por comisionados debidamente recompensados para emprender y llevar a cabo tan importante trabajo". Lo que si resultaba evidente era el decremento sufrido por la población yucateca.

Sin embargo, los censos que se realizaron en los años siguientes (1867, 1869, 1881, 1895 y 1900), indicaban una paulatina recuperación, de tal manera que en el último año Yucatán contaba con 314,087 habitantes, lo que implicaba un crecimiento del 26% en 38 años. Además, por lo que toca a la composición poblacional de Yucatán después de los años críticos de la década de los cincuenta del siglo XIX, se calcula que predominaba la indígena de 67.5% por sobre la blanca de 32.5 %.

Las circunstancias anteriormente aludidas hicieron de la península de Yucatán una región inestable, ya que los relevos de las autoridades, en sus distintos niveles, difícilmente podrían sustraerse de aquéllas. Y por esta misma

---

<sup>17</sup> Víctor M. Suárez Molina, *La evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX*, Ediciones de la Universidad de Yucatán, México, 1977, pp. 47-48.

<sup>18</sup> Salvador Rodríguez Losa, *op. cit.*, p. 200-201.

razón, los "idearios" de los grupos políticos peninsulares tenían sus peculiares modulaciones.

Las consecuencias, una de la cuales fue el decaimiento de la agricultura; la persistencia de los levantamientos políticos; y la incipiente industria y el cultivo del henequén, que apenas se vislumbraba como una alternativa que muchos consideraban por demás utópica. Estos fueron algunos de los motivos que propiciaron la empatía que se produjo entre los prohombres yucatecos y el Segundo Imperio, además de que por primera vez en la historia de México independiente, la península tenía una indisputable preeminencia. Es decir, cuando Yucatán padecía aún la continua amenaza de los indios mayas sublevados.

### **El Comisariato Imperial, proyecto visionario o utópico**

El proyecto imperial abrió nuevas expectativas para los yucatecos, por la manera como Maximiliano visualizó el potencial económico de la península, pues decía que

Yucatán debía constituir el centro de gravitación de los demás estados de América Central a los cuales se debía mover 'a inclinarse hacia la península'. El deseo del emperador era ver al imperio mexicano como potencia central de América, dejando el dominio del norte a Estados Unidos y el del sur al imperio de Brasil.<sup>19</sup>

La prometedora oferta que el Imperio brindaba a la entidad suscitó amplio consenso entre los habitantes, particularmente entre los conservadores que

acariciaban "la ilusión de ser parte integrante de una poderosa monarquía, y aun desplegar cierto esplendor cortesano, que en más de una ocasión revistió caracteres de opereta cómica".<sup>20</sup> Así, muchos yucatecos se congratularon cuando el emperador Maximiliano, cuyas tropas habían ocupado militarmente Ciudad del Carmen, Campeche, creó el Comisariato Imperial de Yucatán, con lo cual la península pasaba a ser una entidad administrativa privilegiada, con amplios poderes, salvo en materia de relaciones exteriores.<sup>21</sup>

La importancia que se le atribuyó a la península quedó confirmada cuando el emperador envió a su esposa Carlota a Yucatán a finales de 1865: el resultado de este viaje fue un informe de la emperatriz donde se observaba con perspicacia que, en materia de libertad política, no se debía dar más que a los demás habitantes del Imperio pues ello "no podría proporcionar muchas ventajas prácticas y daría un desahogo tal vez excesivo a las enemistades personales y locales que empiezan a calmarse por falta de alimento"<sup>22</sup>. No obstante, sí consideró la necesidad de excepciones en cuanto a los gravámenes impuestos, pues señalaba

las diversidades que deben introducirse en los aranceles de los puertos y derechos de contrarregistro é internación que son gravosos aquí, y á las alcabalas, aduanas interiores y resguardos que serían vistos con sumo disgusto. Ventajas para el comercio y la menos formalidad posible en el tránsito de los efectos es todo lo que se apetece. Habiendo habido aquí desde el tiempo del gobierno español una multitud de costumbres

<sup>19</sup> Véase Lilia Díaz, "El Liberalismo militante", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1988, t. 2, p. 881, citado en Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *op. cit.*, p. 49.

<sup>20</sup> Eduardo Urzaiz, *op. cit.*, p. 25.

<sup>21</sup> Véase Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *op. cit.*, p. 49.

<sup>22</sup> Véase "Informe secreto de Carlota sobre Yucatán", en José N. Iturriaga de la Fuente, *Escritos mexicanos de Carlota de Bélgica*, México, Banco de México, pp. 287-288.

particulares, es preciso tomarlas en consideración para todos los arreglos que se haga, porque hay una tenacidad notable respecto de ellas y su modificación debe hacerse con acierto y prudencia.<sup>23</sup>

Durante su corta vida, el gobierno imperial instrumentó en Yucatán interesantes proyectos que dan cabal cuenta de la importancia que se atribuyó a esta parte del territorio, como la creación del "Banco de Avío de la Península", institución crediticia destinada a proporcionar préstamos a los artesanos, agricultores, industriales y comerciantes en pequeño y que brindó importantes servicios. Otro proyecto que denota el acierto con el que las autoridades imperiales percibían la importancia de Yucatán fue la creación de una comisión científica de ingenieros extranjeros, a fin de estudiar las posibilidades de establecer colonias de agricultores alemanes en el sur del estado y el auspicio del abate francés Brasseur de Bélgica, que en su calidad de anticuario y arqueólogo realizaría estudios en las ruinas del antiguo pueblo maya.<sup>24</sup>

Asimismo, no se desatendieron otros rubros que el Imperio estimó conveniente alentar, como fue la creación del primer "Museo Yucateco", dedicado a la arqueología y las artes, cuya conducción competía a una junta especial formada por lo más sobresaliente del ámbito literario y artístico; se inauguró también la primera Casa de Corrección para menores. De igual manera, iniciaron sus actividades educativas algunos pedagogos locales; floreció la literatura; sobresalieron personajes en la medicina, la poesía, la música y el dibujo.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> Véase Eduardo Urzaiz, *op. cit.*, pp. 28-29.

<sup>25</sup> Véase Eduardo Urzaiz, *op. cit.*, p. 47. Entre los pedagogos destacaron Honorato Magaloni y Juan González Arfián; de los escritores Fabián Carrillo Suaste, Gerónimo del Castillo y el presbítero Crescencio Carrillo y Ancona; de los médicos el Dr. Vado, Juan Hübbe y Rafael Villamil; de los poetas Pedro Ildefonso Pérez, Manuel Palomeque, Wenceslao Alpuche, Gertrudis

El gobierno imperial también creó el cargo de "defensor de Indios", sensible a la importancia que tenía este sector en Yucatán, al mismo tiempo que manifestó su preocupación por el latente problema de los indios sublevados, razón por la cual el Comisariato publicó una proclama en español y lengua maya dirigida al contingente rebelde afincado en Chan Santa Cruz, su centro de operaciones, y poblaciones anexas, "exhortándolos a tratar la paz con él y asegurándoles en nombre del Emperador que se les cumplirían las promesas que les fueran hechas". Proclama que como era de esperarse permaneció sin respuesta, instrumentándose entonces una campaña para acabar con la pesadilla de los mayas rebeldes.<sup>26</sup>

En términos generales el Imperio significó para Yucatán un periodo de relativa paz política, en el que, además de los ya mencionados, se registraron avances en los campos de la agricultura y la industria. En efecto, se intensificaron los cultivos de maíz, caña de azúcar, algodón, higuera y añil; el henequén comenzó a tener importancia y se realizaron los primeros ensayos de máquinas desfibradoras<sup>27</sup>; tomó auge la industria de hilados y tejidos;

Es importante apuntar que durante este periodo el espíritu anti-imperialista fue sostenido "veladamente" por una parte de la juventud intelectual y algunas familias de antecedentes republicanos, que habían permanecido en Mérida retraídas y sin tomar parte en la política y la lucha armada. En cambio, algunos liberales más activos, se exiliaron en la isla de Cuba o Estados Unidos,

---

Tenorio Zavala y Rita Cetina Gutiérrez; de los músicos Ramón Gazque y José Jacinto Cuevas; y de los dibujantes Gabriel Gahona y José Dolores Espinosa.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 30.

mientras aguardaron el momento oportuno para reorganizarse y apoyar al proyecto republicano encabezado por Benito Juárez. Sin embargo, contra lo que suele pensarse, no fueron pocos los republicanos que participaron en la administración imperial yucateca.<sup>28</sup>

Las luchas entre conservadores y liberales que se libraban en otras partes del país no se equipararon a las de Yucatán, pues aquí no se formó un "partido conservador" a semejanza del que existía en el centro de México, ya que sobre los afanes "partidistas" siempre prevalecieron los intereses de los grupos que buscaban obtener mayores beneficios políticos y económicos, lo que se reflejó en la ausencia de un proyecto que consolidara y aglutinara las ideas conservadoras en Yucatán.<sup>29</sup>

Uno de los ejemplos que ilustran la relativa facilidad con la que los "prohombres" yucatecos colaboraban con administraciones que en otros sitios del país resultaban radicalmente antagónicas, es el del coronel Daniel Traconis, quien participó con Manuel Cepeda Peraza en uno de los intentos para restaurar la república y por ese motivo fue hecho prisionero por el Comisariato Imperial, imponiéndole como cárcel la ciudad de Mérida. Poco después, solicitó su reincorporación al ejército para participar en la campaña contra los indios rebeldes, actuación que le valió ser reconocido en el ámbito yucateco como "Héroe de Tihosuco", reconociéndole el Imperio de esta forma sus valiosos servicios. Años después, Traconis de 1890 a 1894 ocuparía el cargo de gobernador de Yucatán, sin que, como se verá más adelante, pesara su pasado imperial.

---

<sup>27</sup> Véase Narcisa Trujillo, "Las primeras máquinas desfibradoras de henequén" en *Enciclopedia Yucatanense*, t. III, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1947, pp. 627-656.

<sup>28</sup> Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *op. cit.*, p. 50.

<sup>29</sup> *Idem.*

## La República Restaurada

Durante el gobierno de Maximiliano y conforme a la organización política en el Estatuto, Yucatán fue al triunfo de la República, con lo que se cerraba el capítulo de la aventura imperial y la capitulación<sup>30</sup> de José Salazar Iarregui, último Comisario Imperial en Yucatán, la ciudad de Mérida fue ocupada en junio de 1867<sup>31</sup> por Manuel Cepeda Peraza<sup>32</sup>, un hombre que había militado en las filas liberales y luchó contra el Imperio, quien inmediatamente se hizo cargo del poder provisional del estado mientras se restablecía el orden constitucional. Esta circunstancia, como ocurrió en muchos estados, probablemente hicieron que fuera inevitable que Cepeda Peraza se perfilara como el hombre fuerte de la república triunfante, como figura política imprescindible para la gubernatura. Así

<sup>30</sup> Para acordar los términos de la rendición fueron nombrados representantes por el Comisario Imperial Donaciano García Rejón y el coronel Daniel Traconis, y por Manuel Cepeda Peraza fueron comisionados Miguel Castellanos Sánchez y Yanuario Manzanilla. En el acta firmada el 15 de junio de 1867 se plasmaron los términos de la capitulación. En ésta se acordaron las garantías de los militares y civiles que habían participado y defendido la causa del Imperio, así como los pasaportes para que salieran al extranjero. El Comisario partió rumbo a Nueva York y los jefes imperialistas, coroneles Navarrete, Cantón y Villafaña lo hicieron hacia La Habana. Véase Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, Selección y notas, México, Secretaría de Patrimonio Nacional, 1964, V.12, p.227; Albino Acereto, "Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920" en *Enciclopedia Yucatanense*, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, ciudad de México, 1947, pp. 310-322; Carta de Miguel Castellanos a Porfirio Díaz el 23 de julio de 1867, AGPD, t. IV, pp. 106-107. En este documento Castellanos narra los meses de lucha contra "los esclavos del imperio", mostrando su desacuerdo de que a "los infames imperiales" se les había concedido todo y que él mismo había suscrito los tratados, lamentándose de ; A cuanto obliga la subordinación militar!

<sup>31</sup> Véase carta de Miguel Castellanos a Porfirio Díaz el 23 de julio de 1867, AGPD, t. IV, pp. 106-107. Narración de cómo se realizó por meses la lucha contra los "esclavos del imperio" en los bosques y pueblos de Yucatán hasta la rendición de la ciudad de Mérida.

<sup>32</sup> Manuel Cepeda Peraza (1828-1869) nació en Mérida Yucatán e inició su carrera como subteniente en julio de 1844. Intervino en la Guerra de Castas, ascendiendo grado por grado; para 1855 ya era coronel. Su adhesión al liberalismo hizo que Santa Anna le pusiera precio a su cabeza. Formó parte de la Guardia nacional y siempre luchó al lado de los liberales. Combatió contra el Imperio en Yucatán en 1866 y 1867. Fue el encargado de establecer el gobierno republicano en el Estado e inmediatamente se puso a las órdenes de Benito Juárez. Véase *Benito Juárez. Documentos...*, op. cit., v. 13, pp. 788-789; Laurens B. Perry, *Juárez y Díaz*.

consideraron tanto Juárez como Porfirio Díaz a Cepeda Peraza, pues como expresó Díaz, el gobierno no podía imaginar en ese momento, que alguien más se encargara de la primera magistratura y de la comandancia general de Yucatán.<sup>33</sup>

Es posible que tal apreciación obedeciera a que, desde el inicio de la lucha republicana, el gobernador derrocado cuando Maximiliano llegó al poder, Liborio Irigoyen, hubiera conferenciado con los amigos de Cepeda, a fin de unificar la lucha de los yucatecos contra el Imperio, acordando varios medios para impulsar y fomentar el movimiento en las diferentes zonas del estado, reuniendo fondos para este fin. El acuerdo se rompió cuando los partidarios de Irigoyen pretendieron que, siendo gobernador de Yucatán al proclamarse el Imperio, a la caída de éste debería reinstalársele en la gubernatura y reconocérsele como jefe supremo del estado.

Los partidarios de Cepeda, sostuvieron la posición de que la unión de los republicanos sólo se concertaría sobre la base de que éste fuese reconocido como gobernador y comandante militar, quien después del triunfo definitivo, convocaría a elecciones para gobernador constitucional.<sup>34</sup>

---

*Continuidad y ruptura en la política mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana, Ediciones Era, Colección Problemas de México, México, 1996, p. 94.

<sup>33</sup> Carta de Porfirio Díaz a José de la Parra, junio de 1867, AGPD, t. IV, pp. 9-10. Díaz manifestaba que creía que el gobierno no pensaba ni podía pensar en otro que no fuera Cepeda para encargarse del gobierno y comandancia del Estado, y que, en caso de que no resultase favorecido en las próximas elecciones, continuaría con el mando de la fuerza que quedaba al servicio de la federación. Asimismo, comunicaba haber hablado con el presidente para que Cepeda fuera ascendido al grado de general.

<sup>34</sup> Véase Eduardo Urzaiz, *op. cit.*, pp. 55-56; Edmundo Bolio, *op. cit.*, p. 113; y José María Valdés Acosta, *A través de las centurias*, t. I, Talleres Tipográficos "Pluma y Lápiz", Mérida, Yucatán, 1924, pp. 296-298; Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán desde la Independencia de España hasta la época actual*, t. II, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, Mérida, Yucatán, México, 1927, pp. 368-370. Este grupo sostenía que Liborio Irigoyen era aún el gobernador constitucional de Yucatán y debía retornar a su puesto, como lo había hecho Juárez

También debió pesar en Juárez y Díaz, que Irigoyen había sido un gobernador impopular, pues entre otras medidas, aplicó con mucha rigidez las leyes de Reforma, lanzando un decreto que prohibía todo acto religioso fuera de los templos sin previo permiso de las autoridades civiles, además de que se le vinculaba con el comercio de los mayas a Cuba después de la guerra de castas.

Esta "impopularidad" de Irigoyen seguramente tuvo gran peso en la decisión de Juárez para no restituirlo en su puesto, como lo hizo con el gobernador de Campeche, Pablo García. El colocar Juárez al leal republicano Cepeda al frente del gobierno de Yucatán, le daba la garantía del restablecimiento del orden en la entidad, sin riesgo de que se desatara la violencia en la población.<sup>35</sup>

---

a la presidencia y Pablo García al gobierno de Campeche. Legalmente tenían razón, pues un decreto presidencial había declarado inexistente el Imperio y su efímera administración. Irigoyen había estudiado en el Seminario Conciliar de San Ildefonso y en la Universidad de Mérida, donde le fue conferido el título de licenciado en jurisprudencia. Fue nombrado síndico del Ayuntamiento de Mérida, desempeñó importantes puestos públicos e ingresó al círculo liberal más avanzado, en las filas del gobernador Miguel Barbachano. En 1851 fue electo gobernador de Yucatán y le tocó sortear las difíciles circunstancias que enfrentaron a liberales y conservadores, al implantarse las Leyes de Reforma. En 1862 fue electo nuevamente gobernador hasta 1863, cuando la revolución que apoyaba la intervención francesa lo derrocó y lo envió al exilio en La Habana. El gobierno juarista lo nombró Magistrado de Circuito de Yucatán, Campeche y Tabasco; y posteriormente Magistrado del Tribunal de Justicia del mismo Distrito. Por designación de Juárez, desempeñó el cargo de Secretario General. Sin embargo, notas históricas posteriores especulan que desde antes de ser derrocado por Navarrete, Irigoyen se había hecho impopular y no había tomado parte activa en la Restauración, como también le achacan gran responsabilidad en la venta de indios mayas a Cuba.

<sup>35</sup> Benito Juárez. *Documentos...*, op. cit. v. 12, p. 220. Manifiesto de Santa Anna a los yucatecos desde Sisal, Yucatán el 30 de junio de 1867. A los quince días de firmado el pacto entre imperialistas y republicanos en Yucatán, Santa Anna había lanzado un singular manifiesto en donde invitaba acoger con benevolencia sus indicaciones amistosas. Conminaba a los yucatecos a deponer la actitud hostil de hermanos contra hermanos y ofrecía una "saludable mediación entre los miembros desacordes de la familia"; Juan Francisco Molina Solís, *op. cit.*, pp. 407-408. *El Siglo Diez y Nueve* publicó una interesante carta de Joaquín Baranda titulada "La verdad sobre la asonada de Yucatán". En ésta Baranda manifiesta narrar con "exactitud" los acontecimientos que turbaron a la península, señalando la necesidad de que las tropas federales actúen para impedir la extensión del "motín imperial", y con ello evitar que los indios bárbaros, aprovechando la oportunidad, activen sus operaciones sobre los pueblos indefensos de Yucatán. Benito Juárez. *Documentos...*, op. cit. v. 12, pp. 865-867.

Dentro de las primeras medidas instrumentadas por Cepeda Peraza al asumir el cargo de gobernador destacaron el establecimiento de un Consejo de Gobierno conformado por hombres fieles a la causa republicana, la designación provisional de los miembros del Tribunal Superior de Justicia y la creación del Instituto Literario del Estado<sup>36</sup>. Agrupó en torno suyo a los hombres más destacados del Partido Liberal, "tan radicales como él en política, y que además profesaban las ideas más avanzadas de la época en materia filosófica y religiosa", quienes fueron sus más eficaces consejeros y colaboradores<sup>37</sup>.

Cepeda solicitó a Porfirio Díaz apoyara con sus influencias a Manuel Castellanos y Manuel Cirerol, enviados por Yucatán, a fin de que brindara protección al estado con motivo de la actitud amenazadora que había tomado en los últimos tiempos la guerra de los indios sublevados.<sup>38</sup> Cepeda no se dirigió al ministro de Guerra y Marina, general Ignacio Mejía, muy probablemente porque Díaz gozaba en este momento de un gran prestigio militar y en consecuencia de cierta influencia dentro del gobierno restaurado. El deseo de los yucatecos para que Díaz interviniera directamente parece poco claro, pero produjo numerosas comunicaciones, en donde se veía plasmada la esperanza de que con su presencia en la entidad se podría "concluir o adelantar la guerra de castas" y dar

<sup>36</sup> Eduardo Urzaiz, *Del Imperio a la Revolución 1865-1910*, Mérida, Yucatán, Talleres Gráficos del Sureste, 1946, p. 52; Edmundo Bolio, *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, México, D.F., 1944, pp. 110-112. El Instituto Literario se funda con el propósito de que se impartiera en él la educación de acuerdo con las más modernas corrientes del pensamiento, como contrapeso a la desarrollada por el clero y los maestros conservadores; nació al amparo de las armas republicanas, del liberalismo, de la Reforma; "su destino sería inexcusablemente aglutinar en un haz los espíritus avanzados de la península yucateca, regar la luz de conocimiento científico para combatir el oscurantismo teológico".

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 51. Destacaron entre éstos Eligio Ancona, Yanuario Manzanilla, Olegario y Ricardo Molina, José Antonio Cisneros, Manuel Cirerol y Agustín O'Horán.

<sup>38</sup> Carta de Manuel Cepeda Peraza a Porfirio Díaz el 8 de agosto de 1867, AGPD, t. IV, p. 167 y pp. 106-107.

por terminada esa continua amenaza.<sup>39</sup> La actitud que Díaz asumió frente a la situación de Yucatán<sup>40</sup> revela un profundo interés por participar en la solución de los problemas de la entidad; no obstante, manifestaba que el gobierno federal no parecía estar dispuesto a emprender la campaña, por lo que juzgaba conveniente que Cepeda lo hiciera y trabajara con aquél acerca de este punto.<sup>41</sup>

La posición adoptada por Díaz de apoyar a los yucatecos en la campaña contra los "bárbaros" no era fortuita, pues su interés real iba encaminado hacia la creación de lealtades y compromisos políticos, pero pese a su esfuerzo,

nunca logró convertir su apoyo militar a la causa de ellos en apoyo político para la suya propia. Por lo visto, a juzgar por la ignorancia exhibida por todos sus partidarios sobre las noticias electorales yucatecas, Díaz no tenía agentes que trabajaran allí.<sup>42</sup>

Juárez retribuyó los servicios de Cepeda otorgándole el grado de general y éste agradeció la confianza depositada, refrendándole su lealtad política<sup>43</sup>. En tanto, las medidas radicales adoptadas por el gobierno y el rigor en el cumplimiento de las Leyes de Reforma aumentaron el malestar de los conservadores y se podía palpar en el ambiente una "tenaz resistencia pasiva" a las disposiciones gubernamentales, al mismo tiempo que se le atacaba sordamente en todos los terrenos conspirándose contra él, por lo que pronto se registró el primer movimiento en contra del gobierno establecido, el cual fue

<sup>39</sup> Carta de P. de la Parra a Porfirio Díaz el 23 de octubre de 1867, AGPD, t. V, p. 262.

<sup>40</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Política*, Editorial Hermes, México, 1973, pp. 216-217. Por el tenor de la correspondencia consultada, Díaz parece mediar con facilidad en la delicada y compleja situación política de Yucatán, lo que revela su acceso al presidente y a los ministros.

<sup>41</sup> Carta de Porfirio Díaz a P. de la Parra el 31 de octubre de 1867, AGPD, t. V, p. 263.

<sup>42</sup> Laurens B. Perry, *op. cit.*, p. 94.

<sup>43</sup> Carta de Benito Juárez a Manuel Cepeda Peraza el 28 de octubre de 1867, *Benito Juárez. Documentos...op. cit.*, v. 12, p. 716. En este documento Juárez le reitera el merecimiento del

sofocado con relativa rapidez y aún entre los mismos liberales, un pequeño grupo de los llamados "liboristas" le era adverso, pues éstos insistían que, siguiendo un procedimiento análogo al de Juárez, Irigoyen debía ocupar la gubernatura.

Lo anterior se evidenció al registrarse inmediatamente otro levantamiento, pero ahora de mayor envergadura, encabezado por el imperialista coronel Marcelino Villafaña, y otros militares que se habían refugiado en La Habana al triunfo de la República. Cepeda no dudó en recurrir pidiendo ayuda a Díaz asegurándole que si bien el movimiento era de poca importancia para el resto del país, para Yucatán era de grave trascendencia, pues la entidad se encontraba agobiada por el ímpetu que había tomado últimamente la guerra de castas, de tal manera que si el gobierno federal no les brindaba protección, tenía la certeza de que Yucatán se perdería sin remedio. Cepeda solicitaba fuerzas militares y recursos económicos, y no dudaba que la cercanía de Díaz con Juárez facilitarían su obtención.<sup>44</sup>

El rumor era que los rebeldes procedentes de la isla de Cuba trabajaban en favor de un movimiento político que apoyaba a Antonio López de Santa Anna, de quien se especulaba había favorecido con caudales para aquel fin. Ante este hecho el gobierno del estado tomó las medidas conducentes para capturar a los rebeldes y castigarlos de manera ejemplar, tanto por haber quebrantado el

---

grado y le agradece el empeño que puso para que la reelección presidencial haya sido bien recibida en la entidad.

<sup>44</sup> Carta de Manuel Cepeda Peraza a Porfirio Díaz el 9 de noviembre de 1867, AGPD, t. V, p. 308.

confinamiento que se les impuso, como por la invasión al territorio nacional con extranjeros.<sup>45</sup>

Cepeda solicitó el apoyo de Juárez<sup>46</sup>, pero como la ayuda no llegaba, insistió con Díaz acerca del inminente peligro que corría esa parte de la República y la profunda necesidad del auxilio de tropas, pidiéndole echara mano de sus buenas relaciones con el primer magistrado de la nación e influyera en él para que se atendiera la solicitud de manera eficaz.<sup>47</sup>

La situación era desesperada y el auxilio que tantas y repetidas veces se había pedido al gobierno federal no llegaba. Por ello, ante las noticias del avance de los rebeldes hacia la ciudad de Mérida Cepeda Peraza salió rumbo a Campeche, a fin de ponerse de acuerdo con el gobernador de ese estado, Pablo García, para preparar algún movimiento con miras a recuperar la capital de Yucatán o al menos amagar con guerrillas mientras arribaba la tan anhelada ayuda del centro. En las súplicas se argumentaba también que, estando Yucatán

muy cerca de La Habana cuyas autoridades hostilizan de cuantos modos es posible a la península, ya halagándolos con las ideas de anexión, ofreciéndoles toda clase de protección contra los bárbaros, ya protegiendo los motines para poder hacer el comercio sus grandes contrabandos, por manera que es una necesidad imperiosa que esto se proteja y pueda de una vez consolidarse.<sup>48</sup>

<sup>45</sup> Carta de Manuel Cepeda Peraza a Porfirio Díaz el 7 de diciembre de 1867, AGPD, t. V, pp. 387-388.

<sup>46</sup> Carta de Manuel Cepeda Peraza a Benito Juárez el 9 de noviembre de 1867. *Benito Juárez. Documentos...*, op. cit. v. 12, p. 717.

<sup>47</sup> Carta de Manuel Cepeda Peraza a Porfirio Díaz el 7 de diciembre de 1867, AGPD, t. V, pp. 387-388.

<sup>48</sup> Carta de P. de la Parra a Porfirio Díaz el 11 de diciembre de 1867, AGPD, t. V, pp. 406-407.

La salida del gobernador dio pie al rumor de que había sido asesinado<sup>49</sup>, noticia que alertó al secretario de Guerra Ignacio Mejía<sup>50</sup> a pedir auxilio para reducir al orden a los sublevados de Yucatán y notificar a Porfirio Díaz el envío de una brigada de regular fuerza para Veracruz, pues era importante que “yendo a país lejano es menester que por sí misma se valga”, además de insistir en la gravedad del asunto y la necesidad del cortarle el vuelo a la rebelión.<sup>51</sup>

En virtud de los acontecimientos del 18 de diciembre de 1867, la Cámara de Diputados en sesión extraordinaria y secreta, realizada a petición del ministro de Guerra Ignacio Mejía, quien quería informar de los “traidores” desembarcados en el puerto de Sisal, Yucatán procedentes de La Habana, y que habían “seducido” a la guarnición de Mérida, asesinado al gobernador Cepeda y al secretario de gobierno Manuel Cirerol, proclamando el Imperio. Asimismo, daba cuenta del telegrama enviado a Porfirio Díaz, donde se le solicitaba ayuda para combatir el motín y restablecer el orden constitucional. Las diputaciones de Yucatán y Campeche también solicitaron auxilios, y, por primera vez en la

---

<sup>49</sup> Carta de los diputados de Yucatán Eligio Ancona, Miguel Castellanos, Manuel Mendiola y Manuel Peniche a Porfirio Díaz el 18 de diciembre de 1867, AGPD, t. V, pp. 433-434. Los diputados manifiestan a Díaz haber recibido noticias alarmantes de que en Yucatán habían desembarcado los “expulsos” de La Habana, sorprendiendo a la capital, asesinando al gobernador Cepeda y a otros liberales y proclamando el imperio. Solicitaban que Díaz fuera el que marchara al frente de la división hacia la península y suplicaban interpusiera sus influencias con el supremo gobierno para asegurar el pronto restablecimiento del orden e iniciar y terminar la guerra de bárbaros, fuente de todas las desgracias.

<sup>50</sup> El general Mejía participó en la guerra contra Estados Unidos. Destacó por su actuación durante la Guerra de Tres años, para luego formar parte del Ejército de Oriente. Fue comandante de la División de Oaxaca durante la batalla del 5 de mayo contra los franceses. En 1865 se unió a Juárez en Paso del Norte y fue nombrado general de División y ministro de Guerra y Marina, cargo que desempeñó durante once años.

<sup>51</sup> Carta de Ignacio Mejía a Porfirio Díaz el 18 de diciembre de 1867, AGPD, t. V, pp. 432-433.

República Restaurada, el diputado Rafael Dondé habló de declarar en estado de sitio una entidad federativa como el medio más eficaz de restablecer la paz.<sup>52</sup>

Esta propuesta generó gran controversia y fue impugnada por varios diputados, sin vacilación. El asunto polémico fue el de la suspensión de las garantías individuales, y quedó expresada una idea, que sería uno de los baluartes de la oposición en los diez años de la República Restaurada contra ésta y otras leyes semejantes:

Nunca podremos tener la convicción de que la Constitución es buena o mala, porque nunca la hemos practicado, puesto que a la primera perturbación, el gobierno pide facultades extraordinarias. Hagamos un ensayo verdadero de la Carta federal: si es buena, dejémosla como está; si no lo es, reformémosla.<sup>53</sup>

Mientras esto sucedía Villafaña, el dirigente del levantamiento, se declaró gobernador y comandante de las fuerzas militares<sup>54</sup>, para después depositarlas en la persona del señor Juan Pastor Ríos, en tanto se restablecía legalmente la administración de Yucatán. A la par de estos acontecimientos se desmentían los rumores de la muerte de Cepeda.<sup>55</sup>

El movimiento fue secundado en varias poblaciones de la entidad y a principios de 1868, recién desembarcado de La Habana, el coronel Francisco Cantón<sup>56</sup>, fue reconocido como Comandante General de las armas y declarado

<sup>52</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 230-231.

<sup>53</sup> *Ibidem*, pp. 230-236. Yucatán fue el primer caso en donde se aplicó la ley de suspensión de garantías y de facultades extraordinarias, cuya vigencia se extendió del 4 de enero al 28 de abril de 1868.

<sup>54</sup> En medio del ambiente caótico que imperaba, por un momento Villafaña se puso a las órdenes de Porfirio Díaz, señalando que reconocía al gobierno nacional y que su oposición era exclusivamente en contra del gobierno de Cepeda. Laurens B. Perry, *op. cit.*, p. 95; Carta de Porfirio Díaz a Juan Torres el 29 de diciembre de 1867, AGPD, t. V, p. 465; Eduardo Urzaiz, *op. cit.*, p. 57.

<sup>55</sup> Carta de Ignacio Mejía a Porfirio Díaz el 21 de diciembre de 1867, AGPD, TV, p. 441.

<sup>56</sup> Francisco Cantón Rosado nació en la ciudad de Valladolid, Yucatán en 1833. Desde muy temprana edad comenzó a prestar sus servicios en la guerra de castas. Sin embargo, en su hoja

gobernador interino del Estado, en virtud de una llamada Asamblea, integrada por los delegados de los Ayuntamientos de varias cabeceras de partido. No obstante, la permanencia de Cantón al frente del gobierno fue efímera, pues la Secretaría de Guerra finalmente envió a Yucatán tropas federales al mando del general Ignacio L. Alatorre<sup>57</sup>, acompañado del gobernador Cepeda Peraza, a combatir a los rebeldes y recuperar la ciudad de Mérida.

Alatorre juzgó que el tan comentado movimiento de Yucatán era únicamente un "motincillo enteramente local", pero como también le atribuían otras miras políticas por las relaciones que se sostenía, según decían, con La

---

de servicios del ejército nacional no se describe su carrera militar anterior a 1876, año en que este cuerpo lo reconoce como miembro suyo y en consecuencia su antigüedad, al recibir el grado de coronel de caballería. En 1877 recibió el ascenso a General de Brigada, "por los servicios prestados a la República secundando el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco". Su hoja de servicios, así como otros documentos de su expediente, reflejan una carrera militar muy discontinua e irregular, sin que quede claro si tenía tropas bajo su mando. Lo anterior al parecer causó problemas con las pagadurías, pues éstas se negaban retribuirle su sueldo, bajo el argumento de no pasar revista, no obstante, en cada ocasión llegó la orden directa de la secretaría de Guerra y Marina para efectuar su pago. Fue diputado al congreso de Yucatán por varios distritos ininterrumpidamente de 1873 a 1885, además de diputado por el Congreso de la Unión. Llama la atención en su expediente una carta enviada en enero de 1878 por el general Lorenzo Vega, entonces subinspector de las colonias militares en Yucatán al ministro de Guerra y Marina, en donde informa de la conducta política y militar de Cantón. En este documento Vega lo califica como un hombre "ambicioso, que, sin educación militar ni civil, se propuso medrar en las revueltas políticas para alcanzar fortuna y posición social". Luego de señalar su "carrera en las armas", este mismo general afirmaba que en 1876 Cantón se había pronunciado por José María Iglesias, pero al enterarse oportunamente del triunfo militar de Porfirio Díaz, emitió un plan en el que "manifestó asociarse a las fuerzas regeneradoras que sostenían Tuxtepec", para finalizar concluyendo que Cantón era "rechazado por todas las clases honradas de la sociedad" y que los únicos que secundaban sus revueltas eran los "antiguos servidores del Imperio". En 1880 obtuvo la concesión del ferrocarril de Mérida a Valladolid con ramal a Progreso y se consagró con empeño a esta obra, sin embargo, en 1902 vendió la empresa a fin de "facilitar" la formación de la Compañía de Ferrocarriles Unidos de Yucatán. Siendo gobernador Olegario Molina Solís, se le concedió la Cruz de Primera Clase de la "Campaña contra los mayas". Falleció en Mérida, Yucatán en enero de 1917. Véase Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 3-339, documentos 1-73; Edmundo Bolio, *op. cit.* pp. 55-57; Valdés Acosta, *op. cit.*, tomo II.

<sup>57</sup> El gobierno dispuso que Díaz auxiliara en el arreglo y embarque de las tropas hacia Veracruz, situación que Alatorre interpretó como que Díaz tomaría el mando de la expedición y no comprendía cuál sería su misión en dichas fuerzas. Por lo anterior, consideraba haber perdido la confianza del gobierno. Juárez le aclaró que no se había dispuesto quitarle el mando y que Díaz sólo conduciría las tropas hacia el mencionado puerto. Véase Benito Juárez. *Documentos...op. cit.*, v. 12, pp. 869-870. Alatorre había tomado parte en numerosas acciones militares, entre ellas la batalla de las cumbres de Aculzingo contra los franceses y la defensa de Puebla.

Habana, consideraba que la expedición debía ser arreglada con todo el aparato militar, para que los rebeldes se convencieran de la "potencia del gobierno" y de que con los elementos que se presentaban, todo motín resultaría "imposible en la época"<sup>58</sup>. Lamentablemente no podría ser así, debido a las dificultades y los pocos recursos con los que contaba.<sup>59</sup> Asimismo, pedía el consejo de Díaz, indicando que desconocía Yucatán, a lo que éste le confesó estar en la misma circunstancia.<sup>60</sup>

La postura de Díaz frente a los acontecimientos de Yucatán fue al principio enérgica, pues consideraba que el asunto era de indiscutible gravedad y de importancia nacional, por lo que, a su juicio, ameritaba una acción militar. No obstante, las discusiones en el seno del Congreso de Yucatán dieron otro sesgo al caso, afirmando que los hechos registrados eran de carácter estrictamente local contra la persona de Cepeda, y "que podría reprimirse mediante un cambio de gobernador". La respuesta de Díaz en torno a la situación de Yucatán fue, que como el negocio era puramente local y relativo a la persona del gobernador, "debía tratarse con política, teniendo a retaguardia la fuerza armada, pero no poner a los sublevados en la indispensable necesidad de defenderse hasta el extremo".<sup>61</sup>

---

<sup>58</sup> Carta de Ignacio R. Alatorre a Benito Juárez el 21 de diciembre de 1867. *Benito Juárez. Documentos...op. cit.*, v. 12, pp. 867-868.

<sup>59</sup> Carta de Ignacio R. Alatorre a Porfirio Díaz el 22 de diciembre de 1867, AGPD, t. V, p. 445.

<sup>60</sup> Carta de Porfirio Díaz a Ignacio R. Alatorre s/f, AGPD, t. V, p. 446.

<sup>61</sup> Carta de Juan N. Mata a Porfirio Díaz el 27 de diciembre de 1867, AGPD, t. V, pp. 454-455. Además comunicaba que el ejecutivo había solicitado se declarara a Yucatán en estado de sitio y que se autorizara disponer de las guardias nacionales de Campeche, Tabasco y Veracruz, así como para gastar el dinero necesario en la campaña, "pensamiento" que a "los individuos de las comisiones" les pareció "peregrino", pues no existían tales guardias para emplearlas en la campaña, cuando había fuerzas disciplinadas que podían marchar rápidamente.; Carta de Juan Torres a Porfirio Díaz el 29 de diciembre de 1867, AGPD, t. V, pp. 464-465. Insistía en que se querían facultades extraordinarias para el ejecutivo y que se le concedieran cien mil pesos

El coronel Villafaña falleció en la contienda<sup>62</sup> y el coronel Cantón se vio en la necesidad de disolver a las tropas levantadas y adentrarse con sus principales oficiales en las selvas yucatecas, donde permanecieron ocultos por más de un año.

El general Alatorre comunicó al presidente Juárez que la situación ya estaba controlada, pues los revoltosos no daban señales de vida y que Cepeda había retomado el poder. Agregaba, sin embargo, que por ser extremadamente impopular en Yucatán, de persistir manteniéndolo en el cargo de gobernador, "haría necesario conquistar el estado y librar una batalla incesante contra sus habitantes [pues] la verdad es que lo rechazan por unanimidad". Asimismo, señalaba que para restablecer el orden era necesaria la presencia de un "diplomático [...] con plenos poderes".<sup>63</sup>

De igual manera le hizo saber a Díaz que después de haber visto y vivido la situación, opinaba que la gente de Yucatán era ingobernable, pues en su mayoría era conservadora e intransigente y, por lo tanto, enemiga del gobierno constitucional. Para sostener a Cepeda, que era sumamente impopular, o a otro cualquiera que lo sería tanto como él, añadió, el gobierno tendría que hacer sacrificios de gran magnitud, en hombres y en dineros. Alatorre también manifestaba la voluntad de salir de Yucatán cuanto antes, por lo que solicitó a

---

mensuales para gastos extraordinarios, solicitud a la que se oponía la cámara; Véase también carta de J. Espinosa Gorostiza a Porfirio Díaz el 4 de febrero de 1868, AGPD, t. VI, pp. 82-84.

<sup>62</sup> Carta de Ignacio R. Alatorre a Porfirio Díaz el 3 de febrero de 1868, AGPD, t. VI, pp. 76-78.

<sup>63</sup> Cartas de Ignacio R. Alatorre a Benito Juárez el 4 y 7 de febrero de 1868, *Benito Juárez. Documentos...op. cit.*, v. 13, pp. 43-46. También sugería que "... sin olvidar los buenos servicios de dicho señor, lo emplease fuera del Estado" [pues] hay tal predisposición contra él, que hasta los más liberales aceptan el papel de imperialistas por tal de no estar cerca de él". La actitud anterior, añadía, era en parte fundada, pues todo indicaba que cuando el asedio a Mérida, sus

Díaz hiciera uso de su influencia, a fin de que se trasladara, pues nada lo haría quedarse en un pueblo en que todo le era adverso, incluso los sentimientos.<sup>64</sup> Al parecer, el deseo de abandonar la entidad fue compartido por otros enviados, que manifestaron sentirse extranjeros en Yucatán, donde el ambiente se inclinaba a hacerles aparecer como instrumentos que jugaban el mismo papel que el de los franceses en México, pues los consideraban "hijos de otro país" y como tales los trataban<sup>65</sup>.

Las opiniones vertidas respecto a la "impopular" gestión gubernamental de Cepeda reflejaban el profundo temor de algunos militares acantonados ahí, quienes consideraban que su participación en la campaña de Yucatán podía acabar con la poca o mucha popularidad de que gozaban dentro del ejército federal. Por lo anterior, no deseaban que su permanencia se prolongara en la entidad, pues ello podía influir en la opinión pública, que podría considerarlos aliados de Cepeda y verse arrastrados por los odios que generaba el gobernador. A pesar de la insistencia en que el asunto era más bien de política que de armas, se estimaba inconveniente que el gobierno general sostuviera a Cepeda contra viento y marea, pues sus "paisanos" lo detestaban cordialmente.<sup>66</sup>

Ante la ola de críticas expresadas con respecto a la impopularidad del gobernador, es probable que Juárez, sin menospreciar la amenaza imperialista,

---

tropas habían cometido, sin su autorización, desmanes de gran tamaño.; Laurens B. Perry, *op. cit.*, p. 95.

<sup>64</sup> Carta de Ignacio R. Alatorre a Porfirio Díaz el 3 de febrero de 1868, AGPD, t. VI, pp. 76-78.

<sup>65</sup> Carta de J. Espinosa Gorostiza a Porfirio Díaz el 4 de febrero de 1868, AGPD, t. VI, pp. 82-84; Carta de Ignacio R. Alatorre a Benito Juárez el 4 de febrero de 1868, *Benito Juárez. Documentos...op. cit.*, v. 13, pp. 43-44; Laurens B. Perry, *op. cit.*, p.95.

haya tomado en consideración la inquietante actividad política de quienes, luego de haber fracasado en su intento de reincorporar a Liborio Irigoyen en la gubernatura, quedaron resentidos. Quizá este grupo haya instrumentado y fomentado desde el seno del mencionado círculo una campaña con la finalidad de desacreditar y desestabilizar al gobierno de Cepeda.

Lo anterior explicaría porqué, a pesar del notorio ambiente de malestar que prevalecía en Yucatán, el presidente Juárez intervino; primero felicitando al gobernador Cepeda por la exitosa campaña militar, y segundo invitándolo a "obrar con mucha prudencia pero con energía cuando sea indispensable, a fin de conservar inalterable la paz que hoy más que nunca debemos consolidar". De igual manera, le pedía procediera para que se realizaran las elecciones para gobernador, a fin de quitar "todo pretexto de discordia a los descontentos", procurando que imperase "la mayor libertad en los ciudadanos al verificar la elección".<sup>67</sup>

Cepeda se mantuvo ausente de Yucatán durante el proceso electoral, no se sabe si por instrucciones de Juárez o por voluntad propia. Según Alatorre, el gobernador entregó su puesto a Juan Cervera para que celebrara las elecciones<sup>68</sup>. Otro testimonio sugiere que Juárez "le insinuó la conveniencia de

<sup>66</sup> Ibidem; Carta de J. Espinosa Gorostiza a Porfirio Díaz el 27 de febrero de 1868, AGPD, t. VI, pp. 143-144.

<sup>67</sup> Carta de Benito Juárez a Manuel Cepeda Peraza el 19 de febrero de 1868, *Benito Juárez. Documentos...* op. cit., v. 13, p.42.

<sup>68</sup> Carta de Y. G. Alba a Porfirio Díaz el 9 de abril de 1868, AGPD, t. VI, pp. 233-236. Al retirarse Cepeda de la escena política dejó provisionalmente a Juan Cervera, quien fue el encargado de expedir la convocatoria para las elecciones de poderes del Estado, lo cual fue considerado inoportuno, pues según el autor de la carta a los yucatecos no se les conquista con el rigor, ni con "lenidad", sino que lo que se necesita es arrancarles los planteles de instrucción pública y destruirles su propiedad consistente en contratos, diezmos, primicias y aun de los milagros que varios ampollados Cristos [se refiere al muy venerado Cristo de las Ampollas] hacen a trueque de plata.

retirarse del cargo"; sin embargo, al parecer Cepeda le había preguntado a Juárez si podía dimitir, pues le agradecía haber aprobado su separación de los negocios públicos, ya que con ello haría desvanecer las gratuitas imputaciones de los traidores que eran sus enemigos políticos. Sea como fuere, todo apunta a pensar que fue Juárez quien ideó el retiro de Cepeda, pues éste se hizo a un lado y fue el agente del presidente y no el gobernador quien condujo los comicios.<sup>69</sup>

Cepeda también comunicó a Díaz que se retiraría a Campeche en donde probablemente fijaría su residencia, pues restablecido el orden y debiendo celebrarse nuevas elecciones, quería alejarse de Yucatán y separarse del mando que nunca había ambicionado, además de estar resuelto a no servir más al gobierno de la entidad.<sup>70</sup>

Atendiendo la sugerencia de Alatorre, en el sentido de que debía enviarse a un "diplomático" para restablecer el orden en Yucatán, el presidente Juárez juzgó que el diputado Eligio Ancona era la persona idónea para desempeñar tan delicada misión, puesto que gozaba de muy buenas relaciones en la entidad, lo cual favorecería notablemente el proceso que habría de realizarse.<sup>71</sup>

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 96, nota 45; Carta de Manuel Cepeda Peraza a Benito Juárez el 15 de abril de 1868, *Benito Juárez. Documentos...op. cit.*, v. 13, pp.257-258.

<sup>70</sup> Carta de M. Cepeda a Porfirio Díaz el 7 de marzo de 1868, AGPD, t. VI, pp. 166-167. Además de estos señalamientos Cepeda manifestaba estar muy enfermo. La respuesta de Díaz fue de que como en los asuntos políticos habían sido buenos colaboradores, esperaba que en la vida privada fueran buenos amigos.

<sup>71</sup> Carta de Benito Juárez a Ignacio R. Alatorre el 13 de marzo de 1868 y Carta de Ignacio R. Alatorre a Benito Juárez el 23 de marzo de 1867, *Ibidem*, pp. 52-54. En ésta última, Alatorre manifestó a Juárez su temor de que con las elecciones no se aseguraría la paz en Yucatán.; Laurens B. Perry, *op. cit.*, p. 96.

Cepeda renunció al cargo y por disposición del Supremo Gobierno de la República el licenciado y periodista Eligio Ancona<sup>72</sup> asumió el mando civil y militar. La actuación de Ancona respondió a las expectativas de la presidencia, pues los comicios se llevaron a cabo bajo su "dirección"<sup>73</sup>, resultando electo el 19 de junio de 1868 Manuel Cepeda Peraza para el puesto de gobernador y como vicegobernador José María Vargas.

Los resultados electorales obtenidos "exitosamente" y sin contratiempo en favor de Cepeda, parecían contradecir su supuesta impopularidad, aunque es factible que el triunfo se haya obtenido de manera fraudulenta con el apoyo del centro, ante el temor del resurgimiento conservador o el retorno de Irigoyen, y a fin de no dejarlos a la "suerte electoral". Sin embargo, como el estado de salud del citado general empeoraba rápidamente, es posible que su "elección" haya sido una forma de ganar tiempo para proponer a otro candidato. De hecho Cepeda se vio obligado a solicitar una licencia y separarse de su cargo, al cual no volvió más.

---

<sup>72</sup> Eligio Ancona era miembro de una de las importantes familias de origen colonial. Nació en Mérida en 1836 y realizó sus estudios en el Seminario Conciliar de San Ildefonso y en la Universidad Literaria del Estado, institución de donde recibió en 1862 el título de abogado. Fue Regidor del Ayuntamiento de Mérida cuando la intervención francesa, lugar que dejó de ocupar al triunfo del Imperio. Fue fundador del periódico "La Pildora" que en sus páginas defendía la causa republicana, el cual fue suprimido por la autoridades; posteriormente participó en el periódico "Yucatán", lo que motivó su aprehensión y confinamiento en la isla de Cozumel, de donde regresó con salvoconducto. Poco tiempo después fue trasladado nuevamente a prisión, hasta abril de 1867, en que se unió a las fuerzas de Cepeda Peraza. Este último lo nombró Secretario General de Gobierno. Destacó por su trabajo literario y con su pluma colaboró en mucho periódicos políticos. Sus aportaciones a la novela y la historia yucateca son considerados de gran relevancia, aunque algunos críticos han manejado la idea de que su obra fue un arma de partido, "porque juzgaba todos los hechos con un criterio inspirado en los principios de la escuela liberal a que perteneció siempre". Véase Edmundo Bolio, *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, México, D.F., 1944, pp. 25-27; José María Valdés Acosta, *A través de las centurias. Historia genealógica de las familias yucatecas*, t. III, Mérida, Yucatán, México, 1931, pp. 100-101.

Como era de esperarse, la paz no perduró en Yucatán. Al poco tiempo de haber sido electo Cepeda se registró de nuevo un levantamiento que obligó a la legislatura a declarar el estado de sitio, y por decreto se dispuso que el mando político fuera asumido por la autoridad militar, siendo designado, al efecto por el gobierno federal el coronel José Cevallos<sup>74</sup>. Los sublevados desconocieron al gobierno y nombraron a Liborio Irigoyen como gobernador, pretendiendo hacer valer el argumento que expresaron reiteradamente. Este levantamiento fue atribuido en un primer momento al partido conservador que no se resignaba a la derrota. Sin embargo, posteriormente se adjudicó al grupo liberal encabezado por Liborio Irigoyen, en virtud de que el coronel José A. Muñoz, el "chelo", quien dirigió la asonada, era un simpatizante de la agrupación conocida como "liborista". Esta última versión parece tener cierta lógica en cuanto que no figuraba en el levantamiento el coronel Francisco Cantón, quien era reconocido como caudillo del partido conservador, ni tampoco se involucraba a ninguno de los jefes militares afines a esta última postura política.

Cevallos fue implacable con la rebelión, pues sin mediar juicio alguno, procedió al fusilamiento de todos aquellos que consideró estaban involucrados en la asonada<sup>75</sup>, postura que le valió numerosas críticas y un gran número de enemigos.

---

<sup>73</sup> Carta de Y. G. Alba a Porfirio Díaz el 4 de mayo de 1868, AGPD, t. VI, pp. 300-301. El emisor expresaba a Díaz que Ancona había tenido el acierto de rodearse de gente honrada y liberal que los acreditaba. Por esta razón podría atraerse en un corto plazo al partido "retraído".

<sup>74</sup> Carta de José Cevallos a Porfirio Díaz el 19 de marzo de 1869, AGPD, t. VII, pp. 240-241. Cevallos comunica a Díaz la manera en que se fraguó el motín en Yucatán.

<sup>75</sup> Bajo esta perspectiva se considera que los fusilamientos fueron producto de una suposición, luego de haber recogido información de algunos testigos presenciales. Véase Felipe Pérez Alcalá, *Recordaciones Históricas*, Imprenta Constitucionalista, Mérida, Yucatán, 1919, pp. 184-187; Albino Acereto, *op. cit.*, pp. 324-325.

A la par que se registraban estos acontecimientos, la salud del general Cepeda Peraza fue agravándose y finalmente falleció en marzo de 1869<sup>76</sup>. Esta circunstancia propició que a finales de ese mismo mes, luego de que Cevallos diera cuenta del restablecimiento del orden público en la entidad, tomara posesión del gobierno el coronel José Apolinar Cepeda Peraza, hermano del fallecido gobernador y Manuel Cirerol como vicegobernador el 2 de abril de 1869, en virtud de la renuncia del vicegobernador José María Vargas y del vocal Olegario Molina,

Con el deceso del general Cepeda concluye la primera etapa de la restauración republicana. A escasos dos años de la derrota de Maximiliano, en lugar del promisorio Comisariato yucateco, el escenario era muy turbulento. En los años siguientes la pugna de intereses personalistas, las conspiraciones, pronunciamientos y cuartelazos continuaron siendo una constante. El enfrentamiento entre "liberales" y "conservadores" no era sino un recurso retórico, pues en la realidad se diferenciaban poco en cuanto a su manera de proceder una vez en el poder.<sup>77</sup>

En el mes de noviembre del mismo año se convocó a nuevas elecciones, figurando como candidatos Agustín O'Horán y el vicegobernador Manuel Cirerol; ambos colaboradores del gobierno de Cepeda Peraza. O'Horán afirmaba que Cirerol había cambiado a los jefes políticos de varios pueblos, a fin de alterar la mayoría relativa de 23 mil votos en la elección popular que favorecía a su

---

<sup>76</sup> AGPD, t. VII, p. 233. Noticia de la muerte de Manuel Cepeda Peraza e invitación a los funerales por José Cevallos, Juan Antonio Pérez Gálvez, Pablo Castellanos, José A. Cisneros y Joaquín Hübbe fechado en Mérida Yucatán el 3 de marzo de 1869; Benito Juárez. *Documentos...op. cit.*, v. 13, pp. 788-789.

candidatura, para lo cual había enviado otro equipo distinto de electores a los colegios, con la finalidad de hacerse elegir él como gobernador.<sup>78</sup> Con esta actitud, aseguraba O'Horán, Cirerol había inaugurado en Yucatán una política de terror para asegurar su propia elección.<sup>79</sup> La denuncia de prácticas fraudulentas en el proceso electoral, corrobora la extendida creencia de que durante la República Restaurada "había poca relación entre el sufragio popular y la selección de los hombres que ocupaban cargos públicos", y de que "el fraude electoral fué el motivo declarado de la insurrección"<sup>80</sup>.

Pese a que los ánimos se hallaban encendidos al calor del proceso electoral y que se prohibió a la prensa local publicar cualquier noticia de violencia mientras esto acontecía<sup>81</sup>, la legislatura declaró gobernador a Manuel Cirerol y como vicegobernador a José Apolinar Cepeda Peraza, quienes tomaron posesión de sus cargos el 1° de febrero de 1870, para un periodo de dos años, como lo señalaba la Constitución vigente del estado del 25 de abril de 1862.

La reforma constitucional que se aprobó para ampliar el periodo gubernamental a cuatro años y que debería regir a partir del periodo que iniciaban Cirerol y Cepeda Peraza, dio lugar a un levantamiento cuando éstos

---

<sup>77</sup> Eduardo Urzaiz, *op. cit.*, pp. 63-64.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>79</sup> Dentro de las acusaciones de O'Horán destacaban que Cirerol había soltado sobre la ciudad de Mérida una banda de asesinos para que expulsaran a los funcionarios de mesa el día de la elección, para luego ser ocupadas por sus propios partidarios, y que en algunas regiones del estado, los comandantes militares y los jefes políticos habían falsificado o sustituido los documentos electorales. *Ibidem*, p. 70.

<sup>80</sup> Laurens B. Perry, *op. cit.*, p. 58.

<sup>81</sup> En este tiempo se clausuró el periódico *Los Pueblos*, partidario de O'Horán, quien se vio favorecido en el proceso electoral con 23 mil votos a su favor, en contra de 4 mil de Manuel Cirerol. *Idem*.

concluyeron su bienio. En el oriente del estado, en la ciudad de Valladolid, el 13 de marzo de 1872, el coronel Francisco Cantón lanzó un plan cuyo fundamento se fincaba en que

en las elecciones de noviembre de 1869 había habido engaño, fraude y violencia, y que aun en el supuesto de haber sido legales, el término del Ejecutivo era por dos años, que ya habían transcurrido y, en consecuencia, las autoridades electas habían cesado de derecho desde el 1° de febrero, demandándose por tales atentados la cesación de todos los poderes del Estado; con la protesta de la más completa adhesión a la Unión federal, a la Constitución de 57 y a los Supremos Poderes, así como que se nombrara jefe de las fuerzas restauradoras del orden constitucional al Corl. Francisco Cantón.<sup>82</sup>

Cirerol solicitó ayuda militar<sup>83</sup> y Juárez procedió dictando las medidas conducentes a fin de que se restableciera el orden y la tranquilidad en Yucatán, no sin antes lamentarse de que en lugar de recurrir a las vías legales, los conflictos tuvieran que resolverse recurriendo a la sublevación, lo que únicamente "entronizaba la anarquía de la manera más funesta haciendo impracticables las instituciones republicanas"<sup>84</sup>.

Joaquín Baranda refería que el asunto era estrictamente local y que a los revolucionarios no les faltaba razón constitucional, aunque la vía no era aceptable. Señalaba la importancia del movimiento y que éste gozaba de simpatías, pues la generalidad creía que el triunfo de la revolución resultaría conveniente a la política e intereses legítimos del Estado, a quien Cirerol había hostilizado indirectamente, "protegiendo las tendencias trastornadoras de Pablo

<sup>82</sup> *Ibidem*, pp. 326-327.

<sup>83</sup> Carta de Manuel Cirerol a Benito Juárez el 30 de marzo de 1872, *Benito Juárez. Documentos...op. cit.*, v. 15, pp. 632-633.

<sup>84</sup> Carta de Benito Juárez al gobernador de Campeche, Joaquín Baranda el 5 de abril de 1872, *Ibidem*, v. 15, pp. 630-632.

García". Las fuerzas de los rebeldes superaron a las del gobierno, y tomada la ciudad de Mérida, gran parte de las poblaciones del estado se adhirieron a la causa<sup>85</sup>. Ante la penosa situación por la que atravesaba Yucatán el gobierno federal declaró el estado de sitio, enviando al general Vicente Mariscal<sup>86</sup>, para que asumiera el gobierno de la entidad.

A su llegada entró inmediatamente en comunicación con el coronel Cantón, a fin de que éste acatará sus órdenes, en virtud de que el movimiento que encabezaba tenía un carácter de estrictamente local y no contradecía en sus principios las aspiraciones de los poderes de la federación. Esta sublevación cobraba relevancia porque se iniciaba cuando el levantamiento de Porfirio Díaz con el Plan de la Noria, acusando a Juárez de su reelección indefinida, de disponer de una cámara cortesana, una Suprema Corte de Justicia sumisa, por violar la soberanía de los estados, las alcabalas que impedían el comercio y la ley fuga.<sup>87</sup> Pero Joaquín Baranda, enterado de la componenda, les hizo el "pastel" de convertirlo en movimiento local, aconsejándoles mantenerse a la

<sup>85</sup> Carta de Joaquín Baranda a Benito Juárez el 27 de marzo de 1872, *Ibidem*, v. 15, pp. 629-630. Concluía manifestando que Cicerol no había solicitado su auxilio y de hecho no le había dado parte oficial de la interrupción de la paz en Yucatán.

<sup>86</sup> Mariscal había combatido a los conservadores en la Guerra de Tres Años, a los imperialistas durante la Intervención, y posteriormente a los rebeldes del Plan de la Noria. Apoyó la reelección del presidente Lerdo de tejada, y en 1877 se pasó del lado de Porfirio Díaz. Carta de S. Lomelí (?) a Donato Guerra el 27 de abril de 1872, AGPD, t. X, p. 55. El signatario aborda temas diversos sobre movimientos militares en varias regiones del país, principalmente el Bajío y concluye manifestando que la insurrección de Yucatán preocupaba mucho al gobierno, que había enviado a sofocarla con cerca de dos mil hombres. Que Cevallos no había querido encargarse de la pacificación de la península, motivo por el cual se nombró a Mariscal para la expedición.

<sup>87</sup> Véase Ramón Prida, *De la Dictadura a la Anarquía*, Ediciones Botas, México, 1958, pp. 23-30; Daniel Cosío Villegas, *Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria*, Editorial Hermes, México, 1953, *passim*; Véase Plan en Ernesto de la Torre Villar, Moisés González Navarro y Stanley Ross, *op. cit.*, pp. 358-362. Apenas restaurada la república el partido triunfante se dividió en la lucha por el poder, y poco después de cuatro años del triunfo, Porfirio Díaz se lanzó a la revuelta de la Noria en contra de Juárez.

expectativa, para declararse luego por el que triunfase en el resto de la República.<sup>88</sup>

Los acontecimientos condujeron a la negociación entre los militares Mariscal y Cantón, misma que se llevó a cabo de manera satisfactoria. El resultado fue que el general Mariscal tomó posesión del cargo por lo que había sido enviado el 23 de abril de 1872, a fin de organizar los servicios públicos con miras a los preparativos de las elecciones, mientras Cantón se retiró aparentemente sin problema.

Los acontecimientos antes citados, motivaron que Manuel Cirerol se dirigiera a Juárez manifestándole que en el estado imperaba el convencimiento de que la actitud que el Gobierno Supremo tenía sobre la cuestión de Yucatán iba encaminada hacia las más claras prescripciones del derecho constitucional mexicano y que, en consecuencia, su soberanía se restablecería pronto. Sin embargo, se lamentaba de la actitud anárquica de Mariscal, quien atentaba contra las leyes, al incorporar en la administración a empleados infieles y partidarios de la sublevación, acrecentando con estas disposiciones el malestar en la entidad. Insistía que la reforma constitucional se había verificado antes de que comenzara el actual periodo y con entera sujeción a las prescripciones de la Constitución, pues la Legislatura de 1868 la había iniciado, y fue aprobada por la siguiente de 1870, de suerte que cuando él se hizo cargo del gobierno, ya la Constitución reformada se había sancionado y publicado.<sup>89</sup>

---

<sup>88</sup> Carta de Orsini a Andrés Serrano el 6 de julio de 1872, AGPD, t. X, pp. 97-99.

<sup>89</sup> Carta de Manuel Cirerol a Benito Juárez el 26 de mayo de 1872, Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, México, Editorial Libros de México, S.A., 1975, v. 15, pp. 634-635.

La muerte del presidente Juárez en julio de 1872 hizo desaparecer de momento la causa del levantamiento. Muchos de los que combatían depositaron las armas y se acogieron a la amnistía decretada por Sebastián Lerdo de Tejada, presidente interino de la República. En apariencia los odios políticos habían perdido su intensidad.

El régimen juarista había decretado por distintas circunstancias el estado de sitio en varios estados, aunque la mayoría de ellos habían sido restituidos al pleno goce de sus derechos constitucionales y sólo Yucatán continuaba privado de este beneficio, de tal manera que carecía de poderes ejecutivo y judicial emanados de elecciones. Inclusive había quienes decían que la legislatura era indigna de volver al ejercicio de sus funciones, por haber sido cómplice del gobernador, que para perpetuarse en el poder había infringido la constitución federal, haciendo también pedazos la del estado.<sup>90</sup>

Esta situación prevaleció en Yucatán por algunos meses, hasta que el Congreso federal consideró pertinente levantar el estado de sitio, lo cual fue decretado en abril de 1873, a la par que se anunciaba el retorno de sus facultades de las autoridades que habían sido electas en noviembre de 1869. Por disposición del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, en esta ocasión fue enviado como gobernador y comandante militar el general Ignacio Alatorre, quien entregó a su arribo el gobierno al Vocal Primero del Consejo, Francisco

---

<sup>90</sup> Carta de E. Montes a Manuel Mendiola, *sff* [aproximadamente septiembre de 1872], AGPD, t. X, pp. 132-134.

Zavala.<sup>91</sup> Restablecido el orden constitucional, la legislatura reanudó sus sesiones y se aceptó la renuncia de Cirerol.

La legislatura del estado declaró ciudadano yucateco al general Alatorre, para nombrarlo inmediatamente gobernador interino de la entidad<sup>92</sup>. Bajo estas circunstancias se convocó a la elección de vicegobernador, muy probablemente debido a que éste nombramiento había sido para los dos años que quiso permanecer Cirerol.

En estas elecciones participaron el licenciado Miguel Castellanos Sánchez, señalado por ciertos actores políticos como el candidato oficial de Lerdo, y el coronel Francisco Cantón. La justa electoral al parecer estuvo plagada de irregularidades y el saldo fueron muertos y heridos, por la agresión de la policía contra los partidarios de Cantón. Las acusaciones se sustentaban en la aseveración de que en la contienda los cantonistas o "mochos" se habían llevado la elección en los pueblos, porque en Mérida no la hubo, a consecuencia de haber tenido que intervenir la fuerza federal.<sup>93</sup>

Los hechos antes citados provocaron la indignación del general Alatorre, por lo que decidió renunciar al cargo de gobernador provisional a finales de mayo de 1873, no sin antes señalar que concluida su misión en la entidad

---

<sup>91</sup> El gobierno recayó en Zavala por la eliminación de Cirerol y la muerte del vicegobernador José Apolinar Cepeda Peraza.

<sup>92</sup> Carta de Manuel Mendiola a Porfirio Díaz el 24 de marzo de 1873, AGPD, t. X, p. 274. Mendiola comentaba que Alatorre había sido llamado por los juaristas para convocar a elecciones y que la legislatura lo nombraría gobernador interino. Que le había dicho a Lerdo que, en su opinión, no estaba de acuerdo con Mariscal, y que si insistía en enviarlo tendría que apoyar a los de Cirerol. Pero que pese a su explicación lo mandaron y con ello habían perdido todas las esperanzas. Concluía manifestando que "bien sean los juaristas, bien los lerdistas los que dominen la situación, nosotros no tenemos un solo diputado de nuestro color, estamos de malas.

<sup>93</sup> Carta de Manuel Mendiola a Porfirio Díaz el 20 de mayo de 1873, AGPD, t. X, pp. 279-280. Véase Eduardo Urzaiz, *op. cit.*, pp. 74-75.

regresaba a la metrópoli, “con la satisfacción de haber puesto su afán en cortar males por desgracia irremediables”.<sup>94</sup>

A la retirada de Alatorre, la Legislatura nombró provisionalmente en el puesto a Liborio Irigoyen, quien anteriormente había ocupado la gubernatura. Días después Miguel Castellanos tomó posesión de la vicegubernatura del Estado. Las circunstancias en que éste asumía el cargo provocaron un nuevo levantamiento en el oriente de la entidad, propiciando que otra vez fuera decretado el estado de sitio y “se avocaba (sic) el gobierno; retirándose entonces los rebeldes protestando, como era cierto, que la rebelión no fue contra el gobierno federal”.<sup>95</sup> Éste desautorizó la declaración de estado de sitio, por lo cual fue enviado a Yucatán el general Guillermo Palomino en calidad de comandante militar, a fin de restablecer el orden constitucional en la alborotada entidad. A su arribo en agosto de 1873, Palomino entregó el gobierno al doctor Rafael Villamil, en virtud de hallarse ausentes los consejeros propietarios y el vicegobernador. Hacia el mes de noviembre Castellanos se hizo cargo de la gubernatura.

Durante los meses restantes de 1873 y los primeros del siguiente año prevalecieron la inestabilidad y el caos en Yucatán. Es este tiempo el Congreso local se erigió en gran jurado, para decidir sobre la acusación de violar la ley imputada al vicegobernador Castellanos y al secretario general, Liborio Irigoyen. Sin embargo, éstas no procedieron debido a un amparo promovido por los

---

<sup>94</sup> Carlos R. Menéndez, *90 años de Historia de Yucatán (1821-1910)*, p. 174.

<sup>95</sup> Albino Acereto, *op. cit.*, p. 329.

inculpados. Como en ocasiones anteriores, se reavivaron los afanes revolucionarios, pero sin ningún éxito.

No obstante, los ánimos en la entidad estaban caldeados y hacia fines de 1873 se llevaron a cabo las elecciones de poderes locales, mismas que desembocaron en la instalación de dos legislaturas, las que a su vez agudizaron la situación de descontento. Ante esta irregularidad, el Congreso de la Unión expidió un decreto para que se prestase auxilio a la V Legislatura del Estado, instalada en el Palacio Legislativo, a efecto de que los diputados tuvieran la libertad de constituirse y ejercer sus funciones. Instalada la legislatura de los nueve en noviembre de 1874, declaró nulos los decretos y leyes expedidos desde el mes de enero, y nombró gobernador provisional a Eligio Ancona, luego de muchos enfrentamientos.<sup>96</sup>

Con el objeto de restablecer nuevamente el orden constitucional en Yucatán, se convocaron las elecciones, las cuales llevaron a Eligio Ancona a la gubernatura y a Carlos Peón al cargo de vicegobernador el 22 de marzo de 1875; su gestión debía concluir el 31 de enero de 1878.

Sin embargo, poco duraría la administración electa, pues el 1° de febrero de 1876, prendió en Yucatán la primera chispa del movimiento tuxtepecano iniciado por Porfirio Díaz, cuando el coronel Teodosio Canto lo secundó. El

---

<sup>96</sup> *Ibidem*, pp. 330-331. Hechas las elecciones de poderes locales en noviembre de 1873, se instalaron en enero dos legislaturas: una en el recinto oficial, que a su vez se fraccionó en dos grupos de nueve y cinco diputados, organizados independientemente uno de otro; el primero dio el triunfo a Dionisio González, y el de los cinco al coronel Matilde Alcocer, a quien apoyaba Guillermo Palomino por instrucciones del gobierno federal. La otra legislatura se instaló en el barrio de San Sebastián y reconocía a Arcadio Escobedo. El grupo de los cinco nulificó las elecciones de noviembre, y figuraron otras que se fraguaron violentamente, por lo que el 28 de enero fueron declarados gobernador y vicegobernador para el cuatrienio que iniciaba el 1° de febrero, Miguel Castellanos Sánchez y José Matilde Alcocer.

levantamiento fue visto inicialmente por el gobierno constituido como un simple "motín" y se refería a sus seguidores como "bandidos", aunque las fuerzas federales lo combatieron; pronto la revolución tuxtepecana se iría extendiendo por el país y Yucatán no fue la excepción.

Una constante en el caso yucateco durante la República Restaurada fue la lucha de facciones, fenómeno que se reflejó en la constante inestabilidad e incertidumbre política. Difícilmente podemos imaginar una disyuntiva al proceder de Juárez en el asunto dentro del espíritu de las instituciones republicanas, "porque el ánimo reinante en Yucatán no reconocía en la práctica el liberalismo". Asimismo, las circunstancias imperantes ponen al descubierto la lucha faccional que se vivía, pues fue un hecho real el ejercicio de prácticas fraudulentas en los procesos electorales; "la división era dolorosamente palpable y todos los partidos se negaban patentemente a aceptar las fórmulas legales del liberalismo republicano."<sup>97</sup>

Si el presidente Juárez se hubiera mantenido al margen del enfrentamiento político que se registraba a nivel local y no hubiera destinado fuerzas militares para intervenir en el proceso interno de Yucatán, al igual que lo hizo en otros estados como Guerrero y Sinaloa, muy probablemente el resultado hubiera sido un país sumergido en guerras civiles. La movilización de las tropas federales fue una práctica común y lo continuaría siendo, particularmente hacia aquellas regiones en donde la lucha entre facciones era un problema latente, suavizado la primera vez en el caso de Yucatán, por el temor que prevalecía en las filas liberales frente a la reacción de los conservadores en la entidad.

Asimismo, el caso yucateco dio la pauta para que la República Restaurada inaugurara la primera suspensión de garantías constitucionales aprobada por el Congreso, situación que los diputados opositores al gobierno impugnaron incansablemente y que con el tiempo representó una seria dificultad que combatieron.<sup>98</sup>

No obstante la declaración del estado de sitio en la entidad en más de una ocasión, la vida política de Yucatán durante este periodo se caracterizó por una singular inestabilidad, de tal manera que ni los gobernadores electos, ni los nombrados por la federación alcanzaron a ordenarla o tranquilizarla.

Otro síntoma visible frente a la intervención federal en el proceso interno de Yucatán fue el profundo descontento que generó entre los grupos de oposición, que no aceptaban los resultados que favorecían a los personajes apoyados por el gobierno federal. Los beneficiados por el triunfo político permanecieron leales a la "alianza juarista", mientras que los perdedores optaron por unirse a la causa porfirista. Se hizo patente "que diez años de estos escándalos, al afectar cada año a uno u otro estado, crearon para 1876 un 'Círculo de Porfiristas' de tal magnitud que la insurrección de Tuxtepec obtuvo el potencial necesario para derribar al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada".<sup>99</sup>

Cabe destacar que pese a la intrincada vida política que vivió Yucatán durante estos años, en el rubro económico se experimentaron algunos avances.

---

<sup>97</sup> Laurens B. Perry, *op. cit.*, p. 97.

<sup>98</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p.248. El motín imperialista de Yucatán provocó la primera ley de suspensión de garantías y de facultades extraordinarias, cuya vigencia se extiende del 4 de enero al 28 de abril de 1868.

<sup>99</sup> Laurens B. Perry, *op. cit.*, p. 98.

El mejoramiento del sistema de desfibración del henequén<sup>100</sup> articulado por algunos comerciantes y hacendados yucatecos, favoreció de manera considerable su exportación en rama; los resultados eran alentadores sobre todo en términos de calidad y presentación de la fibra. Lo anterior despertó el interés en los mercados internacionales, particularmente el estadounidense, donde su demanda se incrementaba a pesar de la enorme competencia que representaba el abacá de Manila que era de uso común en las cordelerías del vecino país del norte.

En esta coyuntura, fue el respaldo financiero de banqueros y casas compradoras de Estados Unidos y no de los yucatecos, el que hizo posible el despegue de esta industria, pues como antes mencionamos, la situación económica de Yucatán estaba en estado precario, como consecuencia de la guerra de castas. El viaje que realizara a finales de la década de los sesenta el comerciante yucateco Eusebio Escalante Castillo<sup>101</sup> a Nueva York, a fin de ubicar posibles compradores de la fibra de henequén, despertó el interés de un importador llamado Eduardo Thebaud, quien vio en esta industria un gran potencial, motivo por el cual se propuso como un posible "refaccionador" del negocio henequenero. Fue así que

A través de Escalante como exportador, de la casa Thebaud Brother como intermediaria, y de banqueros norteamericanos que financiaban las operaciones, los hacendados henequeneros comenzaron a ser refaccionados en efectivo y con avíos, exigiéndoseles en cambio que entregaran su producción en fibra a Escalante a medida que la

<sup>100</sup> Véase Narcisa Trujillo, *op. cit.*, pp. 645-654.

<sup>101</sup> Véase Raquel Ofelia Barceló Quintal, "La oligarquía henequenera. Un estudio de caso: la familia Escalante", Tesis de licenciatura en Antropología Social, Universidad de Yucatán, Escuela de Ciencias Antropológicas, Mérida Yucatán, México, 1982, *passim*. La autora presenta en este trabajo el caso de la familia Escalante como un ejemplo de la oligarquía henequenera, analizando a través de ésta la formación, desarrollo y características de dicho sector.

elaboraban, cuyo valor se calculaba sobre los precios corrientes en plaza.<sup>102</sup>

El ejemplo de Escalante fue imitado en la siguiente década por otros comerciantes de la fibra. El incremento de la actividad exportadora en el rubro henequenero propició que durante la República Restaurada se abriera al comercio de altura y cabotaje el puerto de Progreso, cerrando el de Sisal y trasladando al primero la aduana marítima. El argumento para realizar este cambio se sustentó en que con la línea de ferrocarril proyectada entre la ciudad de Mérida y el puerto, se ganaban algunas leguas en el traslado de la fibra para su embarque. Con esta decisión, Progreso pasó a ser la segunda ciudad más importante de la entidad.

Sin embargo, un invento norteamericano beneficiaría notablemente a la industria henequenera en las siguientes décadas. Este fue la máquina segadora y engavilladora de trigo McCormick, que requería para su funcionamiento el hilo conocido como "binder twine" o hilo de engavillar, cuya factura se realizaba con henequén o cáñamo de Manila. Esta circunstancia abrió un amplio mercado para ambas fibras, pero de forma lenta, porque la depresión que afectó a los Estados Unidos durante los años de 1875 y 1878 frenó en gran medida el deseo de los agricultores norteamericanos de adquirir esta maquinaria. Pese a lo anterior, las condiciones para el despegue económico de Yucatán estaban dadas; el vertiginoso incremento que esta industria experimentaría en las próximas

---

<sup>102</sup> Víctor M. Suárez Molina, *La evolución económica de Yucatán. A través del siglo XIX*, t. II, Ediciones de la Universidad de Yucatán, México, D.F., 1977, p. 45. Inicialmente el interés o prima que se cobraba en aquellas operaciones de habilitación y avío era el del nueve por ciento anual, del cual correspondía un cinco por ciento para los banqueros norteamericanos, un dos por ciento para Thebaud Brothers y el otro dos por ciento para Escalante. Éste anticipaba a los

décadas, haría de esta entidad una de las más importantes de la República, pues el auge henequenero transformaría totalmente la región. Lo anterior se puede constatar en el aumento que este producto significó en términos de exportación, pues subió de menos de cuarenta mil pacas de fibra en bruto en 1875 a más de seiscientos mil en 1910.<sup>103</sup>

A pesar de las disputas políticas que se experimentaron, el afán de progreso comenzó a manifestarse en algunos sectores de la sociedad yucateca con miras al desarrollo del mercado henequenero. Asimismo, los diversos gobiernos que se sucedieron durante este periodo trataron de impulsar el desarrollo de caminos adecuados para su comercialización.

Desde 1857 se había planeado construir una vía férrea en Yucatán, pero lamentablemente el proyecto no pasó del papel. Posteriormente, por decreto del presidente Benito Juárez en 1861, se concedió una autorización para que se realizaran los trabajos de construcción del ferrocarril de Mérida a Progreso, que los beneficiarios no pudieron concretar por diversas circunstancias y caducó por falta de cumplimiento. Cabe destacar que estos intentos malogrados fueron de algún modo controvertido, pues

No se veía con simpatía en Yucatán la construcción de este camino de hierro porque se estimaba que su explotación no sería costeable. Se discutían mucho "las circunstancias favorables y no favorables" para la construcción de un ferrocarril entre Mérida y Progreso y se discutían

---

hacendados las cantidades necesarias para fomentar sus haciendas y firmaba con ellos pagarés a la orden de Thebaud quien los endosaba a los banqueros que financiaban las operaciones.

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 46; Véase gráfica de producción de henequén, 1873-1915 en Gilbert M. Joseph y Allen Wells, *et. al.*, *Yucatán y la Internacional Harvester*, Maldonado Editores, Colección Historia y Sociedad, Yucatán, México, 1986, p. 69. Una paca pesa 350 libras; los autores aproximaron las cifras de la gráfica al mil más cercano. La información fue obtenida de las publicaciones anuales de la Cámara Agrícola de Yucatán; Véase también Gonzalo Cámara Zavala, "Historia de la industria henequenera hasta 1919", en *Enciclopedia Yucatanense*, t. III, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1947, pp. 691-701.

también las posibilidades de construirlo de Mérida a Celestún o de la capital a Sisal. Eran muchos los intereses creados que propugnaban porque no se cerrara al tráfico de altura este último puerto.<sup>104</sup>

En este tenor surgieron muchas propuestas, pero no fue sino hasta 1871 que José Rendón Peniche logró convencer al gobierno y a los comerciantes de la conveniencia de establecer una vía férrea de Mérida a Progreso. El proyecto se fue postergando por distintas razones, hasta que en 1875, finalmente, se clavó en la plaza de la Mejorada de la ciudad de Mérida, el primer riel del ferrocarril de vía ancha que llegaría al puerto de Progreso, aunque la obra concluiría seis años después. En los salones de la casa municipal de Mejorada se reunieron el gobernador Eligio Ancona y el obispo Leandro Rodríguez de la Gala, quien bendijo los rieles en la iglesia contigua a las ocho de la mañana. También en un brindis de ese día Manuel Dondé Cámara pronunció unas palabras que de alguna manera resultaron proféticas:

¡Si de algo tenemos que envanecernos de que así como todo el trabajo lo tienen los hijos de Yucatán, toda la gloria por consiguiente la tendrá nuestra querida patria que no ha necesitado personas extrañas para emprender este importante trabajo; yucatecos son los capitalistas, yucateco el concesionario, yucateco el ingeniero y yucatecos todos los trabajadores; gloria a Yucatán!<sup>105</sup>

Es evidente que el factor fundamental que influyó en el desarrollo ferroviario en Yucatán fue la explotación del henequén, pues en la medida en que se fue incrementando el cultivo del agave en zonas más alejadas de la

---

<sup>104</sup> Víctor M. Suárez Molina, *op. cit.*, p. 172; Eligio Ancona, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, t. IV. Segunda edición, Imprenta de Jaime Jepús Roviralta, México, 1889, pp. 370-371.

ciudad de Mérida, el envío de la fibra resultaba más costoso. Por lo anterior, el ferrocarril vino a solucionar este problema, además de las líneas férreas rurales, que a través de plataformas jaladas por mulas constituyeron de hecho líneas que alimentaron eficazmente al sistema. Un poco antes de inaugurarse el tramo final ya se habían iniciado en Yucatán gestiones para la construcción de nuevos caminos de hierro.

Al tiempo que se vislumbraba una esperanza en el rubro económico yucateco, la actitud de conducirse autónomamente en distintos momentos históricos del siglo XIX, había generado en sus habitantes una conducta muy particular y de gran arraigo. La separación de Texas, la guerra de castas y la creación del estado de Campeche, fueron acontecimientos que afianzaron aún más el sentimiento regionalista.

Por otra parte, la conformación social y la identidad cultural de los habitantes de Yucatán fue producto de su especificidad histórica. El reducido número de españoles que llegaron en el siglo XVI a dominar a una gran masa indígena étnicamente homogénea: los mayas yucatecos, produjo un complejo y original intercambio cultural entre estos dos sectores. El idioma común, tanto para los indios como para los que no lo eran fue el maya. A pesar de lo anterior, existía una división muy acentuada entre los indios y los blancos, que los primeros llamaban *dzulob*, es decir, extranjeros. Los blancos por su parte, se consideraban a sí mismos descendientes de los hombres que llevaron a cabo la conquista, pues en este acontecimiento histórico encontraban su legitimidad,

---

<sup>105</sup> *Ibidem*, pp. 176- 180; Gabriel Ferrer de Mendiola, "Historia de las comunicaciones" en *Enciclopedia Yucatanense*, *op. cit.*, pp. 544-550.

además del avance de la "civilización" sobre la "barbarie", en concordancia con el esquema consolidado por la ideología liberal y positivista del siglo XIX. Consecuentemente vieron la guerra de castas, como el resurgimiento de la "barbarie" ancestral de los indios, la cual había que conjurar a través de la vigilancia y la educación, tanto cristiana como civil. Fincado en estos principios fue que, al iniciarse el régimen porfirista, los grupos de poder en Yucatán asumirían la tarea de dirigir desde arriba el desarrollo social y cultural de la región, educando a los indios "ignorantes" dentro de los parámetros del progreso y la modernidad.

En suma, la agitada vida política que experimentó Yucatán a lo largo de varias décadas propició un enconado enfrentamiento de los grupos "conservadores" y "liberales". Estos lucharon por todos los medios para hacerse del poder, inculpándose mutuamente de fraudes, ineptitudes y ambiciones personalistas, lo que les valió como argumento para levantamientos, rebeliones y asonadas, provocando una profunda inestabilidad política que desembocó en muchos de los casos en gobiernos efímeros. El promisorio gobierno Imperial y la restauración de la República exacerbaron aún más estas diferencias, pues aunque en términos reales los discursos que unos y otros tenían guardaban ciertas analogías, las acusaciones entre los llamados representantes del "retraso" y los partidarios de las ideas "progresistas", fueron motivo suficiente para que al iniciarse el gobierno tuxtepecano éstas se manifestaran como irreconciliables. A este último correspondería desde su inicio desarrollar la difícil labor de aglutinar intereses y unificar opiniones, trabajo arduo que marcaría en

gran parte las pautas instrumentadas por el centro en lo que toca al ámbito político en las siguientes décadas.

Los enfrentamientos "partidistas" entre los yucatecos durante estos años, sin embargo, no fueron exclusivos de la península, pues en otras regiones del país se registraron situaciones análogas, con las particulares geográficas de cada una, la composición poblacional y las condiciones económicas y políticas distintivas. Los mecanismos que el tuxtepecanismo triunfante aplicó en los estados de la federación en el rubro político a partir de 1876, respondieron a las necesidades y requerimientos que al interior de éstos afloraban, trabajo que debía realizarse en concordancia con los propios intereses que como país se pretendía para el establecimiento y consolidación de la paz, el orden y el progreso. El caso yucateco, como veremos en los capítulos siguientes, exigió soluciones en gran medida por las divisiones internas mencionadas anteriormente, que dificultaron al gobierno del centro encontrar en esta fracturada elite al hombre fuerte que no sólo condujera los destinos políticos de los habitantes de Yucatán, sino que también reuniera las cualidades necesarias para tomar las riendas de su prometedora economía y, al mismo tiempo, terminar con el latente problema de los mayas rebeldes. La necesidad de identificar a las figuras que podrían llevar a cabo estas acciones, en concordancia con los intereses nacionales y no de forma autónoma como en más de una ocasión se especuló, determinaría el tono de las relaciones entre el gobierno federal y los prohombres de la entidad.

## LOS GOBIERNOS TUXTEPECANOS, UNA ETAPA DE TRANSICIÓN.

### El levantamiento tuxtepecano en Yucatán.

El año de 1876 marcó el inicio de una prolongada era que modificó profundamente el escenario político, económico y social de México en las décadas siguientes. En marzo de ese año Porfirio Díaz se sublevó contra Sebastián Lerdo de Tejada con el Plan de Tuxtepec, repitiendo en su contenido algunos de los ataques que había dirigido a Juárez en 1871 en el plan de la Noria<sup>106</sup>.

El Plan de Tuxtepec acusaba al gobierno de haber hecho del abuso un sistema político y del sufragio una farsa, burlando a la democracia, que se fundaba en la independencia de los poderes. Asimismo, denunciaba la violación del ejecutivo a la soberanía de los estados<sup>107</sup> y el sometimiento de que había hecho objeto a los poderes legislativo y judicial, de tal manera que la justicia estaba prostituida y con la creación del Senado se pretendía consumir el dominio presidencial sobre el poder legislativo.<sup>108</sup>

En el artículo segundo del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, se otorgaba el carácter de Ley Suprema a la No-Reelección del presidente y

<sup>106</sup> En noviembre de 1871 Porfirio Díaz se levantó contra Juárez con el plan de la Noria. En este documento recriminaba al presidente su reelección indefinida, por disponer de una cámara cortesana, una Suprema Corte de Justicia sumisa, por violar la soberanía de los estados, por las alcabalas que impedían el comercio y por la ley fuga. Ernesto de la Torre Villar, Moisés González Navarro y Stanley Ross, *Historia Documental de México*, Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984, p.358-362.

<sup>107</sup> En este sentido, se denunciaba que el presidente y sus favoritos destituían a su arbitrio a los gobernadores, entregando los estados a sus amigos, como había sucedido en Coahuila, Oaxaca, Yucatán y Nuevo León, habiéndose intentado hacer lo mismo en Jalisco: que a este estado se le segregó, para debilitarlo, el importante cantón de Tepic, el cual se había gobernado militarmente hasta la fecha, con agravio del pacto federal y del derecho. Alvaro Matute, *Antología. México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1981, pp. 322-325.

<sup>108</sup> Ernesto de la Torre Villar, Moisés González Navarro y Stanley Ross, *op. cit.*, pp. 364-367.

## CAPÍTULO II

gobernadores de los estados, mientras se conseguía elevar este principio al rango de reforma constitucional, por los medios legales estipulados en la Constitución de 1857. En su artículo cuarto, dicho Plan determinaba el reconocimiento de todos los ejecutivos de los estados que se adhirieran a el plan, y en los casos que esto no ocurriese, se reconocería interinamente en ese puesto al que nombrara el jefe de las armas<sup>109</sup>.

El movimiento tuxtepecano, que se oponía a los intentos reeleccionistas de Sebastián Lerdo de Tejada, lo desconocía como presidente de la República, anunciando elecciones para renovar los poderes bajo libertad absoluta en el sufragio, al mismo tiempo que convocaba al nuevo congreso para que se declarara precepto constitucional la no reelección del ejecutivo federal y de los estados. Además, establecía que en las entidades de oriente y centro que recorriera el ejército tuxtepecano, se nombrarían jefes militares de acuerdo con las constituciones estatales, respetando a aquellos que hubieran reconocido el Plan.<sup>110</sup>

La revuelta tuxtepecana, como muchos de los levantamientos registrados a lo largo del siglo XIX, había iniciado en el norte del territorio mexicano. Por la distancia geográfica que separaba a la lejana península de Yucatán del conflicto armado, la región peninsular no constituyó una pieza fundamental para su triunfo, pues el escenario de operaciones fue otro, además que, a diferencia de

---

<sup>109</sup> *Idem.*

<sup>110</sup> Véase "Bases que con el carácter de auténticas hemos recibido, relativas al convenio celebrado entre el presidente interino de la República Lic. D. José María Iglesias y el Sr. general D. Porfirio Díaz, en jefe del ejército regenerador". *El siglo Diez y Nueve*, 9ª época, año, XXXVI, tomo 70, No. 11483, 28 de noviembre de 1876, p. 1.

otras entidades, el movimiento no provino con fuerza de entidades vecinas como fue el caso, por ejemplo, de San Luis Potosí.<sup>111</sup>

Las noticias que llegaban del centro comenzaron a tener eco en un Yucatán que pocos meses antes había "intentado" restablecer el trastocado orden constitucional. La entidad, como ya hemos señalado, se hallaba sumergida desde la restauración de la República en un ambiente de constante inestabilidad política. Los ácidos enfrentamientos entre las distintas facciones políticas que se reprochaban recíprocamente el ejercicio de prácticas fraudulentas en los procesos electorales y la constante queja de éstas por la intervención federal en la vida interna del estado, habían provocado un profundo descontento en los diversos grupos.

Hacia principios de febrero de 1876 se comenzaron a tener noticias de que en Yucatán se preparaba un movimiento tendiente a secundar el encabezado por el general Porfirio Díaz en Tuxtepec para derrocar al presidente Sebastián Lerdo de Tejada<sup>112</sup>. El primer brote en favor de esta causa se registró en los partidos de Temax e Izamal, encabezado por el coronel Teodosio Canto, originario de Cansahcab, Yucatán, que entonces frisaba los cincuenta años y había participado en la guerra de castas.<sup>113</sup>

---

<sup>111</sup> Véase María de la Luz Carregha Lamadrid, *La Revuelta Tuxtepecana y la instalación del régimen porfirista en San Luis Potosí, 1876-1878*, Tesis de maestría en Historia, Universidad Iberoamericana, México, 1999, *passim*. Este constituye de los pocos trabajos que abordan el tema del tuxtepecanismo y sus particularidades regionales.

<sup>112</sup> Véase "Reseña de la situación" por Francisco M. Prida, Veracruz, 25 de febrero de 1876, AGPD, TXI, p. 323.

<sup>113</sup> Teodosio Canto nació en Cansahcab, Yucatán en 1825, prestó importantes servicios durante la guerra de castas y obtuvo los grados de coronel y general el 17 de noviembre de 1877. En su expediente personal no encontramos ningún documento que de cuenta de su carrera militar, en contraste con otros generales en donde se insertan copias certificadas de hazañas guerreras. Tampoco hallamos información que mencione los cuerpos a los que sirvió o las campañas militares en las que participó, así como comisiones especiales que haya desempeñado, donde

Pronto, el periódico oficial del estado de Yucatán, *La Razón del Pueblo*, dio cuenta de los excesos cometidos por los insurrectos como la imposición de préstamos forzosos para apoyar la revolución de Tuxtepec. Señaló, además que, aun cuando el movimiento carecía de importancia y bastaba la Guardia Nacional de aquellos dos partidos para sofocarlo, el gobierno había movilizadofuerza considerable para salvar a los pueblos pequeños de atropellos como los que había sufrido Tepakán. Asimismo, se daba a conocer el plan de los pronunciados de Temax, fechado en aquella villa el 31 de enero, que adoptaba en todas sus partes el proclamado por el general Díaz.<sup>114</sup>

Las noticias de la insurrección fueron minimizadas por el gobernador del estado, licenciado Eligio Ancona, quien a escasos días de saber de la existencia del citado movimiento dirigió una circular a los jefes políticos, dando por “felizmente terminado el desorden que el mal aconsejado ex coronel Teodosio Canto promovió en el partido de Temax, con la completa deserción de los que, engañados por él, lo estaban siguiendo”.<sup>115</sup>

Sin embargo, los informes aparecidos en el propio periódico oficial, *La Razón del Pueblo*, contradecían la apreciación del gobernador, al dar cuenta en

---

por lo general se registran los cargos civiles que hubiera ocupado. Sin embargo, se encuentra asentado que el ministerio de Guerra y Marina lo tuvo en Yucatán “en comisión”, pero sin pertenecer a ningún cuerpo o corporación, manteniéndole sus haberes a pesar de las confusiones que eso provocaba en la pagaduría. Quizá para evitar ese tipo de problemas el mismo ministerio lo ingresó al Depósito de Jefes y Oficiales en 1888, y en 1900, al nombrarlo General Brigadier lo incorporó en la Plana Mayor del Ejército. Nunca fue solicitado fuera de Yucatán y la única evidencia de servicio aparte del ejército es una comunicación en la que se hace saber que fue cesado como diputado en septiembre de 1890. Cuando murió en la ciudad de Mérida el 10 de abril de 1907, el general Porfirio Díaz ordenó se le rindieran los honores debidos a su grado de general de brigada. Véase Archivo Histórico de la Defensa nacional, exp. 3-338; Edmundo Bolio, *op. cit.*, p. 55.

<sup>114</sup> Carlos R. Menéndez, *Noventa años de Historia de Yucatán (1821-1910)*, Mérida, Yucatán, México, Compañía Tipográfica Yucateca, S.A., 1937, 581 p.

<sup>115</sup> *Ibidem*.

el mes de julio de exacciones, por parte de " los amotinados" a vecinos de Motul; de asaltos a varias fincas; de un préstamo de trescientos pesos impuesto a vecinos de Tepakán por la "actual brigada de Canto"; del pronunciamiento del pueblo de Tunkás ante la aproximación de dicho jefe, donde resultó muerto el capitán de la Guardia Nacional del lugar; de los levantamientos de los pueblos de Umán y Chocholá; y de que el coronel Teodosio Canto, al frente de unos trescientos hombres de tropa, había ocupado la plaza de la Ermita de Santa Isabel de la propia capital del estado, en donde fue batido por orden del Jefe de las Armas, general Guillermo Palomino. Con la noticia de estos acontecimientos no sólo se puso en evidencia que la insurrección proseguía, sino que se había propagado en la entidad. <sup>116</sup>

El levantamiento tuxtepecanista iniciado por Teodosio Canto en Yucatán se fortaleció a principios del mes de julio, al secundarlo el controvertido coronel Francisco Cantón, oriundo del estado, participante en la guerra de castas, que entonces tenía 43 años y se considera cabeza de partido; además de haber sido diputado local y federal en dos legislaturas, por lo que permaneció algún tiempo radicado en la ciudad de México. Sus enemigos aseguraban que se pronunció en favor de Iglesias, pero cuando la revolución de Tuxtepec creció, decidió sumarse a ella, lo cual permitió un importante avance sobre las fuerzas militares de Yucatán hasta conseguir el asedio de la ciudad de Mérida.

Aun cuando la historiografía atribuye el éxito del tuxtepecanismo yucateco a los militares Canto y Cantón, las fuentes documentales demuestran que la mano de un civil, el licenciado Manuel Romero Ancona, fue decisiva para

---

<sup>116</sup> *Ibidem.*

el triunfo, pues actuó como enlace entre Porfirio Díaz y las fuerzas armadas, conceptuándosele como director de los trabajos revolucionarios. Así lo manifestó el propio Guillermo Palomino a Sebastián Lerdo de Tejada, recomendándole sospechar de él, avalando sus afirmaciones con las cartas que envió al presidente, que probaban la participación directa de Romero Ancona en el levantamiento de Tuxtepec desde sus inicios.<sup>117</sup>

Las sospechas de Palomino no eran infundadas, pues desde marzo de 1876, Manuel Romero Ancona, oriundo de la villa de Tixkokob y quien había ocupado importantes cargos en la administración yucateca desde tiempos del Imperio, había mantenido contacto epistolar con Porfirio Díaz informándole de los movimientos revolucionarios del coronel Canto, así como de la traición de algunos miembros adictos al levantamiento, que se habían arreglado con Palomino y cooperaban en la aprehensión de los partidarios de la revuelta Tuxtepecana<sup>118</sup>. De igual manera, lo mantuvo al tanto de los avances, pronunciamientos y encuentros con las tropas del gobierno, manifestando que la revolución estaba detenida, pero no aniquilada en la entidad<sup>119</sup>.

Cabe señalar que durante el corto tiempo que duró la actividad armada, en Yucatán no se registró la presencia de figuras ajenas al estado ni de militares

<sup>117</sup> Carta de Guillermo Palomino a Sebastián Lerdo de Tejada el 12 de septiembre de 1876, AGPD, TXIII, p. 54-55. En este documento Palomino advierte a Lerdo que Romero Ancona trataría seguramente de convencerlo de que no había tomado parte en el motín registrado en Yucatán. Por tal motivo le parecía conveniente conociera algunas cartas escritas de puño y letra de Romero al revolucionario Canto, donde se comprobaba no sólo su participación, sino que la dirección de los trabajos revolucionarios desde su comienzo.

<sup>118</sup> Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz el 8 de marzo de 1876, AGPD, TXII, pp. 38-39.

<sup>119</sup> Véase Carta Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz el 8 de marzo de 1876 y de Porfirio Díaz a Manuel Romero Ancona el 14 de abril del mismo año, AGPD, TXII, pp. 41-42 y 202-203.

cercanos a Díaz, lo cual corrobora que Romero Ancona fue el más importante agente del tuxtepecanismo en Yucatán y, que el pequeño sector de la población que proclamó inicialmente el plan de Tuxtepec, más allá de proponerse evitar la reelección de Lerdo, vio en la coyuntura la posibilidad de conquistar posiciones en la fragmentada política regional.

Siendo Romero Ancona el hombre de confianza de Díaz en Yucatán al triunfo de la revolución, lo nombró comisionado para establecer las condiciones de entrega de la plaza. Así, Romero inició las negociaciones con el general Palomino, quien manifestó su resolución de permanecer como Comandante Militar del estado, indicando que sólo lo dejaría si se le comunicaba oficialmente que el presidente Lerdo hubiese abandonado el país o estaba preso, y si toda la nación reconocía a Díaz debía notificárselo el ministerio respectivo al gobernador Eligio Ancona. En virtud de lo anterior, Romero solicitó auxilio a Díaz para acabar con los restos del lerdismo y hacer respetar y obedecer el plan de Tuxtepec.<sup>120</sup> De inmediato, Díaz giró instrucciones a Juan N. Méndez, a cargo de la presidencia provisional de la República, por "mandato de la revolución de Tuxtepec", para que enviase una expedición a fin de someter a los lejanos estados de Yucatán, Campeche y Tabasco<sup>121</sup>, y para que el ministerio de Guerra ordenara a Palomino la entrega de las fuerzas de su mando al general enviado,

---

<sup>120</sup> Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz el 14 de diciembre de 1876, AGPD, TXIV, p.p. 315-316.

<sup>121</sup> Véase *El Federalista*, 22 de diciembre de 1876, Tomo VII, No. 1849, p. 3. Nota tomada del periódico *Regeneración* de Veracruz en donde se informa de una expedición de cuatro navíos donde va "una columnita verdaderamente terrible, organizada bajo el título de 'Legión de Honor'".

a fin de evitar un derramamiento de sangre innecesario y lo conminara a reconocer el gobierno establecido.<sup>122</sup>

Cuando los partidarios del Plan de Tuxtepec habían obtenido importantes ventajas militares y que los coroneles Canto y Cantón habían podido penetrar a uno de los barrios de Mérida, tanto el general Guillermo Palomino, jefe de las fuerzas federales de la península, como el gobernador Eligio Ancona, declararon haber "resistido a las seducciones de los partidos" y que cumplirían con su deber, combatiendo hasta el último momento por la causa a que ofrecieron consagrarse.<sup>123</sup>

Las fuerzas revolucionarias continuaron avanzando hacia la ciudad de Mérida. Cantón informó a Díaz que por la indisputable influencia que tenía en el estado, Canto se había puesto voluntariamente a sus órdenes,<sup>124</sup> habiendo logrado insurreccionar a toda la entidad en favor del plan de Tuxtepec, al mismo que tiempo que manifestaba haberse comunicado con Palomino para que cediera en su obstinación de mantener en Yucatán un gobierno ilegítimo.<sup>125</sup>

Ante la imposibilidad contener la revolución, el gobernador Eligio Ancona depositó, el 28 de diciembre de 1876, los mandos político y militar en el jefe de las fuerzas federales lerdistas, el general Guillermo Palomino, en tanto

---

<sup>122</sup> Carta de Porfirio Díaz a Manuel Romero Ancona el 19 de diciembre de 1876, AGPD, TXIV, pp. 316-318. Díaz recomendaba que dado el caso de que Palomino insistiera en no someterse, se aprovecharan los elementos del general Cantón en Yucatán y que se le comunicara que salía también otra columna de Oaxaca con el mismo objeto.

<sup>123</sup> *El Federalista*, Tomo VII, No. 1855, 3 de enero de 1877, p. 3.

<sup>124</sup> Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz el 24 de diciembre de 1876, AGPD, TXV, pp. 174-175. Canto manifestaba que se había relacionado con Cantón para insurreccionarse debido a la indisputable influencia que éste ejercía en el estado. Que Cantón le había proporcionado todos los elementos que le hacían falta y que lo había puesto al frente de la división regeneradora en Yucatán, con todos sus amigos, lo cual había dado por resultado la insurrección general, sin que los partidarios del gobierno lerdistas hubiesen conseguido detenerlos.

prevalecieron las circunstancias imperantes.<sup>126</sup> Poco después, expidió un manifiesto dando a conocer la situación y anunciando la suspensión de toda hostilidad contra los pronunciados, hasta que se recibiese oficialmente la orden respectiva o se supiese la verdadera situación de la Nación.

La noticia extraoficial de la ocupación de la capital de la Nación por el general Porfirio Díaz y la promulgación del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, como Ley General de la Nación, reconociéndose como Encargado del Supremo Poder Ejecutivo al expresado general Díaz, llegó en breve al puerto de Progreso en el vapor de guerra nacional "Independencia". De inmediato, el general Palomino procedió a interrumpir toda animosidad en contra de los levantados, en espera del comunicado oficial respectivo que le permitiera conocer con certeza las circunstancias prevalecientes en el país.<sup>127</sup>

Pero, Palomino tenía ya una idea bastante clara de la inminente derrota del gobierno constituido. Así, manifestó que su actuación había estado encaminada a la conservación del orden en Yucatán, a fin de que, en la medida de lo posible, la sociedad no resintiera la situación acéfala y anárquica. Al mismo tiempo acusó a Teodosio Canto de pertenecer al partido reaccionario y de aprovecharse de las circunstancias para figurar en la arena política, pues había promovido la defección de una parte de las fuerzas de la Guardia Nacional que estaban al servicio del gobierno, sujetas a sus órdenes, y llevándolas hasta

---

<sup>125</sup> Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz el 23 de diciembre de 1876, AGPD, TXV, pp. 145-146.

<sup>126</sup> *La Razón del Pueblo*, Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Segunda época, año X, no.332, 1° de enero de 1877. Circular de Guillermo Palomino a los Jefes Políticos y Comandantes de los Batallones de la Guardia Nacional del Estado.

<sup>127</sup> *La Razón del Pueblo*, Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Segunda Época, Año X, Número 332, 1° de enero de 1877.

los barrios de la ciudad de Mérida, presentando como jefes a Francisco Cantón y a Felipe Navarrete. Ante esta situación, las fracciones del partido liberal, antes desunidas, se hubieran acercado ante el peligro común que las amenazaba. No obstante sus declaraciones, procedió al cumplimiento de las disposiciones del Gobierno Supremo establecido en la capital de la República, bajo la promesa de concluir su encargo de entero acuerdo con el partido liberal del estado.<sup>128</sup>

El nuevo gobierno que estaba en la capital envió a Protasio Guerra<sup>129</sup> en calidad de Comisionado Especial del Supremo Poder Ejecutivo de la Nación, encargado de relevar al general Palomino<sup>130</sup> en los mandos político y militar y convocar elecciones para constituir la legislatura. Ambas responsabilidades le fueron confirmadas el 14 de enero de 1877<sup>131</sup> por el general Juan de la Luz Enríquez,<sup>132</sup> uno de los promotores principales en la lucha contra el lerdismo, quien en su carácter de Jefe de la Línea Militar de Tabasco, Campeche y

<sup>128</sup> *Idem*. Véase también *El Pájaro Verde*. Carta del corresponsal del periódico en Mérida fechada el 24 de enero de 1877, 8ª época, año IX, No. 66, 13 de febrero de 1877, p. 2; *El Mensajero*. Nota de Juan Francisco Molina Solís, Año IV, No. 264, Mérida, 19 de enero, 1877, p. 3.

<sup>129</sup> A la llegada de Protasio Guerra a Yucatán, el coronel Francisco Cantón informó al Ministerio de Guerra y Marina, que se daba por concluida la pacificación y se reconocía el Plan de Tuxtepec en el Estado. Véase *El Siglo Diez y Nueve*, 9ª época, año XXXVI, tomo 71, No. 11527, 12 de enero de 1877, p. 3; *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXVII, No. 10, 12 de enero de 1877, p4; *El Federalista*, tomo VII, no. 1862, 12 de enero de 1877, p. 3; *El Pájaro Verde*, 8ª época, año IX, no. 41, 13 de enero de 1877.

<sup>130</sup> *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXVII, No. 10, 12 de enero de 1877, p.3.

<sup>131</sup> *La Razón del Pueblo*, Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán, año 1, no. 2, 15 de enero de 1877. Decreto del general Juan de la Luz Enríquez donde declara a Protasio Guerra Gobernador y Comandante militar provisional del estado de Yucatán.

<sup>132</sup> *La Razón del Pueblo*, Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán, año 1, no. 1, 12 de enero de 1877. Juan de la Luz Enríquez fue uno de los principales caudillos en la lucha contra el lerdismo. Cuando llegó a la ciudad de Mérida lo hizo acompañado del gobernador provisional Protasio Guerra y de los jefes de las fuerzas regeneradoras, Francisco Cantón y Teodosio Canto; *El Mensajero*, año IV, núm. 264, Mérida, 19 de enero de 1877, p. 3.

Yucatán, y representante personal de Porfirio Díaz, hacía la “purga y expurgación” de todo resabio del lerdismo en la zona bajo su mando.<sup>133</sup>

Al tiempo que se recibían estas novedades en la entidad, se conoció un manifiesto de Juan N. Méndez, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto del 23 de diciembre de 1876, donde se estipulaba que, establecidas las autoridades del estado, se expediría un decreto relativo a las elecciones de los Supremos Poderes de la Unión, a fin de que la República quedara reorganizada bajo la forma constitucional que regía en el país. La convocatoria dentro del plazo fijado en el Plan reformado en Palo Blanco, era presentada por las nuevas autoridades como un testimonio fehaciente de que la paz pronto quedaría restaurada, apelando a la voluntad soberana del pueblo, para que éste eligiera a los funcionarios que debían regir constitucionalmente sus destinos. La libertad del sufragio, una de las ofertas de la revolución, prometía en adelante ser una verdad práctica que el gobierno cuidaría con empeño, asegurándose que el pueblo podía acercarse a las urnas electorales, a fin de expresar con absoluta libertad su voluntad soberana.<sup>134</sup>

Aun cuando la libertad del sufragio que otorgaba la Constitución federal se respetase en Yucatán, la del estado tenía una serie de restricciones que, dadas las características de la población predominantemente indígena y analfabeta, configuraba un electorado muy escaso: si bien se establecía que

---

<sup>133</sup> Albino Acereto, “Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920” en *Enciclopedia Yucatanense*, tomo III, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1947, p.332.

eran ciudadanos mexicanos todos los varones, el derecho al voto se hallaba restringido a quienes poseyeran un empleo, oficio o modo honesto de vivir conocido, no tuvieran deuda por quiebra fraudulenta o causa criminal y gozaran de una renta anual no menor de cien pesos, además de la posesión de bienes y la edad mínima para votar, entre otras<sup>135</sup>. Por lo anterior, el ejercicio de este derecho estaba reservado a muy pocos.

### **Protasio Guerra, gobernador y comandante militar provisional del estado de Yucatán.**

Como en Yucatán no se cumplía el supuesto contenido en el Plan de Tuxtepec, de que serían reconocidas las autoridades que se hubieran adherido a él, fue designado como comandante y gobernador del estado, Protasio Guerra, recién ascendido a general del ejército, al igual que Francisco Cantón y Teodosio Canto, quienes reconocieron en Protasio Guerra la voluntad del Supremo Gobierno Nacional, y aclararon que su triunfo no era el del partido reaccionario, como algunos maliciosamente habían comentado, pues habían demostrado que sostenían los principios de libertad y reforma e invitaban a no entorpecer el desarrollo de la política confiada por el general Porfirio Díaz.<sup>136</sup>

En su primer acercamiento a la población de la entidad, Guerra manifestó que había triunfado en todo el territorio nacional el sufragio libre, una gran

---

<sup>134</sup> *La Razón del Pueblo*, Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán, año 1, núm. 1, 12 de enero de 1877. Manifiesto de Juan N. Méndez, General 2° en Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, México 23 de diciembre de 1876.

<sup>135</sup> Véase *Ley Reglamentaria para las elecciones populares en el Estado, de 23 de septiembre de 1873. Modelos de actas, escrutinios y oficios relativos a la elección de funcionarios públicos que deben ser designados en esa forma y especialmente para la elección de gobernador del Estado*, Mérida de Yucatán, Imprenta Mercantil, 1911, 34 p.

conquista del Plan de Tuxtepec y Palo Blanco, por cuyos preceptos su permanencia en el puesto que el gobierno le confiaba sería breve.<sup>137</sup>

Quizás el general Guerra estaba consciente de la difícil tarea que le esperaba, y por ello declaró que procedería sin odios ni pasiones, atendiendo al leal cumplimiento de las promesas de la revolución victoriosa en el terreno de las armas y en el de la opinión pública. Asimismo, dejaba ver claro que su misión era reconstituir los poderes públicos, respetando el voto popular, de tal manera que Yucatán, como el resto de la República, gozaría de las garantías que le habían sido arrebatadas.<sup>138</sup>

Sin embargo, las buenas intenciones de Guerra pronto chocaron con la realidad yucateca, pues casi inmediatamente se percató de la situación en la península, comunicándole a Díaz que era de lamentarse que el partido liberal en esa entidad se encontrara tan dividido y lleno de pasiones y "odiosidades" de unas fracciones contra otras, lo que no sólo había imposibilitado su fusión, sino que las ideas liberales se propagaran entre los yucatecos. Por ello, el clericalismo y el más lamentable fanatismo dominaba en la mayoría de las familias. Además, le hizo notar que las discordias entre los liberales, los habían llevado a buscar popularidad, simpatías o apoyo, haciendo transacciones con el "jesuitismo", lo que daba por resultado la frecuente violación de las leyes de

---

<sup>136</sup> *La Razón del Pueblo*, Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Año. 1, Número 5, 22 de enero de 1877.

<sup>137</sup> Proclama de Protasio Guerra el 8 de enero de 1877, hoja suelta, Mérida, Imprenta de la Librería Meridana, 1877.

<sup>138</sup> *Ibidem*.

reforma, sin que nadie en la entidad hubiera exigido su cumplimiento con vigor.<sup>139</sup>

La observación de Guerra acerca del ambiente que prevalecía en Yucatán, más bien reacio al espíritu reformista no distaba de la realidad, pues desde los años posteriores a la caída del Imperio la polarización entre el catolicismo y el libre pensamiento había sido una característica en la entidad. Uno de los efectos de esto último, fue la penetración de la masonería, lo que propició que al inicio de la década de los setenta, la iglesia católica yucateca promoviera una serie de acciones con la intención de ponerle un freno a su "preocupante" avance. El entonces obispo yucateco Leandro Rodríguez de la Gala publicó, entre otros documentos, una carta pastoral en la que hacía un llamado a la población, a fin de que realizara "un supremo esfuerzo para conjurar tan tremenda tempestad".<sup>140</sup> La actitud adoptada por la iglesia había permeado hasta lo más profundo de la sociedad yucateca, por lo que ésta se convertiría en un importante factor en el ámbito de las disputas por el poder político, como se verá más adelante.

Sin duda, las observaciones de Guerra también tenían la intención de "recordar" a Díaz que los "legítimos" tuxtepecanos de Yucatán eran hombres que en su mayoría habían figurado en las filas del "partido conservador"; muchos de ellos contrarios a las ideas "progresistas" y a las leyes de Reforma, lo cual no consideraba razón suficiente para excluirlos de la administración. Es evidente

<sup>139</sup> Carta de Protasio Guerra a Porfirio Díaz el 15 de enero de 1877, AGPD, TXVI, pp. 210-213.

<sup>140</sup> Véase Hernán R. Menéndez Rodríguez, *Iglesia y poder: proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Editorial Nuestra América, 1995, pp. 72-73 y 97-101.

que Guerra buscaba prevenir a Díaz de las posibles reacciones de los liberales, temerosos de que el nuevo gobierno favoreciera a personajes como Canto y Cantón, permitiendo con ello el triunfo de "la reacción, del retroceso, de los imperialistas".<sup>141</sup>

Ante la delicada situación que debía enfrentar, Guerra consideró indispensable mantener la fuerza federal, pues señalaba que el pueblo estaba fanatizado y lleno de preocupaciones. Asimismo, se comprometió a procurar que los principales puestos no continuaran en manos de "enemigos conocidos de las instituciones, pues esto podría producir un gran conflicto en el porvenir". Sin embargo, esta circunstancia lo ponía en la disyuntiva de no actuar conforme al Plan de Tuxtepec, en el sentido de que debía llamarse a todos sin excepción, sean quienes fueren, especialmente a aquellos que con las armas en la mano habían derramado su sangre para sostenerlo, pues ¿cómo negarles la entrada a la administración pública?. De ninguna manera, aseveraba, sería él quien faltara ni consintiera se dejase de cumplir al pie de la letra lo prescrito en el Plan, tanto más que estaba convencido debía inaugurarse una política nueva, viendo "los principios por encima de las personalidades y sujetar a éstas por sus actos a los que disponga la ley".<sup>142</sup>

A pesar que el general Protasio Guerra puso todo su empeño en conocer a profundidad la situación de Yucatán, una semana después de que hizo expresos sus plausibles propósitos a Díaz, que "no le encontraba salida buena para siquiera dejar cimentada la paz y más que todo garantizados los principios

---

<sup>141</sup> Carta de Protasio Guerra a Porfirio Díaz el 15 de enero de 1877, AGPD, TXVI, pp. 210-213.

<sup>142</sup> *Ibidem*.

liberales y las reformas conquistadas a fuerza de tantos sacrificios de la Nación". La razón de fondo era, a su juicio, la inexistencia de un verdadero partido liberal progresista que exclusivamente mirase por los adelantos y el buen nombre de la patria, pues el llamado partido liberal, estaba dividido en diversos círculos, conducido por individuos a los que sólo los movían intereses personales.<sup>143</sup> Por el contrario, señalaba que el partido "clerical", a la sombra de aquella desunión y fomentando las rivalidades liberales, había ido extendiendo su dominio. En este sentido afirmaba que en Yucatán imperaba

la plaga de las conferencias paulinas, de las hermanas e hijas de María, de los esclavos del *sacramento*, y mil otras asociaciones que con el título de católicas, han puesto en juego sus artimañas para extender más y más y arraigar profundamente el fanatismo entre todas las clases de esta sociedad, que está enferma aun con esta especie de *lepra-jesuística*.<sup>144</sup>

Todas estas circunstancias, en opinión de Guerra, impidieron que se concretara su intención de formar una administración provisional, tomando lo mejor y más sano de cada partido. Los resultados fueron poco alentadores, pues la intransigencia de posiciones irreductibles impidió la conciliación de las partes, llevando a situaciones, por demás, "ridículas". Ante el panorama que se le presentaba, Guerra consideró que Francisco Cantón, quien de manera personal comulgaba con las ideas progresistas, como varios de los allegados a su círculo, podía ser el hombre del "nuevo partido" que intentaba formar, aunque, se hallaba rodeado de muchos que padecían la del "jesuitismo".

Por todo lo anterior y dadas las circunstancias del citado delegado del tuxtepecanismo en Yucatán, apreciaba que el sufragio libre en el estado traería

<sup>143</sup> Carta de Protasio Guerra a Porfirio Díaz el 24 de enero de 1877, AGPD, TXVI, pp. 32-34.

consigo el triunfo del retroceso y la muerte de la reforma, o el germen de una novel y sangrienta revolución.

Por ello, y dado que "no podría tolerarse que en ninguno de los Estados de la Nación, se quebrantase impunemente la reforma, y que los curas y sacristanes hiciesen las elecciones",<sup>145</sup> le llevaban a concluir que la única posibilidad viable para Yucatán era un gobierno militar más que uno civil, dirigido desde el centro con cualquier pretexto, tal como la guerra de castas, u otro por el estilo. Lo anterior podría concretarse siempre y cuando Díaz apoyase la propuesta; de no ser así, manifestó su disposición de respaldar y proteger al grupo político que se le indicara. Si lo que se consideraba pertinente era esto último, recomendaba fuera Teodosio Canto el seleccionado, pues había proclamado el Plan de Tuxtepec y formaba parte del círculo de Cantón. Lo limitado de las opciones planteadas para Guerra, obedecía a su certeza de que la fusión de intereses en Yucatán era del todo ilusoria y sólo traería la anarquía continua en la administración pública, por lo que creía "no había esperanzas de mejorar, sino hasta la generación próxima".<sup>146</sup>

La respuesta de Díaz ante tales razonamientos, hacía honor a la argumentación contenida en el documento fundador de la revolución triunfante, pues en su opinión, mantener una administración militar en Yucatán, significaba "herir de muerte las instituciones democráticas", por lo que a pesar de los señalamientos de Guerra, recomendaba procurar el aseguramiento de un

---

<sup>144</sup> *Ibidem*. Este circunstancia no fue privativa de Yucatán, pues en algunos estados se vivieron situaciones similares, como por ejemplo Oaxaca. Véase Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 309-310.

<sup>145</sup> Carta de Protasio Guerra a Porfirio Díaz el 24 de enero de 1877, AGPD, TXVI, pp. 32-34.

<sup>146</sup> *Ibidem*.

gobierno liberal, que muy bien podía salir de la esfera que “regenteaba” Canto ayudado por Cantón, para lo cual ofrecía brindarle su ayuda hasta donde políticamente fuera factible.<sup>147</sup> El comentario, que pudiera parecer simple, denotaba, si se quiere en forma rudimentaria, una tesis subyacente en el ejercicio político del porfiriato y una de las llaves, tanto de su éxito como de sus fracasos: el hombre de Estado en plenitud no es aquel que reúne en sí mismo todas las virtudes del “príncipe”, sino el que las sabe articular a su alrededor.

Es evidente que al disponer el traslado de Guerra a Yucatán, Díaz se propuso contar con un militar que le transmitiera sus apreciaciones del alejado escenario yucateco y compensarlas con las que recibía de canto y Cantón, quienes, según todo indicaba eran los personajes con los cuales podía establecerse una alianza, particularmente por la ayuda que habían brindado al movimiento tuxtepecano, aunque lamentablemente éstos se hallaban inmersos en añejas rencillas que los identificaba con el conservadurismo, lo cual colocaba al gobierno recién establecido en una situación difícil.

A la par de estos acontecimientos, el general Juan N. Méndez, encargado del poder ejecutivo de la Unión, dio a conocer en artículo único los términos en que habían de realizarse las elecciones de los poderes federales en Yucatán, Campeche, Chiapas y Tabasco.<sup>148</sup>

El anuncio de que se aproximaban los comicios inmediatamente generó expectativas entre los círculos “liberales” y “conservadores” de Yucatán, que,

---

<sup>147</sup> Carta de Porfirio Díaz a Protasio Guerra el 12 de febrero de 1877, AGPD, TXVI, p. 34.

como se ha venido señalando, a pesar de sus respectivos membretes, no alcanzaban a diferenciarse más allá de intereses personales, lo cual dificultaba la decisión del centro. Todo apuntaba a que Díaz debía proceder confiando en los informes de su "agente" en Yucatán.

Pero si esta parecía la primera prueba de fuego para el gobierno tuxtepecano, el general oaxaqueño había empezado a desarrollar algunos mecanismos de protección. El primero de ellos sería paradójicamente, desplegar el asunto más allá de las contaminaciones políticas locales. Así, aún cuando están por estudiarse las relaciones entre la prensa y los grupos políticos, *El Monitor Republicano* comenzó a manejar el nombre de Francisco Cantón como posible aspirante al cargo<sup>149</sup>, ante lo cual el general Juan de la Luz Enríquez, Jefe de la Línea Militar de tabasco, Campeche y Yucatán, se apresuró a manifestar a Díaz los inconvenientes que existían para que éste fuese candidato: Cantón había logrado la subordinación de Canto al triunfo de la revolución, porque se buscó la manera de que este creyese que aquél contaba con la protección y eventualmente el respaldo armado del gobernador de Campeche, el licenciado Joaquín Baranda, pariente suyo; que también el general Enríquez se propuso desautorizar a Cantón ante Díaz, afirmando que éste había sido jefe del partido conservador, y alentado por la esperanza, casi por la seguridad del triunfo del movimiento de Tuxtepec, levantó nuevas fuerzas

---

<sup>148</sup> Véase *El Siglo Diez y Nueve*, 25 de enero de 1877, 9ª época, año XXXVI, t. 71, núm. 11538, p. 1 y *El Monitor Republicano*, 26 de enero de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 22, p. 3.

<sup>149</sup> *El Monitor Republicano*, 1º de febrero de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 32, p. 4.

para sumarse a él, luego de haber fracasado en sus pronunciamientos anteriores en favor del gobierno imperial y reaccionario.<sup>150</sup>

Para reforzar sus argumentos, Juan de la Luz Enríquez comparó la actitud de Cantón con la de Pablo García en Campeche, en donde también “pululaban multitud de circulillos políticos” que no tenían otra mira que la de hacerse dueños del estado, importándoles poco llamarse lerdistas, iglesistas o porfiristas. Ahora, igual que en Yucatán, proseguía indignado, todos se llamaban los “verdaderos porfiristas” y pretendían subir al poder para “extorsionar a sus antagonistas y ejercer venganzas en sus enemigos locales”.<sup>151</sup>

Enríquez, al igual que el general Guerra, veía como el primer gran reto la unificación de los elementos dispersos del partido liberal, para lo cual era urgente crearles intereses comunes y destruir de modo indirecto al contingente conservador. Lo anterior, parecía imposible si su jefe Francisco Cantón permanecía en el estado; era pues, indispensable, alejarlo y emplear otros medios de desorganización de esos grupos que también coadyuvaron a que los nativos de la entidad se consideraran mexicanos, en lugar de rechazar, como hasta ahora habían hecho, todo lo que no era yucateco.<sup>152</sup>

Las opiniones vertidas por Juan de la Luz Enríquez resultan reveladoras y corroboran de algún modo la inexistencia de partidos en el sentido amplio de la palabra, pues los liberales al parecer no habían logrado formar un frente común, y los llamados conservadores tenían como “representantes” a Canto y Cantón.

---

<sup>150</sup> Carta de Juan de la Luz Enríquez a Porfirio Díaz el 3 de febrero de 1877, AGPD, TXVI, pp. 155-159.

<sup>151</sup> *Ibidem.*

<sup>152</sup> *Ibidem.*

Aglutinar los intereses de los primeros parecía de momento una labor difícil, y para los segundos la situación estaba condicionada a la desaparición o el alejamiento de su líder Cantón, eje de su fuerza política.

Por sobre la sugerencia de Guerra y las reservas de Enríquez, pareció prevalecer el camino que Díaz juzgó idóneo y que, en el fondo pretendía propiciar que Yucatán superara sus viejas discordias, auspiciando la formación de una "tercera fuerza".

El comentario vertido acerca del carácter localista de los yucatecos, ponía de manifiesto que, pervivía entre quienes no lo eran, la imagen de una entidad proclive al separatismo y frágilmente unida al resto de México. Si apenas veinte años antes se había unido, nada garantizaba que permaneciera así. Por todo ello, durante la segunda mitad del siglo XIX, cualquier gobierno supo que cuando menos debía estar alerta de la manera como podría expresarse ese carácter o quienes preferían afianzarlo a él.

El primer paso del gobierno para lograr la multicitada unificación, fue acordar con Cantón algunos nombres para las elecciones de diputados al Congreso federal y para la legislatura del estado. Lógicamente, estos tratos se hicieron con carácter "particular", de tal manera que el gobierno no adquiriría un compromiso con Cantón. Nuevamente, con cierta razón Juan de la Luz Enríquez, insistió en, que para evitar cualquier entorpecimiento que pudiese sobrevenir, era conveniente buscar un pretexto para que Cantón se moviera

hacia la ciudad de México que podía ser, tratar asuntos del orden militar, como la campaña de los indios, tema por el cual existía mucho interés en Yucatán.<sup>153</sup>

A la par de estos acontecimientos, se iniciaron una serie de ataques al general Protasio Guerra, porque en su calidad de gobernador provisional de Yucatán estaba otorgando gran parte de los puestos públicos a personas del grupo de Manuel Cirerol, identificado como tránsfuga del iglesismo, porque esperaba hacerse del poder público a la sombra del gobierno emanado de la revolución de Tuxtepec, a pesar de que la había combatido. También se dijo que los "tuxtepecanos de última hora", recién colocados en cargos públicos, tratarían de quebrantar la libertad electoral en beneficio de su nuevo jefe, el general Guerra, al que adulaban y pretendían seducir instándolo a que contendiera por la gubernatura, posición que se decía estaba dispuesto a jugar.<sup>154</sup> Pero si don protasio se perfilaba como futuro gobernador, dejando el papel de facilitador de las elecciones, ello sería una fuente más de tensiones, en tanto, los "verdaderos" tuxtepecanos que habían luchado con las armas se sentían relegados, pues manifestaban, que se estaba "pisoteando a los verdaderos amigos", en beneficio de los que combatieron la ahora triunfante revolución, es decir, los vencidos lerdistas e iglesistas.<sup>155</sup>

Teodosio Canto, cuya alianza con Cantón era cada vez más sólida, se quejaba con Porfirio Díaz de que la animadversión de Enríquez hacia el general, por tildarlo de conservador, expresando en tono de reclamo:

<sup>153</sup> Carta de Juan de la Luz Enríquez al Ministro de Hacienda el 9 de febrero de 1877, AGPD, TXVII, p. 222.

<sup>154</sup> Carta de Francisco Cantón a Mariano Brito, enviado personal ante Porfirio Díaz el 12 de febrero de 1877, AGPD, TXVI, pp. 265-266.

Si esa tacha se hubiese escrito en nuestra bandera al tiempo de salir a la defensa de la causa de usted [Díaz], y como si a ésta no hubiesen concurrido a derramar su sangre al lado de usted otros señores generales así tachados y que están correspondidos con la confianza y distinciones de usted, que se han mostrado dignos no con palabras vanas sino con hechos y sacrificios.<sup>156</sup>

Si había llamado a Cantón, prosiguió el primer jefe tuxtepecano de Yucatán, para fortalecer la causa, fue porque le constaban su buena fe y la decisión con la que se mostró estar dispuesto a la defensa del Plan del Tuxtepec, además del prestigio de que gozaba en la entidad, y acompañó la justificación con un abierto elogio a su "correligión", previendo que la campaña en su contra crecería. Sus cualidades abrían la esperanza "de mucho bien para este pobre país", que los "bandidos" querían seguir arruinando con sus "rapiñas y arbitrariedades", pero como el general Cantón, "hombre de valor y delicadeza" no los toleraría, "los pícaros" harían sus mayores esfuerzos para alejarle, "engañando ellos a los dos señores comisionados y representantes aquí del supremo poder de usted".<sup>157</sup>

Los que se autodefinían como "verdaderos tuxtepecanos" y leales porfiristas, veían cómo se les iba de las manos el poder, en provecho de los lerdistas e iglesias, a los que habían derrotado en la lucha.

Las acusaciones vertidas por los "verdaderos tuxtepecanos" alertaron a Enríquez, quien tomó la decisión de partir rumbo a la ciudad de Mérida procedente de Campeche. Las circunstancias excepcionales de Yucatán

<sup>155</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 20 de febrero de 1877, 9° época, año XXXVI, t. 71, Núm. 11560, , pp. 1-2.

<sup>156</sup> Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz el 12 de febrero de 1877. AGPD, TXVI, pp. 276-279. Carta enviada a Díaz por encargo de Teodosio Canto y Francisco Cantón a través de Ignacio Cámara.

<sup>157</sup> *Idem.*

demandaban su presencia y una eficaz dedicación, pues la situación amenazaba con tornarse en extremo difícil, debido al debate político iniciado en la coyuntura local.

Enríquez opinó que la inexperiencia de Guerra agravó la situación política de Yucatán, pues como no tenía la fuerza necesaria para resolverla, había creado dificultades nuevas sobre las ya existentes. Además, veía en el "partido reaccionario" encabezado por Cantón un gran peligro, pues aceptarlo significaba tanto, "como pretender que el centralismo hiciera efectiva las libertades públicas que emanan de las formas democráticas". A su juicio, las individualidades de todos los partidos debían ser aceptadas sólo en casos convenientes, lo cual tenía su razón de ser en la política; pero poner la administración pública en manos del círculo reaccionario era imposible bajo el sistema del gobierno de la república.<sup>158</sup>

Ante la división existente entre los círculos liberales yucatecos, y siendo el más fuerte el encabezado por Manuel Cicerol, Enríquez manifestó que, de elegirse este último para ocupar la gubernatura se requeriría de la protección federal, y de ese modo el partido liberal podría crear intereses que serían la base y el medio de propagar las creencias democráticas en un estado considerado "casi enemigo de las ideas republicanas, por falta de educación política, que era necesario desarrollar a todo trance".<sup>159</sup>

Las delicadas circunstancias motivaron a Enríquez sugerir a Díaz que Protasio Guerra fuese sustituido por una persona más capaz, lamentando de

---

<sup>158</sup> Carta de Juan de la Luz Enríquez a Porfirio Díaz el 19 de febrero de 1877. AGPD, TXVIII, pp. 124-126.

paso, que éste hubiese manifestado su disposición de aceptar la candidatura al gobierno del estado, lo cual juzgaba una decisión errónea, lo cual acreditaba su propuesta, en el sentido de que urgía un cambio en virtud de que la crisis electoral se aproximaba.

La versión de Guerra era muy distinta, pues informaba que con mucho "tacto" había procurado ir removiendo a los enemigos de las instituciones liberales, por lo que los puestos de importancia ahora estaban ocupados por individuos del partido liberal, y coincidía en la apreciación de que el obstáculo para la reconstrucción del estado, era el fraccionamiento de dicho partido, pues sus esfuerzos encaminados a unirlos habían fracasado. Asimismo, consideraba que habría de tenerse particular cuidado en la selección del candidato para las próximas elecciones de gobernador, pues de esta decisión dependería la tranquilidad de la entidad.<sup>160</sup>

Los elementos antes citados, demuestran que el ambiente en Yucatán distaba de ser pacífico. Con los ánimos enconados resultaba casi imposible conciliar tantas exigencias. En este clima se verificaron las elecciones primarias del Congreso, las que al parecer no estuvieron exentas de cierta dosis de violencia, lo cual según la prensa nacional, se debía en gran parte a la actitud adoptada por Enríquez y Guerra. El resultado de los comicios, contra los temores manifestados por este último, fue la derrota del partido "retrógrado".<sup>161</sup>

---

<sup>159</sup> *Ibidem*.

<sup>160</sup> Carta de Protasio Guerra a Porfirio Díaz el 26 de febrero de 1877, AGPD, TXVIII, pp. 253-254.

<sup>161</sup> Véase carta de Protasio Guerra a Porfirio Díaz el 26 de febrero de 1877, AGPD, TXVIII, pp. 253-254; *El Federalista*, 7 de marzo de 1877, t.VII, núm. 1898, p. 3. Se informaba de la violencia en las elecciones de diputados y citaba el caso del pueblo de Umán, en donde "hubo quienes creyeron en el sufragio libre y allí mandó don Protasio Guerra cincuenta hombres al mando de Matías Cámara para contener a los que se habían atrevido a tomar en serio el plan de

La prensa nacional, de hecho ya, había señalado con antelación los resultados de la contienda, al informar que el desplazamiento de los tuxtepecanos por "lerdistas y decembristas" apoyados por Guerra, hacía temer que el plan de Tuxtepec sería ignorado totalmente. En este sentido se apuntaba que el sufragio en Yucatán sería una nueva mentira, pues al expedirse la convocatoria para las elecciones habían sido removidos los jefes políticos que garantizaban la libertad electoral; en cambio "lerdistas y decembristas" iban para esos puestos<sup>162</sup>.

Como el desenlace de la justa electoral no favoreció a los "verdaderos tuxtepecanos" encabezados por el "reaccionario" Cantón, éste acudió a Luis Mier y Terán, gobernador de Veracruz, a fin de que intercediera ante Díaz para que se le permitiera expresar sus opiniones acerca de la situación que imperaba en Yucatán. Díaz recibió al "inquieto" general y respondió a la manera que sería una constante en las siguientes décadas de su gobierno, manifestando a Mier y Terán que lo había recibido con "benevolencia a que se hace acreedor por sus buenas prendas; le he dado a sus palabras la importancia que merecen y lo

---

Tuxtepec". Concluía la nota manifestando, Sufragio libre, siempre el sufragio libre!...la regeneración había logrado sin gran esfuerzo disgustar hasta los jefes que allí la proclamaron. "Pobre estado de Yucatán con los enviados de aquí para hacerlo feliz; sería mejor dejarlo solo".

<sup>162</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de marzo de 1877, 9ª época, año XXXVI, t. 71, núm. 11573. Carta fechada en Mérida el 13 de febrero de 1877. La nota mencionaba una notable coincidencia, pues el primer día de carnaval se había expedido la convocatoria para las elecciones y como esos días eran de burla y farsa, era indudable que tales elecciones tendrían aquel carácter, pues los nuevos jefes políticos impondrían la voluntad gubernativa en los comicios. En este mismo sentido *El Pájaro Verde*, transcribiendo una nota publicada en *La Revista de Mérida* el 21 de febrero de 1877, hacía una severa crítica de la lista de candidatos al Congreso de la Unión, poniendo en entredicho la confiabilidad de las elecciones generales, las cuales serían "...lo de siempre. Una experiencia dolorosa [en la que] nos hacen temer que para calmar las pasiones locales, se nos haga sentir, como otras veces, el poder moderador del centro". Véase *El Pájaro Verde*, 8 de marzo de 1877, 8ª época, año XVI, núm. 86, pp. 2-3.

atenderé en cuanto me sea dable”<sup>163</sup>. En pocas palabras, Cantón quedaba de momento fuera de la jugada política.

Los resultados electorales denotan el interés que el nuevo gobierno tenía de establecer una equidad política que le favoreciera. El hecho de descartar a los “verdaderos tuxtepecanos” que lucharon por la causa, por no ser afines a los principios emanados de la revolución y sí por el contrario, identificados con el “conservadurismo” y el Imperio, era de momento un pretexto ideológico que Díaz utilizó para que Yucatán comenzara a estabilizarse. Esta actitud marcaría el comienzo de una manera de actuar que sería constante en las próximas décadas, donde el centro dictaría la conveniencia de candidatos a los puestos gubernamentales, con los argumentos de mantener el equilibrio entre las diferentes fuerzas del estado y desarrollar una estrategia conciliadora con miras al establecimiento de la paz. Estos signos representaron el inicio de la construcción del poder central sobre las autoridades regionales, que con el paso de los años fue perfeccionándose y constituyó uno de los puntales de la prolongada permanencia de Porfirio Díaz en la presidencia.

Descartada la posibilidad de que Cantón ocupara la gubernatura de Yucatán, otros personajes comenzaron a perfilarse como probables candidatos. El juego de las fuerzas políticas dio inicio y los aspirantes al puesto emprendieron sus trabajos, a fin de obtener el visto bueno del centro. Uno de estos hombres era Manuel Cirerol, identificado con el iglesismo, quien al parecer

---

<sup>163</sup> Carta de Luis Mier y Terán a Porfirio Díaz, 2 de marzo de 1877 y respuesta del 5 de marzo de 1877, AGPD, TXIX, pp. 96-97.

había conquistado las simpatías del general Enríquez<sup>164</sup>. De igual manera, Protasio Guerra acariciaba la idea de sentarse en la silla. En estas circunstancias, el grupo cirerolista poseía la ventaja de figurar como personal de la recién instalada administración, lo que beneficiaba a su candidato; por el contrario, Guerra tenía la desventaja de no cumplir con los requisitos constitucionales para ser electo en el cargo, puesto que no era originario de la entidad.

Como sería usual en los años venideros, muchos marcharon a la ciudad de México para conferenciar con Díaz. Sin embargo, "alguien" de entre estas personalidades llevaba el encargo de manifestarle que el partido liberal de Yucatán aceptaría como candidato al gobierno del estado a cualquier liberal honrado, con tal de que no fuera el "vanidoso" Cirerol, ni el "intruso y arbitrario" Protasio Guerra.<sup>165</sup> Esta nota publicada por la prensa corroboraba que el desplazamiento de Cantón no garantizaba la unión entre los miembros del citado círculo, pues sobre los intereses grupales prevalecían los personales.

Adelantándose a los hechos y habiendo escuchado los señalamientos de Enríquez, Díaz comunicó a este último la necesidad de remover a Guerra de Yucatán, pues lo consideraba muy joven y carente del aplomo indispensable para estar a la altura de una posición superior, además de que le habían llegado

---

<sup>164</sup> Carta de Juan Castellanos a Porfirio Díaz, 30 de marzo de 1877, AGPD, TXX, pp. 218-219. Castellanos manifestaba que Enríquez en lugar de apoyar a los tuxtepecanos había entregado la situación al partido iglesista, representado por Manuel Cirerol, y ayudado por el general lerdistista Guillermo Palomino. Que ahora que los tuxtepecanos estaban relegados; Cirerol manifestaba que "cuando quede constitucionalmente dueño de la situación, como lo va a ser con el apoyo del Gral. Guerra, perseguirá a muerte a los amigos y partidarios de Ud. [Díaz]".

<sup>165</sup> *El Monitor Republicano*, 8 de marzo de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 57, pp. 1-2. Carta dirigida por el corresponsal desde el puerto de Progreso con fecha del 26 de febrero del mismo año a Vicente García Torres, director del periódico.

rumores de que tenía algunas conexiones con el clero, lo cual le impedía obrar con independencia, por lo que suponía que era “un obstáculo que es preciso separar de nuestro camino”.<sup>166</sup>

La remoción de Guerra seguramente respondió a otros intereses, pues si alguien había sido crítico del “jesuitismo” de los liberales y de la inclinación clerical y la sociedad yucateca era él. Es probable que Díaz haya utilizado este pretexto porque no encontró en don Protasio las cualidades que se requerían para enfrentar a tan alborotada entidad, o tal vez significó un esfuerzo de mantener separado el control militar del civil, a fin de evitar el fortalecimiento del poder local y asegurar de esta manera su influencia en Yucatán.

Independientemente de las razones que hayan obrado, Guerra fue removido del cargo y Díaz nombró, a través de la legislatura local, a don Agustín Del Río como gobernador interino de Yucatán<sup>167</sup>, quien embarcó para la península acompañado por algunos hombres cercanos a Cantón, y para la Jefatura de las fuerzas federales fue enviado el general Lorenzo Vega, el cual quedó sujeto a las órdenes de Juan de la Luz Enríquez.

Pero ¿donde estaba Manuel Romero Ancona, aquel personaje que tan activamente trabajó por la causa tuxtepecana y que en su momento había sido señalado como el representante de Porfirio Díaz en la entidad?. Parecía haberse esfumado de la escena política yucateca, ¿se habría olvidado Díaz de tan fiel partidario?.

---

<sup>166</sup> Carta de Porfirio Díaz a Juan de la Luz Enríquez, 24 de febrero de 1877, AGPD, TXVIII, p. 231.

<sup>167</sup> *El Monitor Republicano*, 11 de marzo de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 60, p. 4; *El Federalista*, 13 de marzo de 1877, t. VII, núm. 1902, p. 3.; *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de marzo de

Romero Ancona había tratado infructuosamente de entrevistarse con Díaz. Lamentaba que durante el tiempo transcurrido desde el triunfo de la revolución se habían tratado, discutido y resuelto los asuntos de Yucatán sin haber tenido la honra de ser escuchado, "recordándole" al presidente que él, con el carácter de jefe del círculo liberal porfirista organizó y procuró diera inicio la revolución en la entidad desde el mes de enero de 1876, haciendo toda clase de sacrificios. Y le reprochaba que a Francisco Cantón, jefe militar del partido "imperialista", sin más mérito que haberse pronunciado en diciembre de ese mismo año, cuando supo que los defensores del plan de Tuxtepec habían triunfado en la república, no sólo se le consideró, sino que también se atendieron los intereses del partido político al cual pertenecía.<sup>168</sup>

El reclamo de Romero Ancona se relacionaba con el nombramiento de Agustín del Río, amigo íntimo de Cantón, como gobernador, lo cual interpretaba una inclinación hacia los intereses del círculo cantonista, y probaba que sus temores no eran infundados, en el sentido de que el partido reaccionario sería el que imperaría en Yucatán, quedando los liberales totalmente relegados de la vida política.<sup>169</sup> La prensa nacional reforzó este argumento comentando que con el arribo de Agustín del Río a Yucatán:

Ya se dice que el nuevo orden de las cosas será muy propicio a los imperialistas y reaccionarios, y que, usando del lenguaje mercantil, se puede asegurar que los bonos Cantón, que a fines del mes pasado valían menos que cero en el mercado político, con la llegada del Sr. del Río, han obtenido una alza del 75 por 100, y según creen algunos corredores

---

1877, 9ª época, año XXXVI, t. 71, núm. 11578, p. 3 y *El Pájaro Verde*, 15 de marzo de 1877, 8ª época, año XVI, núm. 92, p.2.

<sup>168</sup> Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 13 de marzo de 1877, AGPD, TXIX, pp. 261-262.

<sup>169</sup> *Idem*.

situacionistas (sic), se cotizarán a la par en los próximos meses de abril y mayo [...]. Ya se susurra que el Sr. del Río haciendo sólo una caravana a las fórmulas electorales, trabajará de manera que D. Francisco Cantón, o lo que es lo mismo, el partido neto imperialista, se apodere de la situación.<sup>170</sup>

### **Agustín del Río, gobernador interino de Yucatán.**

Agustín del Río arribó a Yucatán el 19 de marzo de 1877 prometiendo cumplir las promesas del plan de Tuxtepec<sup>171</sup>. Una de sus primeras disposiciones fue que cesaría en sus funciones el Consejo de Gobierno, hasta que se reuniera la Legislatura Constitucional. Asimismo, publicó un manifiesto<sup>172</sup> expresando que había sido designado por Porfirio Díaz para conducir la reorganización constitucional del estado y procedió a promulgar la convocatoria para la elección de diputados a la H. Legislatura local, gobernador, vicegobernador, magistrados del H. Tribunal de Superior de Justicia y jueces de Primera Instancia de los departamentos judiciales. Con esta medida, del Río derogaba la convocatoria que había expedido su antecesor, el general Protasio Guerra, porque ésta únicamente contemplaba la elección de diputados.

El arribo de Del Río para reorganizar la situación política en Yucatán seguramente respondió a la falta de confianza que Díaz tuvo en Guerra, quien al parecer, por más que intentó solucionar los problemas, no hizo más que exacerbarlos. Obraron también en su contra, los enfrentamientos que tuvo con

<sup>170</sup> *El Monitor Republicano*, 31 de marzo de 1877, 5ª época, año VII, núm. 77, p. 1.

<sup>171</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de marzo de 1877, 9ª época, año XXXVI, t. 71, núm. 11590, p. 3; *El Pájaro Verde*, 28 de marzo de 1877, 8ª época, año XVI, núm. 102; *El Monitor Republicano*, 29 de marzo de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 75, p. 4.

<sup>172</sup> Carta de Agustín del Río a Porfirio Díaz, 30 de marzo de 1877, AGPD, TXX, p. 217.

Enríquez, el cual al parecer ambicionaba una participación más directa en los asuntos de la entidad.

Dispuesto a cumplir las instrucciones presidenciales, Del Río procedió a informar sobre los sucesos de Yucatán. Señalaba que Guerra se empeñaba en hacerse gobernador, y con ese objeto quería formar una Legislatura que, concediéndole los derechos de ciudadano yucateco, le permitiese aspirar a ese puesto, colocando como vicegobernador a Manuel Cirerol, que jamás simpatizó con el partido porfirista a quien combatió hasta la última hora, uniéndose a los lerdistas de la plaza. La citada convocatoria emitida por Del Río, fundada en los preceptos constitucionales, dijo al presidente, derogaba la anterior, "dejando expedito al pueblo yucateco su derecho de elegir, sin presión alguna, a sus mandatarios".<sup>173</sup>

Asimismo, solicitaba que para allanar las dificultades de la entidad y no crear conflictos, se les giraran instrucciones a los generales Lorenzo Vega y Enríquez, en el sentido de no entorpecer las actividades para las que había sido designado, señalando que este último había dispuesto de los fondos del gobierno existentes, que tanto necesitaría para realizar la encomienda electoral con éxito.<sup>174</sup>

En esta misma comunicación Del Río manifestó, sin embargo, que el "hombre necesario" para Yucatán era el general Teodosio Canto, pues aunque le hacían la guerra algunos círculos yucatecos, era, junto con Cantón y otros a quien llaman "mochos", los verdaderos leales porfiristas. Observaba que la

<sup>173</sup> Carta de Agustín del Río a Porfirio Díaz el 20 de marzo de 1877, AGPD, TXX, pp. 55-57.

<sup>174</sup> *Ibidem* y otra fechada el 22 de marzo de 1877, AGPD, TXX, p.98.

permanencia de este último en Yucatán garantizaría la paz en el estado. Sabía que esta propuesta evidentemente despertaba antipatías entre los miembros del partido liberal, pero tenía la certeza de que con política se les podía tranquilizar.<sup>175</sup>

Como ya se ha señalado, Enríquez se oponía a que Teodosio Canto llegara a la gubernatura constitucional del estado, pues juzgaba que no poseía dotes administrativas y estaba dominado en lo absoluto por Cantón. De sostenerse la candidatura del primero, en su opinión, el general Cantón debía mantenerse alejado de Yucatán, a fin de que no influyera en el ánimo de Canto; asimismo, juzgaba indispensable que éste aceptara como secretario general de gobierno a un personaje "honrado, apto, firme y de probado liberalismo"; pues de lo contrario, mucho temía que el partido liberal de Yucatán se vería en poco tiempo postergado o que "descaradamente" se declarara enemigo de las instituciones democráticas.<sup>176</sup>

Entre las propuestas para la gubernatura de Yucatán expresadas para concitar el apoyo de Díaz, no faltó el dictamen de los "liberales" yucatecos quienes especulaban que Del Río apoyaría a los "traidores", por lo que opinaban que aunque Cirerol había sido partidario de Mejía e Iglesias, ellos

no vacilaban ni un momento en ceder sus elementos al señor Cirerol, antes que a los traidores, por mil razones y entre ellas porque Cirerol al triunfo de la revolución, nos entregó sus elementos con toda generosidad y no se había ostentado candidato (sic) si el gobierno general no le hubiera entregado la situación por manos de Enríquez. Cirerol, lo mismo

---

<sup>175</sup> *Ibidem.*

<sup>176</sup> Carta de Juan de la Luz Enríquez a Porfirio Díaz el 24 de marzo de 1877, AGPD, TXX, pp. 137-140.

que los traidores, han reconocido a Ud. después del triunfo; pues los amigos de Ud. van siempre contra los traidores.<sup>177</sup>

El ambiente previo a las elecciones para gobernador reflejaban la situación política interna de Yucatán; las constantes descalificaciones entre los grupos eran síntoma de una profunda división, la cual ponía en evidencia no sólo el arraigo que los "conservadores" tenían en la entidad, sino también dejaba traslucir la atomización del partido liberal yucateco. La tarea a la que se enfrentaba el gobierno federal no era fácil, pues

a más de la tradicional división de conservadores y liberales, agudizada con al Intervención, los viejos feudos luchaban con los recién nacidos al calor del antilerdismo y del tuxtepecanismo. Y obraban, por supuesto, la lejanía y la incomunicación, que se traducían en la ignorancia de las verdaderas fuerzas en juego.<sup>178</sup>

El curso de los acontecimientos auguraba violencia y confrontaciones en el próximo proceso electoral, a pesar de que para algunos revestía cercano interés, pues la convocatoria lanzada por Del Río había respetado la idea original de Guerra de que los nuevos gobernantes sólo cubrirían el resto del periodo constitucional interrumpido, es decir hasta el 31 de enero de 1878, escasos ocho meses. Sin embargo, el poco tiempo que el nuevo mandatario estatal ocuparía el puesto sería fundamental para el futuro reacomodo de las fuerzas políticas y pondría a prueba la capacidad y disposición de diálogo con el poder del centro.

Lo anterior se puede corroborar por la abundante correspondencia que suscitó el tema, donde quedaron expresadas las maniobras realizadas por los

---

<sup>177</sup> Carta de M. Meneses a Porfirio Díaz el 21 de marzo de 1877, AGPD, TXX, pp. 91-92. Meneses manifestaba que esta era la opinión de "los liberales de Yucatán".

distintos grupos para ganar espacios en el ámbito político del estado y que hasta contribuyeron a agrandar los problemas ya existentes. Uno de los más difíciles.

Dar a entender Canto que el gobierno federal no apoyaba, ni podía apoyar a Cantón, dada su filiación conservadora, a pesar del papel sobresaliente que había desempeñado en la lucha contra las fuerzas opositoras al tuxtepecanismo fue uno de los dilemas<sup>179</sup>. Sin embargo, fue el mismo Cantón quien dio la solución, al manifestar que no pensaba ser candidato a la gubernatura, solicitando a cambio encargarse del mando militar en Yucatán, en sustitución de Lorenzo Vega, argumentando que con este nombramiento se haría práctica la libertad electoral y se facilitaría el desarrollo de la política estatal. Cantón sustentaba su solicitud en la consideración de que en Yucatán estaban contentos con Del Río, pero no con la actitud de Vega.<sup>180</sup>

La propuesta de Cantón seguramente iba encaminada hacia el afianzamiento de su liderazgo en Yucatán, pues detentando el mando militar, podría trabajar para lograr, más adelante la gubernatura, pero tenía pocas posibilidades de concretarse, en tanto que las fuerzas militares federales buscaban evitar su injerencia y alejarlo lo más posible del escenario político yucateco.

Francisco Cantón obtuvo el nombramiento de subinspector de las colonias militares a través del ministerio de la Guerra, posición que le confería la ventaja de mantener equipadas y listas sus fuerzas. No obstante, el general

---

<sup>178</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, El porfiriato, Vida Política Interior, primera parte, Editorial Hermes, México, 1970, p. 315.

<sup>179</sup> Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 31 de marzo de 1877, AGPD, TXX, pp. 219-220.

Vega se negó a darle posesión del cargo con la excusa de que no había recibido órdenes del general en jefe de la línea, Juan de la Luz Enríquez, de quien dependía<sup>181</sup>. Cantón consideraba que podía tomar el mando de las colonias sin intervención de Vega, pero como soldado, esperaba las órdenes por el "conducto regular". Díaz le contestó escuetamente que le enviaría nueva orden a Vega para que se le diera posesión de su cargo.<sup>182</sup> Es probable que el "nombramiento" de Cantón haya sido una forma de mantenerlo tranquilo por un tiempo, pues si alguien sabía la reacción que esto provocaría en Yucatán era el mismo presidente, quien seguramente tomó en cuenta que pasado el periodo electoral podría ubicar a Cantón en otro espacio donde no provocara tanto ruido.

La noticia del nombramiento de Cantón en efecto cayó como "balde de agua fría" a los grupos liberales, quienes inmediatamente manifestaron su sorpresa de que "el jefe de los traidores de Yucatán haya obtenido del gobierno de usted [Díaz] lo que jamás consiguió de los anteriores por más que se arrastraba" y le preguntaban ¿Por qué pues, señor general, se ha de apoyar a los mochos, dándoles el mando de las colonias?.<sup>183</sup>

<sup>180</sup> Cartas de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 25 y el 26 de marzo de 1877, AGPD, TXX, pp. 140-141 y 156-157.

<sup>181</sup> Carta de F. Canto a Porfirio Díaz, 3 de abril de 1877 y respuesta de Díaz el 13 de abril del mismo año, AGPD, TXX, pp. 267-268. Canto refería que la resistencia de Vega era debido a la influencia de los lerdistas e iglesias, que con halago de promesas de esos dos partidos, que "batían palmas" con los manifiestos que últimamente habían dado sus respectivos jefes desde el extranjero, soñaban con un próximo triunfo. Que los sostenedores de estos partidos, el general Guillermo Palomino y Manuel Cirerol, eran quienes aconsejaban a Vega en contra de los porfiristas.

<sup>182</sup> *Ibidem*. Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 31 de marzo de 1877 y respuesta de Díaz el 6 de abril del mismo año, AGPD, TXX, pp. 225-226.

<sup>183</sup> Carta de M. Meneses a Porfirio Díaz, 1° de abril de 1877, AGPD, TXX, pp. 250-251. También Manifestaba que Vega era digno de toda confianza, pero que Del Río, aunque liberal y honrado, no había hecho nada en favor de los liberales yucatecos, además de ser muy amigo de Pedro Baranda que apoyaba a los traidores de Yucatán.

A todo el enredo político que se había generado en torno al proceso electoral se sumaron las quejas del gobernador provisional en el sentido de que Enríquez, encargado de ramo militar, se extralimitaba en sus funciones, entrometiéndose y mezclándose hasta en los asuntos internos más insignificantes. El gobernador consideraba que esto era una cuestión de dignidad y que él sería quien se encargaría de la reorganización del estado, haciendo uso de las facultades de que se encontraba investido.<sup>184</sup>

Díaz salió en defensa de Enríquez señalándole a Del Río que con su actitud pareciera que se había "contaminado con el carácter yucateco, por esa delicadeza que manifiesta". Y le aclaró que Enríquez, como jefe de la línea tenía atribuciones para intervenir en la administración interior de los estados que estaban bajo su jurisdicción, recordándole que: "los gobernadores que no son nombrados popularmente no tienen la misma libertad para obrar que los que son electos conforme las prescripciones constitucionales"<sup>185</sup>. Con habilidad, esbozando uno de los que serían rasgos distintivos de su manera de gobernar, Díaz invocaba un principio legal para hacer incontrovertible la disciplina y el respeto a las jerarquías, pero, al mismo tiempo, para garantizar que se acataran sus órdenes.

En medio de este descompuesto ambiente arribó a Yucatán, procedente de Veracruz, el general Cantón, y en vista de que el rumor de su nombramiento había "corrido como pólvora" en la ciudad de Mérida, fue recibido con una gran serenata por sus partidarios. Este acto, ampliamente criticado por los círculos

---

<sup>184</sup> Carta de Agustín del Río a Porfirio Díaz, 1° de abril de 1877, AGPD, TXX, pp. 252-254.

<sup>185</sup> *Idem*.

liberales, propició que los "conservadores" lanzaran mueras y vivas; los vivas dirigidos a Márquez y según otros testigos también a Maximiliano. El gobernador interpretó la actitud de estos grupos como una respuesta a la disposición que había emitido, para que en la Semana Mayor las leyes de Reforma fueran un hecho y no letra muerta, medida que aplaudió gran parte de la población con excepción del partido conservador.<sup>186</sup>

La intensidad que adquirió la campaña de desprestigio a Cantón reflejaba el profundo temor que las fuerzas liberales tenían de que su figura creciera y ocupara no sólo el mando militar, sino la gubernatura, olvidando que Díaz no podía desdeñar su participación en el triunfo de la revolución tuxtepecana.

Los problemas de Yucatán parecían no tener fin. Los enfrentamientos y descalificaciones entre conservadores y liberales únicamente fragmentaban y complicaban más la vida política. Urgían, pues, propuestas viables que unificaran criterios y tendieran a la reconciliación y la paz, haciendo a un lado intereses "partidistas" y personalistas, para que de algún modo pudiera restablecerse la armonía y aplicar los principios del plan de Tuxtepec de la mejor manera posible.

Con este espíritu Manuel Romero Ancona propuso robustecer con elementos liberales leales a Díaz el escenario político yucateco, ante la incapacidad de Canto de realizar combinaciones políticas idóneas. Sugería que debía procederse como en el caso de Michoacán; es decir, "que el gobierno

---

<sup>186</sup> *Idem*; Carta de F. Canto a Porfirio Díaz, 3 de abril de 1877, AGPD, TXX, pp. 267-268. Canto refería que en este acto público había reinado el orden, pero que sus enemigos, despechados con esta manifestación popular, pretendieron disolver la manifestación valiéndose de fuerzas armadas, haciendo tiros sobre el pueblo, y no habiendo logrado su objetivo, habían inventado

provisional se trace una conducta franca y leal o liberal o conservadora porque la fusión de partidos opuestos en ideas, la experiencia ha demostrado que no es posible permanentemente".<sup>187</sup> La sugerencia no era desatinada, pero en Yucatán parecía escasamente factible, pues la atomización impedía acuerdos entre los mismos actores políticos.

Por su parte, Lorenzo Vega informaba que a fin de destruir la influencia de los "traidores" y encaminar al partido liberal por un buen sendero, estaba trabajando con buen éxito para formar un partido enteramente leal a Díaz compuesto por personas como Carlos Peón, Manuel Dondé y Nicolás Iturralde, entre otros más, todos ellos yucatecos honorables por su posición social y sus intachables antecedentes. Asimismo, se había dado a la tarea de rodearse de lo más "florido" de la juventud ilustrada y liberal, que por su edad era entusiasta, aún no tomaba parte en la política y no tenía "viciado el corazón". Éstos, señaló, iban a formar una sociedad llamada "Club Reformista", cuyo establecimiento abriría nuevas y esperanzadoras expectativas para la entidad. Vega tenía muy claro que Yucatán, por su importancia, era y había sido la llave de toda la península, pues su marcha política influía directamente sobre la de Campeche, Tabasco y hasta Chiapas, por la situación topográfica; por su comercio y por el vínculo que en estos estados formaba la identidad de costumbres.<sup>188</sup>

La propuesta de Vega resultaba reveladora, pues dejaba sentada la posibilidad de que a falta de entendimiento entre los círculos que

---

calumnias diciendo que se había vitoreado a Maximiliano; Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 31 de marzo de 1877, AGPD, TXX, pp. 219-220.

<sup>187</sup> *Idem.*

<sup>188</sup> Carta de Lorenzo Vega a Porfirio Díaz, 6 de abril de 1877, AGPD, TXXI, pp. 42-43.

tradicionalmente se habían enfrentado, una tercera opción podría irse construyendo con miras a una solución a mediano plazo. La incorporación de jóvenes liberales reunidos y organizados en un club, en efecto auguraba ser la clave para encontrarle una salida a la tortuosa vida política yucateca.

Mientras esta propuesta se concretaba, la realidad es que fluían sinnúmero de opiniones encontradas respecto a la conveniencia de que la gubernatura debiera ser ocupada por un personaje que no causara controversias extremas dentro de los círculo políticos yucatecos. El conocimiento que Díaz tenía de esta situación seguramente lo llevó a intervenir, dictando instrucciones muy precisas al gobernador interino, pues el día anterior a que se expidiera la convocatoria para las elecciones, Del Río procedió a la remoción de los jefes políticos y ayuntamientos<sup>189</sup> para que la elección se verificara, según manifestó, de acuerdo a los intereses del centro. La convocatoria se hizo de manera muy precisa de acuerdo con las leyes locales y la federal del 23 de diciembre del año anterior, para la elección de gobernador, vicegobernador, Legislatura y Poder Judicial del Estado, a fin de evitar la censura que había recaído sobre la publicada en Campeche, a la cual se le acusó de faltas notables en los plazos que en ella se fijaban.<sup>190</sup> Las elecciones se realizarían el día 29 de abril de ese mismo año.

---

<sup>189</sup> Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 8 de abril de 1877, AGPD, TXXI, pp. 80-81. Cantón señalaba a Díaz que los nuevos nombramientos, que sustituían a los hechos por Guerra, recaían en su mayor parte en personas que habían servido hasta el último momento a la administración lerdistista o eran también "exaltados" partidarios de Cirerol y, por consiguiente, las menos propias para ayudar a desarrollar la política acordada entre Del Río y él, y que Díaz había tenido a bien aprobar. Le comentaba, además, que Del Río le manifestó su confianza en que los nuevos empleados obrarían enteramente bajo sus indicaciones, aunque él no abrigaba la misma confianza, pues creía que serían contraproducentes.

<sup>190</sup> Carta de Agustín del Río a Porfirio Díaz, 9 de abril de 1877, AGPD, TXXI, pp. 81-83.

La jornada electoral amenazaba ser muy agitada, sobre todo porque el centro aún no había tomado la decisión de quién sería la persona que se haría cargo del gobierno. Al respecto el mandatario provisional expresaba a Díaz que, luego de haber conocido más de cerca a los círculos políticos yucatecos, sólo dos tenían alguna importancia: el liberal, que llamaban cirerolista y el "mocho" o "traidor" encabezado por Canto y Cantón. El primero fue desleal a Díaz; y al segundo, que se caracterizaba por su fanatismo, había sido indispensable "cortarle el vuelo" en los días de la Semana Mayor, cuando se tuvieron que dictar algunas disposiciones para que entrasen en el sendero de las leyes de Reforma. Con respecto a los miembros de este último, Del Río opinaba que no era recomendable "darles la mano", porque de hacerlo los resultados serían "funestos" para el gobierno general.<sup>191</sup>

Las opiniones vertidas por Del Río reflejaban el difícil ambiente político, motivo por el cual la selección de un candidato que aglutinara los intereses de los yucatecos parecía complicada. La percepción que el centro tenía de la entidad era la de círculos políticos regidos únicamente por rencores "partidistas" y personalistas, que buscaban hacerse del poder para llevar a cabo venganzas y plantear exigencias.

A pesar de las opiniones expuestas por el gobernador con respecto a los grupos políticos, éste se contradecía en cuanto a su recomendación, porque al mismo tiempo de que consideraba a Teodosio Canto como miembro del partido "mocho" y "traidor", sugería que podría funcionar como candidato pues era "liberal", y aunque parecía de escasa inteligencia, esta circunstancia podría

---

<sup>191</sup> *Ibidem.*

superarse poniéndole una legislatura "ilustrada y verdaderamente democrática". Por el contrario, creía que no se debería pensar en ningún momento en el partido cirerolista, atendiendo a sus antecedentes, que eran bien conocidos.<sup>192</sup>

El argumento aparentemente confuso expresado por el gobernador para que la balanza se inclinara en favor de la elección de Canto, a pesar de las razones antes expuestas, muy probablemente respondía a lo corto del periodo que éste ocuparía el cargo, además de que no lo consideraba peligroso y sí manipulable.

Como la gestión de gobierno según las leyes del estado debía terminar el 31 de enero de 1878, era evidente que se buscaba ganar tiempo para seleccionar con mayor detenimiento a un candidato *ad hoc* a las condiciones políticas locales y los intereses del centro, que se presentara en las elecciones constitucionales del mes de noviembre. Bajo esta perspectiva, colocar a Canto en la gubernatura significaba de algún modo la oportunidad de acallar los ánimos de los autonombrados tuxtepecanos, cancelando la posibilidad de que pudiera postularse para el siguiente cuatrienio y neutralizar, por el momento, al general Cantón.

Es factible que Díaz haya tomado en cuenta alguno de estos razonamientos, pues no desaprovechó la estancia de Canto en la ciudad de México para tratar con él la situación de Yucatán, manifestándole al gobernador Del Río que le haría saber su decisión luego de la entrevista.<sup>193</sup>

---

<sup>192</sup> Carta de Agustín del Río a Porfirio Díaz, 9 de abril de 1877, AGPD, TXXI, pp. 83-85.

<sup>193</sup> Carta de Porfirio Díaz a Agustín del Río, 13 de abril de 1877, AGPD, TXXI, pp. 83.

En cuanto al nombramiento de Cantón como jefe de las colonias militares, el mandatario estatal opinaba que debido al mal recibimiento que había tenido la noticia en Yucatán convenía suspenderlo, recomendando que mejor fuera llamado a la capital del país, pues a su juicio, Cantón constituía un "amago a la tranquilidad pública" para las elecciones que debían realizarse.<sup>194</sup>

En medio de la especulación y la agitación política surgieron otros nombres para ocupar la gubernatura. Entre éstos figuraban Manuel Romero Ancona<sup>195</sup>, Meneses y Liborio Irigoyen, pero al parecer ninguno gozaba de apoyos importantes; otros más eran Agustín O'Horán, Eduardo González Gutiérrez<sup>196</sup> y Manuel Dondé, pero todos ellos declinaron figurar como candidatos. La única opción parecía seguir siendo Canto, acompañado de una legislatura liberal por ocho meses, tiempo en que se observaría su conducta, a la par que se "descorrería el velo" de los acontecimientos y podría verse qué le convenía más a Yucatán.

En la víspera del proceso electoral comenzó a percibirse cierta inquietud en el estado, pues, por un lado, no llegaba la ratificación del nombramiento de Cantón en el despacho de las colonias militares y, por otro, como los conservadores sospechaban que serían derrotados en las elecciones, se preparaban a dar la "batalla".

---

<sup>194</sup> Carta de Agustín del Río a Porfirio Díaz, 9 de abril de 1877, AGPD, TXXI, pp. 83-85.

<sup>195</sup> Carta de Juan Castellanos a Porfirio Díaz, 10 de abril de 1877, AGPD, TXXI, pp. 107-108. Sugería que el candidato a la gubernatura de Yucatán fuera el licenciado Manuel Romero Ancona, porque era el jefe del Partido Liberal Tuxtepecano Porfirista, gozaba de prestigio y poseía cualidades para la administración pública; pero, que si esto no se podía, proponía al licenciado Miguel Castellanos Sánchez.

<sup>196</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 19 de abril de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 93, pp. 1-2.

El gobernador Del Río por su parte, no se amedrentó, manifestando estar dispuesto a aplicarles en caso necesario "palo prieto y no palo blanco". Sugería como medida preventiva se enviase al puerto de Progreso el vapor de guerra "Independencia" que se encontraba en Veracruz, así como tropas del estado de Campeche, pues no descartaba la posibilidad de un levantamiento. Estas precauciones, dijo al presidente, obedecían a que en Yucatán "están acostumbrados a jugar en las elecciones y a meter de carnaza al desgraciado pueblo, y esto se debe evitar haciendo entrar a buen camino a los que promueven el desorden".<sup>197</sup>

El proceso electoral dio motivo a la aparición de notas mordaces en la prensa. A través de ésta se cuestionó su veracidad y transparencia desde el momento en que fue promulgada la convocatoria para la elección de las autoridades del estado y publicándose comentarios como el siguiente:

¿Quién es el cándido con candor, columbino o más bien simpleza que crea ahora en las elecciones?. De hecho y de palabra se ha manifestado que el sufragio solo lo es para los liberales y eso no para todos, sino para los partidarios del gobierno [se hacía referencia a las presuntas irregularidades ocurridas en las pasadas elecciones generales<sup>198</sup>]. Nuestra conducta está pues bien marcada, abstención completa y absoluta como en los tiempos del Sr. Lerdo de Tejada.<sup>199</sup>

Por otra parte, la entrevista que por gestión de Mier y Terán, Díaz concedería a Canto, estuvo rodeada de un halo de especulación. De este encuentro se rumoró que el "presunto candidato" era de la opinión de que se

<sup>197</sup> Carta de Agustín del Río a Porfirio Díaz. 10 de abril de 1877, AGPD, TXXI, pp. 99-102.

<sup>198</sup> Véase *El Pájaro Verde*, 3 de abril de 1877, 8ª época, Año XVI, núm. 105, p. 1. "Noticia de irregularidades en las elecciones generales en Yucatán". Se denunciaban entre otras irregularidades: negación del registro para votar, de constancias de voto, de información respecto del lugar y hora de instalación del colegio electoral y de ingreso a dicho colegio.

<sup>199</sup> *El Mensajero*, Mérida, Yucatán, 13 de abril de 1877, año IV, núm. 287, p. 3. Nota signada por Juan Francisco Molina Solís.

aplazaran las elecciones uno o dos meses, a fin de que se aplacaran los ánimos en Yucatán y se evitara la "colisión de partidos". Que tanto Del Río como Canto no podían permanecer en el estado por "temor del clima", por lo que se sugería que el general Lorenzo Vega se encargara de los mandos político y militar mientras se hacían las elecciones. Asimismo, se veía la conveniencia de que se usaran las facultades que por el estado de guerra se habían concedido al general Enríquez, "porque dos pilotos manejando un buque acaban por hundirlo infaliblemente".<sup>200</sup>

Porfirio Díaz dejó crecer las esperanzas de Canto y Cantón, quienes tenían la certeza de que en el "nuevo orden de cosas" de Yucatán ellos serían quienes se harían cargo del poder político. Lo anterior queda constatado por la insistencia de Cantón ante Díaz acerca de la conducta inexplicable de Del Río, quien continuaba nombrando para la administración del estado a los "enemigos" del plan de Tuxtepec<sup>201</sup>. Lo anterior evidencia el doble juego de Díaz, que no desalentaba a los "verdaderos tuxtepecanos" en sus afanes de ocupar la gubernatura, a pesar de que ya había tomado la decisión de sacarlos de la jugada, porque en esos momentos resultaba conveniente para que la jornada electoral pudiera realizarse en un ambiente pacífico. Al mismo tiempo dictaba instrucciones precisas al mandatario encargado del proceso<sup>202</sup> y al jefe militar para que procedieran de manera inversa a lo que había acordado con los "conservadores", nombraba en los puestos a muchos de los hombres

---

<sup>200</sup> Carta de Miguel Castellanos Sánchez a José María Vega Limón, secretario de Porfirio Díaz, 16 de abril de 1877, AGPD, TXXI, p. 206. Castellanos insistía a Vega Limón que le hablara de estos puntos a Díaz antes de que recibiera a Canto.

<sup>201</sup> Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 17 de abril de 1877, AGPD, TXXI, pp. 213-215.

identificados con el lerdismo y el iglesismo. La actitud adoptada por Díaz era sólo el inicio de una política que sería una constante durante su largo mandato y en esta coyuntura era una manera eficiente de ganar tiempo.

Todo estaba orquestado, pero faltando unas horas para la elección, se ignoraba quién sería el candidato.

### **José María Iturralde y Manuel Romero Ancona, gobernadores tuxtepecanos de Yucatán.**

Siguiendo las instrucciones presidenciales y con el afán de encontrar una solución a la intrincada contienda política, Vega y Del Río trabajaron para “nulificar” al partido conservador de Yucatán y dos días antes de las elecciones, anunciaron que el candidato a la gubernatura sería José María Iturralde<sup>203</sup> y Manuel Mendiola para la de vicegobernador<sup>204</sup>, a la par que se obtuvo la revocación del nombramiento de Cantón para las colonias militares con lo que se garantizaba la paz en el estado.<sup>205</sup>

En la decisión acerca de a quién apoyaría el gobierno del centro para la candidatura obraron los siguientes elementos: corresponder ante todo a los deseos de Díaz, seleccionando a un hombre que además de ser porfirista no tuviera compromisos “partidistas”, que fuera honrado, liberal, ilustrado y patriota,

<sup>202</sup> Véase carta de Porfirio Díaz a Agustín del Río, 23 de abril de 1877, AGPD, TXXI, pp. 292-293.

<sup>203</sup> Iturralde había sido en 1859 jefe político del partido de Valladolid. En 1861, cuando el intento de la contienda armada de Liborio Irigoyen y Agustín Acereto fue nombrado para conferenciar en Pixoy los acuerdos. En 1863 se le nombró coronel de batallón y jefe de la línea de Oriente, y en 1872 fue nombrado nuevamente jefe político de Valladolid, donde en los años siguiente impulsó de manera importante la enseñanza moderna.

<sup>204</sup> De acuerdo a la Constitución local del 23 de abril de 1825, existía el cargo de vicegobernador y un Consejo de Gobierno, ambas figuras fueron suprimidas en 1890.

<sup>205</sup> Véase carta de Lorenzo Vega a Porfirio Díaz, 27 de abril de 1877, CPD, L2, C2, D840.

además de ser bien aceptado por los "reaccionarios"<sup>206</sup>. La propuesta realizada por Vega y de Del Río y aceptada por el centro en el último momento, fue al parecer la única posibilidad para evitar enfrentamientos y venganzas entre los círculos que se disputaban el poder, lo que representaba de algún modo una garantía para la tranquilidad en los próximos ocho meses que duraría la gestión gubernamental.

Para las elecciones que se verificaron el 29 de abril, a todos los jefes políticos se les entregó un paquete cerrado, el cual debía ser abierto con la lista respectiva en las cabeceras de cada partido. El hermetismo que el gobierno guardó acerca del contenido de las listas generó una gran expectación, pues no se sabía la forma en que éste procedería. El resultado fue, que cuando se conocieron las candidaturas "oficiales", era ya muy tarde para que nadie hiciera algo en contra. En pocas palabras le habían "dado capote" a todos.<sup>207</sup>

Lo anterior pareció ser la única fórmula que el gobierno tuxtepecano encontró para poder realizar el primer proceso electoral, aún a costa de proceder en contra de las promesas del plan que lo había llevado al poder, pues resulta evidente que no hubo libertad de sufragio. La intervención del centro resultaba una necesidad, pues los intentos de los "agentes" enviados para mantener el equilibrio y arbitrar entre las diferentes fuerzas políticas de estado resultaron insuficientes. Asimismo, también queda constancia de lo indiscutible que era la elección del candidato oficial designado o al menos aprobado por el centro.

---

<sup>206</sup> Véase carta de Pablo Pantoja a Porfirio Díaz, 30 de abril de 1877, AGPD, TXXII, pp. 107-110; *El Mensajero*, 1° de mayo de 1877, año IV, núm. 292, p. 3.

<sup>207</sup> *Ibidem*; *El Mensajero*, 27 de abril de 1877, año IV, núm. 291, p. 3.

La primera jornada electoral bajo el nuevo régimen en Yucatán corrobora que una situación local en extremo agitada, donde las divisiones entre los círculos políticos debilitaban su capacidad de influir en la elección del candidato, los resultados no fueron un reflejo de la voluntad popular, sino un dato que debe ser interpretado con el fin de “descubrir la relación de las fuerzas de coacción de las elites en el plano local y su grado de integración en el plano nacional”. Desde esta perspectiva, la unanimidad en las cifras finales fue la consecuencia de una voluntad popular todavía más manipulada.<sup>208</sup>

Los informes de la jornada electoral recibida por Díaz,<sup>209</sup> señalaban que las elecciones se realizaron con entera libertad, obteniendo el partido liberal gran éxito, a pesar de los esfuerzos conservadores por entorpecer el proceso. Iturralde y Mendiola resultaron electos y los diputados a la Legislatura y magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia además de pertenecer al mismo partido liberal, estaban resueltos a “marchar de entero acuerdo con la política general”. Con este triunfo quedaban

Completamente garantizadas la libertad y las leyes de Reforma en esta parte integrante de la federación; y respecto a la paz [...] queda afianzada, pues unido como está el partido liberal de este Estado, que es bastante numeroso y extenso, y teniendo por apoyo a sus jefes, entre ellos el distinguido republicano señor Lic. Manuel Cirerol que con abnegación y sin interés alguno presta su poderoso concurso, nada hay que temer por el porvenir. Nuestros enemigos, los reaccionarios, se hallan completamente desconcertados, de tal modo, que no intentarán hacer nada en contra del voto popular que ha favorecido a sus competidores.<sup>210</sup>

<sup>208</sup> Véase François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, T. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 38-41.

<sup>209</sup> Véase carta de Luis Mier y Terán a Porfirio Díaz, 5 de mayo de 1877, AGPD, TXXII, pp. 176-177. Mier y Terán informa acerca del triunfo del partido liberal en Yucatán, señalando que “salió a satisfacción de los tuxtepecanos” y hace una relación de los electos para Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y los diputados.

No obstante que los informes refieren que el proceso electoral había dejado satisfecha a la gran mayoría política en la entidad, la prensa se ocupó de expresar profundas críticas por la forma en que se realizaron los comicios y la escasa participación manifestando que:

Ningún porfirista de los que proclamaron y sostuvieron a Porfirio Díaz con las armas en la mano, ha ido a los comicios; todos se abstuvieron porque la lucha hubiera sido inútil, estando probando evidentemente que el jefe de las fuerzas federales no hubiera garantizado el sufragio libre burlado escandalosamente por Porfirio y todos los que se apellidan "liberales"! <sup>211</sup>

Ciertamente Canto y Cantón quedaron desconcertados por las noticias electorales. Las entrevistas que ambos sostuvieron con Díaz, donde seguramente reiteraron su lealtad, "recordándole" que ellos habían enarbolado la bandera Tuxtepecana, mantuvo en ellos hasta el último momento la esperanza de que llegarían al gobierno de Yucatán. Sin embargo, los hechos dieron un viraje que para su mala fortuna no les favoreció. Su pasado conservador e imperialista los puso en la mira de las fuerzas liberales, argumento que fue utilizado de igual forma por los militares que intervinieron en los trabajos del nuevo gobierno en la entidad.

Cuando Canto regresó a Yucatán y se encontró con las novedades, no tuvo más remedio que aguantar la burla y lamentarse de que las cosas se hubieran arreglado sin tenerlo en cuenta para nada. <sup>212</sup> La explicación que recibió

<sup>210</sup> Carta de Lorenzo Vega a Porfirio Díaz, 30 de abril de 1877, AGPD, TXXII, pp. 98-99.

<sup>211</sup> Véase *El Pájaro Verde*, 8 de mayo de 1877, 8ª época, año XVI, núm. 135, p. 2. Nota fechada en Mérida el 29 de abril del mismo año.

<sup>212</sup> Carta de Pablo Pantoja a Porfirio Díaz, 30 de abril de 1877, AGPD, TXXII, pp. 107-110. Pantoja señala que cuando venían juntos en el barco procedente de Veracruz rumbo a Mérida, quiso hablar con Canto y ponerlo al tanto de la situación de Yucatán, pero que sus "perros de oreja" no lo dejaron ni un momento solo. No obstante, habían podido tratar algo, y hablando de la duración del gobierno constitucional del Estado, le había dicho "que si no se podía arreglar el

de los hechos fue, que habiendo desembarcado en Campeche procedente del puerto de Veracruz, para luego continuar por tierra hacia la ciudad de Mérida, había despertado cierta sospecha su entrevista con Joaquín Baranda. Tal reunión al parecer nunca aconteció, pero Canto, al ver la situación perdida en Yucatán anunció que se retiraría a la vida privada, no sin antes dejar entrever que su acuerdo con el presidente estaba reservado para la siguiente administración.<sup>213</sup>

Es probable que en el encuentro que Canto sostuvo con Díaz en la ciudad de México, éste último haya insinuado la posibilidad de ocupar la gubernatura en el próximo periodo, cuando los ánimos políticos estuvieran apaciguados.

Cantón por su parte recibió instrucciones de Díaz y al parecer se propuso marchar en lo sucesivo, con el partido liberal. Sin embargo, tuvo que asumir, al igual que Canto, su derrota política, desenlace muy distinto al que se perfiló en el acuerdo que tuvo con el presidente. Esta variación en sus planes le produjo al principio gran enojo pues se sentía burlado y que se atenuó cuando fue informado de que, como prueba de armonía, sería postulado como candidato a diputado en la siguiente legislatura.<sup>214</sup> Con esta última promesa, se le alejaba del prometido mando militar, y al igual que Canto, se le mantendría distanciado de las pugnas políticas.

---

que la legislatura lo declarara gobernador por cuatro años, que se pusiera a otro"; *El Monitor Republicano*, 10 de mayo de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 111, p. 2.

<sup>213</sup> Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz, 30 de abril de 1877, AGPD, TXXII, pp. 96-98.

<sup>214</sup> Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 1º de mayo de 1877, CPD, L2, C3, D989; Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 7 de mayo de 1877, AGPD, TXXII, p. 226.

El 20 de mayo de 1877 Iturralde y Mendiola tomaron posesión de sus cargos<sup>215</sup>; un día después de conocerse en Mérida la noticia de la muerte de quien fuera gobernador y comandante militar de Yucatán tras el triunfo de la revolución de Tuxtpepex, el general Protasio Guerra<sup>216</sup>. El nuevo mandatario no era tuxtepecano, pero sí liberal y con fama de honrado, por lo que muchos pensaban que con "darle" instrucciones quedaría sólidamente robustecido el partido tuxtepecano.<sup>217</sup>

Por su parte, la gestión de Agustín del Río fue vista con simpatía por los liberales, quienes juzgaron que había actuado con acierto.<sup>218</sup> A su despedida de Yucatán se le reconoció que, a pesar de que su gobierno fue transitorio, puso todo su empeño para que las leyes de Reforma fuesen una realidad, pues había promovido el enjuiciamiento del obispo por abusos de imprenta en una pastoral<sup>219</sup>, la dispersión de los Paulinos que vivían en comunidad, y la prisión

<sup>215</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 26 y 29 de mayo de 1877, 9ª época, año XXVI, t. 71, núm. 11642 y 11644, pp. 3 y 2, respectivamente; *El Combate*, 29 de mayo de 1877, año II, núm. 424, p. 3. Ese mismo día fueron declarados ciudadanos yucatecos los generales Juan N. Méndez, Lorenzo Vega y Agustín del Río. El día 25 de mayo la Legislatura del Estado también declaró a Juan de la Luz Enriquez y al licenciado Pablo Pantoja yucatecos. Carlos R. Menéndez, *90 años de Historia de Yucatán (1821-1910)*, Compañía Tipográfica Yucateca, Mérida, Yucatán, México, 1937.

<sup>216</sup> *El Combate*, 22 de mayo de 1877, año II, núm. 229, p. 2; *El Pájaro Verde*, 23 de mayo de 1877, 8ª época, año XVI, núm. 145.

<sup>217</sup> Carta de M. Meneses, Juez de Distrito a Porfirio Díaz, 1º de mayo de 1877, CPD, L2, C3, D996.

<sup>218</sup> *Ibidem*; Carta de M. Meneses, Juez de Distrito a Porfirio Díaz el 1º de mayo de 1877, CPD, L2, C3, D997.

<sup>219</sup> Agustín del Río, masón grado 30º, había calificado la carta pastoral del obispo Leandro Rodríguez de la Gala como una violación flagrante de las leyes de Reforma y la consignó al juez de Distrito quien a su vez la entregó a un jurado de imprenta presidido por el exgobernador Liborio Irigoyen. Por unanimidad de votos de sus diez miembros, el tribunal constituido encontró culpable al obispo de ataques al orden público y lo sentenció a seis meses de exilio al pueblo de Bécal en el estado de Campeche, pena que se conmutó a un mes de su destierro en el puerto de Progreso. Véase Hernán Menéndez Rodríguez, *op. cit.*, pp. 99-101; *Primera carta pastoral del Ilustrísimo Señor Doctor Don Crescencio Carrillo y Ancona*, Mérida de Yucatán, 1887, pp. 23-25.

de los fanáticos que se agruparon para hacer mofa de la autoridad en ese acto.<sup>220</sup>

La transición era difícil, pues a diferencia de otras partes del país, en Yucatán no existía un verdadero partido tuxtepecano. Como hemos señalado, los hombres que iniciaron el movimiento se les relacionó con el conservadurismo y el imperialismo, y había razón en considerarlos porfiristas de "última hora", mientras los liberales, vinculados con el lerdismo y el iglesismo, enfrentaban fuertes pugnas por el poder. Esta circunstancia hizo de la transición yucateca un fenómeno complejo, pues Porfirio Díaz hubo de confiar en los informes de sus enviados, ya que él mismo desconocía el fondo de las fuerzas políticas de la entidad.

La selección del candidato para gobernar Yucatán estuvo impregnada de un ambiente claramente "partidista". Los añejos rencores entre liberales y conservadores, aunados a la profunda división de los primeros complicó notablemente el proceso. Los informes provenientes de la entidad fueron en gran parte contradictorios, por lo que se tuvo que buscar a un hombre que no poseyera "compromisos" políticos en principio, a fin de dejar pasar un tiempo para de nueva cuenta iniciar los trabajos electorales y seleccionar con más

<sup>220</sup> Véase carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 21 de mayo de 1877, AGPD, TXXIII, pp. 130-132; Hoja suelta de *El Mensajero* fechada en Mérida el 22 de mayo de 1877 y firmada por Juan Francisco Molina Solís; *El Pájaro Verde*, 29 de mayo de 1877, 8ª época, año XVI, núm. 150. En este último se daba cuenta de la culpabilidad del obispo Leandro Rodríguez de la Gala, acusado por la masonería por su octava pastoral. El jurado lo sentenció a un mes de confinamiento en el puerto de Progreso, pero que no se sabía de su paradero. También se informa del allanamiento por parte de Agustín del Río al Seminario Conciliar de San Ildefonso, donde se puso en la calle a los sacerdotes Carlos M. Mejía y Traill, junto con 17 educandos. Finalmente, se señalaba que antes de entregar el gobierno, Del Río había dado orden al general Vega de ocupar la casa episcopal si al término de cuatro días no se presentaba a cumplir su condena el obispo de la Gala.

elementos de juicio al personaje que asumiría la primera magistratura del estado, para el siguiente periodo de cuatro años. Sin embargo, durante los meses subsecuentes a la decisión en favor de Iturralde, cuya gestión sólo cubría una necesidad inmediata, tampoco serenó la contienda.

La proclamación del triunfo del candidato "oficial" si bien "desconcertó" a las fuerzas encabezadas por Cantón, no por ello las mantuvo quietas. El general Cantón era un hombre con mucho arrastre y carisma, razón por la cual los grupos liberales le tenían cierto temor, pues estaban conscientes de su capacidad militar para formar contingentes que pudieran alterar nuevamente la ya de por sí agitada vida política. Esta preocupación fue transmitida a Díaz en el sentido de que Cantón buscaría hacerle creer que era el "hombre necesario" y capaz de apaciguar el latente problema que Yucatán tenía con los indios sublevados.<sup>221</sup> Cabe señalar, que mientras transcurrieron los acontecimientos referidos anteriormente, se llevó a cabo el proceso que culminó con la elección de Díaz a la presidencia de la república, cargo del que tomó posesión el 5 de mayo de 1877.

El primer gobernador constitucional de la "era tuxtepecana" en Yucatán pronto comenzó a ser blanco de críticas de quienes se autodenominaban "verdaderos liberales". Se acusaba a José María Iturralde de ser cercano a Manuel Cirerol y Liborio Irigoyen, señalándose con ironía que había dado un gran salto, pues de "colector de limosnas" para fiestas en Valladolid, había

---

<sup>221</sup> Carta de Pablo Pantoja a Porfirio Díaz, 2 de mayo de 1877, AGPD, TXXII, p. 147; Carta de Lorenzo Vega a Porfirio Díaz, 2 de mayo de 1877, AGPD, TXXII, p. 142. Vega comentaba a Díaz que había tenido conocimiento de que un tal Casanova, amigo de Cantón y Canto, y que vivía en

pasado a gobernador, pero tutelado por Liborio Irigoyen, "el vencedor de indios yucatecos",<sup>222</sup> además de que, teniendo por hermano al padre vicario de Valladolid, ya se susurraba

Que el Espíritu Santo del Sr. Iturralde mora en la hacienda Petectunich, y que el ángel patudo que le comunica los oráculos, se anda cerca de la plaza de San Juan. Si tal cosa es cierta es de sentirse que el Sr. Iturralde no sea más que el editor responsable de lo que se haga en el gobierno hasta Enero próximo. Siempre se imita con más facilidad el mal ejemplo que el bueno. Decimos esto por lo que está pasando en el mísero Estado de Campeche. D. Marcelino Castilla, hombre de cabeza grande, no es más que el manequí de Joaquín Baranda y de la falange de lerdistas, a quienes Juan Chiquito [apelativo que la prensa acuñó al referirse a Juan de la Luz Enríquez] dejó "íntegramente" la situación de Campeche.<sup>223</sup>

Las recriminaciones hacia el nuevo mandatario estatal ponían en evidencia el temor de que éste pudiera ser influido por personas cercanas a la iglesia católica yucateca, y manipulado por Cirerol e Irigoyen, lo cual repercutiría en las decisiones para el proceso electoral que debía de realizarse en el mes de noviembre. Los reproches a Iturralde también dejaban ver la poca solidez de los llamados "partidos" liberal y conservador, pues no esgrimían posturas doctrinarias ni planteamientos políticos, sino divergencias personales o de grupos, en cuyas sucesivas definiciones coyunturales había prevalecido la ambigüedad.

El siguiente cuatrienio que iniciaría el 1° de febrero de 1878 levantó nuevamente las expectativas de los "partidos" en Yucatán. Con mucha anticipación, la correspondencia dirigida a Díaz sobre la sucesión yucateca fluyó

---

casa de éste, era el agente enviado entre los indios sublevados con el objeto de invadir a las poblaciones del Estado y protegerlos ellos en su criminal intento.

<sup>222</sup> *El Federalista*, 14 de junio de 1877, t. VII, núm. 1965, p. 3; *El Monitor Republicano*, 15 de junio de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 142, p. 3.

<sup>223</sup> *El Monitor Republicano*, 10 de mayo y 5 de junio de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 111 y 133, p. 2, en ambos casos.

de tal forma que personajes como Canto, Romero Ancona, y el mismo Iturralde, le comunicaron oportunamente de la situación política imperante en la entidad, además de expresar sus opiniones acerca de quién podría ser el sucesor en la gubernatura.

Bajo esta expectativa, Canto solicitó al presidente que lo recomendara con Iturralde, a fin que él y sus amigos, que habían luchado por la causa tuxtepecana fueran colocados en la administración pública, pues como el gobernador no había participado en la revolución ignoraba quienes eran. Asimismo, le rogaba impedir a toda costa que Cirerol ocupase un puesto como senador, pues únicamente buscaba intrigar contra el gobierno local, por lo que sugería fueran colocados Agustín del Río y Miguel Castellanos<sup>224</sup>. Tanto los temores con respecto a Cirerol, como la propuesta para el nombramiento de senadores era compartida por Romero Ancona.<sup>225</sup> Una porción importante de los trabajos de los yucatecos se encaminaron hacia el desprestigio de Cirerol, quien hacía hasta lo imposible por figurar en algún cargo, con miras a las próximas elecciones.

El presidente tomó nota de las opiniones de sus "amigos" de Yucatán<sup>226</sup>, al mismo tiempo que sugirió al gobernador trabajar por la felicidad del estado, observar la ley, consolidar las instituciones, fomentar las mejoras materiales, a

---

<sup>224</sup> Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz, 21 de mayo de 1877, AGPD, TXXIII, pp. 137-138.

<sup>225</sup> Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 21 de mayo de 1877, AGPD, TXXIII, p. 130-132.

<sup>226</sup> Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz, 9 de junio de 1877, AGPD, TXXIV, pp. 118-119. Canto agradecía la buena acogida que había tenido la sugerencia de Del Río y Castellanos para senadores.

fin de que esta parte del territorio se librara de la guerra de castas que lo había consumido y aniquilado haciendo imposible el progreso.<sup>227</sup>

A la par que se realizaba la campaña en contra de Cirerol para que no ocupara ningún cargo en la administración<sup>228</sup>, comenzó a desarrollarse otra que favorecía a Teodosio Canto. El gobernador era de la opinión de que éste merecía todas las consideraciones, en virtud de "los buenos servicios en favor de la causa nacional y por el comportamiento digno y circunspecto que observa".<sup>229</sup>

Sin embargo, lo que probablemente pudo ser un proceso electoral relativamente pacífico, se vio súbitamente trastocado con el arribo del general José Guillermo Carbó<sup>230</sup> como jefe de las colonias militares en Yucatán en el mes de junio, en sustitución del general Vega. Desde su llegada manifestó la conveniencia de apoyar al partido liberal del que era jefe Manuel Cirerol, razón por la cual había procedido a nombrarlo jefe de la colonia de Oriente.<sup>231</sup> Esta decisión alertó de inmediato a Iturralde, quien opinó que Carbó protegía y daba

<sup>227</sup> Carta de Porfirio Díaz a José María Iturralde, 30 de mayo de 1877, AGPD, TXXIII, p. 249.

<sup>228</sup> Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz, 9 de junio de 1877, AGPD, TXXIV, pp. 118-119.

<sup>229</sup> Carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 9 de junio de 1877, AGPD, TXXIV, p. 119.

<sup>230</sup> Carbó era oriundo de Oaxaca, había militado a las órdenes inmediatas de Porfirio Díaz en las guerras de Tres Años y durante la intervención francesa. Sus lazos eran tan fuertes, que a pesar de que era el segundo en jefe del general Alatorre y, como tal, combatió en Tecuac contra Porfirio, éste lo reincorporó al ejército y le dio la difícil comisión de frenar al general Vicente Mariscal y derribarlo después del gobierno de Sonora. Su carrera fue en ascenso y con González logró consolidar su fuerza en el norte del país. Se le declaró ciudadano sonorenses, fue diputado en distintas ocasiones y en 1881 fue designado jefe de las zonas militares de los estados de Sonora, Sinaloa y los territorios de Tepic y Baja California, hasta su muerte en 1885. Véase Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 2-129, d. 20-24; Benito Juárez. *Documentos...*, op. cit. vol. 15, p. 949.

<sup>231</sup> Carta de José Guillermo Carbó a Porfirio Díaz, 11 de junio de 1877, AGPD, TXXIV, pp. 138-139. Véase *El Combate*, 5 de julio de 1877, año II, núm. 455, p. 3; *El Pájaro Verde*, 5 de julio de 1877, 8ª época, año XVI, núm. 180, p. 2; y *El Socialista*, 31 de julio de 1877, año 7, núm. 8, p. 3. En este último se menciona que Cirerol había recibido el nombramiento, pero en lugar de trasladarse a Valladolid, había partido hacia la ciudad de México. Por lo anterior, se sospechaba

juego al partido iglesista, pues con Cirerol en esta posición, se encontraba en aptitud de hacer cuanto quisiera en oposición a su administración<sup>232</sup>. Además, se le acusaba de haber desconocido tácitamente al gobierno constitucional del estado, pues no estableció relaciones oficiales con él, valiéndose del periódico del círculo citado para publicar sus comunicaciones.<sup>233</sup>

La actitud independiente que ostentó Carbó pareció no agradar al presidente, pues inmediatamente procedió a revocar el citado nombramiento y llamó su atención manifestándole se abstuviera en lo sucesivo de involucrarse en los asuntos políticos, procurando no crear dificultades en la administración estatal.<sup>234</sup> Esta situación debe haber alertado a Díaz, quien de sobra sabía que de generarse un enfrentamiento entre el poder político y militar, la situación en la entidad podría desbordarse al grado de producirse un levantamiento, por lo que siguió con particular cuidado las actividades de Carbó.

Sin embargo, al parecer éste no era el único que apoyaba a Cirerol, sino también lo hacía otro general, Juan de la Luz Enríquez, quien, se rumoraba, había tratado sin éxito de que Iturralde empleara en su administración a los allegados de Cirerol.<sup>235</sup> Todo apunta a que el objetivo de los citados generales era respaldarlo en las próximas elecciones, para que con las fuerzas a sus

---

que su viaje tenía por objeto el "solicitar una carta de recomendación para una de las candidaturas oficiales en la elección de Senadores" que estaba pendiente.

<sup>232</sup> Carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 19 de junio de 1877, AGPD, TXXIV, pp. 223-224. Iturralde sospechaba un plan preconcebido, pues además del nombramiento de Manuel Cirerol, estaba el de Pedro Buenfil como jefe de las colonias del centro de las líneas fronterizas al campo enemigo, sumándose a este hecho, el que Juan Cirerol, hermano del primero, ya era desde hacía tiempo jefe de las colonias del sur.

<sup>233</sup> Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz, 27 de junio de 1877, AGPD, TXXV, pp. 110-111.

<sup>234</sup> Carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 19 de junio de 1877, AGPD, TXXIV, pp. 223-224.

<sup>235</sup> *El Monitor Republicano*, 21 de junio de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 147, pp. 2-3.

órdenes se procediera “violentando el sufragio público y atacando la soberanía del Estado”.<sup>236</sup>

La pretensión de Carbó de ejercer presión en las elecciones que se avecinaban, fomentando aún más la división de los partidos e individuos generó preocupación en el gobernador, quien inmediatamente se dirigió a Díaz para solicitar el retorno del general Vega al mando de la fuerza federal y de las colonias<sup>237</sup>. Resultaba indispensable acabar con las fuerzas que apoyaban a Cirerol, pues de lo contrario no podría establecerse la armonía en Yucatán.

El enfrentamiento entre Iturralde y Carbó produjo un gran número de comunicaciones, en las cuales el gobernador denunciaba la conducta del jefe de las colonias militares en el proceso de elecciones locales que debían realizarse el 1° de julio. Lo acusaba de haber enviado a la policía con revólver en mano a disolver el colegio electoral en el suburbio de Santiago<sup>238</sup>, “pretendiendo echar por tierra las gloriosas conquistas de la República, de que forma parte la libertad del sufragio”.<sup>239</sup>

Carbó por su parte se defendió manifestando que, como jefe de la fuerza federal no había tenido intervención alguna en el asunto, responsabilizando de los acontecimientos al jefe político de Mérida, quien guiado por el presidente del

<sup>236</sup> Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz, 27 de junio de 1877, AGPD, TXXV, pp. 110-111.

<sup>237</sup> Carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 27 de junio de 1877, AGPD, TXXV, p. 118.

<sup>238</sup> Véase *El Estado de Yucatán*. Semanario independiente de política, literatura y bellas artes. Comunicaciones entre Carbó e Iturralde intercambiadas entre el 28 de junio y el 1° de julio de 1877, AGPD, TXXV, pp. 151-156; Véase también expediente de José Guillermo Carbó en AHSEDENA 2.129, D275-288.

<sup>239</sup> *Ibidem*. El informe señalaba que se habían instalado todas las juntas electorales, con arreglo a la ley, que debían recibir los votos de los ciudadanos para la elección de las autoridades municipales de Mérida. Que estas se hallaban tranquilamente desempeñando sus deberes, cuando se fueron presentando unos doscientos hombres amotinados, portando una gran parte de ellos diversas armas, e hicieron pedazos las mesas, asientos, etc., y en medio de este

Ayuntamiento y por sus pasiones políticas, se había tomado la libertad de “adulterar” los hechos. De igual manera, se lamentaba que las autoridades del estado, lejos de otorgar garantías a sus comitentes para que cumplieran con su deber ciudadano, los humillaran y encarcelaran, queriendo así sofocar a la opinión pública, “encarneciendo y vilipendiando el libre sufragio”.<sup>240</sup>

El enfrentamiento entre el gobierno y la fuerza federal en las elecciones locales era tan solo un reflejo más del malestar que imperaba en el ámbito político, donde los intereses “partidistas” nuevamente ponían en riesgo la paz de Yucatán. Las acusaciones de que cada una de las partes deseaba colocar a sus adeptos entre las autoridades municipales no auguraba buenos tiempos.<sup>241</sup>

El resultado de las elecciones primarias para senadores de Yucatán fue el motivo para que se exaltaran una vez más los ánimos; se desató una verdadera riña que proporcionó material suficiente a la prensa, la cual señaló que en este acto hubo de todo, menos ejercicio del sufragio.<sup>242</sup> Los acontecimientos antes citados fueron criticados de la siguiente manera: “la prestidigitación tuxtepecana nos hará aparecer al coronel Agustín del Río, más popular en Yucatán que en su casa, con una credencial de primer senador, y al licenciado Castellanos Sánchez, que los yucatecos no ocuparían ni de simple alcalde con otra de segundo”.

---

desorden se retiraron las juntas invadidas, quienes salvaron las boletas de los ciudadanos que hasta esa hora las habían presentado.

<sup>240</sup> *Ibidem*. La ley electoral vigente en el Estado era la del 23 de septiembre de 1873. En ésta se estipulaba que las juntas electorales no eran nombradas directamente por el pueblo, según el artículo 4º, que disponía que entre los vecinos de cada sección se insacularan cinco ciudadanos para componer cada junta.

<sup>241</sup> Carta de José Guillermo Carbó a Porfirio Díaz, 2 de julio de 1877, AGPD, TXXV, pp. 169-170.

<sup>242</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 2 de agosto de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 183, p.3.

De igual manera, las elecciones de Ayuntamientos y jueces de paz fueron motivo de crítica, pues se apuntaba que el gobierno las había manipulado, concluyendo con la siguiente expresión: ¡Cuánta libertad de sufragio nos otorga el gobierno del palo!<sup>243</sup>

La acusación de haber manipulado las elecciones no era novedosa, pues esta práctica se había utilizado antes que Díaz accediera al poder. Probablemente el gobierno yucateco, ante la incapacidad de consensar en torno a sus candidatos recurrió a este tipo de irregularidades, pues las condiciones políticas representaban una severa dificultad de arbitrar, razón por la cual esta práctica constituyó el único medio para hacer triunfar a sus hombres.

Los obstáculos de entendimiento que se generaron entre Carbó e Iturralde durante el proceso electoral, representaban tan sólo una pequeña muestra de la compleja situación que reinaba en Yucatán. La división de los grupos políticos, atizada con la presencia de Carbó, anunciaba un rompimiento inevitable. Los violentos hechos registrados incrementaban la posibilidad de una guerra civil. Ante este panorama, el presidente juzgó oportuna la solicitud del gobernador Iturralde y giró instrucciones para que el general Lorenzo Vega volviera a la entidad. Con esta medida el centro buscaba de algún modo recomponer el deteriorado ambiente político<sup>244</sup> y allanar el camino para que las elecciones se pudieran realizar en un clima pacífico.

---

<sup>243</sup> Véase *El Federalista*, Tomo VII, No. 1983, 10 de julio de 1877, p. 3.

<sup>244</sup> Véase cartas de Lorenzo Vega y Teodosio Canto a Porfirio Díaz el 23 de julio de 1877, AGPD, TXXVI, pp. 48-50 y 51-52 y de Porfirio Díaz a José María Iturralde y a José Guillermo Carbó, 7 de julio de 1877, AGPD, TXXV, p. 214 y pp. 215-216, respectivamente.

El retorno del general Vega, en efecto, puso fin al conflicto, pero alertó a los cirerolistas, quienes con la remoción de Carbó sintieron amenazados sus intereses. Iturralde se congratuló por las medidas adoptadas por Díaz y manifestó que con esta disposición el citado grupo perdía todo apoyo moral. *El Monitor Republicano* coincidía con esta apreciación, cuando afirmaba que, al hacerse cargo Carbó del mando de las fuerzas federales y líneas militares,

se había manifestado decidido defensor de los cirerolistas, cumpliendo seguramente instrucciones que le comunicaría el general Pulgar [Juan de la Luz Enríquez]. Que tal conducta hirió en lo más íntimo la susceptibilidad del gobernador Iturralde e hizo salir dos comisionados con el objeto de manifestar a Díaz que si no se respetaba la soberanía del Estado protestaría contra las violencias cometidas por Carbó y se retiraría a la vida privada, que sólo abandonó para prestar un servicio a su país natal y coadyuvar al afianzamiento del gobierno inaugurado por el triunfo del plan de Tuxtepec.<sup>245</sup>

Asimismo, Iturralde pensaba que todo se había tranquilizado y en adelante las cosas marcharían en perfecto acuerdo con los intereses del centro,<sup>246</sup> pues a su juicio, el general Vega era persona muy estimada por “su moderación y la conducta neutral que observa en los asuntos de la política local”.

Estos acontecimientos dieron a pie a la especulación. Los círculos políticos comenzaron a agitarse y la prensa se encargó de extender el rumor de que los candidatos a la gubernatura serían Liborio Irigoyen<sup>247</sup>, Francisco Cantón

<sup>245</sup> *El Monitor Republicano*, 4 de agosto de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 185, pp. 1-2.

<sup>246</sup> Carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 23 de julio de 1877, AGPD, TXXVI, pp. 57-58.

<sup>247</sup> Sobre Liborio Irigoyen siempre pesó la acusación de haber participado en la venta de mayas a Cuba y en este contexto el asunto fue sacado a la luz para desprestigiarlo. Véase Carlos R. Menéndez, *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los políticos yucatecos desde 1848 hasta 1861. Justificación de la revolución indígena de 1847. Documentos irrefutables que lo comprueban*, Talleres Gráficos de “La Revista de Yucatán”, Mérida, Yucatán, México, 1923, pp. 161-179 y 201-291.

y Manuel Cirerol. En referencia a estos tres personajes circuló un soneto que daba cuenta de lo siguiente:

Mísero Yucatán, ya te declaran  
 Su juro de heredad los pretendores:  
 Cuántos candidatos, cuanto horrores  
 Sus nauseabundos prohombres te preparan,  
 Hambrientos del poder ya se preparan  
 A desgarrar tu seno tres cóndores,  
 Llamándose del pueblo defensores,  
 Cuando tan sólo en su ambición reparan.  
 Quieren, Liborio el mercader indíeño,  
 Y aquel Cantón de la caterva mocha  
 Y Cirerol el aspirante artero  
 Su gobierno escalar, mas los reprocha  
 El yucateco pueblo justiciero  
 Huyendo de una criminal derrocha.<sup>248</sup>

Con la cercanía de las elecciones nuevamente se avivaron los ánimos políticos. En este contexto la prensa fue un medio muy socorrido por los grupos en pugna, pues a través de ésta lanzaban críticas y descalificaciones de los posibles candidatos, a fin de influir en la opinión pública. Este mecanismo fue una constante durante todo el régimen porfirista.

En medio de este ambiente se conoció la noticia del retorno del general Juan de la Luz Enríquez a Yucatán, la cual produjo gran agitación. Los partidarios de Cirerol que luego de la partida de Carbó se "disponían a sus trabajos ordinarios abandonando la cosa pública en espera de mejores tiempos, por considerarse derrotados", se sintieron alentados y volvieron a reunirse.<sup>249</sup> Por el contrario, el general Vega estimó que con Enríquez en suelo yucateco se ponía nuevamente en riesgo la paz, pues aún cuando no apoyara las pretensiones de los cirerolistas, les daba la fuerza moral que necesitaban, por lo

<sup>248</sup> *El Monitor Republicano*, 4 de agosto de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 185, pp. 1-2.

que solicitó a Díaz se impidiera su arribo, a fin de conservar la tranquilidad pública.<sup>250</sup>

El arribo de Enríquez causó gran revuelo y la prensa destacó que con su presencia había puesto en ebullición todos los ánimos, pues “La turba cirerolesca bate palmas de alegría y se prepara a hacer un solemne recibimiento al enano redentor de la esperanza”, además de señalar que este hecho provocaría que “el viejo calaverón” de Liborio Irigoyen se uniera a Cirerol en las próximas elecciones de noviembre, con lo que habría “fusión de antípodas, de Tirios y Troyanos”. No obstante las especulaciones en cuanto al papel que Enríquez jugaría en el proceso, la prensa señaló que éste no apoyaría a ninguno de los aspirantes, sobre todo porque sabía que Cirerol no era de la “devoción” del héroe de Tecuac; que Romero Ancona únicamente contaba con su pequeño círculo de amigos; que Liborio Irigoyen era un “poliastro viciado y de cárcama política”; y que Cantón no era más que un “Lázaro hediondo del retroceso”.<sup>251</sup>

*El Monitor Republicano* refirió este hecho, quejándose del poder político y militar concentrado en la persona de Enríquez y aun criticando a Díaz, pues expresaba que en su calidad de presidente debía saber que la Constitución le prohibía tener un general en jefe con mando en cuatro estados que estaban, o deberían estar, en el pleno disfrute de su soberanía, repugnando abiertamente la fiscalización que ejercía en sus actos un jefe militar que solo obedecía, en la apariencia, al centro; pero que en realidad disponía de numerosos elementos

<sup>249</sup> Carta de Lorenzo Vega a Porfirio Díaz, 11 de agosto de 1877, AGPD, TXXVI, pp. 224-226.

<sup>250</sup> *Ibidem*. Díaz respondió que no creía que el general Enríquez favorecería los intereses de los agitadores, sin embargo, recomendaba que en caso de que las sospechas de Vega fueran ciertas, le avisara para tomar las medidas necesarias.

pecuniarios, de fuerza armada considerable, y por consiguiente mayor influencia, dominando de manera más absoluta en esos estados que los mismos gobernadores.<sup>252</sup>

Mucha tinta corrió alrededor de tan anunciado arribo; especulaciones y acusaciones fluyeron, pero la intervención del centro acabó por acallarlas. Las asperezas entre Enríquez, Vega e Iturralde fueron arbitradas por Díaz, al comunicar al primero que, no juzgaba conveniente que Vega emprendiera su marcha hacia la ciudad de México, porque había "contraído con el señor Iturralde un compromiso solemne de mantenerlo en Yucatán", confiando en que las dificultades podían salvarse, dejándole a Vega solo el mando de las fuerzas federales del estado.<sup>253</sup> Nuevamente las circunstancias exigían la intervención del centro, probablemente propiciadas por el mismo presidente, pues en la medida que las disputas entre los actores en esta región continuasen, su presencia y arbitraje serían necesarias, convirtiéndolo en el poder decisivo.

Solucionado de momento el problema, se inició un intenso trabajo de cabildeo con miras a las elecciones de noviembre. En esta ocasión la carrera por acceder al poder sería mucho más competitiva, pues estaba en juego ya no, como en el caso precedente sólo unos meses antes, sino un cuatrienio, el primero en la historia yucateca. Los mecanismos que el centro instrumentaría para seleccionar al candidato de la transición marcarían la pauta en la manera

---

<sup>251</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 24 de agosto y 13 de septiembre de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 202 y 219, p. 2, en ambos casos.

<sup>252</sup> *El Monitor Republicano*, 13 de septiembre de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 219, p. 2.

<sup>253</sup> Carta de Porfirio Díaz a Juan de la Luz Enríquez, 25 de septiembre de 1877, AGPD, TXXVII, pp. 154-155.

de proceder que Porfirio Díaz adoptaría frente a procesos similares no sólo en Yucatán, sino en todo el país.

Los trabajos de cabildeo serían articulados con mayor cuidado recayendo en esta ocasión, en los militares enviados por el centro, el gobernador Iturralde y Porfirio Díaz, pues todavía no se delineaban las grandes figuras cercanas a éste último que pudieran ejercer influencia para favorecer a algún candidato. Además, sin minimizar la importancia que pudieran tener las fuerzas políticas de Yucatán, sus relaciones no iban más allá de las fronteras regionales. Situación esta última que, más tarde se modificaría y tendría mayor complejidad, en la medida que se consolidó el régimen de Díaz y los ritmos de la pujante economía henequenera, no sólo daría a algunas de las figuras más destacadas una proyección nacional e internacional, sino que aquella adquiriría una gran importancia dentro del contexto nacional.

En el verano de 1877, cuando ya se acercaban las elecciones, los aspirantes al cargo y sus adeptos comenzaron a preparar el terreno, motivo por el cual la información fluyó de manera ágil. El presidente recibió los comentarios de Lorenzo Vega con respecto a los posibles candidatos. Así, por ejemplo, tuvo noticia de que Francisco Cantón había establecido un periódico, órgano de "los traidores", titulado *Don Aparicio*; que este círculo realizaba reuniones frecuentes con miras a contender en la próxima elección, las cuales eran vigiladas por Vega. Asimismo, daba cuenta de las actividades del ex gobernador Eligio

Ancona, cuya esfera de allegados había recibido a un comisionado de los Estados Unidos con fines desconocidos.<sup>254</sup>

En los informes que Vega dirigió al presidente se hacía particular hincapié en las actividades de Cantón, pues todo apuntaba a que el “elemento cantonista” tenía la suficiente fuerza para trastornar el orden público. Por tal motivo, nuevamente, la recomendación iba dirigida hacia el “alejamiento” de este personaje de la entidad, la cual era extensiva para Teodosio Canto, quien según la misma fuente no podía prescindir de sus compromisos con Cantón, pues estaba persuadido de que si “Canto llegase a apoderarse del gobierno del Estado, tras de él viene Cantón con todo su círculo y nada se habrá adelantado después de tanto trabajo”.<sup>255</sup>

Los juicios emitidos por Vega denotan la magnitud de la encomienda que tenía. Su papel como agente electoral revela la confianza que Díaz depositaba en los militares, a quienes había tenido que recurrir para establecer el orden en entidades tan apartadas como Yucatán, particularmente porque no contaba en ésta con hombres cercanos que pudieran llevar a cabo este proceso sin involucrar intereses particulares.

Teodosio Canto mientras tanto realizaba su labor. Recordaba a Díaz que en las elecciones anteriores guardó silencio y lealtad, a pesar de que habiendo sido considerado como posible candidato a la gubernatura, “los intereses bastardos de la oposición y las intrigas de mala ley, lograron influir en el ánimo del señor don Agustín del Río, dejando ilusoriadas (sic) las recomendaciones de

---

<sup>254</sup> Carta de Lorenzo Vega a Porfirio Díaz, 11 de agosto de 1877, AGPC, TXXVI, pp. 224-226.

<sup>255</sup> *Ibidem*.

Ud. [Díaz]". Sin embargo, manifestaba que como todavía no se "fijaba" el candidato para el cuatrienio, era su deber aclarar que si bien había aceptado la cooperación de Cantón el año anterior, porque creyó que con su ayuda podría alcanzar el triunfo el plan de Tuxtepec, no por ello debían de desconfiar de su actuación dentro del partido liberal.<sup>256</sup>

Con este argumento Canto se deslindaba de Cantón, reiterando su lealtad y disposición de trabajar de manera acorde con los intereses del centro. Sin embargo, pese al tenor de la correspondencia antes mencionada manifestaba no estar buscando ocupar la gubernatura de Yucatán, pero sí creía conveniente proponer a Manuel Romero Ancona para desempeñar el cargo, puesto que era un amigo conocido de la causa y daría prestigio al gobierno, además de constituir una garantía para la conservación del orden y la paz en la entidad.<sup>257</sup> A la par de estas gestiones, salió a la luz un periódico con fines estrictamente electorales llamado "Órgano del Partido Liberal Porfirista de Yucatán", voz de una agrupación recientemente creada que se ocupó de combatir a Manuel Cirerol, declarando admirar al "simpático tuxtepecano" Teodosio Canto.<sup>258</sup> La agrupación de este tipo de "partidos" alrededor de la figura de un posible candidato serían una constante a lo largo del régimen porfirista, su función se limitaba a los trabajos de proselitismo, por lo que su duración era efímera.

El traspaso de poderes no prometía tiempos pacíficos, pues más de uno aspiraba ocupar la primera magistratura del estado y algunos de ellos con posiciones irreconciliables. A lo anterior se sumaba la distancia geográfica entre

<sup>256</sup> Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz, 1° de septiembre de 1877, AGPD, TXXVI, pp. 53-54.

<sup>257</sup> *Ibidem*.

las ciudades de Mérida y México, que dificultaba la comunicación fluida con el presidente de la república. Por tal razón, el gobernador Iturralde decidió viajar a la capital del país con el fin de conocer personalmente a Díaz y abordar el tema de la sucesión en Yucatán, inaugurando una costumbre que perduraría en las siguientes décadas; los mandatarios en turno tratarían directamente con el ejecutivo federal el asunto de la selección del candidato.

La prensa informó de la visita del gobernador yucateco a Díaz, apuntando que la entrevista tenía por objeto la presentación de una lista de candidatos para el gobierno del estado, publicándose lo siguiente: "Ya se ocupa D. Porfirio en señalar con su omnipotente voluntad, la persona a quien el sufragio libre del Palo designará como gobernador...".<sup>259</sup> La nota apuntaba con gran tino la falta de credibilidad del proceso electoral, poniendo abiertamente en duda las promesas tuxtepecanas de la libertad del sufragio.

La lista que Iturralde presentó al presidente para elegir al candidato "oficial", según manifestó Romero Ancona, era resultado de un acuerdo entre los "liberales amigos de la causa" y tenía como objeto "evitar que en la actual administración se presentara la división". Dentro de ésta figuraba el nombre de Teodosio Canto, como "uno de los más dignos por su constancia e importantes servicios en la causa", y quien según la aclaración del propio Romero Ancona, se había separado por completo del general Cantón y del "partido conservador", concluyendo que si se le designara candidato, se estaría haciendo "una justa

---

<sup>258</sup> *El Pájaro Verde*, 21 de agosto de 1877, 8ª época, año XVI, núm. 219.

<sup>259</sup> Véase *El Federalista*, 13 de septiembre de 1877, t. VII, núm. 2033, p. 3 y, *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de septiembre de 1877, 9ª época, año XXXVI, t. 72, núm. 11737, p. 3.

compensación a sus virtudes cívicas y una reparación a la injusticia con que fue tratado en las pasadas elecciones”.<sup>260</sup>

Con estos argumentos Manuel Romero Ancona abogaba por la candidatura de Canto, pues aseguraba que su prestigio entre los círculos liberales yucatecos representaba una garantía para la tranquilidad del estado, al mismo tiempo de que le reconocía su lealtad al gobierno establecido. Asimismo, informaba a Díaz de las actividades del pequeño grupo lerdista de Yucatán, que se había animado “ostentiblemente” a circular noticias desfavorables al supremo gobierno, organizando juntas para contender en las próximas elecciones de gobernador. Esta situación le hacía temer la existencia de una conspiración que ya se extendía a otros estados.<sup>261</sup>

La decisión quedaba en manos de Porfirio Díaz, como ocurriría en adelante. La selección de candidatos para Yucatán, como también para los demás estados de la federación, recaería en una sola persona que se encargaría de dar la última palabra. No obstante, no debemos dejar a un lado la importancia que tuvieron los trabajos de cabildeo previos a los procesos electorales en las distintas entidades del país.

En la entrevista que sostuvieron Díaz y el gobernador se acordó en definitiva al candidato. No sabemos a ciencia cierta cuáles fueron los factores que influyeron para que Canto no fuera el “elegido”, porque el único argumento planteado por Díaz al respecto, fue que la recomendación de Romero Ancona había llegado a sus manos tiempo después de conferenciar con Iturralde, por lo

---

<sup>260</sup> Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 24 de septiembre de 1877, AGPD, TXXVII, pp. 149-151.

cual no pudo tener presente las indicaciones que se hacían, y que, de haberlas tenido, no cambiaría lo convenido, pues Canto ya le había comunicado que no tenía interés en el cargo, lo que interpretaba como una "renuncia tácita".<sup>262</sup>

La decisión de Díaz recayó en el licenciado Manuel Romero Ancona, uno de los promotores de la revolución de Tuxtepec en Yucatán, cuya vida pública había iniciado desde la guerra contra el Imperio de Maximiliano, ocupando algunos puestos, como el de jefe político de Motul. Al triunfo de la República fue electo Juez de Primera Instancia de Mérida y más tarde fungió como diputado al Congreso del estado. Posteriormente fue nombrado Administrador Principal de la Renta del papel sellado, Magistrado de Circuito y Administrador del Timbre, habiendo sido designado en varias ocasiones representante de importantes negocios en la capital del país.<sup>263</sup>

Porfirio Díaz comunicó su decisión a Lorenzo Vega, quien le manifestó su apoyo, opinando que Romero Ancona era un hombre recomendable y en el cual podía confiarse, pues la cordura y la buena fe que lo caracterizaban, seguramente redundaría en beneficio de Yucatán. Sin embargo, no descartaba posibles trastornos en las elecciones, por lo que se comprometía a tomar las medidas prudentes a fin de conservar el orden público y evitar en lo posible las "mordaces murmuraciones de la oposición".<sup>264</sup>

La manera de cómo el centro llevó a cabo la selección del candidato inmediatamente provocó comentarios mordaces en la prensa, la cual cuestionó

---

<sup>261</sup> *Ibidem*.

<sup>262</sup> Carta de Porfirio Díaz a Manuel Romero Ancona, 29 de septiembre de 1877, AGPD, XXVII, pp. 150-151.

<sup>263</sup> Véase biografía completa en *Retratos y biografías de yucatecos ilustres*, s/ed., s/f.

no sólo el mecanismo en sí, sino la efectividad del "sufragio libre", pues se señalaba que:

La bondad de D. Porfirio ha concedido a Yucatán que en las próximas elecciones se elija gobernador, conforme a su omnipotente voluntad, al célebre D. Manuel Romero Ancona. Esta es la consigna llevada a la península por Iturralde, que será pacientemente cumplida por los siervos del Palo. Conquistas de la revolución".<sup>265</sup>

Sin embargo, *El Monitor Republicano* comentaba que si bien el candidato favorecido era Romero Ancona, "aunque rabien y trinen Enríquez y Cirerol", éste podía formar una administración compuesta de "buenos yucatecos" y no de "aficionados personalistas", pues no carecía de dotes administrativas, y como "hombre nuevo" aún no revelaba los "grandes defectos de los policastros (sic)" que le habían precedido.<sup>266</sup>

Al conocerse la noticia de que el candidato sería Romero Ancona, el Partido Liberal Porfirista de Yucatán, cuyo presidente era el general Teodosio Canto, acordó por unanimidad, "presentar al sufragio popular en las elecciones que tendrán lugar el cuatro del mes próximo entrante, las candidaturas de los CC. Lic. Manuel Romero Ancona para gobernador del estado, y José Ma. Iturralde, para vicegobernador del mismo". Asimismo, con el objeto de emprender los trabajos conducentes a "uniformar la opinión pública" respecto de éstas y otras que acordaron sostener en la "renovación popular" que debía realizarse para ejercer los poderes del estado en el próximo cuatrienio, se nombró una junta directiva que lo representara. Como órgano de comunicación

<sup>264</sup> Carta de Lorenzo Vega a Porfirio Díaz, 10 de octubre de 1877, AGPD, TXXVII, pp. 236-237.

<sup>265</sup> *El Federalista*, 12 y 26 de octubre de 1877, t. VII, núm. 2058 y 2069, p. 3, en ambos casos y *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de octubre de 1877, 9ª época, año XXVII, t. 12, núm. 11774, p. 3.

<sup>266</sup> *El Monitor Republicano*, 1º de noviembre de 1877, 5ª época, año XXXVII, núm. 261, pp. 1-2.

el citado partido anunció la reaparición de dos periódicos: *La Bandera Tuxtepecana* y *El Porfirista*, donde se darían a conocer las candidaturas convenidas para los demás puestos públicos.<sup>267</sup> De igual manera, se creó *El Progresista*, periódico destinado a sostener a Romero Ancona e Iturralde.<sup>268</sup>

Tanto el partido como los periódicos fueron una plataforma establecida expresamente para apoyar al candidato y realizar trabajos de proselitismo, por lo cual concluido el proceso, su existencia no tenían ningún sentido y desaparecían tan rápido como fueron creados.

Cabe señalar que la maniobra de proponerse mutuamente como candidatos a la gubernatura hace suponer la existencia de un pacto entre Manuel Romero Ancona y Teodosio Canto, muy probablemente con la intención de sumar esfuerzos y no permitir que creciera la figura de Manuel Cirerol. El hecho de que el Partido Liberal Porfirista de Yucatán se haya constituido con el firme propósito de realizar trabajos políticos en favor de Canto y, la noticia de que Romero Ancona sería el candidato, se haya adherido de una manera natural pareciera confirmar esta alianza.

A la par que daba marcha el proceso electoral, el gobierno del estado se abocó a la tarea de prepararse ante una eventual revuelta, pues según algunos rumores, Cirerol, apoyado por el general Enríquez, tenía la intención de "dar batalla", con el argumento de que los candidatos propuestos no eran de su

---

<sup>267</sup> Carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 15 de octubre de 1877, AGPD, TXXVII, pp. 266-269. El Partido Liberal Porfirista de Yucatán tenía como vicepresidente a Liborio Irigoyen, como secretario a Juan Castellanos, y los vocales eran Albino Manzanilla, Francisco Barrera y W. G. Cantón; Véase también carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 15 de octubre de 1877, AGPD, TXXVII, pp. 274-275.

<sup>268</sup> *El Federalista*, 24 de octubre de 1877, t. VII, núm. 2067, p. 3.

simpatía<sup>269</sup>. Iturralde destacaba que en esta situación era de suma relevancia “comprobar la fuerza de acción y el vigor del centro a los señores lerdistas”, motivo por el cual estaba dispuesto a aceptar el ofrecimiento que Díaz le había hecho de trasladar al puerto de Progreso uno de los vapores nacionales, por si llegado el caso, convenía intervenir para establecer la paz y la tranquilidad en Yucatán.<sup>270</sup> Sin embargo, los rumores de que el general Enríquez colaboraría en el supuesto pronunciamiento de Cicerol, quedaron acallados cuando el primero manifestó la disposición de ayudar al gobernador y a Lorenzo Vega para que las elecciones llegaran a feliz término.<sup>271</sup>

Las medidas articuladas conjuntamente por el gobierno del estado y el centro tuvieron buenos resultados, al no registrarse actos violentos durante la contienda electoral realizada el 4 de noviembre de 1877, pues “aunque estuvieron muy animadas, no hubo quebrantamientos de cabezas, ni fracturamiento de huesos como otras veces”<sup>272</sup>. El triunfo de los candidatos “oficiales” fue contundente; obtuvieron la mayoría de votos para desempeñar el cargo que debía iniciarse el 1° de febrero de 1878 y concluir el 31 de enero de 1882.

El 31 de diciembre de 1877 se instaló la Legislatura, y el 5 de enero de 1878 se hizo la solemne declaración de haber obtenido la mayoría de votos en

<sup>269</sup> Véase carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 15 de octubre de 1877, AGPD, TXXVII, pp. 274-275.

<sup>270</sup> Carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 15 de octubre de 1877, AGPD, TXXVII, pp. 266-269.

<sup>271</sup> Véanse cartas de Juan de la Luz Enríquez y Lorenzo Vega a Porfirio Díaz el 15 de octubre de 1877, AGPD, TXXVII, pp. 270-271 y 275-276, respectivamente.

<sup>272</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de noviembre de 1877, 5ª época, año XXVII, núm. 275, p. 2.

las elecciones respectivas, el licenciado Manuel Romero Ancona como gobernador, y José María Iturralde como vicegobernador de Yucatán.<sup>273</sup>

Las opiniones expresadas por algunos de los actores políticos durante el periodo de cabildeo, así como los comentarios de los representantes militares en el estado deben haber pesado, en alguna medida, en la decisión del centro para favorecer a Romero Ancona, sin descartar por supuesto la significación que tenía la lealtad que éste demostró a Díaz desde los inicios de la campaña tuxtepecana, además de contar con el prestigio y respeto dentro de una importante fracción del partido liberal yucateco.

Para Porfirio Díaz resultaba fundamental la promesa que el mandatario recién electo hacía de trabajar de acuerdo a los principios dictados por el gobierno federal, lo cual garantizaba el establecimiento de la paz y la armonía, al mismo tiempo que mediaba la responsabilidad de asumir la difícil tarea de conciliar a los grupos locales, con la firme intención de fincar las bases políticas que en adelante se pretendían instrumentar. Todo indica que Romero Ancona era en esta coyuntura de los pocos personajes con los cuales se podía establecer una alianza a mediano plazo, pues su trayectoria apuntaba a creer que sus "pocos compromisos políticos" con los grupos yucatecos, que desde una década anterior se habían disputado el poder en Yucatán, facilitarían la instauración de la tan anhelada paz.

Estas atractivas "cualidades" que el presidente debió ponderar para inclinarse por Romero Ancona probablemente explican el porqué, habiendo

---

<sup>273</sup> Véase Decreto en *El Siglo Diez y Nueve*, 12 y 14 de enero de 1878, 9ª época, año XXXVII, t. 73, núm. 11840 y 11842, p.3, en ambos casos; *El Monitor Republicano*, 13 de enero de 1878, 5ª

militares como Lorenzo Vega, Teodosio Canto o el mismo Francisco Cantón, que conocían de cerca la dinámica yucateca, la candidatura haya recaído en un civil. Al parecer los “hombres de las espada”, algunos cercanos a Díaz, en lugar de ser un elemento aglutinador y de consenso, resultaban más bien un factor de discordia, en tanto sus relaciones y vínculos con algunos actores políticos generaban desconfianza en ciertos sectores de la población yucateca.

No obstante estas consideraciones, en la víspera de la toma de posesión, el general Vega comunicó a Díaz su preocupación con respecto a los compromisos que Romero Ancona había adquirido con “personas enemigas del actual orden de cosas”. En el mismo sentido se refería a Teodosio Canto, quien estaba rodeado de un círculo proclive a Cantón, lo cual podría provocar complicaciones. Por tal motivo, recomendaba la presencia de Agustín del Río en este acto, pues juzgaba que era el único capaz de romper con las expectativas de los que se decían “adictos” al nuevo gobernador, de subsanar alguna eventual dificultad, además de ser el indicado para “fijar los candidatos al Congreso de la Unión”, porque los que habían comenzado a “circular”, no eran hombres que pertenecieran a la “comunidad política” que se buscaba, lo cual podría constituir una “rémora” para el Ejecutivo.<sup>274</sup>

El 1° de febrero de 1878 Romero Ancona tomó posesión del cargo. Los primeros nombramientos que el nuevo gobernador realizó fueron severamente criticados por el general Vega, pues desde su punto de vista, estaba colocando en algunos puestos públicos a hombres “enemigos de las instituciones”, de

---

época, año XXVIII, núm. 12, p. 3; *El Federalista*, 15 de enero de 1878, t. VII, núm. 2150, p. 3.

<sup>274</sup> Carta de Lorenzo Vega a Porfirio Díaz, 4 de enero de 1878, AGPD, TXXVIII, p. 129.

forma particular en la secretaría general de gobierno y en las jefaturas políticas. Denunciaba que detrás de estas disposiciones estaba la mano del general Cantón, a través del cura Sánchez de la parroquia de Santa Ana de Mérida, lo cual hacía temer a Vega que Yucatán cayese en poder de los "mochos" y se desencadenara una guerra civil.<sup>275</sup>

Esta preocupación llevó al citado general a entrevistarse con Romero Ancona. El jefe militar le hizo una serie de cargos, a los cuales el gobernador respondió "que tenía compromisos que cumplir, siendo él el único responsable". Sin embargo, Vega le espetó que únicamente debía lealtad al gobierno federal y al país, sobre todo en lo relativo a la conservación de la paz y la tranquilidad públicas, al acatamiento de las leyes de Reforma y respeto a las disposiciones que emanaban del centro, y que los individuos en quien había depositado su confianza no representaban ninguna garantía para cumplir estos principios, puesto que todos eran conocidos imperialistas e intransigentes partidarios de Cantón. Inclusive llegó a manifestarle que "los compromisos que estaba haciendo era provocar la guerra civil sin necesidad y sólo por compromisos celebrados con personas que pertenecen al clero". A este respecto resulta interesante la opinión que el general Vega expresó, al considerar que:

...si en otro u otros Estados de la República se han utilizado acaso varios servidores semejantes, ha sido en razón de no encontrarse esos puntos en las mismas circunstancias que Yucatán, pues aquí se conserva el fanatismo en toda su plenitud, existe la "hermandad de la Oración" y otras muchas, lo cual hace muy aventurado colocar hombres que profesan odio a nuestras instituciones, pudiéndose emplearse otros que sean de nuestra comunión política.<sup>276</sup>

<sup>275</sup> Véase cartas de Lorenzo Vega y Lauro Villar a Porfirio Díaz, 15 y 16 de febrero de 1878, AGPD, TXXVIII, pp. 196-197 y 205-206, respectivamente.

<sup>276</sup> Carta de Lorenzo Vega a Porfirio Díaz, 18 de febrero de 1878, AGPD, TXXVIII, pp. 212-213.

En respuesta a estas acusaciones, Romero Ancona explicó que no pretendía desviarse de la línea adoptada por Díaz, pues estaba observando la política conciliadora que tanto había fortalecido a la nueva administración general. Por esta razón, señalaba que la paz política tenía que estar apoyada en la paz social, y que ésta no podía obtenerse sino otorgando garantías dentro de la ley a todos los intereses y a las aspiraciones legítimas de la sociedad. Por lo anterior, consideraba que sólo debían ser perseguidos los "malvados" y los hombres que no acertaban a vivir sino en la transgresión de la ley, pues no existía derecho alguno de molestar a quien cumpliera con todos sus deberes de ciudadano y obedeciera los preceptos de la ley, sean cual fueren sus opiniones, mientras éstas no saliesen de la esfera especulativa. Asimismo, aseveró a Díaz que en la nueva administración pública de Yucatán había colocado a "liberales con convicciones arraigadas", además de ser porfiristas "netos", porque a su juicio, "ni el ser liberal, ni el ser porfirista aisladamente ha sido título bastante para colaborar en la administración, pues he exigido ambas cualidades juntas, y además la aptitud necesaria para el destino".<sup>277</sup>

Luego de recibir las opiniones del gobernador, Díaz le comunicó que no le parecía censurable que su administración se inclinara a individuos que hubieran pertenecido al partido conservador, siempre y cuando lo hiciera con la prudencia debida para "no herir susceptibilidades y los derechos adquiridos" de los amigos y correligionarios.<sup>278</sup>

---

<sup>277</sup> Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 11 de marzo de 1878, AGPD, TXXVIII, pp. 274-276.

<sup>278</sup> *Ibidem*.

Sin embargo, las denuncias de Vega se extendieron a Juan de la Luz Enríquez, a quien imputó haber propiciado el contrabando en las aduanas de los puertos peninsulares, nombrando a empleados faltos de ética y corruptos. Esta acusación fue reforzada por Romero Ancona quien responsabilizó directamente a Enríquez de ser el sospechoso promotor de esas actividades delictivas.<sup>279</sup>

En suma, el movimiento tuxtepecano en Yucatán revistió características particulares, pues a diferencia de otros estados de la federación, en esta entidad el grupo que se formó para luchar por la causa, estuvo compuesto por hombres identificados con el gobierno imperialista. Inicialmente la lucha estuvo encabezada por Teodosio Canto, aunque logró obtener mayor fuerza luego de la adhesión de Francisco Cantón, cuyo prestigio hizo posible en gran medida su triunfo. Sin embargo, los artífices del triunfo tuxtepecano fueron objeto de los reproches "liberales", que los identificaba como imperialistas, "mochos" y representantes del retroceso, lo que provocó un ambiente de profundo enfrentamiento entre los "liberales", muchos de ellos vinculados con el lerdismo y el iglesismo, con los llamados tuxtepecanos de "última hora", quienes fueron calificados "oportunistas".

Estas circunstancias dieron lugar a que, al triunfo del movimiento, los ánimos políticos y partidistas se exacerbaban, haciendo que la etapa de transición se tornara por demás compleja y dificultando la conciliación de las fuerzas que comenzaron a disputarse el poder.

---

<sup>279</sup> Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 19 de febrero de 1878, AGPD, TXXVIII, pp. 222-223.

La polémica que generaron los "verdaderos" tuxtepecanos en Yucatán amenazaba con tornarse cruenta, motivo por el cual el nuevo gobierno federal encontró como fórmula para la instauración del orden constitucional en la entidad el envío de figuras estrechamente vinculadas con el tuxtepecanismo, en cuanto que constituían una garantía de lealtad a la causa, al mismo tiempo que al ser ajenos a las disputas internas les daba la posibilidad de proceder sin dejarse influir por intereses particulares o partidistas.

La presencia de Protasio Guerra como gobernador y comandante militar provisional y la designación de Agustín del Río como gobernador interino de Yucatán, tuvo la intención de preparar y vigilar el proceso electoral, con lo que se hacía patente la intervención del centro en los asuntos internos de la entidad.

La disyuntiva de Díaz, antes y después de hacerse cargo de la presidencia de la República, era cómo omitir el apoyo recibido por los "verdaderos tuxtepecanos", sin pasar por encima su legitimidad republicana y liberal, pues entregarle a Canto o a Cantón la gubernatura significaba no sólo enfrentarse con los grupos "liberales" yucatecos, sino fracturar la frágil vida política de la entidad.

Las "negociaciones" tuvieron que realizarse de forma cautelosa, y el resultado fueron las "elecciones" de José María Iturralde y Manuel Romero Ancona como gobernadores constitucionales de la etapa de transición tuxtepecana en Yucatán; el primero por no poseer compromisos "partidistas", "probado liberal", más no tuxtepecano, además que, a juicio de Díaz, era capaz de mediar entre las fuerzas políticas durante los pocos meses de su gestión y

preparar las elecciones sin mayores turbulencias; el segundo, por el contrario, había participado como agente del tuxtepecanismo desde su inicio, pero reconocido liberal, lo que lo desvinculaba de la condena que pesaba sobre Canto y Cantón.

Otro factor que influyó en los procesos electorales del tuxtepecanismo en Yucatán, fue la fragilidad que Porfirio Díaz tenía en su recién asumido cargo, además de desconocer las verdaderas fuerzas políticas de la península.

## CAPÍTULO III

## EL GOBERNADOR DE YUCATÁN EN LA ADMINISTRACIÓN GONZALISTA.

El cuatrienio gubernamental de Manuel Romero Ancona y José María Iturralde inició el 1° de febrero de 1878 y concluyó el 31 de enero de 1882. Los años de esta administración se caracterizaron fundamentalmente por el afianzamiento de la paz, lo cual permitió sentar las bases del desarrollo y el progreso en la entidad.

En 1881 debían comenzar los trabajos relativos al cambio de poderes, con la particularidad de que obraría no sólo la mano y el arbitrio presidencial, sino también tendría en su desenvolvimiento la "sombra" del ex presidente Díaz.

Manuel González había sucedido a Díaz en la primera magistratura del país el 1° de diciembre de 1880, luego de un interesante proceso donde se pudo observar continuidad en las prácticas electorales que caracterizaron al siglo XIX mexicano, y en el que el "héroe de Tuxtepec" tuvo la habilidad de conciliar y tejer las redes del poder nacional y local, logrando una elección pacífica, a pesar de los vicios que ésta pudo haber tenido<sup>280</sup>. Con el ascenso de González, México vivía por primera vez, después de varias décadas de convulsión política, el relevo presidencial pacífico sin levantamientos o rebeliones de por medio.

El gobierno gonzalista, como señaló después Francisco Bulnes, fue el verdadero fundador de la dictadura del general Díaz, siempre que por fundador se entienda "el que establece lo más importante de los cimientos del edificio que

---

<sup>280</sup> Véase María Eugenia Patricia Ponce Alcocer, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880: preludio de un presidencialismo*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 2000, *passim*; Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior*, vol. I; Marcos Tonatiuh Águila M., *El liberalismo mexicano y la sucesión*

se trata de levantar".<sup>281</sup> Durante su administración se puso en marcha el crecimiento económico de México, cuya base fundamental fue la construcción de un número considerable de kilómetros en redes ferroviarias<sup>282</sup> y la creación de un sistema bancario controlado por el centro<sup>283</sup>, entre otras medidas. Estos factores brindaron la posibilidad de una mayor integración territorial, así como que en el rubro económico se iniciara un incipiente mercado nacional, pero de manera relevante, fue la base de la centralización desde el punto de vista político.

---

*presidencial de 1880. Dos ensayos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1995 (Colección Las ciencias sociales).

<sup>281</sup> Cfr. Archivo Francisco Bulnes, *Antes de la aparición de los científicos. La organización de la dictadura*, Archivo General de la Nación, caja 7, p. 3, citado en Carmen Saez Pueyo, *México y su Historia. De la república liberal a la dictadura, 1867-1888*, UTEHA, México 1984, p. 1084.

<sup>282</sup> Véase John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato, I. Crecimiento y desarrollo*, Sepsetentas 271, México, 1976, pp. 23- 62. El autor señala que no fue sino hasta 1880 cuando se inició el auge de los ferrocarriles mexicanos. En este año se otorgaron dos concesiones a grupos competidores de empresarios norteamericanos, para las líneas troncales principales que comunicarían a la ciudad de México con la frontera del norte. La actividad de la construcción de los ferrocarriles llegó a su máximo nivel, tanto absoluto como relativo, en 1882. Durante los cuatro años comprendidos entre 1881 y 1884, la longitud del sistema ferroviario aumentó de poco más de 1 000 a cerca de 6 000 kilómetros. Yucatán destacó por la construcción de vías locales, lo que significó un ahorro importante de transporte para sus usuarios. Entre los años de 1880 y 1883, en esta entidad comenzaron los servicios de carga en las compañías Mérida-Progreso, Mérida-Peto, Mérida-Valladolid y Mérida-Izamal. Véase cuadro IV-2, p. 107 de la obra de Coatsworth.

<sup>283</sup> Véase Luis C. Cerda González, *Historia Financiera del Banco Nacional de México, I, Porfiriato, 1884-1910*, Fomento Cultural Banamex, México, 1994, *passim*; Jorge Jiménez Muñoz, "El poder económico y jurídico durante el porfiriato. Las nuevas fuentes de inversión: los bancos", 17 pp. (artículo inédito). Hacia principios de 1880 el sistema bancario mexicano estaba integrado por unos cuantos bancos de emisión regionales y sólo uno con operación a nivel nacional, el Banco de Londres y México. A partir de 1875, una incipiente legislación bancaria comenzó a dar pasos hacia un esquema de libre emisión. En este año se publicó un proyecto de ley bancaria a cargo de quien más tarde sería secretario de hacienda, Manuel Dublán. Dicho decreto, en buena medida, ratificaba lo establecido por el Código de Comercio del 16 de mayo de 1854, en cuanto a que sólo exigía el permiso del gobierno para el establecimiento de instituciones bancarias. A partir de esta ley, así como de la consecuente fundación de nuevos bancos de emisión, se diversificaron las emisiones. En junio de 1881 comenzaron a aparecer los primeros bancos nacionales con sede en la ciudad de México, y el 23 de agosto de ese mismo año, el gobierno de González otorgó al representante del Banco Franco-Egipcio, la concesión para establecer un banco de emisión bajo términos que en muchos sentidos reproducían los esquemas anteriores de los bancos a los que se les habían otorgado privilegios a cambio de ayuda para el gobierno. Esta concesión fue utilizada para establecer el Banco Nacional Mexicano.

El mecanismo por el cual González había accedido a la presidencia estaba muy lejos de ser la prueba de que el principio de no-reelección se había arraigado en el país, pues como señala Cosío Villegas, México había pasado sin sentirlo "de la perpetuidad en el mando a la sucesión por legado". Esta práctica al parecer tendió a generalizarse, pues de hecho hubo gobernadores que "regalaban la sucesión, no a sus amigos o parientes lejanos, sino a sus hermanos carnales".<sup>284</sup> Ilustran esta afirmación los casos del clan Cravioto en el estado de Hidalgo y el de los Díaz Gutiérrez en San Luis Potosí.

Otros factores ya presentes en la administración gonzalista, indispensables para comprender el proceso de la selección del candidato para la gubernatura de Yucatán, fue la instrumentación de dos estrategias fundamentales para la gobernabilidad: la conciliatoria y la centralización. Respecto a la primera, González continuó con el trabajo que Díaz había iniciado, poniendo particular atención a los miembros del ejército federal, con lo cual retornaron al escenario político y militar importantes "hombres de la espada". Esta medida tuvo éxito, por lo que se hizo pública la condena del anatema partidario como impedimento para participar en el gobierno, específicamente en el caso de los lerdistas, porque parecía "inconveniente este reproche: si los lerdistas son útiles, llámense a los lerdistas... Nuestra actitud es la que tienen todos los buenos patriotas: la conciliación".<sup>285</sup>

<sup>284</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 577.

<sup>285</sup> *Ibidem*, pp. 589-590. Una muestra de la aplicación de esta política fue la liberación de uno de los grandes caciques de Tamaulipas, el general Juan N. Cortina. Asimismo, los generales Sóstenes Rocha, Miguel Negrete, Carlos Fuero y Mariano Escobedo, fueron reincorporados a la vida política y militar en los primeros meses del gobierno gonzalista, como también se rehabilitó a Luis Mier y Terán, entre muchos otros casos no menos importantes.

En cuanto a la política centralizadora, el gobierno de González procedió, por una parte, a la liquidación de tres importantes personajes tuxtepecanos que habían acariciado la idea de ocupar la primera magistratura de la nación en 1880: Juan N. Méndez, Trinidad García de la Cadena e Ignacio Vallarta, respectivamente, Puebla, Zacatecas y Jalisco. En estos casos el presidente actuó para acabar con lo que consideraba podría significar una fuerte amenaza para el centro, pues en todos ellos percibía la ambición de un poder más allá del ámbito regional en donde ejercían su influencia. Sin embargo, a la par de estas acciones, González procedió a fortalecer a aquellos hombres cuyas ambiciones estaban restringidas a los límites de una entidad<sup>286</sup> y apoyó a otras viejas figuras opuestas al tuxtepecanismo, para que controlasen sus respectivos estados.<sup>287</sup> Asimismo, alentó la formación de un nuevo perfil de hombres, cuya fuerza tenía origen en su alianza con el poder federal, como fueron los Baranda en Campeche y Francisco González de Cosío en Querétaro.<sup>288</sup>

En este contexto de alianzas y liquidación de protagonistas con miras al fortalecimiento del poder central sobre las distintas regiones del país, el caso de Yucatán nuevamente se sale de la generalidad. En esta porción peninsular al parecer González no tuvo necesidad de instrumentar esta política, porque en ella no encontró a figuras de gran magnitud que pudieran equipararse a las de otros estados como por ejemplo los del norte, de tal manera que no representaba amenaza o peligro para el ejercicio del poder a nivel nacional. Sin

---

<sup>286</sup> Entre éstos destacan los hermanos Cravioto en Hidalgo, los Canales y su cuñado Manuel Cuéllar en Tamaulipas, Jerónimo Treviño y García Naranjo en Nuevo León.

<sup>287</sup> Ejemplo de estos casos fue el de Luis Terrazas en Chihuahua, Evaristo Madero en Coahuila y el clan Álvarez en Guerrero.

embargo, esta circunstancia implicaría un problema en el momento de la selección del candidato oficial para ocupar la gubernatura en 1882, como veremos más adelante.

Para conciliar los intereses de "todas las piezas", González también buscó el apoyo de los gobernadores, pues desde su perspectiva eran "el factor decisivo de todo el mecanismo electoral". En este sentido resultó favorable que la renovación de gran parte de los poderes locales haya coincidido con el inicio de su administración, pues tuvo la oportunidad de participar directamente en ella. Sin embargo, tanto las variantes geográficas, como la composición de los grupos políticos, al igual que las particularidades de cada entidad, fueron factores determinantes para que la intervención del centro tuviera distintas modalidades. En los estados donde se había establecido "colaboración completa", la sucesión se realizó sin mayores contratiempos, y otros como Yucatán, donde obraba la lejanía y los aspirantes tenían al parecer escaso peso político, también se pudieron librar de un enconada contienda por el poder local. En este sentido realmente los casos que destacan como procesos complicados son los antes mencionados: Zacatecas, Jalisco y Puebla, si bien la liquidación de los personajes que representaban algún peligro para el centro concluyó de manera favorable para el gobierno de González.<sup>289</sup>

A fin de que la política conciliatoria pudiera realizarse con éxito en los estados de la federación y para evitar que se convirtieran en sus enemigos,

---

<sup>288</sup> Véase Carmen Saez Pueyo, *op. cit.*, pp. 1095-1099.

<sup>289</sup> Cfr. Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 591-648. En los apartados "Primera vuelta a la tuerca" y "Segunda vuelta a la tuerca", el autor aborda el relevo de los poderes en varios estados de la

González instrumentó un mecanismo que le dio buenos resultados: envió importantes contingentes federales a los lugares en donde se realizarían elecciones que, “a más de robustecer al candidato designado por la federación, demostraban la inutilidad de cualquier oposición”. Esta medida generó severas críticas, porque con su aplicación se invadía la vida política de las entidades, por lo que se dijo que esas maniobras eran un “estado de sitio apenas disimulado; por eso, ...con que mefistofélica risa se estará riendo don Sebastián allá en su retiro ¡Cuán vengado está por los hombres de Tuxtepec!”.<sup>290</sup>

Mientras el nuevo gobierno federal se afanaba por articular estas acciones, en Yucatán comenzaron a sentirse los vientos electorales hacia finales del primer semestre de 1881. El general Guillermo Carbó -que había sido una pieza importante en las disputas por la sucesión gubernamental en el cuatrienio anterior, motivo por el cual fue “alejado” de la península- había retornado para sustituir al general Lorenzo Vega en el cargo de jefe de las fuerzas federales en 1880, para luego ser relevado por el general Guillermo Palomino, más tarde pasó a ocupar una curul como senador en el Congreso de la Unión.

Al mediar este último año, el círculo que rodeaba al gobernador Romero Ancona propuso al jefe de las colonias militares en Yucatán, coronel Tomás Salazar<sup>291</sup>, que aceptara su candidatura para gobernador. Éste declinó el

---

federación, así como la forma en que González procedió para aniquilar el poder de los caciques en Puebla, Jalisco y Zacatecas.

<sup>290</sup> *Ibidem*, pp. 592.

<sup>291</sup> Salazar ingresó al ejército en 1854, aunque al parecer se retiró, pues en su hoja de servicios se le reconoce su antigüedad desde 1863. Participó durante la guerra de Intervención francesa en combates en Coahuila y Tamaulipas. En 1878 formó parte del Estado Mayor del general Manuel González. En octubre de ese mismo año, sustituyó como inspector de las colonias militares en Yucatán a Guillermo Carbó y a partir de entonces pasó la mayor parte de su tiempo en el estado con el mismo nombramiento, y en ocasiones ocupando el cargo de jefe de las

ofrecimiento, pues creía que únicamente buscaban utilizarlo como instrumento para sus propios intereses, por lo que procedió a informarle al presidente que rechazaría cualquier postulación y se conduciría con cautela.<sup>292</sup> Sin embargo, señalaba que se mencionaban como posibles candidatos al gobierno a Miguel Castellanos Sánchez, sostenido por un reducido número de personas, a Teodosio Canto y a Juan Cervera, apoyados, respectivamente, por las dos facciones en que se encontraba dividido el "círculo oficial".<sup>293</sup>

El proceso se inició en un ambiente tenso por un litigio, cuyos actores principales eran el gobernador y el vicegobernador en funciones, el cual había causado gran escándalo en Yucatán. Al parecer éstos habían tenido algún diferendo político, lo cual provocó que Romero Ancona acusara a Iturralde de infracciones a la ley electoral. La legislatura, constituida en jurado, había declarado culpable al vicegobernador, pero éste obtuvo un amparo que le fue otorgado por el juez de distrito, Albino Manzanilla.<sup>294</sup> Este hecho, en realidad, se debía a que el inculcado acusó previamente al gobernador de malos manejos administrativos ante González, alertándolo de las pretensiones que tenía de

---

fuerzas federales en Yucatán. En 1889 fue nombrado jefe de las armas de Mérida, cargo que ocupó hasta su muerte en 1901 en la capital yucateca. Fue diputado al Congreso de la Unión, primero por Yucatán, hacia 1884, año en que fue ascendido a General, y después por Tamaulipas. En 1885, durante el proceso previo a la elección del general Guillermo Palomino como gobernador, Salazar viajó tres veces a la capital de la república. Véase Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 3-1967, d. 1-8.

<sup>292</sup> Archivo Manuel González, en adelante AMG, C46, D1-06297, p. 3. Carta de Tomás Salazar a Manuel González, Mérida, 10 de mayo de 1881.

<sup>293</sup> AMG, C44, D1-04345. Carta de Tomás Salazar a Manuel González, 22 de marzo de 1881.

<sup>294</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXI, núm. 114, 13 de mayo de 1881; Albino Acereto, *op. cit.*, p. 333; Eduardo Urzaiz, *op. cit.*, p. 108.

hacerse de la vicegubernatura en el siguiente periodo y continuar desde esa posición sus "prácticas corruptas".<sup>295</sup>

Asimismo, todavía flotaba en el ambiente un conflicto que se había registrado al inicio de la gestión de Romero Ancona, cuando éste ordenó la aprehensión del director de *La Revista de Mérida*, José Vidal Castillo, quien había publicado en sus columnas algunos ataques contra el gobierno del estado, con lo cual la libertad de prensa quedaba en entredicho. La Suprema Corte de Justicia falló a su favor ordenando se le siguiera proceso al gobernador y al jefe político de Mérida, Próspero Patrón, quien fue el ejecutor de esta orden. Tal disposición no se acató y el caso acabó encarpetao.<sup>296</sup>

Estos acontecimientos, en parte, explican que Tomás Salazar hubiese decidido desligarse de los allegados a Romero Ancona, aun cuando trabajarían en los próximos meses para impulsar su candidatura. Juan P. Carrillo, personaje cercano al círculo romerista, emprendió un viaje a la ciudad de México a fin de cumplir la "importantísima" comisión de presentar al presidente una terna para la gubernatura, formada por Teodosio Canto, Miguel Castellanos Sánchez y Juan Cervera, pero con la "precisa condición" de que Romero Ancona fuera el vicegobernador. Al saberse de la propuesta inmediatamente la prensa arremetió contra este último, acusándolo del frustrado asesinato del jefe del partido gonzalista en la entidad, Manuel Cirerol; del atropello a la imprenta de *El Pueblo Yucateco*; de la prisión de todos los componentes de las juntas gonzalistas; y de

---

<sup>295</sup> Véase AMG, C46, D5-888. Carta de José María Iturralde a Manuel González, 28 de abril de 1881. Debe recordarse que Iturralde había seguido la indicación de Porfirio Díaz de aceptar la vicegubernatura para poner freno a los posibles excesos de Romero Ancona. Al parecer durante el cuatrienio hubo continuos enfrentamientos entre estos dos personajes.

la persecución de los cirerolistas que habían trabajado en Yucatán para obtener la victoria electoral de Manuel González.<sup>297</sup>

Las primeras noticias que salieron a la luz no resultaban alentadoras para los romeristas, pero a fin de cuentas éstos estaban conscientes de que todo dependería de la habilidad con que se desempeñaran durante los meses siguientes ante el centro, moviendo los hilos cercanos al poder, de manera que toda esta ola de críticas se revirtieran.

Sobre el proceso electoral que se realizaría en Yucatán pesaría la experiencia de los relevos gubernamentales que recientemente se habían llevado a cabo en otros estados, lo cual marcaba la pauta acerca de la forma que el centro emplearía en esta entidad. Así, la noticia de la elección por "unanimidad" de Porfirio Díaz como gobernador de Oaxaca generó cierta expectativa, pues al parecer ahí había sucedido lo mismo que en San Luis Potosí y que se pronosticaba pasaría en Michoacán.<sup>298</sup>

Estos acontecimientos significaban un foco de alerta respecto de los procedimientos instrumentados en los relevos gubernamentales, dejando entrever la inutilidad de emprender un "combate electoral", pues en los ejemplos mencionados era evidente que hubo de todo, menos una disputa real por el poder. Los signos de que el centro sería quien se haría cargo de la designación de candidatos a gobernador eran bastante claros, además que las elecciones se desarrollarían "sin ruido", lo cual demostraba que con el cambio del ejecutivo

---

<sup>296</sup> *Idem.*

<sup>297</sup> Véase *La Patria*, año V, núm. 1232, 28 de junio de 1881, p. 1. La nota está fechada en Mérida, Yucatán, el 28 de mayo de ese mismo año.

<sup>298</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXI, núm. 156, 1 de julio de 1881, p- 1.

federal, no se alteraba en lo absoluto el afán centralista ni los mecanismos empleados por su antecesor. Lo anterior era suficiente argumento para que muchos pusieran en tela de juicio el tan anunciado ejercicio democrático, alimentando la certeza de la muerte del "espíritu electoral".

A pesar de estos antecedentes, en Yucatán la pugna electoral despertó el interés de algunos círculos, que intentaron trabajar para obtener la venia presidencial. Lo anterior, como en procesos previos, se manifestó a través de campañas de desprestigio de unos contra los otros, como lo demuestra la carta en donde Guillermo Palomino señalaba al presidente las muchas "tropolías" que el partido liberal, apoyado por el general Francisco Cantón, estaba cometiendo en el estado, luego de haber circulado el rumor de que "contaba con el apoyo federal para triunfar en las próximas elecciones".<sup>299</sup> Esta información no deja de llamar la atención si recordamos que en el proceso anterior, Cantón fue fuertemente atacado por sus opositores "liberales" quienes lo identificaban con el grupo conservador o "mocho"; de hecho estos mismos lo habían ubicado como jefe de dicho "partido". Lo que refleja la acusación no es un cambio de principios del tan "temido" Cantón, sino que en Yucatán las posturas políticas distaban aún de diferenciarse, prevaleciendo en el ambiente cotidiano los intereses estrictamente personales, más allá de la existencia de agrupaciones bien conformadas en términos ideológicos.

Sin embargo, cabe destacar que, a diferencia del proceso electoral anterior, en esta ocasión los yucatecos buscaron en el gobernador de Oaxaca,

---

<sup>299</sup> Véase AMG, C49, C1-08826, p. 2. Carta de Guillermo Palomino a Manuel González, 8 de julio de 1881.

Porfirio Díaz, un interlocutor en quien depositar su confianza, para realizar los trabajos de cabildeo frente al centro. Con esta finalidad, Albino Manzanilla le expresó la preocupación que había en el estado por la proximidad del cambio de poderes, porque consideraba que el gobierno "nefasto" de Romero Ancona intentaría realizar acciones para que alguno de sus allegados fuera seleccionado para el siguiente cuatrienio. Por lo anterior, proponía como posibles candidatos a Manuel Cirerol, Guillermo Palomino y José María Iturralde, quienes a su juicio, podrían satisfacer las necesidades públicas de una administración "honrada". La respuesta del gobernador de Oaxaca fue que comunicaría a González sus puntos de vista, confiando en que éste haría las indicaciones conducentes.<sup>300</sup>

La actitud de Díaz hasta ese momento parecía obedecer al propósito de convertirse en el hombre "indispensable" del gobierno gonzalista. La situación era bastante engañosa, pues contrariamente a lo que muchos suponían, Porfirio Díaz seguía siendo "el convidado de piedra del festín gonzalista"; desapareció del escenario; "pero como apuntador invisible, indicará a cada uno lo que debe decir y hacer".<sup>301</sup>

La correspondencia que Díaz recibió durante este periodo, en gran parte procedía de hombres públicos que solicitaban intercediera con el presidente para arreglar algún asunto, y por lo general éste último mostraba disposición para ayudarlos. Esta actitud lleva a suponer que la opinión de Díaz sí tenía

<sup>300</sup> CPD, L6, C4, D001648. Carta de Albino Manzanilla a Porfirio Díaz, 17 de agosto de 1881.

<sup>301</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 585. La administración gonzalista ha sido señalada como débil y manipulada por Porfirio Díaz. Sin embargo, todo apunta a pensar que Manuel González no sólo no fue el títere de su antecesor en la presidencia, sino que por el contrario, actuaba de forma bastante independiente. Una muestra de esta afirmación puede ser el relevo de gobernador en Yucatán durante su gestión, al no favorecer al candidato que Díaz quería. Futuros

valimiento con González, pero al mismo tiempo también **revela** el interés que el gobernador oaxaqueño tenía por mantener vivas las relaciones con quienes por alguna razón o por otra tenían significación en el ámbito **público**. Asimismo, en este intercambio epistolar no deja de llamar la atención **el hecho** de que ya prácticamente nadie recurriese al argumento de ser tuxtepecano, circunstancia que pareciera haber perdido la relevancia que tuvo en el **cuatrienio** anterior.

Ante el incremento del número de propuestas para la candidatura de Yucatán, Romero Ancona solicitó licencia en el mes de agosto a fin de viajar a la ciudad de México, para entrevistarse con el presidente y **conocer** el rumbo que tomaría el proceso electoral. En su ausencia, Teodosio Canto, en su calidad de primer consejero del gobierno, quedó a cargo de la **legislatura** del estado.<sup>302</sup> Sin embargo, este último escribió a Díaz manifestándole que el **viaje** del gobernador había sido porque le preocupaban los rumores que corrían **de que** los lerdistas y los cantonistas de Yucatán se habían reunido con el **propósito** de apoyar la candidatura de Joaquín Baranda.<sup>303</sup>

---

trabajos sobre este periodo serían de gran utilidad para matizar la **figura** de Díaz frente a González.

<sup>302</sup> Véase *La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, 3ª época, año IV, núm. 102, 28 de agosto de 1881, p. 4.

<sup>303</sup> CPD, L6, D1779. Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz, Progreso, Yucatán, 29 de agosto de 1881. Joaquín Baranda nació en Mérida, Yucatán en 1840 y recibió el título de abogado en 1862. Por su injerencia en los acontecimientos políticos locales de **ese** año fue enviado a Tamaulipas, en donde ocupó el cargo de juez, secretario general de **gobierno** y procurador **fiscal**. Durante el gobierno imperial, fue puesto preso en el castillo de Sisal, Yucatán y en la Ciudadela de Mérida, saliendo de allí para radicar en Campeche, donde se dedicó **al** magisterio. Al triunfo de la República fue elegido diputado al Congreso Nacional, y reelecto **en el** cargo; pero regresó a Campeche para ocupar el gobierno del estado de 1871 a 1875, habiendo sido reelecto, y a la caída de Lerdo se retiró. Fue magistrado de circuito con residencia en **Mérida**, aunque renunció al cargo por habersele nombrado senador por el Distrito Federal. El **presidente** Manuel González lo designó ministro de Justicia e Instrucción Pública. Junto con su **hermano** Pedro, intervino activamente en la política de los estados de Campeche y Yucatán. Fue **hombre** de confianza de Porfirio Díaz hasta 1901. Colaboró en varios periódicos, fue un **importante** impulsor de la educación, y fue miembro distinguido de muchas academias científicas **del** mundo. Desde 1871 participó activamente en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; autor de *La cuestión*

Mientras Romero Ancona se encontraba en la capital del país, por instrucciones de la secretaría de Guerra y Marina, expedido el 28 de agosto de 1881, fue enviado a Yucatán el general Octavio Rosado, para sustituir a Guillermo Palomino en el mando de las fuerzas federales.<sup>304</sup> El relevo se realizó el 14 de septiembre del mismo año.

El viaje del gobernador despertó cierta inquietud, sobre todo dentro del círculo que no le era allegado. Lo anterior motivó a la Junta Central Gonzalista de Yucatán a enviar a la ciudad de México una comisión integrada por dos de sus miembros, Arcadio Escobedo y Felipe Rosas, quienes intentarían establecer acuerdos con el presidente, pues según manifestaron, tratarían "cuestiones de grave trascendencia para el Estado y el partido gonzalista de Yucatán".<sup>305</sup>

Mientras las comisiones realizaban su labor de cabildeo en el centro del país, los rumores en Mérida fluían día con día. Cantón continuaba representando una amenaza en la coyuntura del proceso electoral, y en este contexto, la especulación se convirtió en una costumbre cotidiana. Las murmuraciones de que el gobernador de Oaxaca apoyaría a Cantón como candidato a la gubernatura fue creciendo, motivo por el cual Teodosio Canto se dirigió a Díaz manifestándole que la noticia preocupaba al partido liberal, porque

---

*de Belice y Recordaciones Históricas*. Murió en 1909 en la ciudad de México, cuando ocupaba el cargo de senador. Véase Edmundo Bolio, *op. cit.*, pp. 42-43 y Benito Juárez. *Documentos...*, v. 15, pp. 942-943.

<sup>304</sup> Véase AMG, C51, D1-0901, p. 1. Carta de Guillermo Palomino a Manuel González, 7 de septiembre de 1881; *La República*, año II, vol. II, núm. 207, septiembre de 1881, p. 3; *El Nacional*, año II, núm. 188, 16 de septiembre de 1881, p. 2; *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXI, núm. 222, 16 de septiembre de 1881, p. 3; *La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, 3ª época, año IV, núm. 112, 19 de septiembre de 1881; *La Patria*, año V, núm. 1306, 27 de septiembre de 1881, p. 2; *La República*, año II, vol. II, núm. 223, 28 de septiembre de 1881, p. 3.

<sup>305</sup> AMG, C51, D1-1144, p. 2. Carta de la Junta Central Gonzalista en Yucatán a Manuel González, 14 de septiembre de 1881.

de ser verídico el rumor, la paz y el progreso de la entidad se vería amenazada, dados los principios políticos y antecedentes de Cantón.<sup>306</sup>

Romero Ancona retornó a Mérida hacia finales de septiembre<sup>307</sup> e inmediatamente expidió la convocatoria<sup>308</sup> para las elecciones que debían realizarse el siguiente mes. Por la actitud que adoptó el gobernador, todo indica que aún no contaba con instrucciones precisas acerca de quién sería el candidato, en cuyo favor se realizaría la campaña, pues lo único que comunicó a Manuel González cuando volvió a Yucatán, fue que “los distintos grupos liberales” se habían adherido a los “amigos de la administración” para combatir al “partido del retroceso”, al mismo tiempo que informaba de la “gran armonía” que había establecido con el general Octavio Rosado y el coronel Tomás Salazar. La poca claridad de la situación permite suponer que durante este tiempo González y Díaz pudieron haber intercambiado opiniones acerca del relevo en la entidad, pues a fin de cuentas, el gobernador de Oaxaca había tratado con muchos de ellos durante la selección del cuatrienio anterior, cuyas condiciones guardaban cierta similitud con las que se presentaban en esta ocasión.

También, es muy probable que González ya tuviera en mente al candidato, pero no le comunicó su decisión al gobernador, porque seguramente éste no era miembro de su círculo; sin embargo, debió haberle advertido la

---

<sup>306</sup> CPD, L6, D2030. Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz, 14 de septiembre de 1881.

<sup>307</sup> *La Razón del Pueblo. Periódico oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, 3ª época, año IV, núm. 117, 28 de septiembre de 1881, p. 4.

<sup>308</sup> Véase convocatoria en *La Razón del Pueblo. Periódico oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, 3ª época, año IV, núm. 120. 7 de octubre de 1881, p. 1.

importancia de mantener buenas relaciones con los enviados militares en Yucatán.

Siguiendo la misma estrategia que se había instrumentado en procesos similares en otras entidades, el gobierno del centro envió a Yucatán un importante contingente militar, movimiento que no pasó desapercibido a la prensa, la cual lo destacó señalando: "¿Qué peligro amenaza al Estado que llueven sobre él los soldados?".<sup>309</sup> Sobre este asunto Romero Ancona no expresó opinión alguna, pues era evidente que esperaba las instrucciones presidenciales. Por su parte, los miembros de la Junta Central Gonzalista de Yucatán se limitaron a preparar los trabajos en favor del candidato que el centro "acordase", lo cual significaba que la comisión que habían enviado a la ciudad de México tampoco había obtenido orientación precisa.<sup>310</sup> Lo cierto es que, a escasas tres semanas de realizarse los comicios, todavía no se sabía quién sería el sucesor de Romero Ancona en la gubernatura, muy probablemente porque se estaría estudiando una propuesta que no generara demasiado alboroto, o bien porque el anunciar al candidato en el último momento frenaría la posibilidad de un levantamiento.

Sin embargo, a los pocos días arribó a Mérida un hombre en quien Manuel González confiaba, el general Jesús Lalanne,<sup>311</sup> con el encargo de dar a conocer al candidato y vigilar el proceso electoral. La consigna era sostener

<sup>309</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXI, núm. 241, 8 de octubre de 1881, p. 3.

<sup>310</sup> AMG, C52, D1-12096. Carta de Felipe Rosas a Manuel González, 12 de octubre de 1881.

<sup>311</sup> Lalanne combatió en la guerra de Reforma, tomó parte en numerosas batallas durante la Intervención francesa bajo el mando de Vicente Riva Palacio. En 1866 fue hecho preso por el ejército francés y pronto indultado. Participó en el sitio de la ciudad de México en 1867. Entre 1879 y 1885 fue nombrado gobernador de Palacio Nacional. En 1885 fue electo gobernador del

"enérgicamente" la candidatura del general Octavio Rosado,<sup>312</sup> que únicamente en caso de conflicto se aceptara la de Cervera, propuesto por el gobernador saliente, pero colocando a Rosado o a Cantón como vicegobernador, para cuya elección, dado el caso, González creía "ciegamente" en el criterio de Lalanne. Asimismo, si por algún motivo Salazar fuera propuesto "espontáneamente" para el cargo, se aceptaría, pues no desagradaría a los círculos independientes.<sup>313</sup> En las instrucciones se puede ver un amplio abanico de posibilidades, lo cual denota cautela y cierta "flexibilidad" del centro en cuanto a quien ocuparía la primera magistratura del estado. Lo anterior era reflejo del interés de que no se generara descontento, que a la luz de experiencias anteriores, haría "retroceder" lo que hasta el momento se había obtenido.

El envío de Lalanne como "agente electoral" a la península yucateca respondía a la preocupación, y probablemente a cierta dosis de temor por los antecedentes ya conocidos, de que los ánimos políticos en Yucatán se desataran y que el proceso desembocara en un enfrentamiento de intereses "partidistas" que pusieran al centro en la disyuntiva de tener que intervenir militarmente. Las disposiciones presidenciales con respecto al anuncio del

---

Estado de México, puesto que "dejó" al año siguiente. Murió en 1916. Véase hoja de servicios en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 3-2844, D610-616.

<sup>312</sup> Rosado nació en Sisal, Yucatán e ingresó en 1854 al Colegio Militar de la ciudad de México. Combatió y se distinguió durante la guerra de Reforma y la Intervención. En esta última fue herido, hecho prisionero e indultado. En 1867 participó en el sitio de Querétaro y por sus servicios obtuvo el grado de general de brigada en 1879. Fue jefe político de León Guanajuato de 1867 a 1876 y en 1880 electo diputado al Congreso de la Unión por el estado de Guanajuato y al año siguiente fue requerido por la Secretaría de Guerra y Marina para nombrarlo jefe de las fuerzas federales en Yucatán. Murió en 1893. Véase hoja de servicios en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 2-659, D28-31 y Alfonso E. López, *Apuntes biográficos del General Octavio Rosado*, Imprenta de José Gamboa Guzmán, Mérida, México, 1882, 54 p.

<sup>313</sup> Véase AMG, C274, libro 44, pp. 142-143. Carta de Manuel González a Jesús Lalanne, 14 de octubre de 1881.

candidato reflejaban cautela, pues se le recomendó a Lalanne "evitar la asistencia a convites para no cometer imprudencias".

Cuando Lalanne arribó a Yucatán se entrevistó con el gobernador y le manifestó el rechazo de González a la candidatura de Cervera. Romero Ancona le dejó entrever que no recibiría imposiciones, motivo por el cual el enviado del centro le hizo saber que él no venía a coaccionar, pero tampoco a discutir, pues la intención era trabajar en provecho del bien general y que las instrucciones que traía eran parte de un plan trazado por el gobierno, el cual no tenía marcha atrás. Sin embargo, el gobernador enfrentó al enviado manifestando que se equivocaban con respecto a Yucatán, pues ahí hasta el más insignificante era un "consumado diplomático" y que ya habían probado que no se amedrentaban. La amenaza fue respondida por Lalanne con un "no vengo a disputar sino a comunicar una orden", pues su misión era resultado de "convenios anteriores a que no debía faltar" Romero Ancona.<sup>314</sup>

Esta primera y áspera entrevista entre el enviado del centro y el gobernador cambió de tono en el segundo encuentro. En éste, Romero Ancona se manifestó más dócil y dijo a Lalanne que jamás se opondría a la federación, pero lanzó sus dardos sobre el personaje equivocado, pues el argumento fue que la mayoría del estado rechazaba a Francisco Cantón y que el partido liberal unía todas sus facciones para evitarlo, respuesta por la cual recibió la felicitación de Lalanne, pues consideró que precisamente esas divisiones eran las que habían ocasionado la ruina del estado. Esta entrevista lo que revela de fondo es

---

<sup>314</sup> Véase AMG, C53, D1-12444-45. Carta de Jesús Lalanne a Manuel González, 20 de octubre de 1881.

la poca información con que contaba el gobernador, quien luego de su viaje a México creyó haber llegado a algún acuerdo con el presidente.<sup>315</sup>

No obstante, esta “mala información” pudo haberse generado porque al mismo tiempo que Lalanne arribaba a Yucatán, el presidente solicitó a Francisco Cantón, por considerarlo “un amigo enteramente adicto”, se trasladase a la ciudad de Mérida, con la única encomienda de robustecer a los partidarios del centro,<sup>316</sup> noticia que de algún modo alertó a Romero Ancona.

Las dudas quedaron disipadas cuando Lalanne finalmente comunicó al gobernador que la decisión del presidente era que el candidato fuese Octavio Rosado, argumentando que su padre, Eulogio Rosado, era benemérito del estado, además de poseer antecedentes irreprochables. La noticia no dejó de sorprender a Romero Ancona, aunque aparentemente aceptó la disposición, si bien luego decidió insistiría con el presidente, a fin de que Juan Cervera fuera el candidato, asumiendo anticipadamente que si recibía una negativa, él mismo se comprometía a hacer pública la candidatura de Rosado.<sup>317</sup>

El afán de Romero Ancona de que la designación recayera en “un amigo de la administración”, lo llevó a manifestar a González que Rosado era un desconocido en Yucatán, pues había dejado el estado treinta años atrás, lo cual podía dar lugar a un desequilibrio político<sup>318</sup>. Con estos argumentos envió en comisión a Antonio Cisneros Cámara a la ciudad de México, a fin de jugarse una

---

<sup>315</sup> *Ibidem*.

<sup>316</sup> Véase AMG, C274, libro 44, p. 140. Carta de Manuel González a Jesús Lalanne, 15 de octubre de 1881.

<sup>317</sup> Véase AMG, C53, D1-12444-45. Carta de Jesús Lalanne a Manuel González, 20 de octubre de 1881.

<sup>318</sup> Véase AMG, C53, D1-12400. Carta de Manuel Romero Ancona a Manuel González, 20 de octubre de 1881.

última carta y conseguir que el presidente designara a otro candidato,<sup>319</sup> y negociar la no exclusión del círculo romerista o anconista en la siguiente administración. González debió haber pensado que era preferible evitar conflictos con el gobernador saliente, pues comunicó a Lalanne la conveniencia de conceder al citado círculo cinco o seis diputaciones.<sup>320</sup>

Así como el presidente preparó el anuncio de la designación del candidato, también previó los inconvenientes que podría suscitar la selección del vicegobernador, por lo que comunicó a Lalanne que debía evitar a toda costa “choques” con Romero Ancona, y que si fuera ese el caso, podía dejarlo en dicho puesto, “con la condición de acordarlo previamente con ‘los otros’”; pero que si aún así se presentara un enfrentamiento, “tendría la oportunidad de castigar ejemplarmente a los ‘trastornadores de la paz’”. Esta última consideración se fundaba en los rumores que circulaban de que el gobernador saliente estaba realizando “preparativos bélicos” de “manera oculta” en contra de las disposiciones del centro. González juzgó que estos “posibles” movimientos eran únicamente para amedrentar, no obstante, giró órdenes para que el ejército federal se mantuviera alerta ante cualquier eventualidad.<sup>321</sup>

---

<sup>319</sup> AMG, C53, D1-12508, Carta de Francisco Cantón a Carlos Rivas, secretario particular del presidente, 22 de octubre de 1881. Cantón le solicita a Rivas “trabaje” para que el presidente sostenga la candidatura de Rosado, pues la gente que Romero Ancona había enviado a la ciudad México trataría de revocar esa decisión. Asimismo, le pide “procure” que González se fije en una persona imparcial para el puesto de vicegobernador; Véase *La República*, año II, vol. 11, núm. 246, 29 de octubre de 1881, p. 3.

<sup>320</sup> Véase AMG, C274, libro 44, pp. 297-299. Carta de Manuel González a Jesús Lalanne, 20 de octubre de 1881.

<sup>321</sup> Véase AMG, C274, libro 44, pp. 297-299. Carta de Manuel González a Jesús Lalanne, 20 de octubre de 1881; C53, D112474 y 75, Carta de Jesús Lalanne a Manuel González y de Francisco Cantón a Manuel González, 21 de octubre de 1881, respectivamente.

La actitud firme, aunque cautelosa de González frente a los acontecimientos de Yucatán, no deja de llamar la atención, pues si bien la decisión estaba tomada, en todo este proceso dejó la puerta abierta a la negociación con los actores políticos, en este caso, con el círculo de Romero Ancona. Lo anterior, seguramente respondía al interés de que no se suscitaran discordias en tan lejana entidad, sin por ello dejar que las fuerzas locales procedieran de manera autónoma, pasando por alto los dictados del centro. En este sentido, el gobierno gonzalista procedió como árbitro y negociador en los asuntos internos del estado, de manera análoga a Díaz, aunque en un escenario menos convulsionado que el que le tocó enfrentar al oaxaqueño.

Por su parte, Francisco Cantón se conducía siguiendo las instrucciones presidenciales brindando, junto con el círculo de sus allegados, apoyo a la candidatura de Rosado, al mismo tiempo que informaba, no sin cierto escepticismo, de la aparente conducta de complacencia del gobernador, quien al parecer estaba trabajando de acuerdo con Lalanne en la elaboración de la lista de diputados, "dando entrada a diversos círculos políticos", que "inspiraran confianza al gobierno". Cantón esperaba que el cambio de actitud de Romero Ancona asegurase el éxito de las elecciones, aunque sugería que en lo referente a los diputados se dejara al general Rosado "escoger a su satisfacción", porque de esa manera formaría una legislatura de su confianza.<sup>322</sup>

El tan "temido" Cantón no pondría obstáculos al proceso electoral y coadyuvaría a su realización en calidad de "amigo sincero" de González. Quizá

---

<sup>322</sup> AMG, C53, D1-12414. Carta de Francisco Cantón a Manuel González, 20 de octubre de 1881.

esta postura respondía al interés de estrechar sus vínculos políticos con el poder del centro, apoyando a un candidato que, como él, era militar, todo lo cual podría resultarle ventajoso en un futuro no muy lejano. Así, trabajó para obtener la adhesión de “todos los pueblos” a la postulación de Rosado, aunque lamentaba que Lalanne se hubiera fijado en “el bárbaro” de Teodosio Canto para el puesto de vicegobernador, además de querer incorporar en el Congreso a miembros de los “cuatro círculos políticos del Estado”, lo cual juzgaba inconveniente, porque haría difícil la gobernabilidad de la entidad.<sup>323</sup>

De acuerdo con la convocatoria para renovar los poderes del estado, las elecciones se llevarían a cabo el 6 de noviembre.<sup>324</sup> Mientras tanto, el general Octavio Rosado hizo entrega del mando de las fuerzas federales al coronel Tomás Salazar,<sup>325</sup> al mismo tiempo que reaparecía en Mérida *El Pueblo Yucateco*, periódico cuyo carácter era estrictamente electoral y conocido por la prensa nacional como “el campeón de las elecciones”. Esta publicación auspiciada por el grupo gonzalista de Yucatán, apoyaba la candidatura de Rosado y justificaba su presencia manifestando:

Nosotros, en pró del mejoramiento y bienestar de la República, trabajamos con todas nuestras fuerzas por el candidato liberal y patriota de la pasada elección, pecaríamos de desafectos á nuestro Estado, si hoy que se trata de la renovación de sus poderes locales nos abstuviéramos de entrar á la liza electoral, y pecaríamos también de pusilánimes, pues daríamos lugar á que se nos juzgue débiles después de nuestro último triunfo, y de hombres de poca fé en la excelsitud del sufragio.<sup>326</sup>

<sup>323</sup> AMG, C53, D1-12694, Carta de Francisco Cantón a Manuel González, 27 de octubre de 1881.

<sup>324</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXI, núm. 252 y 258, 21 y 28 de octubre de octubre de 1881, respectivamente; *La Libertad*, año IV, núm. 241, 27 de octubre de 1881, p. 3; .

<sup>325</sup> *La Razón del Pueblo*, 3ª época, año IV, núm. 126, 21 de octubre de 1881.

<sup>326</sup> *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXI, núm. 256, 26 de octubre de 1881, p. 2; *La Patria*, año V, núm. 1330, 25 de octubre de 1881, p. 3; *La República*, año II, vol. 11, núm. 243, 26 de octubre de 1881, p. 4.

Los medios periodísticos se encargaron de dar a conocer la candidatura "oficial" de Octavio Rosado, señalando que la noticia había sido recibida "con general aplauso por toda la sociedad yucateca", pues era el resultado de "la convicción en todos los círculos políticos, dispuestos a la lucha electoral, de que únicamente el nombre del honrado y pundoroso general puede conservar la paz en el Estado".<sup>327</sup> Sin embargo, también se hacía referencia a que el comisionado del gobierno del centro llevaba "instrucciones precisas", lo cual quebrantaba la promesa del supremo gobierno de no imponer su voluntad en ningún estado.<sup>328</sup>

Las elecciones en Yucatán generaron también numerosas especulaciones. Se hablaba de la organización de "diferentes círculos políticos", que trabajaban para hacer triunfar a sus respectivos candidatos; se decía que el llamado porfirista, compuesto en su mayor parte por los partidarios de la administración saliente, se habían organizado en una junta para contender en las elecciones; que el círculo gonzalista, cuyo vocero era el periódico *El Pueblo Yucateco*, habían iniciado sus trabajos disponiendo la reunión de juntas en todo el estado; y que los partidarios de Francisco Cantón, se aprestaban a entrar en la lucha, sin haber formado aún el órgano que debía presidirlos.<sup>329</sup> Estos rumores sugieren que las diferencias eran más de tinte personalista que ideológico, pues en el fondo todos se proclamaban liberales; unos gonzalistas, unos porfiristas y otros más cantonistas.

---

<sup>327</sup> Véase *El Nacional*, año II, núm. 206, 26 de octubre de 1881, p. 3; *La Patria*, año V, núm. 1333, 28 de octubre de 1881, p.3, tomado de *El Eco del Comercio*, de Mérida, Yucatán.

<sup>328</sup> Véase *La República*, año II, vol. II, núm. 248, 2 de noviembre de 1881, p. 3;

<sup>329</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXI, núm. 258, 28 de octubre de 1881, p. 3.

No obstante las noticias que se daban a conocer sobre la lucha electoral, el camino señalado por el centro era claro: el candidato era Octavio Rosado y la maquinaria encabezada por el "partido gonzalista" se encargó de realizar la campaña respectiva, destacando su origen yucateco, así como la garantía de progreso y adelanto que tendría la entidad con su presencia en la primera magistratura. Asimismo, algunas fuentes periodísticas señalaban como una gran ventaja el hecho de que Rosado hubiera estado alejado de Yucatán por algunos años, pues ello aseguraría cierta distancia de las discordias políticas locales, lo cual le permitiría tener independencia completa para llevar a cabo la tarea de gobernar, sin "dar oídos a la voz de la pasión de partido que tanto daño nos ha hecho". Además, su experiencia administrativa en el estado de Guanajuato, era aval suficiente para creer que el nuevo gobernador llevaría a Yucatán por el camino del "bienestar y el engrandecimiento".<sup>330</sup>

La postulación de Rosado como candidato<sup>331</sup> despertó también agudas críticas con respecto a los mecanismos que el centro utilizaba para realizar este tipo de "nominaciones", pues a pesar de la lejanía de la península, llegaban a la ciudad de México "las noticias menos agradables respecto de lo que allí puede pasar". Se afirmaba que el ejecutivo federal, ferviente devoto del sistema que había heredado de la anterior administración, "fiel a sus ideas y tradiciones", pensaba "meter la mano" en aquellos comicios locales para imponer a un candidato "a su gusto y sabor". Al mismo tiempo, se señalaba que el presidente no permitiría "ni un sainete siquiera del sufragio público", y que, en resumidas

---

<sup>330</sup> *La Patria*, año V, núm. 1333, 28 de octubre de 1881, p.3.

cuentas, no sería más que el nombramiento de un lugarteniente que se imponga a Yucatán con el "pomposo título de gobernador constitucional". *El Diario Oficial* respondió estas acusaciones manifestando que la elección sería "perfectamente libre" y que el ejecutivo federal se haría a un lado para que ésta fuera "una verdad del sufragio popular". Las opiniones vertidas por la prensa fueron retomadas por *El Monitor Republicano*, quien publicó una nota que describía, según su juicio, el fondo del asunto de la siguiente manera:

Sistema inveterado es ese de nuestros gobiernos del centro, de mezclarse con los estados para tenerlos sujetos a su tiránica voluntad. El general González, no contento con tener en jaque a Jalisco en las elecciones locales que muy pronto deben verificarse allí, la emprenderá con Yucatán, esto no cabe duda; aún cuando la prensa yucateca no viniera expresando sus temores en tal sentido, aún cuando los grupos políticos de aquellos rumbos no lo dijieran claramente, demasiado conocido es el sistema de nuestros gobiernos del centro para abrigar ni la más pequeña ilusión de que se dejará a Yucatán elegir libremente su gobernador. El resultado se prevee, se sabe de antemano; triunfará el candidato del general González, se hará la voluntad del ejecutivo federal, y lo mismo sucederá en Jalisco, y lo mismo sucederá en todos los Estados que vayan verificando sus elecciones locales.<sup>332</sup>

La maquinaria electoral instrumentada desde el centro acabó por aplastar las aspiraciones del gobierno saliente, terminado con la situación tirante que se había generado al principio del proceso. La forma en que fueron planteadas las reglas del juego político no permitió un gran margen de movimiento, a lo cual se sumó una campaña que "prestigiaba" de manera indiscutible al candidato oficial, lo cual tuvo como resultado la "unificación" de las tendencias tanto del grupo anconista, como de los "círculos independientes" en Yucatán. El intento del

<sup>331</sup> Véase *La República*, año II, vol. 11, núm. 246, 29 de octubre de 1881, p. 3; *El Nacional*, año II, núm. 207, 29 de octubre de 1881, p. 3.

<sup>332</sup> *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXI, núm. 259, 29 de octubre de 1881.

gobierno saliente de colocar hasta el último momento a algún personaje cercano a él, únicamente provocó una ola de críticas a la gestión gubernamental que concluía, haciendo crecer el prestigio del general Rosado y consensando los intereses de algunos actores políticos que, a la hora de la prueba, al ver el peligro que podía constituir el "legado anconista", sacrificaron "aspiraciones particulares por salvar a su Estado de seguir siendo gobernados por individuos de problemático prestigio y que aparecieron en la lista electoral barrenando la ley y burlando los derechos del pueblo".<sup>333</sup>

Estas circunstancias determinaron en gran medida la aceptación "entusiasta" del pueblo yucateco por la postulación del general Rosado. El enemigo común fue el gobierno saliente y la hostilidad que éste tuvo frente a la candidatura oficial acabó por revertirse, desvaneciéndose la campaña de desprestigio que instrumentó en su contra. El énfasis en los méritos militares y administrativos del futuro gobernador le dio una gran popularidad en víspera de las elecciones.

Los primeros reportes de las jefaturas políticas en la entidad anunciaron que los comicios del 6 de noviembre se verificaron en un ambiente de tranquilidad.<sup>334</sup> Octavio Rosado corroboró esta información, aunque manifestó que no hubo la concurrencia de la mayor parte del "pueblo", porque no se repartieron boletas sino a un pequeño número de empadronados. Esta circunstancia produjo gran alarma en la "sociedad", suscitando sospechas sobre

---

<sup>333</sup> Véase *La Patria*, año V, núm. 1337, 4 de noviembre de 1881, p. 1.

<sup>334</sup> Véase reportes de las jefaturas de Acaceh, Izamal, Tixkokob, Motul y Ticul, y de Temax, Sotuta, Acaceh, Valladolid, Espita, Progreso, Izamal, Motul y Tixkokob en *La Razón del Pueblo*, 3ª época, año IV, núm. 133 y 135, 7 y 11 de noviembre de 1881, respectivamente, pp. 3 y 1.

la conducta de Romero Ancona, quien habría intervenido para que esto sucediera así, desaprovechando con esta actitud la ocasión para permitir la "absoluta libertad en el sufragio", pues según indicaba Rosado al presidente, "todos los círculos políticos" estaban de acuerdo en apoyar su candidatura. Al proceder del gobernador saliente, Rosado le encontraba dos explicaciones: "de una suma torpeza; o de refinada malicia".<sup>335</sup>

Asimismo, aseguraba que en algunos distritos, por disposición de Romero Ancona, las actas de la elección de diputados habían quedado en blanco, y que en las boletas para gobernador figuraba el nombre de Juan Cervera, aunque en minoría, es decir, pretendiendo hacer aparecer a éste como competidor en la contienda. Si estos hechos resultaban ciertos, no se dudaba de la existencia de un plan premeditado por el gobierno saliente en el momento del escrutinio y declaración de gobernador. De igual manera, se acusaba a Romero Ancona de crear obstáculos en la elección de los ayuntamientos, pues los presidentes electos en cada municipio eran personas conocidas como "instrumentos ciegos de Romero". Esta situación podría provocar problemas en el futuro a los jefes políticos.<sup>336</sup>

En cuanto a la elección de diputados, el resultado fue producto de una compleja negociación entre Romero Ancona, Teodosio Canto y Octavio Rosado. Esta decisión alertaba al gobernador electo, pues en adelante debería de contar para todo acto con los propuestos por el general Canto y así tener una mayoría absoluta, además que abrigaba ciertos temores respecto de esta mayoría,

---

<sup>335</sup> AMG, C53, D1-13033 y 1-13034. Carta de Octavio Rosado a Manuel González, 9 de noviembre de 1881.

porque presentía que la buena fe del citado Canto había sido "sorprendida" por Romero, quien por conductos "extraños" le hizo proponer a personas de toda su confianza. A esta situación se añadía el hecho que la legislatura saliente había iniciado una reforma constitucional, para que los consejeros de gobierno duraran en vez de dos años, cuatro, y a ellos les correspondiese suplir no solo las faltas temporales, sino las "perpetuas" del gobernador cuando faltara el vicegobernador.<sup>337</sup>

Como respuesta a todos estos rumores, Romero Ancona se limitó a asegurar que en las elecciones había procedido conforme a los deseos del presidente y a lo acordado con los generales Lalanne y Rosado. Sin embargo, en conferencia con este último, sacó a colación el tema del requisito de vecindad para ocupar la primera magistratura que establecía la Constitución local. Al respecto, Romero sugería a Rosado que con la mayor reserva consultase al presidente la conveniencia de abordar ese punto en la legislatura, asegurándole que, llegado el caso, sería resuelto favorablemente, puesto que todos los diputados eran amigos. Rosado manifestó su extrañeza de que este asunto no se hubiese tocado sino ya pasada la elección. Para evitar cualquier contrariedad, si Romero Ancona faltaba a su palabra, Rosado solicitó del ministerio de Guerra un certificado donde se hiciera constar que el tiempo que permaneció sirviendo en la administración de Guanajuato, fue con licencia del gobierno federal.<sup>338</sup> Con esta medida los deseos de Romero Ancona de ejercer algún control quedaron frustrados.

---

<sup>336</sup> *Ibidem.*

<sup>337</sup> *Ibidem.*

El acuerdo al que Romero Ancona debió haber llegado con el enviado del centro para la conformación del congreso local generó controversia y disgusto, y así lo manifestó Manuel Cirerol al presidente, denunciando que para la "opinión general" las elecciones no se habían llevado a cabo, pues el gobierno local tuvo que hacer una "suplantación grosera" con el fin de que Romero Ancona y sus "cómplices" tuviesen el control de los poderes legislativo y judicial, para que en caso de ser declarado gobernador Rosado, éste quedara supeditado a dichos poderes. En virtud de las irregularidades, Cirerol proponía declarar nulas las elecciones y, al término del periodo (febrero de 1882), ocupase el cargo un gobernador interino quien a su vez, convocara a nuevas elecciones, estando ya Romero fuera de la administración, o, emplear medidas más "expeditas y violentas".<sup>339</sup>

A pesar del malestar que pudo haber causado la manera como se condujeron las elecciones, el resultado fue favorable a los "candidatos del pueblo", como los llamó la prensa gonzalista, aún cuando en todo momento se vio la mano del Ejecutivo federal, quien mantuvo un importante contingente militar en la costa peninsular, como medida precautoria para impedir actos de violencia, pero sobre todo a fin de garantizar que no se contrariaran las órdenes giradas desde el centro del país.<sup>340</sup>

---

<sup>338</sup> *Ibidem*.

<sup>339</sup> AMG, C54, D1-13104 y 1-13107. Carta de Manuel Cirerol a Manuel González, 12 de noviembre de 1881.

<sup>340</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXI, núm. 271, 12 de noviembre de 1881. Bajo el título de "Tropas federales" el *Monitor* señalaba el número de militares diseminados en el estado de Jalisco, con el fin de hacer una elección "a gusto del presidente". Refería que en el caso de Yucatán sucedía lo mismo, por la "funesta intervención del ejecutivo", a pesar que el *Diario Oficial* había negado no sólo esto, sino también el envío de agentes para proteger a determinados candidatos.

Y es que, aun cuando Manuel González no creía que Romero Ancona cometiera la torpeza de pretender engañarlos, recomendó a Rosado estar preparado y tener listas todas las fuerzas del estado para sofocar cualquier trastorno, aunque fuera de por medio el mismo gobernador.<sup>341</sup> De igual manera, aconsejó a Rosado procurara ganarse la confianza de Romero Ancona y sobreponerse a todos los círculos políticos actuando como árbitro en sus conflictos, reiterándole que su misión era la de deshacer las divisiones entre los yucatecos y formar un solo partido que defendiera los intereses del estado.<sup>342</sup> Esta recomendación resulta reveladora, pues pareciera que González depositaba en Rosado toda la confianza para convertirlo en el hombre fuerte e indispensable de Yucatán, único que en ese momento, desde su perspectiva, se vislumbraba con la capacidad de acabar de tajo con las añejas diferencias políticas locales.

Finalmente los resultados electorales favorecieron por gran número de votos a Octavio Rosado y Teodosio Canto. La selección del primero fue el desenlace de una estrategia magistralmente articulada por González, pues se le presentó como un candidato independiente, ajeno a las discordias políticas locales, además de poseer una sólida y prestigiosa carrera, todo lo cual garantizaba una adecuada conducción del gobierno yucateco. El caso del general Canto fue distinto. Al apoyar su postulación para la vicegubernatura, se pagaba una vieja deuda y se premiaba su lealtad, pues como vimos en el

---

<sup>341</sup> AMG, C275, libro 4.5, pp. 113-114. Carta de Manuel González a Octavio Rosado, 28 de noviembre de 1881.

<sup>342</sup> AMG, C275, libro 4.5, pp. 234-235. Carta de Manuel González a Octavio Rosado, 5 de diciembre de 1881.

capítulo anterior, fue el iniciador del movimiento tuxtepecano en la entidad, y después siempre manifestó su disposición de secundar las decisiones provenientes del centro. A estos elementos también podría añadirse que Canto no significaba un peligro severo para Rosado, pues su figura aunque no carecía de importancia dentro del ámbito local, tampoco representaba una fuerza política capaz de ensombrear o poner en peligro la labor del gobernador.

Los resultados obtenidos en las urnas fueron destacados por la prensa, en el sentido de que el “pueblo yucateco” finalmente había salido de su apatía y tomaba a “pecho la cosa pública”, esforzándose porque las prácticas republicanas se prestigiaran. Se apuntaba, además, que: “el partido popular compuesto de los círculos independientes del Estado, se organizó en esta vez de una manera notable y digna”.<sup>343</sup> Los comentarios vertidos en diferentes medios periodísticos resultan elocuentes, sobre todo porque en ellos se destacaba que el proceso electoral era un reflejo de la situación bonacible por la que atravesaba el estado, lo cual era interpretado como el inicio de la prosperidad yucateca.<sup>344</sup>

La lista de diputados que formarían la nueva legislatura fue publicada,<sup>345</sup> al mismo tiempo que se conocía la aprobación en la última sesión de la legislatura saliente, del proyecto de reforma a la Constitución local, en cuya virtud los consejeros de gobierno suplirían no solamente las faltas temporales, sino las absolutas de gobernador y vicegobernador por el plazo de cuatro años.

<sup>343</sup> *La Patria*, año V, núm. 1350, 16 de noviembre de 1881, p. 1.

<sup>344</sup> *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLI, tomo 8, núm. 13057, 6 de diciembre de 1881, p. 1.

<sup>345</sup> Véase lista en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXI, núm. 281, 24 de noviembre de 1881, p. 3; *La República*, año II, vol. 11, núm. 262, p. 3.

Se decía que este proyecto sería definitivamente confirmado en las primeras sesiones de la nueva legislatura. Algunos medios ponderaron lo oportuno de esta propuesta, argumentando la existencia de un vacío en las leyes con relación a quién debía ocupar el ejecutivo estatal en el caso de que "circunstancias extraordinarias, pero muy posibles", provocaran la ausencia temporal y/o definitiva del gobernador y del vicegobernador; incluso se lamentaban de que no existiera una previsión similar a nivel nacional. La idea de la iniciativa era evitar, llegado el caso, que el gobierno quedara acéfalo. Sin embargo, también fue interpretada, y quizá ese fue su propósito, como un empeño del gobernador saliente para crear dificultades a su sucesor.<sup>346</sup>

La discusión del proyecto de reforma fue tomado por Romero Ancona y los diputados que le eran leales como un asunto de primera importancia, demorando por esta razón la calificación de las elecciones y los nombramientos que de allí se derivaban. Los diputados que eran incondicionales de Rosado, como éste informó al presidente, estaban tratando de llevar las discusiones en la Cámara hacia el tema de las elecciones, ante la resistencia de los diputados anconistas quienes desestimaron la presión "popular" para que se concluyera el proceso.<sup>347</sup> La actitud adoptada por Romero probablemente tenía el propósito de

---

<sup>346</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXI, núm. 289, 3 de diciembre de 1881, p. 3; *La Patria*, año V, núm. 1374 y 1381, 16 y 24 de diciembre de 1881, pp. 2 y 1, respectivamente. La reforma afectaba a los artículos 55, 67 y 70. Véase proyecto completo en *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLI, tomo 80, núm. 13062, 12 de diciembre de 1881, p. 1. *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLI, tomo 81, núm. 13093, 17 de enero de 1882, p. 2. El 4 de enero de 1882 la legislatura yucateca aprobó las reformas, en el sentido que había propuesto la comisión de puntos constitucionales.

<sup>347</sup> AMG, C56, D1-00210, Carta de Octavio Rosado a Manuel González, 4 de enero de 1882. Los diputados leales a Rosado eran cinco, mientras los de Romero Ancona sumaban nueve; *La República*, año III, vol. 111, núm. 10, 13 de enero de 1882.

demostrar a Rosado su inconformidad, así como el poder que aún era capaz de ejercer.

A escasas semanas de concluir el cuatrienio, finalmente Rosado fue declarado gobernador<sup>348</sup>, con lo cual Romero Ancona juzgó quedaba saldado su compromiso con el centro. No obstante, se quejaba de ser objeto de una campaña que pretendía dejar a su círculo fuera de toda participación en la cosa pública, acusando a Rosado de hostilizar a los diputados cercanos a Canto. Es claro que esta denuncia estaba relacionada con la lista de candidatos para consejeros de gobierno, pues Romero Ancona tenía su propuesta, a la que se sumaba la del gobernador entrante y la del vicegobernador. Llama la atención que entre los candidatos de la mayoría de la legislatura con acuerdo del general Canto, aparecía el gobernador saliente como primer propietario. Romero argumentó que esta circunstancia la había aceptado para "ser protegido por su fuero como funcionario de posibles ataques de aquellos que antes combatió con las armas en la mano y no para entorpecer las acciones del gobierno".<sup>349</sup>

Los acuerdos no debieron ser nada fáciles, pero finalmente se pudieron realizar algunas combinaciones para disminuir la influencia de Romero Ancona

<sup>348</sup> Véase AMG, C56, D1-00501, Carta de Tomás Salazar a Manuel González, 11 de enero de 1882. Tanto Rosado como Canto obtuvieron veinte y cinco mil votos. La declaración lamentablemente coincidió con la muerte de la única hija del nuevo gobernador; *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXII, núm. 12, 13 de enero de 1882, p. 4; *La República*, año III, vol. 111, núm. 11, 14 de enero de 1882, p. 3; *El Nacional*, año III, núm. 240, 14 de enero de 1882, p. 3; *El Diario del Hogar*, tomo I, núm. 95, 21 de enero de 1882, p. 3. El texto de la declaratoria de Octavio Rosado como gobernador de Yucatán puede leerse en *La República*, año III, vol. 111, núm. 23, 30 de enero de 1882 y *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXII, núm. 39, 15 de febrero de 1882, p. 3.

<sup>349</sup> Véase AMG, C56, D1-00485 y 1-00580, Cartas de Manuel Romero Ancona a Manuel González y Carlos Rivas, 11 y 12 de enero de 1882, respectivamente. Entre los candidatos de Rosado para consejeros figuraban Andrés Maldonado, Serapio Baqueiro, Eligio Ancona y José María Palomeque; entre los de Romero Ancona estaban Agustín O'Horán, José Matilde Alcocer,

en el Congreso, motivo por el cual Rosado comenzó a ejercer cierto control en la legislatura local. Lo anterior pudo lograrse haciendo "completa abstracción de la personalidad" de Romero, sumando a los anconistas en las propuestas y logrando imponer un consejo de gobierno que fuera leal al nuevo mandatario, formado por Andrés Maldonado y Serapio Baqueiro como propietarios, y Eligio Ancona y José María Palomeque como suplentes. Este resultado fue producto de una concertación entre Romero y el general Canto, que pactaron colaborar con el gobierno de Rosado y no crear ningún tropiezo, probablemente con la promesa de mantener a algunos de sus allegados dentro del nuevo entorno gubernamental, e impedir así que se emprendiera una campaña en su contra después de haber dejado el cargo. Sin embargo, Rosado temía que todavía pudiera presentarse alguna disconformidad, por lo que solicitaba se retirase a las fuerzas federales de Yucatán, hasta que estuviese organizada una guardia nacional de confianza.<sup>350</sup>

Manuel Romero Ancona leyó un mensaje a la nueva legislatura yucateca, con motivo de la apertura de su primer periodo de sesiones. El tono fue laudatorio, destacando los aspectos positivos de su administración en los rubros de las finanzas públicas, educación, avance en la autonomía municipal y procuración de justicia, entre otros. Del "examen" que hacía de su gestión, resultaba un panorama extremadamente favorable acerca de la situación que

---

Serapio Baqueiro y Marcial Cervera; y los de Canto eran Manuel Romero Ancona, Serapio Baqueiro, José María Palomeque y Sabas Vega.

<sup>350</sup> AMG, C56, D1-00789 y 1-00875. Cartas de Octavio Rosado y Manuel Romero Ancona a Manuel González, 17 y 19 de enero de 1882, respectivamente. Romero "recomendaba" a González escribirle a Rosado y le aconsejara tratase con "tacto" a la Cámara. Asimismo, informaba que se retiraría con frecuencia de la ciudad de Mérida para atender sus negocios particulares.

guardaba Yucatán; de los rápidos e importantes progresos que se realizaron en los últimos cuatro años, y sobre las fundadas esperanzas de que esos progresos no se detendrían, si como suponía, la paz continuaba y la nueva administración conducía al pueblo hacia la riqueza y el bienestar.<sup>351</sup> Las afirmaciones del gobernador fueron desmentidas por la prensa, al señalarse que la situación que Romero Ancona dejaba no era nada halagadora, pues todos los ramos de la administración pública se encontraban en estado lamentable.<sup>352</sup>

Sin embargo, y a pesar de este ambiente de acusaciones, las cosas comenzaron a tomar su rumbo y se dieron a conocer los resultados del cómputo de votos relativos al Tribunal Superior de Justicia.<sup>353</sup> No deja de llamar la atención que entre los electos figuraban Liborio Irigoyen, fuerte candidato en las elecciones de 1877, como tercer magistrado propietario, y Eligio Ancona, el gobernador depuesto por la rebelión de Tuxtepec en 1876, en calidad de primer consejero suplente.<sup>354</sup> Bajo estas circunstancias, el 1° de febrero de 1882, los generales Octavio Rosado y Teodosio Canto se hicieron cargo de la gubernatura y la vicegubernatura de Yucatán y entró en funciones el citado Tribunal.<sup>355</sup>

<sup>351</sup> *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLI, tomo 81, núm. 13100, 13105 y 13111, 25 y 31 de enero y 7 de febrero de 1882, en todos p. 1. El periódico realizó un resumen en tres partes del mensaje de Romero Ancona.

<sup>352</sup> *La Patria*, año VI, núm. 1431, 27 de febrero de 1882, p. 1.

<sup>353</sup> Véase lista en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXII, núm. 23, 27 de enero de 1882, p. 3.

<sup>354</sup> Véase crónica de la toma de protesta de Octavio Rosado como gobernador y de Teodosio Canto como vicegobernador y demás funcionarios para el cuatrienio 1882-1886, en la sesión del 1° de febrero de la legislatura yucateca. *La Unión Yucateca. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, tomo I, núm. 6, 17 de febrero de 1882, p. 3.

<sup>355</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 2659, D187. Carta de Tomás Salazar, coronel en jefe de las armas en Yucatán a el secretario de Guerra y Marina, 1° de febrero de 1882; AMG, C57, D1-01364. Carta de Tomás Salazar a Carlos Rivas, 1° de febrero de 1882; AMG, C57, D101374. Carta de Guillermo Palomino a Manuel González, 1° de febrero de 1882; *La Patria*, año VI, núm. 1415, 4 de febrero de 1882, p. 2; *La República*, año III, vol. 111, núm. 34, 11 de febrero de 1882, p. 3; *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXII, núm. 37, 12

Un hecho altamente significativo del gobierno que recién iniciaba fue el cambio de título del periódico oficial, ahora llamado *La Unión Yucateca*. Este nuevo nombre era emblema del carácter que el general Rosado se proponía imprimir a su administración. En las páginas de dicho periódico campeaban las ideas liberales y se preconizaba el "amor a las instituciones democráticas", destacando que en adelante se trabajaría para terminar con las rencillas de partido, a fin de asegurar el progreso y la prosperidad. Insistía en la "comunidad liberal" y la política conciliatoria para el buen desarrollo de la democracia.<sup>356</sup>

El cuatrienio que terminaba, a pesar de algunos tropiezos, había transcurrido en un ambiente tranquilo y la paz en el país se afianzaba, lo cual había permitido el inicio de la reconstrucción económica, que hizo posible emprender importantes mejoras materiales en Yucatán, producto del auge que comenzaba a alcanzar la industria henequenera y el incremento del precio que esta fibra estaba adquiriendo en los mercados internacionales. Sin embargo, el problema de los mayas rebeldes continuaba siendo una asignatura pendiente en la agenda yucateca y lamentablemente no se había trabajado lo suficiente en este punto, lo cual constituía un lastre para el tan anhelado progreso de la entidad. El desarrollo de las fuentes de riqueza apoyado primordialmente en el cultivo del agave de henequén se fincaba, desde el punto de vista de los yucatecos, en ponerle un punto final a la guerra de los indios mayas sublevados.

---

de febrero de 1882, p. 3; *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLI, tomo 81, núm. 13116, 13 de febrero de 1882, p. 3.

<sup>356</sup> *La Unión Yucateca. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, tomo I, núm. 2, 8 de febrero de 1882, p. 3; *La Patria*, año VI, núm. 1431, 23 de febrero de 1882, p. 1.

En términos generales, y a pesar de las críticas de fue objeto el informe gubernamental de Romero Ancona, Yucatán comenzaba una era de progreso. Un conjunto de circunstancias favorables habían propiciado el desarrollo de toda clase de mejoras, dando por resultado que las condiciones generales se fueran modificando profundamente en el transcurso de muy pocos años. La paz y la construcción de sólidos cimientos, fueron atribuidos por los hombres de ese tiempo, al recto sentido del pueblo yucateco y a la ilustrada y liberal administración de quienes habían dirigido sus destinos. Yucatán marchaba con paso firme y seguro por el camino de la "regeneración" sin que existiera temor de su "retroceso", pues se reconocía que el avance era resultado de la "expansión de las mismas fuerzas sociales".<sup>357</sup>

Otro elemento que ilustra el ambiente optimista que imperaba en estos años en la entidad, fue el extenso trabajo que se desarrolló en el rubro de los ferrocarriles. Los yucatecos se jactaban de que en ninguna parte del país se había dado tanta relevancia a éstos, pues las compañías se habían organizado con elementos exclusivamente nacionales, consiguiendo de esta manera que Yucatán viera transformados en hechos las esperanzas sobre su adelanto material. La inauguración del ferrocarril Mérida-Progreso en septiembre de 1881 fue uno de los logros más trascendentes, pues conectaba la ciudad capital con el puerto más importante del estado. La significación que esta obra tenía en términos productivos y comerciales radicaba en que garantizaría el auge de la producción henequera, que alcanzaría grandes proporciones en las siguientes décadas: "el silbido de la locomotora" reemplazaría "el aullido de la barbarie".

---

<sup>357</sup> Véase *El Siglo XIX*, 9ª época, año XL, tomo 80, núm. 12956, 10 de agosto de 1881, p. 2.

Bajo esta perspectiva, podemos afirmar que el proceso electoral de 1881 se llevó a cabo en un claro ambiente de desarrollo y progreso que experimentaban los yucatecos. La selección de Octavio Rosado como sucesor de Romero Ancona respondió a la necesidad de que en la entidad no se desataran de nuevo las discordias políticas que tradicionalmente la habían caracterizado. Un personaje como Rosado, originario del estado y formado en el ámbito militar, significaba una garantía de la tan anhelada paz que se buscaba para dar paso al avance del progreso y la prosperidad. Era, además, una figura ajena a las disputas locales, libre de compromisos con los actores que por años se habían enfrentado, todo lo cual abonaba la pertinencia de su elección.

La actitud de confrontación del gobernador saliente frente a las disposiciones del centro, parecía responder a los vínculos que tenía con Porfirio Díaz<sup>358</sup>. No obstante, éstos probablemente obraron en el sentido opuesto, lo cual explicaría el por qué Manuel González no se inclinó en favor del candidato de Romero Ancona. El mismo Díaz, actuando con gran cautela, pudo haber "sugerido" la inconveniencia de esta decisión, quizá porque temía que las características del llamado círculo "anconista" o "romerista", no ayudarían a obtener la unidad política en Yucatán. Es factible que en el "nombramiento" de Rosado haya habido una coincidencia de opiniones de González y de Díaz, sin descartar también cierta "sabiduría" y "prudencia" de ambos personajes. El cambio de un gobierno encabezado por un civil a uno de carácter militar,

---

<sup>358</sup> Una muestra de esta relación es una carta que Porfirio Díaz envió al secretario de Fomento, general Carlos Pacheco, el 13 de mayo de 1882 desde Oaxaca, donde le solicitaba comunicara al presidente que interviniera en favor de dos amigos de Romero Ancona en la próxima elección. CPD, L7, C3, D001069.

también pudo haber sido una fórmula que se probaba, a fin de encontrar la manera más adecuada para que la península yucateca marchase a los ritmos marcados por el centro.

Por otra parte, cabe destacar que en la contienda de 1881 el general Lalanne fue una figura clave. Con su presencia como agente electoral el centro demostró el interés que se tenía en Yucatán, así como una gran capacidad de negociación y afán conciliador entre las tendencias "partidistas", obteniendo en este esfuerzo el consenso de un sector importante de los grupos políticos yucatecos. Lo anterior evitó que el proceso electoral desembocara como en el pasado reciente, en severos conflictos y que la fuerza militar tuviese que intervenir, lo cual abría la puerta para el establecimiento del orden, la tranquilidad pública y el progreso de tan prometedora entidad.

A diferencia del proceso anterior, ahora el centro parecía actuar con una política más clara en cuanto a la selección de los gobernadores que regirían los destinos de los estados. La meta era afianzar y establecer lealtades de éstos con el poder presidencial, a fin de que en un futuro cercano los relevos no representaran un problema. Los prohombres de la política mexicana habían asumido plenamente que los gobernadores eran pieza clave para el establecimiento de la paz, el orden y el progreso.

## **LA ALTERNANCIA YUCATECA DURANTE EL RÉGIMEN PORFIRISTA.**

### **Manuel Romero Ancona y Guillermo Palomino, el debate electoral a través de la prensa.**

El 1° de diciembre de 1884 el general Porfirio Díaz asumió de nueva cuenta la presidencia de la República para el cuatrienio que concluiría el 30 de noviembre de 1888.

El retorno de Díaz se realizó de acuerdo con la reforma del artículo 78 de la Constitución federal, promovida por el círculo tuxtepecano en 1878, la cual autorizaba la reelección del presidente por un periodo siempre que no fuese inmediato, quedando establecido el marco legal para que, concluido el cuatrienio de González, Díaz retornase al cargo. Con base en esta reforma, se afirma, quedó establecido el compromiso no escrito entre ambos para alternarse en esta posición. Sin embargo, en la práctica, las acciones de Porfirio Díaz desde el inicio de su segunda administración, estuvieron encaminadas al desprestigio y el aniquilamiento del grupo gonzalista, quedando canceladas las aspiraciones presidenciales de su compadre y amigo, lo cual fue un elemento decisivo para su permanencia en el poder.

Una de las acciones políticas más importantes de Díaz en su segunda administración fue mantener la estrategia de la conciliación, articulada desde el triunfo de la revolución tuxtepecana<sup>359</sup>, al mismo tiempo que dio impulso a otra, que sería una característica de su régimen y manejaría magistralmente, al fomentar las rivalidades entre las figuras más relevantes del ámbito político, a fin de impedir que cualquiera de ellas pretendiese consolidar un poder personal y,

## CAPÍTULO IV

al mismo tiempo, fungir como árbitro indiscutible entre las disputas provocadas y atizadas por él.

Otra de las estrategias empleadas por el presidente para afianzarse en el poder, fue relegar a los gobernadores identificados con la administración anterior, para lo cual empleó una táctica política similar a la de su antecesor, desprestigiando a aquéllos y sustituyéndolos por otros que le habían profesado lealtad o tendrían la oportunidad de demostrárselo al ser colocados en el cargo, mediante elecciones dirigidas y controladas desde el centro del país. Ejemplo de esta manera de proceder fueron las elecciones de gobernadores en Coahuila, Michoacán, Nuevo León y el Estado de México, pues Díaz trabajó para colocar al frente de estas autoridades a hombres que le eran adictos.<sup>360</sup>

El relevo gubernamental yucateco contaría en esta ocasión con la intervención de la prensa, que resultó fundamental en el proceso de postulación de candidatos y con la mano interventora del secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio, conocido en algunos medios periodísticos como “el duende”, muy probablemente por que se aparecía en donde no se le esperaba, causando trastornos y estruendos, y cuya “influencia” en el escenario político nacional se reforzaba por el hecho de ser suegro del general Díaz.

Bajo este tenor y a escasos meses de haber reasumido la presidencia el general Díaz, concluía el periodo del mandatario de Yucatán, debiendo iniciarse el nuevo cuatrienio el 1° de febrero de 1886. Este relevo se presentaba en circunstancias similares al anterior, pues el gobernador saliente había entrado

---

<sup>360</sup> Un reflejo de esta política fue la conformación del segundo gabinete porfirista donde figuraron personajes vinculados con el juarismo, el gonzalismo, imperialistas, lerdistas y tuxtepecanos.

en funciones durante la gestión gonzalista, y terminaba con el recién electo ejecutivo. También se asemejaba, en tanto que pervivía la añeja y ya tradicional división entre "liberales" y "conservadores" yucatecos, con sus distintos matices "personalistas" y "partidistas". Sin embargo, dado que ahora todos se definían como "porfiristas", la selección resultaría sumamente embrollada. Por una parte, se consideraba lo más adecuado para la entidad que la rigiera un "yucateco eminente" ajeno a las tendencias políticas locales, pero la idea no tenía gran acogida porque un candidato de este tipo podía enfrentar "la dificultad de conciliar las distintas facciones justamente porque las veía pelear de cerca". La opción de que fuese postulado el jefe de un círculo local, también ofrecía inconvenientes, pues en ese caso, pesaría el "recuerdo amargo de haber favorecido a los suyos y eliminado a los adversarios".<sup>361</sup>

Todo indica que en un primer momento Díaz se inclinó por esta última posibilidad, pues al inicio de el año electoral de 1885, comenzó a circular en Yucatán el rumor "alarmante" de que el candidato para suceder a Octavio Rosado en la gubernatura sería Manuel Romero Ancona, quien había sido el primer gobernador de la era tuxtepecana en el cuatrienio 1878-1882,<sup>362</sup> el "eficacísimo colaborador de la política regeneradora del ilustre general Porfirio Díaz". Las murmuraciones no eran infundadas, pues desde el mes de marzo del citado año, Díaz dio a Romero indicaciones sobre la renovación de los poderes en el estado y éste aseguró al presidente que "nadie haría algo sin antes

---

<sup>360</sup> Véase cada uno de estos casos en Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 54-57, 81-91 y 110-122.

<sup>361</sup> *Ibidem*, p. 104.

<sup>362</sup> Véase capítulo II.

consultar su opinión”, además de comunicarle que Manuel Castellanos saldría con rumbo a la ciudad de México, atendiendo sus instrucciones.<sup>363</sup>

Estos rumores fueron consignados por la prensa nacional, la cual jugaría un papel clave en los meses siguientes, pues a diferencia de los relevos anteriores, en esta ocasión periódicos como *El Diario del Hogar*,<sup>364</sup> *La Patria* y *El Monitor Republicano*,<sup>365</sup> participarían activamente en la definición e impulso de diversas candidaturas, desatándose un enfrentamiento sin precedente en la entidad. La prensa fue el medio más socorrido y utilizado para la realización del trabajo político, así como la tribuna electoral idónea, para los nuevos tiempos que la aquilataban como el instrumento más poderoso para la formación de la opinión pública.

*El Diario del Hogar*, dirigido por Filomeno Mata, a cuatro meses de iniciado el segundo periodo del general Díaz, y cuando faltaban diez para que se realizaran los comicios de Yucatán, se inclinó a apoyar desde un primer momento al “nunca desmentido liberal y patriota”, Manuel Romero Ancona, argumentando que era el candidato del pueblo y el único capaz de “nivelar el malestar” en que se encontraba el régimen social y hacendario que prevalecía

---

<sup>363</sup> CPD, L10, C7, D3118. Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 5 de marzo de 1885. Lamentablemente en el documento no se precisa el sentido de las instrucciones, pero todo indica que éstas estaban encaminadas hacia la postulación de Romero Ancona como candidato a la gubernatura de Yucatán.

<sup>364</sup> Durante sus primeros años *El Diario del Hogar* tuvo un carácter “doméstico” y ocupaba poco espacio para los comentarios políticos, siguiendo la línea oficial. Sin embargo, más tarde ingresó al “martirologio” de la prensa libre y su director, Filomeno Mata, fue objeto de persecución y puesto preso en más de una ocasión en la cárcel de Belén.

<sup>365</sup> Su director era Vicente García Torres y formaba parte de la prensa independiente. Su posición como prensa opositora llevó a su propietario y varios de sus colaboradores a conocer los calabozos de la cárcel de Belén.

en la entidad.<sup>366</sup> Por su parte, *La Patria* se manifestó en favor del general Guillermo Palomino<sup>367</sup>, señalando que su postulación no surgía de la "órbita oficial", sino que se derivaba de su propio prestigio, destacando la amplitud del apoyo que tenía, pues su "partido" estaba formado "desde ricos propietarios hasta jornaleros".<sup>368</sup>

A estos primeros pronunciamientos de la prensa nacional siguieron sendas campañas en la misma, para argumentar en favor de uno u otro candidato. *El Monitor Republicano*, basándose en una nota publicada en *La Revista de Monterrey*, expresó su desacuerdo con Palomino, "el candidato oficial", porque era un claro indicio de la tendencia a militarizar el país, patente en el hecho de que la mayoría de los mandatarios de los estados, con excepción de tres o cuatro, eran miembros del ejército, además de que muchos de ellos ni siquiera habían nacido en las entidades que gobernaban.<sup>369</sup>

*La Patria*, cuyo director era Irineo Paz, puso el acento en la necesidad de respetar la ley y acatar la voluntad popular y, respecto a Romero Ancona, aseguró, que era apreciable en lo particular, pero no gozaba de simpatía entre el

<sup>366</sup> Véase *El Diario del Hogar*, año IV, núm. 171, 3 de abril de 1885. "Sucesos de Yucatán". De actualidad.

<sup>367</sup> Palomino nació en Veracruz en 1834 e ingresó al ejército en 1853. Participó en la Guerra de Reforma y al lado de los republicanos durante la intervención francesa. Su expediente refleja la carrera de un "verdadero héroe" de la "segunda independencia", razón por la cual, obtuvo el grado de general en 1872. Su contacto con Yucatán fue continuo, pues en 1873 redujo al orden a los sublevados de Peto contra el gobierno del estado. Ese mismo año y fue nombrado jefe de las fuerzas federales en el estado, cargo que volvió a ocupar en 1876. De 1880 a 1882, nuevamente tuvo bajo su dirección las fuerzas federales de Yucatán. Ocupó cargos de elección popular: en 1875 y 1877 fue diputado por Yucatán, en 1878 diputado por Veracruz, y en 1880 lo fue por Sinaloa. Fungió como senador entre 1882 y 1886, posición de la que se separó para hacerse cargo de la gubernatura de Yucatán. Murió en Mérida desempeñando esta última posición. Véase hoja de servicios en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 2-550, documentos 57-64.

<sup>368</sup> Véase *La Patria*, año IX, núm. 2391, 7 de abril de 1885. "Boletín".

pueblo yucateco, razón por la cual, si era elevado a la gubernatura, la paz pública peligraría, porque "todos" los círculos quedarían descontentos. Asimismo, recordaba los conocidos "desmanes" cometidos por Romero Ancona como gobernador, señalando que su eventual retorno al cargo no podía equipararse a la reciente elección del general Díaz, pues éste tenía grandes méritos y había prestado sus eminentes servicios a la patria habiendo encarrilado a la nación por el "sendero del trabajo y el progreso" durante su primer periodo, a diferencia de Romero quien como gobernador no había traído beneficio alguno a Yucatán.<sup>370</sup>

Poco después, *La Patria* dio a conocer numerosas cartas de adhesión a Palomino, procedentes de varias poblaciones yucatecas, como la villa de Acanceh y pueblos aledaños, Hunucmá, la ciudad de Mérida, el puerto Progreso,<sup>371</sup> Tixkokob, pueblo de donde Romero Ancona era originario, acompañadas de numerosas firmas de "personajes caracterizados". Este mismo periódico insistía en la necesidad de un candidato que fuera ajeno a los compromisos de "partido", con independencia de "bandos personalistas", a fin de continuar con la labor emprendida por Octavio Rosado, para concluir que el único que satisfacía esos requerimientos era el general Palomino.<sup>372</sup> Asimismo, retomando algunos párrafos publicados en importantes periódicos de Yucatán, como *La Revista de Mérida* y *El Eco del Comercio*, alertaba de una "farsa política", maquinada por los allegados de Romero Ancona, quienes habían

---

<sup>369</sup> *El Monitor Republicano*, año XXXV, 5ª época, núm. 115, 14 de mayo de 1885. "Sobre gobernadores de los Estados".

<sup>370</sup> *La Patria*, año IX, núm. 2392, 8 de abril de 1885, p. 2. "Boletín".

marchado a la capital del país ostentándose como representantes de un pueblo o un distrito de Yucatán, para promover su candidatura. El periódico de Irineo Paz hacía agudos señalamientos al preguntar, por una parte, quiénes los habían facultado como tales, ya que esta manifestación no era espontánea del pueblo yucateco sino la farsa de una fracción que no contaba con el apoyo ni las simpatías generales. Y, por otra, cuando inquiría porqué iban a México, si el campo electoral no estaba allá.<sup>373</sup> *El Monitor Republicano* respondió diciendo que, en la capital del país era donde se hacían los gobernadores, pues: "no saldrá en Yucatán sino quien quiera el general Díaz o su compadre González, y contra estos dos tiranos deben rebelarse los hombres independientes".<sup>374</sup>

Contra lo que esperaba la comisión romerista, decía *El Partido Liberal*, dirigido por José Vicente Villada, citando a *La Revista de Mérida*, aquella recibió "una lección de derecho constitucional" por parte de Díaz, pues únicamente los recibió sin que mediase compromiso de su parte.<sup>375</sup>

Semanas antes, Romero Ancona había iniciado una gran actividad política apoyado por muchos de los antiguos empleados de su administración, y corría el rumor de que se preparaba una "convención", cuyo origen popular desmentían sus opositores,<sup>376</sup> al mismo tiempo que emprendía trabajos en la ciudad de México, con el objeto de obtener el apoyo presidencial. *El Diario del*

<sup>371</sup> Véase *La Patria*, año IX, números 2397, 2400, 2402 y 2405, de los días 14, 17, 19 y 23 de abril de 1885, respectivamente.

<sup>372</sup> *La Patria*, año IX, núm. 2439, 2 de junio de 1885, p. 2.

<sup>373</sup> *La Patria*, año IX, núm. 2406, 24 de abril de 1885, p. 3. "Trabajos electorales".

<sup>374</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXV, núm. 151, 25 de junio de 1885, p. 3.

<sup>375</sup> *El Partido Liberal*, tomo I, núm. 76, 22 de mayo de 1885, p. 3. "Elecciones en Yucatán", citando a *La Revista de Mérida*. El director y propietario de este periódico era José Vicente Villada.

<sup>376</sup> Véase *La Patria*, año IX, núm. 2409, 28 de abril de 1885, p. 2. Editorial, "El Gran Recurso".

*Hogar* fue el mejor aliado del ex gobernador, pues fue a través de este medio que se dio a conocer la organización de "algunos" círculos políticos que lo postulaban, asegurando que su candidatura era "la más popular de Yucatán".<sup>377</sup> Además, en sus páginas se dedicó a responder ampliamente las críticas lanzadas por *La Patria*, destacando en todo momento las cualidades y el desempeño de Romero Ancona durante su administración.<sup>378</sup>

Además de éste y Palomino, *La Revista de Mérida* mencionó otros dos posibles aspirantes al gobierno, aunque pronto se negó la especie: Francisco Martínez de Arredondo,<sup>379</sup> apoyado por un grupo de comerciantes y el círculo de obreros, quien al parecer declinó,<sup>380</sup> y Pedro Baranda,<sup>381</sup> desmintiéndose que se realizaron trabajos para su postulación,<sup>382</sup> además, señaló a José Rendón Peniche, como probable candidato a la vicegubernatura.

El cambio de poderes en Yucatán, por motivos que desconocemos, también interesó a Esteban García, mandatario de Colima, quien se dirigió a

<sup>377</sup> Véase *El Diario del Hogar*, año IV, números 181 y 232, 15 de abril y 13 de junio de 1885, respectivamente, pp. 3 y 1.

<sup>378</sup> *El Diario del Hogar*, año IV, núm. 234, 16 de junio de 1885, p. 3. Este medio insistió no tener intereses particulares en Yucatán; que defendía y recomendaba la candidatura de Romero Ancona únicamente para hacerle eco a la opinión de la mayoría del pueblo yucateco.

<sup>379</sup> Martínez de Arredondo era un distinguido abogado y decano del Foro. Se distinguió como benefactor de la instrucción pública en Yucatán. Edmundo Bolio, *op. cit.* p. 133.

<sup>380</sup> Véase *La Patria*, año IX, núm. 2424, 15 de mayo de 1885, p. 2, "Candidaturas"; *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXV, núm. 118, 17 de mayo de 1885, p. 3.

<sup>381</sup> Baranda nació en 1824 en Campeche, entonces estado de Yucatán. Ingresó al ejército en 1851. Participó en la Guerra de reforma y en la resistencia contra la intervención francesa. Por sus méritos fue elevado al grado de general en 1866. Fue diputado al Congreso Constituyente por Yucatán, electo diputado al primer congreso constitucional por el mismo estado, diputado por Veracruz en tres ocasiones, diputado por Campeche y el departamento de Tepic, y por el recién creado estado de Morelos, del que fue su primer gobernador. Fungió como senador por Morelos y Campeche. En 1882 fue nombrado jefe de la 11ª zona militar en la que estaba incluido el estado de Yucatán y cuya sede se alternaba entre Campeche y Mérida. Todos los militares que llegaban o se retiraban de Yucatán debían notificárselo, razón por la cual tuvo gran influencia en la política yucateca. Véase hoja de servicios en Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 2-73, documentos 5-9; Edmundo Bolio, *op. cit.*, p. 41; Benito Juárez. Documentos...*op. cit.*, vol. 15, p. 943.

Díaz mencionando la mala situación de ese estado peninsular, y proponiendo que se apoyara en las próximas elecciones de gobernador al general Francisco Mejueiro, o, a Francisco Martínez de Arredondo. Díaz respondió, que no podía intervenir en los trabajos preliminares de la elección, pues sería la voluntad de los yucatecos la que imperaría; además, agregó que habiendo tal número de candidatos, se había propuesto no recomendar a uno determinado.<sup>383</sup> Estos últimos nombres no parecen haber suscitado sino alusiones aisladas. En cambio, los de Romero y Palomino, estaban continuamente en los corrillos políticos, lo cual corrobora el dato significativo de que el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, se hubiese dirigido al presidente para expresarle su opinión en favor de que Romero Ancona volviera a ocupar la gubernatura de Yucatán, ante lo cual Díaz manifestó que todavía no podía decidir nada al respecto, pues antes debía efectuar “un nuevo sistema aritmético de elecciones”.<sup>384</sup>

Cuando faltaban alrededor de cinco meses para las elecciones, y en virtud de que el ambiente político era cada vez más álgido, Octavio Rosado

---

<sup>382</sup> Véase *La Patria*, año IX, núm. 2428, 20 de mayo de 1885, p. 2.

<sup>383</sup> CPD, L10, C15, D7085 y 7086. Carta de Esteban García, gobernador de Colima a Porfirio Díaz, Colima, 19 de junio de 1885 y respuesta de Porfirio Díaz a Esteban García el 1° de julio de 1885. Francisco Mejueiro había sido gobernador de Oaxaca de 1877 a 1881. Las razones de esta recomendación aparentemente se salen del contexto regional, pues no hemos encontrado hasta ahora ningún vínculo del citado general con los círculos políticos de Yucatán.

<sup>384</sup> CPD, L10, C11, D5217 y 5218. Carta de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos a Porfirio Díaz, México, 26 de mayo de 1885, y respuesta de Porfirio Díaz a Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, México, 17 de mayo de 1885, respectivamente. Según el catálogo consultado, esta última carta está fechada antes de la carta a que responde. Hernán Menéndez menciona en su obra *Iglesia y poder... op. cit.*, pp. 72-73, que esta recomendación respondía a una alianza del obispo Crescencio Carrillo y Ancona, la iglesia, Francisco Cantón y Olegario Molina, para enfrentar y restar posibilidades a la campaña de Eligio Ancona, que el citado autor considera era de las más viables, la cual se apoyaba en el peonismo radical encabezado por Carlos Peón Machado. Sin embargo, según las fuentes consultadas, las posibilidades de Ancona no eran

decidió viajar a la ciudad de México,<sup>385</sup> seguramente para recibir instrucciones del presidente, quedando al frente del gobierno del estado el general Teodosio Canto. A la par de su partida, *La Patria* reprodujo una nota de “La Prensa de Yucatán a la Prensa Asociada de México y a sus colegas de la República”, cuyos firmantes eran los redactores de *El Eco del Comercio*, *La Revista de Mérida*, *El Monitor Peninsular*, *La Gaceta de la Costa*, *La Voz del Partido*, *La Sombra de Cepeda*<sup>386</sup>, *El Hijo del Pueblo* y *El Banderillero*,<sup>387</sup> donde se daba cuenta de los trabajos políticos que Romero Ancona realizaba en la capital de país, con el fin de “conquistar el apoyo del poder público y hacer triunfar su impopular candidatura en Yucatán”. En virtud de lo anterior, los miembros de la “Prensa Yucateca, independiente y genuina expresión de las aspiraciones del pueblo”, levantaban su voz para rechazar aquella “alarmante postulación”, puesto que aún estaban palpitantes los “desmanes y desaciertos” que se cometieron durante su administración, como las persecuciones de que había sido objeto el director de *La Revista de Mérida*, los editores de *El Eco del Comercio* y *El 2 de Abril*, así como el allanamiento de la imprenta de *El Pueblo*

---

tales, pero muy probablemente hicieron ruido, lo cual explicaría la expresión de Díaz de “un nuevo sistema aritmético de elecciones”.

<sup>385</sup> *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLIV, tomo 87, núm. 14161, 18 de junio de 1885, p. 2.

<sup>386</sup> Este periódico comenzó a publicarse en Yucatán el 12 de junio de 1885 con fines estrictamente electoreros. Véase *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLIV, tomo 87, núm. 14163, 20 de junio de 1885, p. 3. Otro periódico que vio la luz con esos mismos fines fue *El Estado de Yucatán*, véase información en *La Patria*, año IX, núm. 2466, 3 de julio de 1885, p. 2; *El Diario del Hogar*, año IV, núm. 249, 3 de julio de 1885, p. 3; *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLIV, tomo 88, núm. 14174, 3 de julio de 1885, p. 2; *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXV, núm. 159, 4 de julio de 1885, p. 4.

<sup>387</sup> *La Patria*, año IV, núm. 237, 19 de junio de 1885, p. 2; *El Partido Liberal*, tomo I, núm. 99, 19 de junio de 1885, p. 3; *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLIV, tomo 87, núm. 14163, 20 de junio de 1885, p. 2; *El Diario del Hogar*, año IV, núm. 251, 5 de julio de 1885, p. 6.

*Yucateco*, hechos escandalosos que aún permanecían en la “conciencia” de la sociedad yucateca y de la prensa.<sup>388</sup>

Romero Ancona era presentado así por “La Prensa de Yucatán”, como el “opresor del periodismo independiente”, motivo por el cual solicitaban la cooperación de todos los “ilustrados colegas”, miembros de la “Prensa Asociada”<sup>389</sup> a fin de que secundaran ante la opinión pública el noble propósito de librar a Yucatán de los males que lo amenazaban si Romero Ancona o algún allegado a su círculo llegaban a ser candidatos.

*El Diario del Hogar* respondió de inmediato, saliendo en defensa de “uno de los más notables hijos de la familia liberal”, calificando la información contenida en dicha nota como calumniosa y asegurando la general aceptación de la candidatura de Romero Ancona en Yucatán.<sup>390</sup>

“La Prensa Asociada de México” calificó este llamamiento como inoportuno e inconducente, mostrando su asombro por el “candor” de sus pares yucatecos, quienes creyeron erróneamente que dicha Asociación tenía entre sus objetivos postular o recriminar determinada candidatura. Sin embargo, denunciaban que detrás de esta solicitud de cooperación, se entretejía el interés de lanzar la candidatura de Eligio Ancona,<sup>391</sup> director de *El Eco del Comercio*,

<sup>388</sup> *La Patria*, año IV, núm. 237, 19 de junio de 1885, p. 2; *El Partido Liberal*, tomo I, núm. 99, 19 de junio de 1885, p. 3; *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLIV, tomo 87, núm. 14163, 20 de junio de 1885, p. 2.

<sup>389</sup> La Asociación de la prensa se formó en febrero de 1885, con la idea original de defender la libertad de prensa, en virtud de la persecución oficial y privada de que era objeto. Sin embargo, ésta tuvo un doble carácter: el de una sociedad mutualista, y el de un jurado de honor que conociera y fallara sobre las discrepancias públicas en que solían caer los periodistas más exaltados. Al parecer la Asociación se desprestigió como escudo del gremio a finales de la segunda presidencia de Díaz. Véase Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 254-256.

<sup>390</sup> *El Diario del Hogar*, año IV, núm. 237, 19 de junio de 1885, p. 1.

<sup>391</sup> Eligio Ancona era maestro, periodista, historiador y político. Nació en Mérida, Yucatán en 1835. En 1860 fundó el periódico político *La Sombra de Morelos*. Combatió al Imperio a través

cuya ilustración reconocían, pero quien a su juicio, no reunía las cualidades para gobernar a un pueblo como el yucateco, pues además de no tener partido político y carecer de la energía para afrontar las grandes crisis, únicamente gozaba de prestigio literario.<sup>392</sup>

La guerra desatada en la prensa comenzó a inquietar a la administración yucateca; por tal motivo y con la idea de evitar desórdenes en la lucha electoral, Teodosio Canto, por instrucciones del gobernador Rosado, lanzó una circular a los jefes políticos de los partidos de la entidad, llamando al patriotismo, a fin de evitar actos insidiosos en contra de la tranquilidad y el orden público, y con el objeto de que la renovación de los poderes estatales pudiera realizarse en un ambiente de paz. El gobierno se comprometía a respetar a los candidatos de los diferentes grupos, siempre y cuando no abandonasen el campo de sus trabajos "racionales" ni "tocasen recursos reprobables e indignos", que provocaran manifestaciones "sediciosas" que únicamente avergonzarían a la entidad.<sup>393</sup>

Díaz no parece haber tomado medida alguna para impedir que la prensa se involucrara de manera tan activa en el juego político, pero comenzó a dar

---

de sus periódicos *La Píldora* primero, y después *Yucatán*. Colaboró en otras publicaciones más, y por sus ideas liberales fue aprehendido y desterrado a la isla de Cozumel. Regresó como secretario general de gobierno cuando el general Manuel Cepeda Peraza restauró la República; fundó entonces *La Razón del Pueblo*, que se publicó hasta 1893. En 1867 siendo diputado fue nombrado vicegobernador, y sustituyó a Cepeda Peraza en el gobierno de Yucatán. En 1868 se reintegró en el Congreso de la Unión. Ahí, entre otros asuntos, mostró su simpatía por los insurgentes cubanos. Volvió a Yucatán a ocupar la secretaría general de gobierno en 1872. En 1874 fue nombrado gobernador y comandante militar. Posteriormente fue designado magistrado del Tribunal de Circuito, y en 1891 ministro de la Suprema Corte de Justicia. Además de los cuatro volúmenes de la *Historia de Yucatán*, escribió novelas histórico-románticas, y varias obras teatrales en prosa y verso que fueron puestas en escena. Murió en la ciudad de México en 1893. Está enterrado en la rotonda de los hombres ilustres. Véase Benito Juárez. *Documentos, op. cit.*, vol. 15, p. 938.

<sup>392</sup> Véase *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLIV, tomo 87, núm 14163, 20 de junio de 1885, p. 2; *El Diario del Hogar*, año IV, núm. 241, 24 de junio de 1885, p. 2.

señales de hacia quien se inclinaría su voluntad. El 2 de julio escribió a Tomás Salazar<sup>394</sup> refiriendo que, como prometió, le avisaba que el candidato sería Manuel Romero Ancona, por lo que pedía fueran notificados Alcocer, Traconis y Canto, para que trabajasen juntos.<sup>395</sup> Al conocer la noticia José María Iturralde, quien había ocupado la gubernatura de Yucatán por pocos meses en el periodo de transición tuxtepecana, escribió a Díaz manifestándole que mejor debía fijarse en Guillermo Palomino, pues Romero Ancona no era aceptado ni querido en la entidad, y de sostenerlo, podrían generarse graves disturbios. Cuando Rosado retornó a Yucatán de su viaje a la capital del país no hizo ninguna referencia de su entrevista con Díaz, únicamente notificó a éste que se pondría de acuerdo con Miguel Castellanos Sánchez y con los generales Canto y Cantón sobre la candidatura del gobernador que lo sustituiría en el cargo, no sin antes condolerse de la imposibilidad de unificar los círculos políticos del estado.<sup>396</sup>

Díaz lamentó que Iturralde no estuviera conforme con el candidato, cuando muchos yucatecos se habían manifestado a su favor; incluso él mismo, a pesar de que había recibido misivas en su contra, finalmente, quedaba

<sup>393</sup> *La Patria*, año IX, núm. 2457, 23 de junio de 1885, p. 3. "Una Circular del Gobierno", tomada de *El Eco del Comercio*.

<sup>394</sup> Tomás Salazar ingresó al ejército en 1854, aunque por razones desconocidas su antigüedad en el ejército es reconocida a partir de 1863. Participó durante la intervención francesa de lado republicano en combates en Coahuila y Tamaulipas. Todo apunta a que se unió a las tropas tuxtepecanas en 1878 y formó parte del estado mayor de Manuel González. En octubre de 1878 sustituyó a Guillermo Carbó como inspector de las colonias militares en Yucatán, y a partir de esa fecha pasó la mayor parte del tiempo en la entidad con el mismo nombramiento y eventualmente ocupando el cargo de jefe de las fuerzas federales en Yucatán. En 1889 fue nombrado jefe de las armas en Mérida, cargo que ocupó hasta su muerte en la capital yucateca en 1901. Fue diputado al Congreso de la Unión, primero por Yucatán en 1884 y después por Tamaulipas en 1886.

<sup>395</sup> CPD, L10, C15, D7203. Carta de Porfirio Díaz a Tomás Salazar, 2 de julio de 1885. Casi un mes después Salazar comunicó a Díaz que había hablado con Traconis de la candidatura de Romero; que Alcocer se había excusado de apoyarlo, porque a Romero el pueblo no lo quería,

satisfecho. El problema, concluía el presidente, era que no había dos que estuvieran de acuerdo con otro, por lo que era de esperarse elecciones complicadas, a menos que al final todos se uniesen.<sup>397</sup>

Hacia el mes de julio se definían con cierta claridad, como la prensa había destacado, tres círculos políticos que trabajarían para proponer a un candidato: el primero, "el más antiguo de todos", el liberal porfirista, que postulaba al ex gobernador Romero Ancona; el segundo, formado por los partidarios de Manuel Cirerol,<sup>398</sup> que apoyaba a Guillermo Palomino, algunos de cuyos simpatizantes lo eran por la labor que desempeñó como jefe de las colonias militares, pero que tenía el inconveniente de no haber nacido en territorio yucateco; y el tercero, que proponía a Eligio Ancona, hombre con excelente reputación literaria, pero rodeado de un grupo reducido de amigos, principalmente perteneciente al gremio periodístico. Todo apuntaba a que los dos últimos habían unido fuerzas para oponerse a través de la prensa a la candidatura de Romero Ancona. Se aseguraba que Eligio Ancona era el candidato de Octavio Rosado, acusándosele a este último de haber instrumentado en la ciudad de México una campaña de oposición contra Romero, mediante subvenciones a periódicos como *La Patria*, y predisponiendo al estado en contra de los poderes de la federación.<sup>399</sup>

---

mientras Canto manifestó que haría lo que se le ordenara. Véase CPD, L10, C18, D8543. Carta de Tomás Salazar a Porfirio Díaz, 5 de agosto de 1885.

<sup>396</sup> CPD, L10, C15, D7375. Carta de Octavio Rosado a Porfirio Díaz, 8 de julio de 1885.

<sup>397</sup> CPD, L10, C15, D7136 y 7137-38. Carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, Valladolid, Yucatán, 6 de julio de 1885, y respuesta de Porfirio Díaz a José María Iturralde el 25 de julio de 1885.

<sup>398</sup> Debe recordarse que Manuel Cirerol fue un eficiente colaborador de la administración del general Manuel Cepeda Peraza, gobernador de 1870 a 1872 y diputado al Congreso de la Unión. Véase capítulo I.

<sup>399</sup> Véase *El Diario del Hogar*, año IV, núm. 253 y 275, 8 de julio y 2 de agosto de 1885, pp. 2 y 5-6, respectivamente.

La contienda subió de tono en los órganos periodísticos involucrados con algún candidato. Las acusaciones, rectificaciones y argumentos publicados en *La Patria* y *El Diario del Hogar*, procedían de la prensa yucateca. El tenor de los comentarios vertidos en estos medios, sugiere que, en efecto, existía una remuneración económica procedente de los distintos círculos políticos de Yucatán, con miras al desprestigio de sus opositores. Un ejemplo de ello fue el arribo de Romero Ancona al puerto de Progreso procedente de la ciudad de México a principios de julio: según *El Diario del Hogar*, acudieron a recibirlo alrededor de tres mil asistentes de "todas las clases sociales", con gran "efusividad y espontaneidad", en apoyo de su candidatura.<sup>400</sup> El mismo hecho fue referido por *La Patria* como una muestra de la impopularidad de Romero, pues aseguró que el pueblo le profesaba "gran odio" y contaba con "escasos amigos", habiendo concurrido a recibirlo no más de doscientas personas.<sup>401</sup>

No obstante que a finales de julio Díaz ya había girado instrucciones para que los trabajos electorales se desarrollaran en favor de Romero Ancona, y éste regresó a la península dispuesto a iniciar su campaña, no aminoró la actividad de los partidarios del general Palomino y de Eligio Ancona, confiados en que aún sería posible que Díaz rectificara. No parecía, sin embargo, ésta una actitud de rebeldía hacia el presidente, como la asumió meses antes *El Monitor Republicano*, a propósito del proceso electoral del estado, y es posible que pasando por encima la designación o pretendiendo modificar este "juego", hubiese sido instrumentado desde el centro por don Porfirio, sobre todo si se

---

<sup>400</sup> Véase crónica en *El Diario del Hogar*, año IV, números 257 y 263, 12 y 19 de julio de 1885, pp. 3-4.

toma en cuenta la inusual anticipación con la que fue ventilado públicamente el asunto de la sucesión yucateca.

La oposición al “candidato del centro” fue mucho mayor de lo que hubiese podido esperarse o por lo menos así fue presentada por algunos periódicos. Se hablaba de millares de firmas de vecinos de la ciudad de Mérida y de varios poblados de la entidad manifestando su repudio a Romero Ancona,<sup>402</sup> y de la constitución de varios clubes para combatirlo, así como de una cruzada a través de la prensa nacional y de otros estados con el mismo propósito. Entre estos últimos se señalaba a *La Gaceta Jalisciense* de Guadalajara, *La Bandera Jalapeña*, *La Ley de Toluca* y *El Combate de Orizaba*.<sup>403</sup>

Estas manifestaciones generaron un ambiente de “efervescencia espantosa”, pues se recibían noticias de reuniones “populares” en contra de la candidatura, y en Mérida, se había registrado una “gran demostración” en el mismo sentido. La pregunta era “¿serán o no atendidas esas manifestaciones de la opinión?, no lo sabemos, ni sabemos aún si el Sr. [Romero] Ancona es apoyado por el gobierno general o quien será el agraciado. Veremos y diremos”.<sup>404</sup>

Al ver el cauce que tomaba la situación en la entidad, el gobernador se dirigió a Díaz en tono preocupante, señalándole que Romero Ancona se conducía con “extraña conducta”, lo cual juzgaba inconveniente para la “consecución del pensamiento” que el propio presidente le había indicado

---

<sup>401</sup> Véase boletín en *La Patria*, año IX, núm. 2486, 26 de julio de 1885, p. 2.

<sup>402</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXV, núm. 169 y 175, 16 y 23 de julio de 1885, pp. 4 y 3, respectivamente; *El Partido Liberal*, tomo I, núm. 121, 17 de julio de 1885, p. 3; *La Patria*, año IX, núm. 2483 y 2486, 23 y 26 de julio de 1885, pp. 3 y 2, respectivamente.

durante la entrevista que sostuvieron en la ciudad de México. Rosado explicaba la actitud del virtual gobernador como una reacción al sentirse lastimado por la manera franca en que se había manifestado con respecto a la situación política de Yucatán, cuando ambos se encontraron en casa de Manuel Romero Rubio y Rosado le había expresado su opinión de que era inconveniente dar inicio a los trabajos en la entidad, tanto por las circunstancias especiales que concurrían en su candidatura, como por creerlos prematuros, pues aún faltaba mucho tiempo para las elecciones. Romero Ancona, prosiguió Rosado, desatendió su observación, obrando de una manera precipitada, pues inmediatamente envió a Yucatán como avanzada a quienes lo habían acompañado a la ciudad de México, para que pregonaran sin reserva alguna, que él -Romero Ancona- era "la consigna" del presidente, lo que consecuentemente lo convirtió en "blanco de todos los tiros" y provocó una gran reacción.<sup>405</sup>

La misiva de Rosado parecía tener el propósito, no sólo de mostrar la perniciosa impaciencia del gobernador, sino rozando apenas el tema, insinuaba una relación política entre el suegro de Díaz y el ex gobernador en vías de ser candidato. Asombrosamente, además, tres meses le parecían un tiempo excesivo para iniciar la campaña electoral.

Asimismo, Rosado aseguraba que, ya de vuelta en Yucatán, pudo constatar la existencia de "una oposición enteramente compacta y bastante organizada en todas sus partes", formada por las "demás agrupaciones políticas fusionadas". De igual manera, le hizo saber al primer mandatario que, cuando

---

<sup>403</sup> Véase boletín en *La Patria*, año IX, núm. 2486, 26 de julio de 1885, p. 2.

<sup>404</sup> *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXV, núm. 191, 11 de agosto de 1885, p. 3.

Romero Ancona regresó a la entidad, comenzó a exigirle acallara a la prensa, amordazándola, porque ninguna imprenta quería imprimir papeles romeristas. El gobernador, dijo a Díaz, no podía satisfacer la petición de Romero, además de que la mayor parte de los periodistas tenían problemas añejos con él; tampoco estaba en condiciones de atender su deseo de que fuesen destituidos "ciertos" jefes políticos, entre otras razones, porque éstos eran empleados de su "ciega confianza", además de que no eran ellos de quien dependería el éxito de la elección, conforme a las instrucciones del centro.<sup>406</sup>

A estos señalamientos, se sumó el comentario del gobernador, en el sentido de que Romero Ancona estaba reavivado antiguas relaciones en los tribunales, habiendo hecho "llover acusaciones" en su contra. Por estas razones, y a fin de evitar desgracias, debido al "carácter belicoso" de los yucatecos, dijo al presidente, dispuso no otorgar permisos para la realización de manifestaciones políticas. Sin embargo, dado que los romeristas insistieron, finalmente tuvo que acceder, con el único objeto de que no se fuera a creer que "estorbaba el mejor éxito de su candidatura", cuando en realidad lo que pretendía era que "sus numerosos enemigos no se le echaran encima tan anticipadamente". La situación anterior lo obligó a permitir otra, pero de los círculos de oposición y la prensa, cuyo fin era rechazar la candidatura de Romero.<sup>407</sup>

La "cautela" con que Octavio Rosado obraba en el asunto electoral, al extremo de no girar ninguna instrucción, fue interpretado por los romeristas

---

<sup>405</sup> CPD, L10, C17, D8484-8486. Carta de Octavio Rosado a Porfirio Díaz, 31 de julio de 1885.

<sup>406</sup> *Ibidem.*

<sup>407</sup> *Ibidem.*

como una forma de "alimentar a la oposición"<sup>408</sup> y motivó la protesta del círculo político "liberal porfirista", postulante de Romero Ancona, por la actitud "pasiva y tolerante" que el gobierno había adoptado frente a las manifestaciones, en las cuales había estado a punto de estallar la violencia. De igual manera, hacían un llamamiento para actuar con mayor energía, pues de lo contrario, tendrían que "hacer uso de los derechos" que les concedía la parte final del artículo 16 de la Constitución federal.<sup>409</sup>

Cabe destacar que la disputa electoral también incluía, aunque de manera menos polémica, la vicegubernatura<sup>410</sup>. El candidato que más consenso tenía para este cargo era José Peón y Contreras,<sup>411</sup> el cual obtuvo el visto bueno del presidente.<sup>412</sup>

Ante las proporciones que adquirió el asunto electoral, Díaz instruyó a Pedro Baranda, jefe de la zona militar de Yucatán, Campeche y Tabasco desde

<sup>408</sup> CPD, L10, C16, D7819. Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz, 3 de agosto de 1885.

<sup>409</sup> *La Unión Yucateca*, tomo IV, núm. 92, 3 de agosto de 1885, pp. 1-2. El citado artículo dice a la letra: "Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles y posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente que funde y motive la causa legal del procedimiento. En el caso de delito infraganti, toda persona puede aprehender al delincuente y a sus cómplices, poniéndolo sin demora a disposición de la autoridad inmediata. *Constitución General de la República Mexicana*, sancionada con fecha 12 de febrero de 1857 y adicionada el 25 de septiembre de 1873, y el 13 de noviembre de 1874, Imprenta de la Penitenciaría, Zacatecas, 1882, p. 6.

<sup>410</sup> La figura de vicegovernador únicamente existía en los estados de Sinaloa y Yucatán, aunque estas desaparecen en 1890.

<sup>411</sup> CPD, L10, C16, D7801, 7803 Y 7805. Cartas de Miguel Castellanos Sánchez, Francisco Cantón y Teodosio Canto a Porfirio Díaz, los días 3, 5 y 4 de agosto de 1885; L10, C18, D8503. Carta de Octavio Rosado a Porfirio Díaz, 4 de agosto de 1885. Peón y Contreras nació en 1843 en Mérida. Recibió el título de licenciado en medicina, especializándose en problemas mentales. Fue director del hospital de San Hipólito en la ciudad de México e impartió la cátedra de enfermedades mentales en la Escuela de Medicina de México. En la administración pública destacó como diputado y senador, motivo por el cual vivió muchos años en la capital del país. Fue un reconocido intelectual, literato, poeta y dramaturgo. Véase Edmundo Bolio, *op. cit.* pp. 179-180.

<sup>412</sup> Véase CPD, L10, C16, D7802, 7804 y 7806. Cartas de Porfirio Díaz a Miguel Castellanos Sánchez, Francisco Cantón y Teodosio Canto, 15 de agosto de 1885. CPD, L10, C18, D8504. Carta de Porfirio Díaz a Octavio Rosado, 15 de agosto de 1885.

1882, a fin de que se "involucrara" en el conflicto yucateco. Éste, ya tenía conocimiento a través de Romero Ancona de la actitud tolerante que tenía Rosado hacia la oposición.<sup>413</sup>

Al parecer, el problema de fondo se encontraba en la manera como el gobernador actuó para dar cumplimiento al "compromiso" contraído con Díaz, cuando se entrevistaron en la ciudad de México. En esta ocasión, Rosado expresó su conformidad con la candidatura de Romero,<sup>414</sup> sin embargo, cuando volvió a Yucatán dijo que los periódicos "podían" combatirlo, pues "no había nada definitivo al respecto".<sup>415</sup> La misión de Baranda, en esas condiciones, era la de "persuadir" al gobernador de que iba en "mal camino", pues adquirido el compromiso, no podía hacerse ya cambio.<sup>416</sup> Al mismo tiempo, el presidente suplicó al gobernador "allanar las diferencias existentes" invitándolo a la armonía, ya que se había comenzado a propagar la candidatura acordada.<sup>417</sup> La falta de "identidad de sentimientos de solidaridad" entre Romero y Rosado, hacía

<sup>413</sup> CPD, L10, C16, D7226. Carta de Pedro Baranda a Porfirio Díaz, Campeche, 7 de agosto de 1885; Véase *El Diario del Hogar*, año IV, núm. 290, 20 de agosto de 1885, s/p.

<sup>414</sup> Véase CPD, L10, C16, D7727. Carta de Porfirio Díaz a Pedro Baranda, 19 de agosto de 1885.

<sup>415</sup> CPD, L10, C16, D7855. Carta de Miguel Castellanos Sánchez a Porfirio Díaz, 17 de agosto de 1885.

<sup>416</sup> CPD, L10, C16, D7727 y 7820. Cartas de Porfirio Díaz a Pedro Baranda y Teodosio Canto, 19 de agosto de 1885. Baranda arribó a Yucatán la primera semana de septiembre, con el pretexto de arreglar varios asuntos relativos a la zona militar bajo su mando. Véase *La Unión Yucateca. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, tomo IV, núm. 107, 7 de septiembre de 1885, p. 1; *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLIV, tomo 88, núm. 14240, 18 de septiembre de 1885, p. 3.

<sup>417</sup> CPD, L10, C17, D8487-8489. Carta de Porfirio Díaz a Octavio Rosado, 11 de agosto de 1885; CPD, L10, C20, D9522. Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, Valladolid, Yucatán, 24 de agosto de 1885.

muy difícil la posibilidad de conciliarlos como manifestó Tomás Salazar al presidente.<sup>418</sup>

Ante el curso que tomaban los acontecimientos, corrió el rumor de que Romero se retiraría de la contienda electoral,<sup>419</sup> mientras proseguía la guerra periodística, sin que el gobierno del estado diera muestras de emprender la "prometida" campaña en favor de alguno de los candidatos. En estas circunstancias, se conoció la convocatoria para la elección de gobernador, vicegobernador, diputados propietarios y suplentes a la legislatura, magistrados y fiscal propietario y supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia, escrutadores de distrito, jueces de primera instancia de los departamentos judiciales, y sus respectivos suplentes, juntas municipales, jueces de paz propietarios y suplentes, y la mitad de los ayuntamientos de las ciudades, villas y cabeceras de partido del estado, la cual se efectuaría el 1° de noviembre.<sup>420</sup>

A escasas semanas de realizarse las elecciones, como en procesos anteriores, aún no se sabía a ciencia cierta quién ocuparía la silla gubernamental. Las pasiones políticas estaban totalmente desbordadas y urgía un acuerdo que difícilmente surgiría en el seno de los grupos en pugna. Así, la solución tendría que venir del centro y, particularmente, de Porfirio Díaz, quien fungiría como árbitro de los asuntos internos de la entidad, ¿Hacia que lado se

---

<sup>418</sup> CPD, L10, C18, D8553. Carta de Tomás Salazar a Porfirio Díaz, 19 de agosto de 1885.

<sup>419</sup> CPD, L10, C16, D7584. Carta de Felipe Pérez Alcalá a la Junta Directiva de Propaganda Electoral de la Capital, 10 de agosto de 1885; Véase *La Patria*, año IX, núm. 2506, 19 de agosto de 1885, p. 2.

<sup>420</sup> Véase convocatoria completa en *La Unión Yucateca. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, tomo IV, núm. 118, 2 de octubre de 1885, p. 1; *El Partido Liberal*, tomo I, núm. 199, 20 de octubre de 1885, p. 3.

inclinaría la balanza?, ¿insistiría en la candidatura de Romero Ancona?. Las preguntas estaban en el aire, a pesar de la inminencia de los comicios.

En tanto, Eligio Ancona se había trasladado a la ciudad de México, donde seguramente sostuvo una entrevista con Díaz. El anuncio de su retorno a Yucatán generó cierta expectativa, y cuando arribó al estado se dio a conocer la fusión de los círculos que apoyaban a Eligio Ancona y a Guillermo Palomino, para trabajar por la candidatura de este último.<sup>421</sup> No obstante, a pesar de que esta última acción parecía reflejar la voluntad presidencial, empezaron a surgir en Mérida periódicos que postulaban a Romero Ancona para la gubernatura,<sup>422</sup> a la par que la prensa sacaba a la luz el tema de que Palomino no cumplía con los requisitos establecidos por la Constitución local, en lo concerniente a que, quien ocupase la gubernatura debía haber nacido en territorio yucateco o tener diez años de residencia en el mismo. En efecto, Palomino era oriundo de Veracruz, sin embargo, el tiempo que radicó en la península rebasaba el término estipulado en el precepto constitucional.<sup>423</sup>

Entonces, empezó a correr el rumor de que la decisión acerca de la gubernatura dependería, en gran parte, del suero del presidente. Así lo sugería la prensa: "Ojalá el señor ministro de Gobernación, señor Manuel Romero Rubio, resolviera con su inteligente influencia, en bien de Yucatán, una situación que, confiada a Palomino, será contraproducente para los mismos que lo quieren

---

<sup>421</sup> Véase *La Patria*, año IX, núm. 2543 y 2544, 2 y 3 de octubre de 1885, p. 2.

<sup>422</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXV, núm. 242, 9 de octubre de 1885, p. 3. "Otro periódico romerista".

<sup>423</sup> Véase *La Patria*, año IX, núm. 2544, 3 de octubre de 1885, p. 2.

llevar allí".<sup>424</sup> De igual manera, *El Hijo del Ahuizote*, se hacía eco de un "rumorcillo" muy sostenido en los círculos "politiqueros", de que el "General presidente", dejaba obrar libremente al Ministro de Gobernación, quien "con marcada torpeza", determinaría las candidaturas en dos estados de la República, concluyendo: "He aquí el 'busilis' que tiene muchos pelos...rubios".<sup>425</sup>

El rumor de que el candidato oficial sería Palomino comenzó a crecer y *La Prensa*, periódico de la ciudad de México, así como *El Combate*, *La Sombra de Cepeda*, *El Hijo del Pueblo* y *El Banderillero* de Mérida; *El Faro*, de Progreso y *La Gaceta de la Costa*, del pueblo de Motul, todos estos últimos de Yucatán, proclamaron su candidatura<sup>426</sup>. La complicada renovación de los poderes en el estado fue descrita por *El Siglo XIX* de la siguiente manera:

...y no bien aparece un candidatura cuando encuentra un movimiento de resistencia muy vigoroso. Levántase en seguida otra para contrariarla; los defensores de la primera, se obstinan en hacerla aceptable al pueblo; los defensores de la segunda, insisten en que la suya prevalezca; nacen y se desarrollan los partidos, que acuden a los clubs, y a los órganos de la prensa, para llevar a cabo sus correspondientes pretensiones hasta que la lucha termina por alguno de estos dos extremos: o vence la fracción más audaz y pujante, o llegan ambas a una transacción salvadora de la derrota, conviniendo en prescindir de sus candidaturas respectivas, a fin de que otra nueva pueda alcanzar el éxito, sin obstáculos. ... En este caso, los adversarios entran en sosiego inmediato, y permanecen a la expectativa de los futuros acontecimientos.<sup>427</sup>

Según certeras apreciaciones, la "fracción más audaz", es decir, la de Palomino, se impuso sobre la de Romero Ancona. El cambio de rumbo, cuando el presidente había sido enfático en el apoyo que debía darse a este último, no

<sup>424</sup> *El Nacional*, 21 de octubre de 1885, citado en Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 105.

<sup>425</sup> *El Hijo del Ahuizote*, tomo I, núm. 7, 4 de octubre de 1885, p. 3.

<sup>426</sup> Véase *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLIV, tomo 88, núm. 14254, 5 de octubre de 1885, p. 3; *La Patria*, año IX, núm. 2559, 21 de octubre de 1885, p. 2.

deja de causar asombro. Esta decisión, al parecer fue producto de un acuerdo entre Díaz y el general Palomino, quien había viajado a la ciudad de México a recibir instrucciones presidenciales. A su retorno, el 18 de octubre, fue recibido en la entidad como el candidato popular y<sup>428</sup> pronto se creó *El Monitor Peninsular* para apoyar su postulación, claro indicio del rumbo que tomaban los acontecimientos, según *El Monitor Republicano*, su homólogo capitalino.<sup>429</sup>

Seguramente, también conforme a las instrucciones presidenciales y luego de conferenciar con Baranda sobre el tema de las elecciones, Palomino y el gobernador Rosado acordaron que los amigos de Romero Ancona quedarían incorporados en la nueva administración.<sup>430</sup> Asimismo, se estableció que el candidato a la vicegubernatura sería Juan Pío Manzano, en lugar de José Peón y Contreras.<sup>431</sup>

A pesar de lo accidentado del proceso previo a las elecciones, éstas se verificaron pacíficamente y sin protesta. Los resultados, como era de esperarse, favorecieron a Palomino y a Juan Pío Manzano,<sup>432</sup> al mismo tiempo que fueron

<sup>427</sup> Véase *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLIV, tomo 88, núm. 14255, 6 de octubre de 1885, p. 1. La editorial igual se refería a las elecciones de gobernador en el estado de Coahuila, donde se presentaba la candidatura de Garza Galán con probabilidades de triunfo.

<sup>428</sup> Véase *La Patria*, año IX, núm. 2557, 18 de octubre de 1885, p. 2. Palomino iba acompañado de Alvino Manzanilla, Ambrosio Espinosa, Francisco Ramírez, Ignacio Magaloni y Francisco Gil y Gil; *La Unión Yucateca. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, tomo IV, núm. 126, 21 de octubre de 1885, p. 1; CPD, L10, C20, D9768-9770. Carta de Porfirio Díaz a Guillermo Palomino, 29 de octubre de 1885.

<sup>429</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXV, núm. 254, 23 de octubre de 1885, p. 3.

<sup>430</sup> CPD, L10, C22, D10569 y 10623. Cartas de Octavio Rosado y Guillermo Palomino a Porfirio Díaz, 27 y 29 de octubre de 1885; CPD, L10, C20, D9905. Carta de Pedro Baranda a Porfirio Díaz, 29 de octubre de 1885.

<sup>431</sup> CPD, C10, L20, D9906. Carta de Pedro Baranda a Porfirio Díaz, 30 de octubre de 1885.

<sup>432</sup> Véase CPD, L10, C20, D9855, 9908 y 9919. Las dos primeras son cartas de Porfirio Díaz a Carlos Argais, *et. al.*, y a Pedro Baranda, 6 de noviembre de 1885; el último documento citado es una carta de Pedro Baranda a Porfirio Díaz, 5 de noviembre de 1885. CPD, L10, C22, D10570. Carta de Porfirio Díaz a Guillermo Palomino, 6 de noviembre de 1885; *La Unión Yucateca. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, tomo IV, núm. 134 y 135, 9 y 11 de noviembre de 1885, p. 1; *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXV, núm. 273, 14 de

publicadas las listas de los diputados que formarían la IX legislatura estatal<sup>433</sup> y la de magistrados para el Tribuna Superior de Justicia.<sup>434</sup>

Tras los comicios, se retomaron algunos comentarios que señalaban al ministro de Gobernación como "el duende", que andaba de "aquí para allá proyectando su sombra fatídica en todos los asuntos interiores de los Estados. Ya en el de México, ya en el de Yucatán, ya en el de Hidalgo y hasta en los actuales dominios del ex-presidente", concluyendo: "¿A dónde iremos a parar con el sistema esencialmente centralista que trabaja por implantar el Ministerio de Gobernación?. A que desaparezca hasta el último viso de soberanía de los estados".<sup>435</sup>

Respecto al mismo asunto, *El Hijo del Ahuizote* publicó estas ingeniosas rimas en sus páginas:

Algo de Hoy:

Ya cunde más que el tomillo  
Esa yerba del Romero  
Que es el juego del tresillo  
Es capaz de dar codillo  
A todo lo que no es güero.

Ya en Yucatán hizo chuza  
Y en el Norte arma la tela  
Y al pueblo mueve y azuza...  
Ah! Con razón se le acusa  
Y a toda su parentela.

Todos los Estados andan,  
Cual dicen, a mal traer,

---

noviembre de 1885, p. 3; *La Patria*, año IX, núm. 2582, 17 de noviembre de 1885, p. 2; *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLIV, tomo 88, núm. 14299, 26 de noviembre de 1885, p. 2

<sup>433</sup> Véase lista de diputados en *La Unión Yucateca. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, tomo IV, núm. 155, 28 de diciembre de 1885, p. 1.

<sup>434</sup> Véase lista en *La Unión Yucateca. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, tomo IV, núm. 136, 13 de noviembre de 1885, p. 1.

<sup>435</sup> *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXV, núm. 273, 14 de noviembre de 1885, p. 2.

Y aunque justicia demandan  
Van á hundirse en el no ser.

La Frontera anda muy mal  
Porque el Privado [Romero Rubio] en su intento  
Hace a un lado al Sacarreal [Díaz]  
Y por llegar al sitial  
Hace el papel del Jumento [...]   
Hay que tener muy presente  
La fábula que conoces  
Oh lector, sabio y prudente  
Para elegir Presidente  
Que no venga dando cocas.<sup>436</sup>

Es posible que las expectativas de los romeristas no se cumplieran del todo, pues denunciaron que Palomino daría entrada al gobierno a los cirerolistas. Díaz por su parte, pidió al gobernador electo se fijara en quiénes integrarían la secretaría privada y el despacho<sup>437</sup> antes de hacerse cargo del gobierno de Yucatán,<sup>438</sup> recomendándole se compensara de alguna manera a Romero Ancona, por lo que no se pudo hacer por él en las elecciones, para lo cual Palomino prometió colocarlo como jefe político.<sup>439</sup>

A solicitud expresa de Díaz, el gobernador electo viajó a la ciudad de México la primera semana de enero, donde permaneció por pocos días, a fin de recibir sus instrucciones;<sup>440</sup> entre éstas seguramente se encontraba la de

<sup>436</sup> *El Hijo del Ahuizote*, tomo I, núm. 18, 20 de diciembre de 1885, p. 3.

<sup>437</sup> CPD, L10, C23, D11459. Carta de José María Cámara a Porfirio Díaz, 24 de noviembre de 1885; CPD, L10, C24, D11996. Carta de Porfirio Díaz a Guillermo Palomino, 1° de diciembre de 1885.

<sup>438</sup> CPD, L10, C25, D12052. Carta de Guillermo Palomino a Porfirio Díaz, 18 de diciembre de 1885.

<sup>439</sup> CPD, L10, C25, D12032 y 10053. Carta de Porfirio Díaz a Guillermo Palomino y respuesta, 17 y 24 de diciembre de 1885.

<sup>440</sup> *La Patria*, año X, núm. 2634 y 2642, 16 y 26 de enero de 1886, p. 3, en ambos casos; *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLV, tomo 89, núm. 14348, 22 de enero de 1886, p. 3; *El Diario del Hogar*, año V, 22 de enero de 1886, p. 3.

acomodar a los amigos de Romero Ancona<sup>441</sup> en la nueva administración, según se les había "prometido después de pasadas las elecciones".<sup>442</sup>

El 1° de enero de 1886, el gobernador Rosado dio lectura a un mensaje con motivo de la apertura de la 11ª Legislatura, donde hizo mención especial de las recientes elecciones. En éste resaltaba que los resultados eran una muestra más de los principios democráticos, pues habían contendido por la gubernatura "diversos" candidatos, quienes con cerca de un año de anticipación participaron en la lucha electoral, "poniendo en juego todos sus elementos". En los últimos meses, proseguía Rosado, el Ejecutivo veló "incesantemente" por la "consecución del orden, sin evitar por eso la libre manifestación de los sentimientos" que abrigaban los círculos contendientes, celebrando que, una vez realizados los comicios, todos hubiesen sabido acatar la "voluntad de la mayoría de los ciudadanos". Concluía indicando que, después de la conservación de la paz pública, este hecho era el más trascendental porque, además, la elección había recaído en favor de un militar "digno y pundoroso".<sup>443</sup>

La publicación del decreto de la legislatura que declaraba a Palomino gobernador para el siguiente cuatrienio no tuvo tropiezos.<sup>444</sup> Sin embargo, *El Hijo del Ahuizote*, aprovechó la coyuntura para lanzar la siguiente nota:

<sup>441</sup> CPD, L10, C25, D12164. Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, México, D.F., 26 de diciembre de 1885. Romero manifestaba haber recibido noticias desde Yucatán, donde le informaban de la persecución de sus amigos, quienes estaban siendo enviados a colonias militares. En los primeros días de 1886, se conoció la noticia de la muerte "por disparo accidental" del hijo de Manuel Romero Ancona, Manuel Romero Flores. La prensa lo manejó como asesinato, atribuyéndolo a "funcionarios" enemigos de Romero. Véase *El Diario del Hogar*, año V, núm. 106, 17 de enero de 1886, p. 2; *El Hijo del Ahuizote*, tomo I, núm. 27, 21 de febrero de 1886, p. 7.

<sup>442</sup> Véase CPD, L11, C1, D352. Carta de Roberto Casellas Rivas a Porfirio Díaz, 7 de enero de 1886.

<sup>443</sup> Véase mensaje del gobernador, en *La Patria*, año X, núm. 2634, 16 de enero de 1886, p. 2.

<sup>444</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXVI, núm. 14, 16 de enero de 1886, p. 4.

Receta para hacer un buen gobierno.

1° Se busca a un presidente muy lanza, muy machete y muy caballo; porque con machete, caballo y lanza se es una potencia. (probado)

[...]

3° Un ministro para ser bueno, además de tener piedra en el cerebro, debe saber: a.- gonzalear, b.- colonizar, c.- terreni-baldear, d.- romerear y e.- asnear. (probado).

4° Para organizar la federación convenientemente deberán escogerse gobernadores que sean: a.- amigos del presidente, b.- generales muy brutos, c.- que no tengan nociones de la Constitución ni de las leyes, ni de la democracia, ni de sentido común, d.- que sepan dorantear, e.- que sean parientes de Terán, y f.- enemigos de la soberanía de los estados. (probado).<sup>445</sup>

El 1° de febrero de 1886, Octavio Rosado entregó el Poder Ejecutivo al general Guillermo Palomino,<sup>446</sup> con lo cual se cerraba el capítulo de la "crisis electoral", en la cual "los hombres influyentes en una y otra entidad federativa [refiriéndose también a Coahuila], los hombres patriotas y bien intencionados, han unido sus esfuerzos para obtener un desenlace por todos aceptado, en medio de la conservación del orden y de la tranquilidad pública".<sup>447</sup>

El secretario de Guerra y Marina comunicó a Rosado que estimaba conveniente permaneciera en Yucatán por algún tiempo, pues posiblemente se abriría una campaña contra los indios de Chan Santa Cruz, en la que quizá se requiriese su participación.<sup>448</sup> Sin embargo, al poco tiempo éste se trasladó a la ciudad de México para radicar en ella,<sup>449</sup> y el 3 de abril de ese mismo año, fue

<sup>445</sup> *El Hijo del Ahuizote*, tomo I, núm. 23, 24 de enero de 1886, p. 3.

<sup>446</sup> Véase Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 2-659, doc. 244. Carta de Octavio Rosado al secretario de Guerra y marina, 3 de febrero de 1886; *La Patria*, año X, núm. 2659, 14 de febrero de 1886, p. 2; *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLV, tomo 89, núm. 14371, 18 de febrero de 1886, p. 1.

<sup>447</sup> Véase *El Siglo XIX*, 9ª época, año XLV, tomo 89, núm. 14371, 18 de febrero de 1886, p. 1.

<sup>448</sup> Véase Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 2-659, doc. 245. Carta del secretario de Guerra y Marina a Octavio Rosado, 10 de febrero de 1886.

<sup>449</sup> *La Razón del Pueblo*, 3ª época, núm. 8, 19 de febrero de 1886, p. 1.

nombrado jefe provisional de la 2ª zona militar [en Chihuahua], en virtud de habersele concedido licencia al general coronel Ramón Reguera.<sup>450</sup>

Tras asumir Palomino la gubernatura de Yucatán, remitió una circular a la prensa, donde señalaba que:

Convencido de las saludables ideas que animan a ustedes, en favor del afianzamiento de nuestras democráticas instituciones y del positivo progreso y engrandecimiento de este Estado, me atrevo a suplicarles me presten el concurso de sus buenas indicaciones en todos los casos que lo crean conveniente, a fin de que pueda llenar como es debido la misión que el pueblo me ha confiado.<sup>451</sup>

La importancia de los medios periodísticos quedaba constatado con este insólito llamado.

Cabe destacar que con el ascenso de Palomino nuevamente un militar se hacía cargo del gobierno yucateco. Ambos casos parecen tener alguna similitud, pues tanto Rosado como Palomino, no estaban claramente vinculados con grupos o "partidos" que los comprometiera a desempeñarse en favor de intereses particulares. Esta característica seguramente pesó en la decisión final del presidente, pues contribuía al logro de la paz en el estado, la cual sólo parecía posible con un mandatario cuyo perfil no impidiese "unificar" las encontradas posturas locales.

Es un hecho que Díaz se inclinó en un primer momento por Romero Ancona, pues como hemos señalado con anterioridad, los unía una añeja relación desde los inicios de la revolución tuxtepecana. Sin embargo, varios factores influyeron para el cambio de decisión. Uno de ellos parece haber sido el

<sup>450</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 2-659, doc. 251. Carta de Ismael F. Terán a Octavio Rosado, 3 de abril de 1886.

<sup>451</sup> Véase *La Patria*, año X, núm. 2663, 19 de febrero de 1886, p. 3.

que su gestión fue ampliamente criticada, y hasta satanizada, por la actitud que adoptó frente a los medios periodísticos, aunado a la situación de que era la cabeza del grupo "romerista" o "anconista", lo cual pesó más que el desarrollo económico registrado en la entidad, sobre todo en lo que toca al ramo de los ferrocarriles y el incremento de la exportación de la fibra de henequén hacia los mercados extranjeros. Probablemente si no hubiera tenido en contra el juicio negativo de su "cuestionable" primera administración, se habría convertido en el "hombre" de Díaz en Yucatán.

La candidatura de Romero Ancona también se debilitó por la anticipación de sus partidarios a los tiempos comúnmente establecidos, que, sumada al debate que esta actitud generó en la prensa al inicio del año electoral, provocó un enfrentamiento por demás innecesario, pues su imagen se vio expuesta a la crítica prematuramente, desgastándola hasta debilitarla considerablemente.

Estas circunstancias resultaron propicias para que Manuel Romero Rubio, "el duende", influyera en Díaz, a fin de que la candidatura recayera en Palomino, con quien no sólo lo unía su común pasado lerdista, sino probablemente la expectativa de una futura alianza, ante la eventual posibilidad de que el secretario de Gobernación ocupara la presidencia de la república en el siguiente periodo.

Otro elemento que no debe desdeñarse es el hecho de que el país aun se encontraba inmerso en el "tiempo de los militares", esquema en el que Palomino se insertaba de manera por demás natural y que parecía funcionar en la lejana península.

Cabe señalar también, a diferencia del proceso anterior, que en esta ocasión no encontramos a un "agente electoral" como lo fue Lalanne durante la administración gonzalista, quien por instrucciones presidenciales, se trasladó a la península los meses previos a la elección, a fin de fungir como mediador para "unificar" las opiniones en favor de un candidato. La figura de Pedro Baranda como operador político durante este proceso tiene otros matices, en cuanto que ejercía gran influencia política y militar en la región, por lo que su presencia en Yucatán estuvo encaminada más bien a encauzar las fuerzas políticas y conciliarlas dentro del marco electoral. Pero, independientemente de las diferencias entre ambos personajes, lo que resalta es la necesidad de intervención del centro a través de "visitadores" o "agentes", que dieran curso al proceso, garantizando con su concurrencia el éxito de las elecciones y evitando afloraran nuevamente las disputas locales.

#### **El coronel Daniel Traconis, un ex imperialista en la gubernatura. 1890-1894.**

Poco más de año y medio antes de que Díaz concluyera su segundo periodo de gobierno, a principios del mes de abril de 1887, los diputados presentaron en la Cámara una iniciativa de reforma a la Constitución, en la cual se proponía la reelección inmediata del presidente de la república por única ocasión.<sup>452</sup> De ahí a la reelección indefinida faltaba realmente un paso. El debate fue realmente puro formulismo, pues el proyecto se aprobó por unanimidad, con un argumento que al parecer satisfizo a los presentes: "Si el presidente de la República ha

ejercido el poder patrióticamente; si sus virtudes cívicas lo hacen acreedor al aprecio de sus conciudadanos, no se le debe invalidar para que siga haciendo la felicidad del país".<sup>453</sup>

Hacia finales de octubre de ese mismo año, culminaba el trayecto de dicha iniciativa, pues se promulgó la reforma de los artículos 78 y 109 constitucionales; el primero, permitía la reelección inmediata por un solo periodo presidencial, y el segundo, estipulaba que los estados "podrán establecer en sus respectivas constituciones la reelección de los gobernadores", conforme a lo estipulado en el mencionado artículo 78. Ya sin impedimentos, Porfirio Díaz contendría para ocupar nuevamente la silla presidencial, objetivo que consiguió asumiendo de nueva cuenta el cargo el 1° de diciembre de 1888.

En ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 109, "al concluir el año [de 1888] la mayoría de las Legislaturas de los Estados habían reformado sus constituciones en el sentido de permitir la reelección de sus respectivos gobernadores".<sup>454</sup> *El Hijo del Ahuizote* no pasó por alto esta circunstancia, publicando en sus páginas, bajo el título de "Resurrección" lo siguiente:

<sup>452</sup> Entre los miembros de la Cámara figuraban José María Lozano, Guillermo Prieto, F. Ibarra Ramos, Francisco Romero, Sóstenes Rocha, Francisco Vélez, Juan N. Castellanos, Pedro Rincón Gallardo, Joaquín D. Casasús, Ignacio Vázquez, Julio Álvarez y José Ives Limantour.

<sup>453</sup> Véase el desarrollo del debate parlamentario y la posición de la prensa al respecto en Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 274-310; Livia Guillermina Espinoza Olivera, *Catálogo del Fondo Rafael Chousal 1889-1891*, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989, pp. 342-364; *La Reelección del Presidente de la República y Gobernadores de los Estados. Memorandum acerca de la reforma de los artículos 78 y 109 de la Constitución Mexicana*, Casa Editorial de José Vicente Villada, México, 1888.

<sup>454</sup> Véase *Colección de las efemérides publicadas en el Calendario del más antiguo Galván, desde su fundación hasta el año de 1977*, Antigua Librería de Murguía, México, 1979, p. 352. En ese año se reeligieron como gobernadores Francisco O. Arce en Guerrero, José María Garza Galán en Coahuila, Mariano Jiménez en Michoacán, Rosendo Márquez en Puebla, Carlos Diez Gutiérrez en San Luis Potosí y Próspero Cahuantzi en Tlaxcala. Un año anterior, en 1888, lo habían hecho José Manuel Flores en Durango, Francisco Cañedo en Sinaloa, Juan de la Luz Enriquez en Veracruz y José C. Ceballos en el Distrito Federal. Todos ellos militares.

Ya resucitó Jesús...  
 H. Preciado en Morelos  
 Y Enrique Juan de la Luz  
 Pronto rasgará los velos  
 Del sufragio en Veracruz...  
 [Va nombrando a los políticos que probablemente ocupen las  
 gubernaturas y concluye]  
 Palomino en Yucatán,  
 Blanco como el henequén,  
 Resucitó ya también  
 Sólo para ser Sultán  
 Por cuatro años más. Amén.<sup>455</sup>

La legislatura de Yucatán se sumó a esta tendencia, proponiendo la reforma del artículo 45 de la Constitución estatal,<sup>456</sup> bajo el argumento de que la parte final del citado artículo "restringía la libertad del sufragio" y "coartaba la voluntad del pueblo", base sobre la cual descansaba el sistema representativo popular. Asimismo, se indicó que el periodo del gobierno era insuficiente para "iniciar y terminar mejoras y reformas, que el adelanto y la cultura exigían". Así, la propuesta de reforma se planteó en los siguientes términos: "La elección del gobernador será popular y directa. Su encargo durará cuatro años y tomará posesión el 1° de febrero. Podrá ser reelecto para el periodo siguiente; pero no podrá serlo después para el inmediato sino pasados cuatro años".<sup>457</sup>

<sup>455</sup> Véase *El Hijo del Ahuizote*, tomo IV, núm. 169, 21 de abril de 1889, p. 3.

<sup>456</sup> El artículo 45 de la Constitución política de Yucatán a la letra decía: "La elección del gobernador será popular directa: su encargo durará cuatro años y tomará posesión el 1° de febrero. No podrá ser reelecto sino pasando un periodo igual al que hubiere fungido". Véase José María Sandoval (dir.), *Apuntamientos para el Estudio del Derecho Constitucional Mexicano por el C. José María del Castillo Velasco*, Imprenta del Gobierno, en Palacio, México 1871, pp. 818-836; *Yucatán a través de sus Constituciones. Leyes Fundamentales 1823-1918*, Colección Historia Legislativa, Ediciones de la LI Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, Mérida, Yucatán, 1989, p. 79.

<sup>457</sup> Véase *La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del estado Libre y Soberano de Yucatán*, 4ª época, año IV, núm. 356, 10 de abril de 1889, p. 4; *El Siglo XIX*, 9ª época, año 48, tomo 95, núm. 15356, 13 de abril de 1889, p. 3; *El Diario del Hogar*, año VIII, núm. 180, 14 de abril de 1889, p. 3; *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXIX, núm. 69, 18 de abril de 1889, p. 3.

Cuando el debate de la reforma estaba en curso, hacia abril de 1889, Palomino solicitó licencia por encontrarse delicado de salud y, posteriormente, se trasladó a la ciudad de México. Esto último fue interpretado por la prensa como una treta para buscar en la capital del país la aprobación del "Sacarreal y del Gran elector; o mejor dicho, del Gran Elector y del Sacarreal",<sup>458</sup> pues estaba por concluir su gestión. Sin embargo, el gobernador retornó a Yucatán muy enfermo y falleció el 10 de mayo en el puerto de Progreso.<sup>459</sup> En virtud de su deceso, Juan Pío Manzano asumió el Poder Ejecutivo del estado<sup>460</sup> y lanzó un manifiesto a los ciudadanos yucatecos, ofreciendo que continuaría con la labor "luminosa" de su antecesor.<sup>461</sup>

Con la muerte de Palomino la reforma constitucional perdió importancia, dado que no podría aplicarse en lo inmediato, centrándose el interés en la fecha que se realizarían las elecciones.<sup>462</sup> La inusual circunstancia por la que atravesaba Yucatán propició la inmediata mención de los nombres de los

<sup>458</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>459</sup> Palomino debe haber estado muy grave, pues días antes de su defunción algunos periódicos publicaron la noticia de su muerte. Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXIX, núm. 105, 2 de mayo de 1889, p. 2; *El Siglo XIX*, 9ª época, año 48, tomo 95, núm. 15372, 2 de mayo de 1889, p. 3; *El Diario del Hogar*, año VIII, núm. 197. Su muerte acaecida el 10 de mayo fue dada a conocer en *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año IV, núm. 370, 12 de mayo de 1889, p. 1; *El Siglo XIX*, 9ª época, año 48, tomo 95, núm. 15381, 13 de mayo de 1889, p. 1; *El Diario del Hogar*, año VIII, núm. 204, 14 de mayo de 1889, p. 2; *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXIX, núm. 115 y 117, 14 y 16 de mayo de 1889, pp. 2 y 3; *El Tiempo*, año VI, núm. 1710, 15 de mayo de 1889, p. 3; *El Nacional*, tomo XI, año XI, núm. 265, 16 de mayo de 1889, p. 3; *El Herald*, tomo I, año 1, núm. 32, 17 de mayo de 1889, p. 3. Un año antes, el 11 de mayo de 1888, Manuel Romero Ancona, siendo diputado al Congreso de la Unión, falleció en la ciudad de México. De haber ocupado la gubernatura de Yucatán, las circunstancias hubieran sido similares.

<sup>460</sup> Véase circular firmada por Juan Pío Manzano el 11 de mayo de 1889 en Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 2-550, doc. 332;

<sup>461</sup> Véase *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año IV, núm. 370, 12 de mayo de 1889, p. 2; *El Siglo XIX*, 9ª época, año 48, tomo 95, núm. 15384, 16 de mayo de 1889, p. 2.

<sup>462</sup> Véase *El Diario del Hogar*, año VIII, núm. 206, 16 de mayo de 1889, p. 3. Se especulaba que las elecciones para gobernador se llevarían a cabo el mes de junio.

posibles candidatos a la gubernatura: Alvino Manzanilla,<sup>463</sup> Octavio Rosado, Francisco Martínez de Arredondo, Eligio Ancona y Miguel Castellanos Sánchez.<sup>464</sup> Se hablaba también de que el círculo cirerolista ya organizaba sus trabajos electorales en favor de Manuel Cirerol.

Ante la ola de rumores que se desató, Juan Pío Manzano sugirió al presidente la candidatura del coronel Daniel Traconis, en virtud de sus cualidades y la buena recepción que tendría en la entidad.<sup>465</sup> A fin de reforzar la propuesta, fueron enviadas al presidente 72 cartas de apoyo, insistiendo en que Traconis contaba con la aceptación del "gran partido liberal".<sup>466</sup>

El presidente acogió la sugerencia del gobernador e inmediatamente concedió a Daniel Traconis<sup>467</sup> una audiencia, para "participarle opiniones" y manifestarle los "propósitos" que debía tomar para su candidatura.<sup>468</sup> Los indicios de que los trabajos electorales "oficiales" favorecerían a Traconis,

<sup>463</sup> *El Diario del Hogar*, año VIII, núm. 219 y 220, 31 de mayo y 1° de junio de 1889, p. 3, en ambos casos.

<sup>464</sup> Véase *El Siglo XIX*, 9ª época, año 48, tomo 95, núm. 15376 y 15403, 7 de mayo y 7 de junio de 1889, p.3, en ambos casos. En el caso de Martínez de Arredondo, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se especulaba que tenía el apoyo de Joaquín Baranda, ministro de Instrucción Pública y Justicia.

<sup>465</sup> CPD, L14, C13, D6082. Carta de Juan Pío Manzano a Porfirio Díaz, 15 de junio de 1889.

<sup>466</sup> Véase CPD, L14, C15, D7172. Carta de Juan Pío Manzano a Porfirio Díaz, 21 de junio de 1889.

<sup>467</sup> Traconis nació en la ciudad de Mérida en 1836. Ingresó al Colegio Militar en 1854 y participó en la Guerra de Reforma del lado liberal. Sin embargo, se sumó al gobierno imperial, con lo cual perdió todo antecedente de su carrera militar antes de 1872. Al triunfo de la República en 1867, a pesar de su adhesión al Imperio, el general Cepeda Peraza lo involucró en la defensa del Oriente de Yucatán, quedando al mando de las acciones de pacificación. En 1869 solicitó y obtuvo la "rehabilitación de sus derechos ciudadanos", por parte del "Supremo Gobierno", y en 1872, por fin le fue reconocido su grado de coronel por el gobierno republicano. En 1877 fue nombrado jefe de las colonias militares de oriente, puesto en el que permaneció hasta 1889, cuando inició su campaña para la gubernatura de Yucatán, a la par que fue incorporado al depósito de jefes y oficiales. En 1893 fue ascendido al grado de general. Véase hoja de servicios y otros documentos en Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 3-1972; Felipe Pérez Alcalá, *Ensayos Biográficos, Cuadros Históricos. Hojas Dispersas*. Imprenta y Linotipia de "La Revista de Yucatán", Mérida, Yucatán, 1914, pp. 172-176; *El Nacional*, tomo XII, año XII, núm. 76, 1° de octubre de 1889, p.2.

<sup>468</sup> CPD, L14, C13, D6084. Carta de Porfirio Díaz a Juan Pío Manzano, 28 de junio de 1889.

generó algunos reclamos, en el sentido de que la propuesta "nacía" de una pequeña parte de la administración pública, que pretendía imponerla por medio de la "presión oficial" ejercida sobre los empleados de la misma.<sup>469</sup> Estos procedimientos eran censurados, porque "ni formaban a la opinión pública, ni eran convenientes a los verdaderos intereses del Estado".<sup>470</sup>

Por esos días, arribó a Yucatán el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda,<sup>471</sup> muy probablemente para tratar asuntos relativos a la sucesión gubernamental que se avecinaba, pues a pesar de que Díaz ya había dado la venia para que el candidato fuera Traconis, tenía en cuenta las diferencias políticas locales que se habían suscitado en los procesos anteriores, ante lo cual la presencia de un personaje de todas sus confianzas, seguramente redundaría positivamente en favor de un relevo pacífico.

Las reacciones, como en años anteriores, no tardaron en llegar. La candidatura "designada" causó "alarma y fue motivo de inquietud para los verdaderos liberales del Estado", quienes no "olvidaban" que Traconis había sido uno de los jefes más importantes de la intervención en Yucatán, y combatió ferozmente contra la república.<sup>472</sup> La prensa por su parte, prosiguió manejando el nombre de Octavio Rosado, además de otros posibles candidatos para el

---

<sup>469</sup> CPD, C14, L16, D7537. Carta de L. Sousa a Porfirio Díaz, 10 de julio de 1889. Sousa denunciaba que la administración estatal estaba llevando a cabo una campaña de venganzas políticas en contra de quienes no habían aceptado la candidatura de Traconis.

<sup>470</sup> Véase *El Monitor Republicano*, año XXXIX, 5ª época, núm. 156, 30 de junio de 1889, p. 3.

<sup>471</sup> Véase *El Siglo XIX*, 9ª época, año 48, tomo 96, núm. 15431, 9 de julio de 1889, p. 4; *El Tiempo*, año VII, núm. 1754, 10 de julio de 1889, p. 3; *El Diario del Hogar*, año VIII, núm. 253, 10 de julio de 1889. Joaquín Baranda llegó al puerto de Progreso el 30 de junio y fue recibido por su hermano Pedro, el gobernador Juan Pío Manzano, y por los licenciados Ancona y Esquivel.

<sup>472</sup> Véase CPD, L14, C15, D7085 y 7270-72. Cartas de J. Hubbe y Augusto Molina a Porfirio Díaz, 11 de julio de 1889.

siguiente cuatrienio: Pedro Baranda, Teodosio Canto, Daniel Traconis y Juan Pío Manzano.<sup>473</sup>

En ese tiempo, Díaz comentó a Pedro Baranda, a quien correspondió fungir como operador político en el proceso anterior, que debido a la “peligrosa situación” de Yucatán y al estado de división prevaleciente que impedía acuerdos para elegir candidatos, no le quedó otro camino que elegirlo él mismo. Su decisión en favor de Traconis, dijo, obedecía a que contaba con el apoyo del cuadro administrativo del estado, inclusive con el del gobernador “accidental”, además de las recomendaciones que recibió del propio Pedro Baranda.<sup>474</sup> Los argumentos del presidente para “cultivar” la candidatura de Traconis, anunciaban lo que se convertiría durante los siguientes años en práctica común: a falta de consensos, él diría la última palabra en los asuntos electorales, fungiendo como árbitro de las disputas locales, muchas veces fomentadas por él mismo.

Esta práctica, particularmente tratándose de lugares alejados de la capital del país, acrecentarían la importancia de los operadores encargados del cabildero respectivo. Sin embargo, la ausencia de estudios que refieran la relevancia de estas figuras en los ámbitos regionales, como indicadores sugerentes de los tiempos políticos, con capacidad de mando y que “hilaban muy fino”, no nos permite percibir la magnitud que tuvieron dentro de la política del régimen.

<sup>473</sup> *El Heraldo*, tomo 1, año 1, núm. 94, 17 de julio de 1889, p. 3; *El Tiempo*, año VII, núm. 1761, 18 de julio de 1889, p. 3; *El Diario del Hogar*, año VIII, núm. 266, 25 de julio de 1889, p. 3.

<sup>474</sup> Véase CPD, L14, C14, D6668-72. Carta de Porfirio Díaz a Pedro Baranda, 19 de julio de 1889. El general Pedro y el licenciado Joaquín Baranda eran hermanos, aunque el primero le

No obstante las instrucciones giradas desde el centro, como en otras ocasiones, el círculo "lerdista", cuyo "jefe" era Eligio Ancona, envió a la ciudad de México una comisión para proponer su postulación, y de no ser aprobada, "ofrecían" la de Vicente Mariscal. La respuesta del presidente a los emisarios fue que Traconis era la persona "más popular y la más aceptada en la candidatura".<sup>475</sup>

Nuevamente el ambiente electoral propició la aparición de periódicos que servirían como órganos propagandísticos por el tiempo que durara el proceso,<sup>476</sup> mientras *El Hijo del Ahuizote*, con su habitual agudeza, describió la situación de Yucatán en una "Epístola", cuyo contenido auguraba lo reñidas que serían las elecciones, porque

[...]

Pacheco quiere a Traconis,  
Pues le ha gustado su palmo  
Y dice que es muy valiente  
Muy sumiso y reservado.

Romero Rubio pretende a Don Sancho Castellanos  
Que es hombre de mucho empuje.

En el porfirista bando

Otros quieren a Arredondo

Que está muy redondo al cabo

Y no falta quien suspire

Por Cantón y hasta por Canto

[...] <sup>477</sup>

---

llevaba diez y seis años de edad. Ambos yucatecos: Pedro nacido en la ciudad de Campeche cuando todavía formaba parte del estado de Yucatán, y Joaquín en la capital del estado, Mérida.

<sup>475</sup> Véase CPD, L14, C14, D6908 y 6909. Carta de Domínguez Ortega a Porfirio Díaz, 21 de julio de 1889 y respuesta el 29 de julio del mismo año.

<sup>476</sup> Véase *El Siglo XIX*, 9ª época, año 48, tomo 96, núm. 15443, 23 de julio de 1889, p. 3; *El Diario del Hogar*, año VIII, núm. 270, 30 de julio de 1889, p. 2.

<sup>477</sup> Véase *El Hijo del Ahuizote*, tomo IV, núm. 184, 4 de agosto de 1889, p. 3. Esta es la primera ocasión que encontramos la injerencia de Carlos Pacheco en un proceso yucateco. Lamentablemente no contamos documentos que sustenten esta participación, aunque no descartamos que en investigaciones futuras pueda establecerse con claridad este nexo.

Con independencia de los padrinazgos que el periódico dirigido por Daniel Cabrera apuntaba, éste y otros diarios nacionales, señalaron que desde hacía más de nueve años Yucatán estaba regido por el "dominio del sable", insistiendo que por el pasado imperialista que pesaba sobre Traconis, pareciera que la entidad padecía alguna "maldición": "no había más que saber abrazar como Judas para abrazar a Tuxtepec".<sup>478</sup> Sin embargo, las críticas vertidas en su contra, no parecieron hacer mella. Así, Daniel Traconis arribó a playas yucatecas procedente de la ciudad de México, congratulándose de ser bien recibido por "los tres poderes, la sociedad y la prensa".<sup>479</sup> Su llegada generó inmediatamente cartas de adhesión,<sup>480</sup> aunque también en contra, por tratarse de un "antiguo servidor de la intervención francesa".<sup>481</sup>

A pesar de la inminente candidatura de Traconis, tres círculos enviaron comisiones al centro del país, proponiendo nuevamente a Eligio Ancona, a Octavio Rosado y a Francisco Martínez de Arredondo para la gubernatura. Ante lo que parecía un hecho consumado, la prensa hacía comentarios irónicos, como éste: "el pan grande se amasó para los que habían tenido la honra de

<sup>478</sup> Véase *El Diario del Hogar*, año VIII, núm. 276 y 278, 6 y 8 de agosto de 1889, p. 3, en ambos casos; *El Hijo del Ahuizote*, tomo IV, núm. 185, 11 de agosto de 1889, p. 7. Este último periódico le dio vuelo a la pluma y publicó varias notas satíricas al respecto con títulos como: ¿Cuántos amos hay?, título de la "novísima zarzuela electoral Yucateca" y "Los Tres Virreyes". Esta última se refería al virrey de Michoacán, el general Jiménez, al "candidatote" al virreinato de la Península, el coronel Traconis, y al virrey cazador de Coahuila, "conde del venadito", Garza Galán. Véase *El Hijo del Ahuizote*, tomo IV, núm. 186 y 188, 18 de agosto y 1° de septiembre de 1889, pp. 3 y 6, y 2 y 3, respectivamente.

<sup>479</sup> CPD, L14, C15, D8786-8788. Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 12 de agosto de 1889.

<sup>480</sup> Véase CPD, L14, C19, 17 y 16, D9475, 8047 y 7968. Cartas de P. Leal Gamboa, *et. al.*, T. Domínguez Ortega y Teodosio Canto a Porfirio Díaz, 15, 16 y 17 de agosto de 1889.

<sup>481</sup> CPD, L14, C19, D9331. Carta de José Guadalupe Mendoza, *et. al.* a José María Garza Galán, gobernador de Coahuila, 16 de agosto de 1889. Solicitaban que por su conducto le pidiera a Díaz no permitir que el gobernador Juan Pío Manzano apoyara la candidatura de Traconis.

trabajar por el imperio...de la paz".<sup>482</sup> O aquél contenido en *El Monitor Republicano*:

Por supuesto que en estas elecciones triunfará quien debe de triunfar, verdad de Pero Grullo, pero al fin verdad

¿Y quién es el que debe triunfar?. El que está destinado de lo alto.

¿Y cuál es lo alto?

...Pues lo más alto y no decimos más porque aquí entra "la psicología" y en verdad os decimos que en estos tiempos no hay que usar chanzas con esa señora que es "de muy pocas pulgas"... Y sin embargo sería tan bonito "hablar claro" en asunto de las elecciones...<sup>483</sup>

La prensa continuó lanzando sus dardos hacia "la lucha electoral" en Yucatán, a la par que se incrementaron las denuncias de empleados destituidos de la administración yucateca, por no apoyar la candidatura de Traconis.<sup>484</sup> A lo anterior se sumó la aparición de periódicos antitraconistas, cuyo fin era darle "el golpe de gracia al fantasma del Imperio".<sup>485</sup>

Cabe destacar que, los medios y mecanismos hasta ahora empleados no variaban mucho de los utilizados en procesos anteriores, aunque en éste proliferaron las denuncias de intimidación y atropellos cometidos por el gobierno, que según fuentes periodísticas, perseguía y encarcelaba a todo aquel que se opusiera a firmar cartas de adhesión a la candidatura de Traconis.<sup>486</sup> Asimismo, la insistencia en el envío de comisiones y el papel de la prensa, pudo haber

<sup>482</sup> Véase *El Hijo del Ahuizote*, tomo IV, núm. 86, 18 de agosto de 1889, pp. 3 y 6; *El Heraldo*, tomo 1, año 1, núm. 130, 23 de agosto de 1889, p. 2.

<sup>483</sup> *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXIX, núm. 203, 24 de agosto de 1889, p. 3.

<sup>484</sup> Véase *El Hijo del Ahuizote*, año IV, núm. 187, 25 de agosto de 1889, p. 7; *El Diario del Hogar*, año VIII, núm. 294, 27 de agosto de 1889, p. 3.

<sup>485</sup> *El Diario del Hogar*, año VIII, núm. 296, 29 de agosto de 1889, p. 3.

<sup>486</sup> Acerca de estas denuncias véase *El Heraldo*, año 1, tomo 1, núm. 143 y 148, 5 y 10 de septiembre, pp. 2 y 3, respectivamente; *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXIX, núm. 214 y 217, 6 y 10 de septiembre de 1889, p. 3, en ambos casos; *El Diario del Hogar*, año VIII, núm. 304, 7 de septiembre de 1889, p. 3; *El Hijo del Ahuizote*, año IV, núm. 189, 8 de septiembre de 1889, p. 7.

obedecido a que habiendo ocurrido en las elecciones para el gobierno anterior un cambio de última hora, se esperaba que pudiera suceder algo semejante.

Mucha tinta corrió en torno al tema; apoyos y descalificaciones cubrieron las notas de la prensa, pero el presidente se mantuvo firme en su decisión, motivo por el cual los aspirantes a la candidatura fueron descartándose: Castellanos Sánchez se dirigió a Díaz prometiendo retirarse de la contienda electoral, y en el caso de Octavio Rosado, su postulación no pasó a más, por carecer del apoyo del centro.<sup>487</sup>

La lucha electoral se fue haciendo día a día más vehemente, por la agitación de los círculos políticos, unos en contra y otros a favor de Traconis, así como por las comisiones que iban y venían a la ciudad de México, la aparición de un gran número de periódicos con fines estrictamente electoreros,<sup>488</sup> la organización de clubes como "El Gran Partido Liberal Porfirista" que apoyaba a Traconis, y el "Comité Liberal" que lo combatía.<sup>489</sup> En este escenario, el 30 de septiembre Juan Pío Manzano lanzó la convocatoria para las elecciones que se realizarían el 3 de noviembre.<sup>490</sup>

Poco después Díaz instruyó al gobernador con respecto a la lista de legisladores, recomendándole que fuese elaborada de común acuerdo con Pedro Baranda y Traconis, a fin de "evitar oposiciones irritantes".<sup>491</sup> Casi al

<sup>487</sup> CPD, L14, C20, D9513-14 y L41, (copiadores), C7.16, D356, pp. 195-200. Carta de Porfirio Díaz a Juan Pío Manzano, 17 de septiembre de 1889.

<sup>488</sup> Véase relación de periódicos que rechazaban y postulaban a Traconis en *El Herald*, tomo 1, año 1, núm. 161, 24 de septiembre de 1889, p. 3; *El Nacional*, tomo XII, año XII, núm. 70, 24 de septiembre de 1889, p. 3.

<sup>489</sup> *El Herald*, tomo 1, año 1, núm. 160, 23 de septiembre de 1889, p. 3.

<sup>490</sup> Véase convocatoria completa en *La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del estado Libre y Soberano de Yucatán*, 4ª época, año IV, núm. 431, 30 de septiembre de 1889, pp. 1-2.

<sup>491</sup> CPD, L14, C22, D10697. Carta de Porfirio Díaz a Juan Pío Manzano, octubre de 1889.

mismo tiempo, comenzó a correr el rumor de que en Mérida había estallado una sublevación en contra de los poderes del estado<sup>492</sup> y dio inicio una campaña en contra de Pío Manzano por haber dilapidado los fondos públicos para apoyar la candidatura de Traconis, acusándolo de compra de prosélitos, envió de comisiones a la ciudad de México<sup>493</sup> y establecimiento de periódicos para ese fin.<sup>494</sup>

Es probable que las noticias de la prensa nacional y local hayan magnificado de algún modo los conflictos locales, pero todo indica que en la entidad los ánimos estaban exacerbados, provocando actos violentos y choques personales, los cuales, no parecen haber ido más allá del que se consideraba políticamente aceptable. La lucha electoral fue a fin de cuentas calculada y bastante controlada sin que se llegara a plantear la necesidad de una intervención militar federal.

Aun cuando en la víspera de la renovación de poderes el presidente Díaz aseguraba que los yucatecos "estaban en absoluta libertad para trabajar en el ejercicio del derecho [...] y por el candidato que fuese más de su agrado",<sup>495</sup> dejando entrever que la lucha "partidista" librada en Yucatán, era un ejemplo real de la existencia de una vida pública y democrática en México, en realidad se

<sup>492</sup> *El Tiempo*, año VII, núm. 1829 y 1830, 8 y 9 de octubre de 1889, p. 3, en ambos casos; *El Heraldo*, tomo 1, año 1, núm. 174 y 175, 9 y 10 de octubre de 1889, p. 3, en ambos casos; *El Hijo del Ahuizote*, tomo IV, núm. 195, 20 de octubre de 1889, p. 7. Según las crónicas, algunos opositores al candidato del centro habían cerrado unas calles de Mérida, donde se soltaron dos toros, en cuyas frentes se leía impreso "Traconis" y en las espaldas de los animales unos letreros que decían "oposición". Al parecer fueron toreados y rejoneados, y el asunto concluyó con un gran zafarrancho entre policías y opositores. Además se hablaba de conspiraciones.

<sup>493</sup> Véase *El Tiempo*, año VII, núm. 1845, 26 de octubre de 1889, pp. 1-2; *El Partido Liberal*, tomo VIII, núm. 1394, 31 de octubre de 1889, p. 1.

<sup>494</sup> *El Heraldo*, tomo 1, año 1, núm. 170, 4 de octubre de 1889, p. 3; *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXIX, núm. 239, 5 de octubre de 1889, p. 3.

<sup>495</sup> *El Partido Liberal*, tomo VIII, núm. 1394, 31 de octubre de 1889, p. 1.

trataba, como las anteriores, de una elección dirigida desde el centro del país, si bien las formas legales fueron respetadas y los comicios se llevaron a cabo de acuerdo a las normas constitucionales.

Bajo esta perspectiva, las elecciones se realizarían en Yucatán con la celosa vigilancia de las autoridades, como lo expresó la circular turnada por Juan Pío Manzano a los jefes políticos, previniéndolos de la "responsabilidad" que tenían de vigilar el desarrollo de este acto público, para que fuera "respetada la voluntad del pueblo, a fin de que su voto, expresado sin traba ni coacción alguna, a favor de los candidatos de su simpatías, constituyese la verdadera opinión del país".<sup>496</sup>

Los comicios, en los que prevalecieron "entusiasmo y animación", y transcurrieron sin registrarse disturbios ni contratiempo alguno,<sup>497</sup> tuvieron el resultado previsto. El gobierno se jactó de "garantizar a todos los ciudadanos los derechos que les acuerda la ley electoral vigente", pues había permitido grandes manifestaciones políticas, donde el pueblo yucateco demostró "el uso que sabe hacer de las prácticas democráticas".<sup>498</sup>

Algunos periódicos dieron otra versión de la jornada electoral, asegurando que el triunfador de la contienda había sido Miguel Castellanos Sánchez, muchos de cuyos partidarios fueron aprehendidos la víspera, luego de un

<sup>496</sup> Véase *La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, 4ª época, año IV, núm. 446, 4 de noviembre de 1889, p. 4.

<sup>497</sup> *El Partido Liberal*, tomo VIII, núm. 1399, 7 de noviembre de 1889, p. 1; *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXIX, núm. 268, 8 de noviembre de 1889.

<sup>498</sup> *La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, 4ª época, año IV, núm. 446, 4 de noviembre de 1889, p. 4. Se hace referencia a telegramas procedentes de los pueblos de Izamal, Tixkokob, Peto, Tekax, Valladolid, Motul, Hunucmá y Tizimin, donde se informa que las elecciones se verificaron en "orden, tranquilidad y reinando el entusiasmo".

enfrentamiento entre traconistas y castellanistas.<sup>499</sup> Sin embargo, como el resultado "oficial" de la votación favorecía a Traconis,<sup>500</sup> la "comisión" del partido castellanista aseguraba que en Mérida "no hubo elecciones", y que ellos habían ganado en los distritos y cabeceras, afirmando que la legislatura no se atrevía a hacer la declaración formal respectiva, porque la anarquía imperaba entre sus miembros.<sup>501</sup>

*El Nacional* calificó de antidemocrática la actitud de los castellanistas, legítima antes de la lucha y durante ella, pero impropia ahora, pues habiendo sido derrotados, les correspondía tener paciencia. El periódico hacía ese llamamiento, pues en un país como México la renovación democrática cambiaba periódicamente al personal de los gobiernos, por lo que les sugería esperar cuatro años y volver entonces como "el Anteo de la fábula que se levanta mayor después de la caída".<sup>502</sup>

A fines de noviembre la prensa publicó las listas de los ciudadanos que formarían el poder legislativo y judicial en la administración del coronel Traconis,

<sup>499</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXIX, núm. 266, 6 de noviembre de 1889, p. 3; *El Heraldo*, tomo 1, año 1, núm. 198, 199, 201 y 204, 6, 7, 9 y 13 de noviembre de 1889, pp. 2, 3, 3 y 2, respectivamente; *El Tiempo*, año VII, núm. 1854, 1856 y 1861, 6, 8 y 14 de noviembre de 1889, pp. 2, 2 y 3, respectivamente; *El Hijo del Ahuizote*, tomo IV, núm. 198, 10 de noviembre de 1889, p. 7.

<sup>500</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXIX, núm. 268, 8 de noviembre de 1889, p. 3; *El Nacional*, tomo XII, año XII, núm. 109, 9 de noviembre de 1889, p. 3; *La Razón Católica*, año 1, núm. 10, 17 de noviembre de 1889, s/p.; *El Hijo del Ahuizote*, tomo IV, núm. 200, 24 de noviembre de 1889. Este periódico lamentaba que Traconis se hubiera salido con la suya y que "la corona de México cuenta con ese florón más"; *El Partido Liberal*, tomo VIII, núm. 1416, 27 de noviembre de 1889, p. 3.

<sup>501</sup> *El Tiempo*, año VII, núm. 1863, 16 de noviembre de 1889, p. 2. La carta enviada por la "comisión" estaba fechada en Mérida el 5 de noviembre del mismo año.

<sup>502</sup> *El Nacional*, tomo XII, año XII, núm. 125, 28 de noviembre de 1889, p. 2. Refería que esa conducta era la que se observaba en los Estados Unidos, entre los partidos republicano y demócrata, señalando que "triunfa el Norte, y el Sur pacientemente espera las siguientes elecciones, en las que generalmente triunfa".

candidato electo para el gobierno de Yucatán.<sup>503</sup> No obstante, la información respectiva apareció hasta el 3 de enero de 1890, destacándose, entonces, “el espectáculo grato y hermoso de una sucesión tranquila del poder de los hombres llamados por el pueblo a regir sus destinos”, además de señalar el “sello perfectamente democrático” del proceso electoral yucateco.<sup>504</sup>

Dos semanas antes de tomar posesión de la gubernatura, Daniel Traconis, acompañado de Alvino Manzanilla y Juan Pérez Gálvez, partió rumbo a la ciudad de México, con la finalidad de “arreglar” asuntos relacionados a su nuevo cargo<sup>505</sup>, noticia que *El Hijo del Ahuizote* satirizó de la siguiente manera: “Don Daniel Atracones ha llegado a esta corte para arreglar la administración de Yucatán. Con razón consideran necesario a D. Porfirio, pues si les arregla todo el volado”<sup>506</sup>

El 1° de febrero de 1890 el coronel Daniel Traconis tomó posesión del gobierno yucateco<sup>507</sup>, destacando en su mensaje la armonía que existía entre

<sup>503</sup> Véase *El Heraldo*, tomo 1, año 1, núm. 211, 21 de noviembre de 1889, p. 2; *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXIX, núm. 280, 22 de noviembre de 1889, p. 2; *El Tiempo*, año VII, núm. 1872, 27 de noviembre de 1889, p. 3.

<sup>504</sup> Véase *La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, 4ª época, año IV, núm. 473 y 474, 6 y 8 de enero de 1890, p. 4 y 3, respectivamente. Con fecha 8 de enero, se dio a conocer el número de votos a favor de Traconis, con un resultado final de 38,145; *El Diario del Hogar*, año IX, núm. 108 y 114, 18 y 25 de enero de 1890, p. 2; *El Heraldo*, tomo II, año 1, núm. 258, 18 de enero de 1890, p. 3; *El Siglo XIX*, 9ª época, año 49, tomo 97, núm. 15597, 21 de enero de 1890, p. 4; *El Tiempo*, año VII, núm. 1921, 28 de enero de 1890, p. 3.

<sup>505</sup> *La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, 4ª época, año IV, núm. 476 y 482, 13 y 27 de enero de 1890, pp. 4 y 3, respectivamente; *El Diario del Hogar*, año IX, núm. 105, 15 de enero de 1890, p. 3; *El Siglo XIX*, 9ª época, año 49, tomo 97, núm. 15600, 25 de enero de 1890, p. 3.

<sup>506</sup> *El Hijo del Ahuizote*, tomo V, núm. 208, 19 de enero de 1890, p. 7.

<sup>507</sup> Véase *La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, 4ª época, año IV, núm. 485, 3 de febrero de 1890, p. 1; *El Tiempo*, año VII, núm. 1928, 5 de febrero de 1890, p. 3; *El Monitor Republicano*, año XXXX, 5ª época, núm. 38, 13 de febrero de 1890, p. 2; *El Heraldo*, tomo II, año 1, 264, 15 de febrero de 1890, p. 3; *El Partido Liberal*, tomo IX, núm. 1487, 22 de febrero de 1890, p. 3.

los poderes supremos de la nación y del estado. Nuevamente, *El Hijo del Ahuizote* refirió el asunto:

Cuaresma

[...]

El virrey de Yucatán

Ha entrado ya en "ejercicios"

Disciplinas y silicios

Sacude con santo afán;

El eucarístico "pan"

Comulgar en grandes raciones,

Y a los que en las elecciones

Lo votaron candidato

Dice al colmarles el plato:

¡Se cierran las relaciones!<sup>508</sup>

La recién inaugurada administración iniciaba con la supresión del cargo de vicegobernador y de los consejeros de gobierno,<sup>509</sup> producto de una reforma constitucional estatal.<sup>510</sup> Ese mismo año también desapareció la figura de vicegobernador del estado de Sinaloa, con lo cual ninguna entidad de la república la tuvo ya.<sup>511</sup>

Con el ascenso de Traconis a la gubernatura de Yucatán (1890-1894), se rompió el "tabú" de la exclusión de los derrotados en las guerras, pues la

<sup>508</sup> *El Hijo del Ahuizote*, tomo V, núm. 213, 23 de febrero de 1890, p. 3.

<sup>509</sup> Para ser consejero de gobierno se requerían las mismas cualidades que para ser gobernador. Este Consejo estaba compuesto por el vicegobernador y dos vocales propietarios y dos suplentes, nombrados por la legislatura en escrutinio secreto, y por mayoría absoluta de votos, al día siguiente de verificado el escrutinio de las elecciones de gobernador y vicegobernador. El vicegobernador era el presidente nato del citado Consejo, el cual se renovaba cada legislatura, y de ser reelectos, no podían volver a serlo hasta pasado un bienio. A las faltas temporales del vicegobernador los consejeros fungían como tal por el orden de su nombramiento. Véase José María del Castillo Velasco, *op. cit.*, p. 830.

<sup>510</sup> Véase *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXXX, núm. 17, 19 de enero de 1890, p. 3; *La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, 4ª época, año IV, núm. 487, 7 de febrero de 1890, p. 4.

<sup>511</sup> El 15 de octubre de 1890 la legislatura de Sinaloa declaró reformados algunos artículos de la Constitución del estado, siendo el más importante el que suprimió el cargo de vicegobernador, determinación que suscitó discusiones en la prensa.

dirección del estado recaía en un ex conservador e imperialista, luego de administraciones liberales "moderadas".<sup>512</sup>

En el proceso que llevó a Traconis a la primera magistratura yucateca, se trasluce una gran presencia y firmeza de Díaz. La habilidad y eficacia para conducir los cambios gubernamentales, así como la capacidad de negociar el relevo, indican una creciente acumulación de poder en sus manos que lo perfilaba como el hombre "necesario" para conducir los destinos del país, al mismo tiempo que su potencial de arbitraje se incrementaba.

La firmeza y refinamiento de estos elementos contribuyeron en gran medida a la reelección indefinida de Díaz y a la de muchos de los gobernadores de los estados. Al mismo tiempo, con la ampliación del régimen porfirista el grado de manipulación electoral fue en aumento, preocupándose cada vez más "por la generación de pruebas tangibles de aprobación popular de lo que se convirtió en un ritual político de elecciones sin competencia, que cada vez tenía menos sentido y de cuyo resultado no había la menor duda".<sup>513</sup>

En el ejemplo yucateco encontramos muchas de estas formas, algunas de ellas en proceso de perfeccionamiento, donde el "ritual político" se cumple, permitiendo el "juego democrático", pero a fin de cuentas se trata de elecciones sin ninguna competencia real. En todo caso, ésta se da en el seno político de alto nivel.

---

<sup>512</sup> Franco Savarino Roggero, *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1997, p. 147.

<sup>513</sup> Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*, Editorial Planeta, México, 2003, p. 110.

Otro elemento que resalta en este relevo es el despliegue de recursos políticos modernos. El uso de la prensa como plataforma electoral es cada vez más socorrido por los candidatos, la formación de clubes, círculos y juntas se ve frecuentemente y las campañas tienden a una mayor organización, al mismo tiempo que se palpa una participación más abierta que coadyuva, como en este relevo, en prácticas coercitivas para inducir el voto.

Cabe señalar que Yucatán, a diferencia de muchos estados de la federación en estos años, no modificó su Constitución local para hacer posible la reelección, probablemente porque, como ya se ha indicado, la iniciativa fue presentada bajo la expectativa de que permaneciera en el cargo el general Guillermo Palomino, en quien Díaz pudo haber puesto los ojos para convertirlo en el hombre fuerte de Yucatán. Sin embargo, su fallecimiento detuvo el proceso de reforma y reabrió el dilema de quién ocuparía tan importante puesto.

Por otra parte, la controversia que generó en los círculos políticos locales la "designación" de Daniel Traconis no fue una novedad, pues como señalamos anteriormente, los procesos que le antecedieron no estuvieron exentos de cierta dosis de agitación, porque cada relevo parecía "inquietar" los deseos "partidistas" por hacerse del poder. No obstante, en esta ocasión la campaña de desprestigio apuntó incisivamente hacia el pasado imperialista del coronel Traconis, argumento que en ese momento ya no resultaba relevante, porque el mismo gobierno federal en su afán conciliatorio incorporó a algunos personajes con trayectorias similares en su administración.

Pero, ¿porqué Daniel Traconis?. Su condición de militar pudo haber sido una factor importante, sobre todo si tomamos en cuenta que los dos cuatrienios anteriores estuvieron encabezados por hombres de esta formación, que no sólo fueron leales a los dictados del centro, sino también trabajaron en favor del orden y el progreso en la entidad. Quizá la propuesta de un civil para la gubernatura de Yucatán pudo ser considerada por Díaz una alternativa riesgosa; en cambio, la administración encabezada por un militar parecía garantizar cabalmente el manejo adecuado de las particularidades políticas locales.

A estos elementos se debe haber sumado el "padrinazgo" de personajes de la talla de los generales Pedro Baranda y Carlos Pacheco. Es posible que este último, ministro de Fomento, ex gobernador de Chihuahua y uno de los miembros más prominentes del tuxtepecanismo haya cabildeado por Traconis, contrapesando las influencias que ejercía Manuel Romero Rubio, uno de los personajes de gran influencia del gabinete porfirista, quien al parecer apoyaba la candidatura de Miguel Castellanos Sánchez.

También debe tomarse en cuenta que aun cuando Traconis colaboró con el Imperio, su trayectoria militar quedó depurada al reincorporarse al ejército para combatir a los mayas sublevados, actuación que le permitió ser conocido en Yucatán como "héroe de Tihosuco". En este contexto, no debemos dejar pasar por alto el insoluto problema de los mayas rebeldes, el cual permanecía latente y a la que no acababa de encontrársele salida, situación que Díaz debió haber considerado, ante la expectativa de una posible campaña contra aquélla.

Haciendo a un lado los elementos que pudieron obrar en la designación del nuevo gobernador, lo que resulta significativo es el hecho de que hacia el inicio de la última década del siglo XIX, en Yucatán, a diferencia de la mayoría de los estados, no se hubiese instaurado la reelección, pues hasta este momento, por razones coyunturales, la alternancia había sido la única fórmula que se había podido instrumentar en la entidad.

La apuesta por los militares continuaba representando la carta fuerte de Díaz para Yucatán. Únicamente faltaba encontrar de entre éstos al hombre adecuado para poder realizar los cambios necesarios y permitir la continuidad en el gobierno yucateco, a semejanza del coronel Próspero Cahuantzi en Tlaxcala, y de los generales Bernardo Reyes en Nuevo León, Jesús Aréchiga en Zacatecas, Alejandro Prieto en Tamaulipas, Francisco Cañedo en Sinaloa, Carlos Diez Gutiérrez en San Luis Potosí, Rafael Cravioto en Hidalgo y José Manuel Flores en Durango.

**El licenciado Carlos Peón Machado, un hacendado liberal de viejo cuño en el gobierno yucateco. 1894-1898.**

Al iniciar la última década del siglo XIX Porfirio Díaz, luego de la aprobación de la reforma del artículo 78 constitucional, ya no tenía restricción alguna para reelegirse de manera indefinida, lo cual le permitió afianzarse en la silla presidencial, donde permanecería hasta 1911. El mismo procedimiento quedó establecido en la mayor parte de las entidades del país, donde los gobernadores se reeligieron, lo que generó en algunos casos protestas y descontentos.

Hacia 1894, los estados que no habían reelecto a sus gobernantes eran Campeche, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, Sonora y Yucatán. Las razones variaron según la dinámica propia de cada entidad: en Campeche, la influencia de Joaquín Baranda había obrado en la designación de los mandatarios estatales, no obstante, el mismo Baranda y Juan Montalvo retornaron a la gubernatura en dos distintos momentos, el primero por reelección en 1871 y 1875, y en 1882-1883; el segundo, ocupó este mismo cargo de 1883 a 1887, repitiendo en 1895 hasta su muerte en 1898. En Sonora, luego de las disputas políticas entre Carlos Ortiz y José María Maytorena, se había establecido firmemente el clan Torres-Corral, al que después se le sumó Rafael Izábal, quienes se alternaron el poder hasta 1911; en Jalisco Díaz "tuvo un agudo sentido de la justicia salomónica, pues fue abriéndole la gubernatura a cada uno de los aspirantes tuxtepecanos a quienes tuvo que apartar para cederle el paso a Corona: primero Galván y después Curiel, ya que el tercero, Ceballos, había muerto esperando su turno". Sin embargo, Luis C. Curiel accedió al poder en 1890, aunque se mantuvo hasta 1891, retornado en 1893 como sustituto, para de nuevo ser electo en 1895 y reelecto en 1899. En Chihuahua, Lauro Carrillo quiso reelegirse en 1892, pero fue Miguel Ahumada quien ocupó la gubernatura, reeligiéndose en 1896 y 1900; en Oaxaca y Chiapas fue hasta 1898 y 1899, respectivamente, que se reeligió por primera vez un gobernador. En el caso del primero predominaron los gobernadores militares hasta principios del siglo XX, a diferencia del segundo donde los civiles constituyeron la mayoría.<sup>514</sup>

<sup>514</sup> Véase Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, "Los Porfiritos", pp. 425-493. Esta información forma

En Yucatán, como hemos señalado, los intentos reeleccionistas se habían frustrado, de tal manera que, la alternancia parecía ser la única fórmula posible para que no se fracturara el orden. Además, todo indicaba hasta este momento, que la única figura capaz de arbitrar las divergencias en el estado era Porfirio Díaz; el otro personaje que tuvo influencia en la región, el general Pedro Baranda, había fallecido en 1891, aunque su hermano Joaquín, miembro del gabinete porfirista, continuaba teniendo cierto peso en los asuntos de la península.

Al acercarse las elecciones para la administración que iniciaría en 1894, Yucatán vivía aún los efectos de una crisis que duró casi dos años (1890-1892), la cual había afectado severamente a las clases productoras y a las finanzas públicas<sup>515</sup>. Esta circunstancia fue aprovechada por algunos habitantes del partido de Valladolid, Yucatán, para protestar por la manera cómo Traconis había actuado durante este trance, motivo por el cual manifestaban su desacuerdo con que éste continuara en el cargo.<sup>516</sup> A estas primeras notas periodísticas en contra de la administración traconista, siguieron otras, aparecidas en la prensa yucateca, como las que publicó *La Revista de Mérida*, que atribuían “a los restos desorganizados del partido conservador de la Península”, el afán de desacreditar el desempeño del mandatario saliente,

---

parte de un cuadro cronológico de los gobernadores de 1872 a 1911 elaborado por la autora. Para tal efecto se consultaron y cotejaron diversas fuentes, cuyo resultado en algunos casos no coincide con lo publicado por Cosío Villegas. El cuadro deberá ser revisado acuciosamente a futuro, a fin de precisar alguna información.

<sup>515</sup> Véase informe leído por el gobernador de Yucatán en “la apertura del primer periodo de sesiones de la XIV legislatura correspondiente al año 2º de su instalación del presente mes”, en *El Siglo XIX*, 9ª época, año 52, tomo 103, núm. 16521, p. 2.

<sup>516</sup> Véase *La Patria*, año XVII, núm. 4835 y 4843, 27 de enero y 5 de febrero de 1893, p. 2, en ambos casos.

mientras, *El Eco del Comercio*, exaltaba sus logros, particularmente en lo que tocante al rubro económico.<sup>517</sup> Y, *La Razón del Pueblo*, órgano oficial del estado, aclaró que el gobernador no buscaba permanecer en el cargo, por lo que juzgaba oficiosos los trabajos, de amigos y adversarios, señalando que en Yucatán la reelección no era todavía una ley.<sup>518</sup>

Como en ocasiones anteriores, la prensa comenzó a prepararse para realizar los trabajos electorales correspondientes. De igual manera, se anunció la aparición de nuevos periódicos, como *La Unión Liberal*, cuyo director era Manuel Sierra Méndez, quien se "adelantaba" a postular para la gubernatura al general Luis E. Torres, por considerar que era la única figura capaz de aglutinar los intereses de todos los yucatecos.<sup>519</sup>

De hecho Díaz consideraba a Torres como la persona idónea para regir los destinos de Yucatán, pero lamentaba que, por "circunstancias personales", éste no pudiera aceptar la candidatura. Sin embargo, lo designó Comandante Militar, en sustitución de Luis del Carmen Curiel en la zona militar de la entidad, pero para que preparara el relevo gubernamental, recomendando a Traconis seguir sus instrucciones como si fueran las del mismo presidente.<sup>520</sup> De acuerdo con las indicaciones de Díaz, Torres debía trabajar para que Yucatán tuviera una

<sup>517</sup> Véase *El Siglo XIX*, 9ª época, año 52, tomo 103, núm. 16535, 1º de febrero de 1893, p. 2.

<sup>518</sup> Véase *La Patria*, año XVII, núm. 4843, 5 de febrero de 1893, p. 2.

<sup>519</sup> CPD, LXVIII, D5669 y 5766. Cartas de Manuel Sierra Méndez y Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 25 de marzo de 1893; *El Partido Liberal*, tomo XV, núm. 2420, 6 de abril de 1893, p. 3. Luis E. Torres nació en Chihuahua y combatió durante la intervención francesa. Secundó el Plan de la Noria, operando en el norte de Sinaloa y el sur de Sonora. Apoyó el Plan de Tuxtepec y se levantó contra Pesqueira en Sonora, lo que le permitió adueñarse del poder político de dicho estado, extendiendo su influencia a Sinaloa, Nayarit y Baja California, dominando la situación en el noroeste durante más de treinta años. Combatió a los yaquis, muchos de los cuales deportó a Yucatán. Véase *Enciclopedia de México*, Ciudad de México, 1977, tomo XII, p. 383.

<sup>520</sup> CPD, LXVIII, D5774 y 7450. Carta de Porfirio Díaz a Daniel Traconis, 7 de abril de 1893, y respuesta a la misma el 1º de mayo de 1893.

elección "reposada y tranquila y [seleccionar a] un gobernador joven y honrado y de impulso, ya que prestigiado no lo encontraremos". Tan pronto Torres arribó a la península, se le acercaron tres grupos para solicitarle intercediera, respectivamente, por cada uno de ellos ante el presidente: unos postulaban al ministro Baranda; el segundo, el cirerolista, proponía a Patricio Nicoli, aunque el enviado no lo juzgó apto; y el tercer círculo, buscaba la reelección del gobernador. Este punto fue tratado por Torres a Traconis, indicándole, "que de él dependía conservar el poder que del centro gozaba", respuesta que fue recibida dócilmente y de conformidad, y así se pudo saber el "agente electoral" al general Díaz.<sup>521</sup>

La presencia de Torres en la entidad fue interpretada como el indicio de que se iniciaba el proceso que culminaría en los comicios del mes de noviembre. Los comentarios aparecidos en *El Monitor del Pueblo*, sugerían que, de algún modo, la antigua identificación de los grupos políticos, empezaba a resultar insuficiente. En efecto, el periódico recordaba las muchas veces que la prensa se había ocupado de los "partidos políticos beligerantes" en Yucatán, atribuyéndole a uno de ellos la calidad de "partido retrógrado" y aplicándole el dictado de "conservador", aunque éste no existiera en realidad. Asimismo indicaba que, quienes querían aparecer como "liberales puros sin tacha y sin borrón", eran aquellos que no sabían vivir más que del presupuesto, pues mientras "declamaban" en contra de los "frailes y contra los ricos", se acomodaban desde hacía años en una curul o en un empleo. Los llamados conservadores, aseguró el periódico, eran "los ricos, la gente adinerada" que

<sup>521</sup> CPD, LXVIII, D7455. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 2 de mayo de 1893.

gustaba de meterse en política y gastar en trabajos por tal o cual candidato, con la ilusión de que las condiciones mejorarían, para concluir que, los llamado liberales y conservadores eran como “Tirios y Troyanos”, pues lo único que habían hecho era pelearse constantemente por los gobernadores y los jefes de zona.<sup>522</sup>

El mismo periódico refirió con ironía el “cortejo” de los presuntos “conservadores” al nuevo comandante, pues lo recibieron en una “espléndida” casa, creyendo que con este gesto podían influir en las decisiones de la política local, pues: “no les importa que sea un chinacate de hueso colorado, que se desayune papas, almuerce obispos y meriende frailes”. Y, en el mismo tono afirmó que, a su vez los liberales se enojaban si el recién llegado aceptaba los halagos de aquéllos, y “lo declaran mocho aunque sea un verdadero renegado”. La nota de *El Monitor del Pueblo* se proponía demostrar que era una falacia la supuesta existencia de liberales y conservadores en Yucatán, cuando lo que realmente existía eran “dos agrupaciones que se disputaban el ascendiente sobre el gobernante” que allí se impusiese, sin importar que fuera “turco, ruso o francés, católico, luterano o ateo”, pues primero lo “buscaban entre los suyos”, pero después se conformaban con el que subía, si adquirían sobre él la “influencia apetecida”.<sup>523</sup>

Los trabajos de los aspirantes a la candidatura comenzaron tímidamente; algunos proponían al general yucateco Federico Méndez Silva.<sup>524</sup> Sin embargo,

<sup>522</sup> Véase *El Monitor del Pueblo*, tomo I, núm. 3367, 13 de mayo de 1893, p. 1.

<sup>523</sup> *Ibidem*.

<sup>524</sup> Véase CPD, LXVIII, D5724, 5725, 6052, 7460. Cartas de A. S. Santamaría, Pablo R. Sarlat, Diego Leal y Manuel R, y Daniel Traconis, 10, 13, y 24 de abril, y 19 de mayo de 1893.

Díaz esperaba los informes de Torres, encargado de “sondear los sentimientos políticos”, si bien la manera como lo hizo resultaba insólita, por cuanto, al parecer, por propia iniciativa hizo público su “programa” para la elecciones, mismo que comunicó al primer mandatario, comentándole que, aun cuando al principio despertó cierto recelo, poco a poco ganó adeptos, porque “desvanecía toda sospecha de imposición”. El discurso de Torres resultaba por demás elocuente, pues a pesar de la afirmación anterior, los términos del mencionado programa denotaba la naturalidad con la que se manejaba la idea de que la elección quedaría en manos del presidente, y, a ella debían sumarse los yucatecos. La novedad del asunto radicaba en que se les hacía saber que la “recomendación” presidencial se basaría en un “análisis de la situación”. Plantear el asunto en estos términos significaba definir las reglas públicamente y aparentemente dar un nuevo sesgo al viejo cabildeo. Dicho programa estipulaba que:

1. Al gobierno general sólo le interesaba el bienestar del estado.
2. En las próximas elecciones se debían fijar en una personalidad nueva
3. El candidato debía ser un yucateco apto para el gobierno.
4. Se realizaría un análisis de la situación, el cual se comunicaría al ejecutivo, y si éste hacía alguna recomendación, todos se adherirían a ella para conseguir una elección tranquila.<sup>525</sup>

La estrategia electoral instrumentada por Torres de conformidad con las instrucciones presidenciales, según el propio enviado, tuvo una respuesta positiva, pues “aquietó a viejos aspirantes y animó a nuevos”, como Roberto C. Rivas, Alfonso Cámara y Cámara, Olegario Molina, Martín Peraza y Carlos

<sup>525</sup> CPD, LXVIII, D7465-7468. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 19 de mayo de 1893.

Peón, aunque al parecer el grupo barandista no cejaba en sus empeños de colocar a un candidato afín a sus intereses.<sup>526</sup>

Después de realizado el “estudio de los hombres” que podían “encontrarse competentes” para ocupar la gubernatura, el general Torres consideró conveniente no demorar la decisión del centro, pues comenzaba a asomarse la “impaciencia”, motivo por el cual envió una terna formada “con toda conciencia y con el estudio más detenido”, para que Díaz emitiera su opinión. Entre los propuestos figuraban: Carlos Peón Machado, Alfonso Cámara y Cámara y Olegario Molina Solís.<sup>527</sup>

El Análisis que hizo Torres, lo llevó a concluir lo siguiente: por lo que toca a Peón Machado, que había sido vicegobernador al triunfo de la República, con cuya familia, Torres mantenía una buena relación,<sup>528</sup> lo definía como un liberal “intransigente” en sus principios, pero moderado en su forma y, además de ser un hombre de gran fortuna, tenía el mérito de ser reconocido por “Tirios y Troyanos”, sumado a su rectitud, desinterés, honradez y talento. La candidatura de Peón, concluía el informe, sería vista con mucho gusto por los hombres de negocios del estado y por la mayoría del “partido” liberal. Si el presidente optaba por ella, Torres se comprometía a observar “lo que se diga en contra de ésta”.<sup>529</sup>

De Alfonso Cámara y Cámara manifestaba que era un joven liberal tradicional, rico y de “familia”, “perfecto caballero”, pero falto de experiencia y

<sup>526</sup> *Ibidem*; CPD, LXVIII, D7471. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 20 de mayo de 1893.

<sup>527</sup> CPD, LXVIII, D8290. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 26 de mayo de 1893; *El Monitor del Pueblo*, tomo I, núm. 3346, 29 de junio de 1893, p. 3; *El Monitor Republicano*, año XLIII, 5ª época, núm. 155, 30 de junio de 1893, p. 3; *El Hijo del Ahuizote*, tomo VIII, año 8, núm. 388, 2 de julio de 1893. En alguno de estos periódicos ponían como parte de la terna al general Octavio Rosado, en lugar de Olegario Molina.

<sup>528</sup> Véase CPD, LXVIII, D7472. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 20 de mayo de 1893.

aplomo, a pesar de haber ocupado la presidencia del ayuntamiento. Añadía que, de existir la vicegubernatura, sería el adecuado para este cargo, pues una responsabilidad de esta naturaleza, le ayudaría a formarse para el porvenir. Recomendaba tenerlo de reserva para sustituir a Peón cuando este lo deseara o fuera necesario.<sup>530</sup>

Con respecto a Olegario Molina, Torres opinaba que era un hombre de principios netamente liberales, conocido en los círculos políticos desde tiempos de Lerdo, además de ser amigo de Manuel Romero Rubio. Resaltaba su gran empuje en los negocios, afirmando que sería el número uno de los candidatos, de no ser por su carácter inflexible y por ser el jefe de una numerosa familia extendida en todos los lugares, niveles, partidos, profesiones y negocios, lo cual era de temerse, porque daría pie a quejas de que su parentela pesara en los asuntos públicos. Sin embargo, juzgaba que Molina era el hombre indicado para “modificar rápidamente” el rumbo del estado y conducirlo al progreso. Los tres posibles candidatos, concluía Torres, tenían la cualidad de ser “nuevos” en la administración, “libres” de trabas locales y sin más compromiso que su acatamiento a las disposiciones del gobierno central.<sup>531</sup>

Una vez que Díaz decidiera, comenzarían los trabajos electorales, y el favorecido –señalaba el propio Torres- debía ir “pensando en formar el cuadro de su administración”, de manera que se cumpliera la “prescripción” presidencial. El mecanismo de selección era totalmente claro. El “análisis” de los posibles candidatos realizado por el enviado de Díaz a Yucatán sería decisivo, lo

---

<sup>529</sup> Véase CPD, LXVIII, D8290. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 26 de mayo de 1893.

<sup>530</sup> *Ibidem*.

cual denota el grado de confianza que éste depositó en el general Torres. La disputa por el poder enfrentaría a los círculos políticos, surgirían numerosos periódicos como órganos electorales y se manejaría el nombre de varios candidatos.<sup>532</sup>

El ambiente político yucateco era de una "profunda reserva", ante el escenario que se abrió con la presencia de Torres, a diferencia de lo que había ocurrido en procesos anteriores; incluso se hablaba de "abstinencia electoral", pues todavía no había grupos organizados, ni comisiones que viajaran a la ciudad de México a presentar sus candidatos al "Gran Elector", lo cual obedecía, a juicio de la prensa, a que el centro realizaría la designación a partir de las opiniones de su agente en Yucatán. Este mecanismo fue interpretado por algunos actores políticos, como una estrategia para dividir al partido liberal yucateco, retardando los trabajos electorales, para que a última hora viniera el candidato oficial y no se pudiera organizar, ni ponerse de acuerdo.<sup>533</sup>

Díaz se inclinó por Carlos Peón Machado,<sup>534</sup> al tiempo que recomendó se le asignara a Olegario Molina un lugar "prominente" en la nueva administración.<sup>535</sup> La decisión inmediatamente levantó los comentarios de la prensa; bajo el título de "Candidatos en Yucatán. Furia política. Desde la

<sup>531</sup> *Ibidem*.

<sup>532</sup> Se proponía, por ejemplo, la candidatura de Martín Peraza y Octavio Rosado. Véase CPD, LXVIII, D7495. Carta de Porfirio Díaz a Luis E. Torres, 30 de mayo de 1893; *El Monitor del Pueblo*, tomo I, núm. 3385, 4 de junio de 1893, p. 3.

<sup>533</sup> Véase *Diario del Hogar*, año XII, 9 de junio de 1893, p. 2; *El Monitor Republicano*, año XLIII, 5ª época, núm. 138, 10 de junio de 1893, p. 3.

<sup>534</sup> Carlos Peón Machado obtuvo el título de profesor de agrimensura y de licenciado en derecho civil en la Universidad Literaria de Yucatán. Fue uno de los principales promotores de la industria henequenera. Liberal de viejo cuño, hacendado rico y señalado por sus ideas avanzadas. Véase Eduardo Urzaiz, *op. cit.*, p. 123; Edmundo Bolio, *op. cit.*, pp. 181-182.

<sup>535</sup> CPD, LXVIII, D6294. Carta de Porfirio Díaz a Luis E. Torres, 11 de junio de 1893.

princesa altiva a la que pesca en ruin barca”, *El Monitor del Pueblo* destacó la agitación que con motivo de la renovación de los poderes públicos se estaba acentuando de una manera alarmante, pues se pretendía “escoger” a alguno de los candidatos “aristócratas o de los imberbes liberales de hueso colorado”.<sup>536</sup>

Daniel Traconis y Torres acordaron el inicio de algunos trabajos en favor de Carlos Peón,<sup>537</sup> quien refrendó a Díaz su compromiso de colaborar con el centro,<sup>538</sup> a la par que dos temas aparentemente aislados, pero vinculados entre sí ocupaban los espacios periodísticos. El primero de ellos se refería a la conformación de una Junta de Hacendados en la ciudad de Mérida, cuyo fin era tratar el asunto del impuesto al henequén con el presidente, en virtud de que el Congreso federal había aprobado el cobro de esta contribución. Las quejas de los henequeneros se fundaban en los gravámenes y excesivas contribuciones que Yucatán debía dar al centro,<sup>539</sup> argumento que sirvió al yucateco Néstor Rubio Alpuche para sacar de nuevo a colación el tema de la independencia de la entidad, porque:

Sus industrias, sus ferrocarriles y telégrafos son exclusivos de Yucatán, sin que haya intervención alguna de capital extranjero. Es sin disputa en la actualidad el Estado más rico y el único que exporta efectos nacionales a los mercados extranjeros. Yucatán no compite en exportación y acapara riqueza, puede pues por si mismo solventar los gastos de un país independiente, pero a pesar de todo esto, Yucatán siempre ha respetado el pacto federal y nunca ha dado motivo para suponerlo con deseos de independizarse. Sin embargo, lo hace ahora como respuesta a las exigencias del centro, que rayan en lo imposible, que matan la florecencia del Estado de Yucatán, que abaten las industrias y progreso

<sup>536</sup> Véase *El Monitor del Pueblo*, tomo I, núm. 3390, 10 de junio de 1893, p.2.

<sup>537</sup> CPD, LXVIII, D8294 y 8323. Cartas de Daniel Traconis y Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 17 y 18 de junio de 1893.

<sup>538</sup> CPD, LXVIII, D8648 y 8294. Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 24 de junio de 1893 y respuesta a la misma el 29 de junio de 1893.

<sup>539</sup> Véase *El Tiempo*, año X, núm. 2909 y 2927, 13 de mayo y 4 de junio de 1893, pp. 2 y 4, respectivamente; *El Monitor del Pueblo*, tomo I, núm. 3378, 26 de mayo de 1893, p. 1.

de todos sin mas objeto que el sostenimiento de un gobierno impopular que no consulta la voluntad de la federación.<sup>540</sup>

De inmediato varios periódicos peninsulares desmintieron y manifestaron su oposición a la vieja idea de la separación de Yucatán del país.<sup>541</sup> Sin embargo, el asunto trascendió más allá de las fronteras mexicanas e involucró al general Teodosio Canto, quien se encontraba en la Exposición de Chicago, acusándolo en una nota publicada por el *New York Herald*, de ser agente revolucionario y pretender encabezar un movimiento separatista en Yucatán.<sup>542</sup> La situación no pasó a mayores, el impuesto se mantuvo y el tema ocupó la atención de los yucatecos en los meses previos a la contienda electoral, si bien, después no volvió a tocarse.

En tanto, Torres realizaba los trabajos en favor de Peón de manera cautelosa, pues como bien señaló, era un candidato "nuevo" que únicamente gozaba de la protección presidencial. Por tal motivo, juzgaba necesario formar en la ciudad de México un círculo de amigos, para lo cual presentaba dos opciones: una, que el propio Díaz señalara a hombres de confianza que fungieran como "medio de comunicación" con el centro y evitar "viejas prácticas"; y otra, enviar comisionados de Yucatán que fueran a "mendigar protección y ayuda". Esta última, sin embargo, implicaba el riesgo de que quienes lo hicieran

<sup>540</sup> *Diario del Hogar*, año XII, 21 de junio de 1891, pp. 2 y 3.

<sup>541</sup> *El Partido Liberal*, tomo XV, núm. 2485, 24 de junio de 1893, p. 1. Entre los periódicos que se expresaron en este sentido destacaban: *La Sombra de Cepeda*, *La Revista de Mérida*, *El Criterio*, *La Razón del Pueblo*, *Los Derechos del Hombre* y *El Horizonte de Campeche*.

<sup>542</sup> CPD, LXVIII, D9114. Carta de Teodosio Canto a Daniel Traconis, Nueva York, 1° de julio de 1893; y D9658-9661. Carta de Carlos J. Cuevas a Porfirio Díaz, 14 de julio de 1893; *El Partido Liberal*, tomo X, núm. 61, 19 de julio de 1893, p. 2. Las notas en los estados Unidos tuvieron como título: "Los yucatecos están cansados del yugo de México", "Preparados para luchar", "Un Agente Revolucionario" y "Una raza Pura", el responsable fue el coronel Cooper, a quien *La*

no supiesen interpretar bien las intenciones ni las instrucciones del círculo de amigos de Peón en Yucatán, y dejaran las cosas en "peor estado que en que las tiene Traconis", quien pagaba "subvenciones fuertes" a personas que le ayudaban a mantener el "prestigio del gobierno", abusos que debían terminar, según señaló el enviado presidencial.<sup>543</sup>

A pesar de que Torres dijo que los trabajos electorales debían ponerse pronto en marcha, su manera de conducirse tenían la intención de aplazarlos lo más posible, porque sabía que los yucatecos eran gente "muy inquieta" y echaban de menos la "excitación electoral de otros tiempos", pues les gustaba "la lucha", por lo que a su juicio, era más prudente realizar una campaña corta, a fin de tener menos problemas y evitar movimientos indeseables.

Para sostener la candidatura de Peón, Díaz recomendó echar mano del círculo que había apoyado a Palomino y a Traconis, pero introduciendo "elementos nuevos con personas de verdadero valor".<sup>544</sup> Así, La Junta Electoral quedó conformada por los más diversos grupos y se comenzó a trabajar para que la prensa hiciera lo conducente.<sup>545</sup> Torres manifestó ser el artífice de esta Junta, más con el fin de "aglutinar pretensiones" que con el de "dirigir las elecciones", a pesar que ésta no quedó configurada como hubiera querido. Sin

---

*Revista de Mérida* contestó, que las noticias de la independencia y todas las demás afirmaciones eran puras patrañas.

<sup>543</sup> CPD, LXVIII, D11120. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 22 de julio de 1893. Manifestaba que Traconis tenía muchas relaciones negativas en la capital del país, que comprometían las acciones de gobierno. Su intención era cortar esas prácticas, siempre y cuando contara con el apoyo presidencial.

<sup>544</sup> CPD, LXVIII, D10430. Carta de Porfirio Díaz a Luis E. Torres, 14 de julio de 1893.

<sup>545</sup> CPD, LXVIII, D11115-11118. Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 27 de julio de 1893; *El Monitor Republicano*, año XLIII, 5ª época, núm. 158, 4 de julio de 1893, p. 3; *El Universal*, tomo X, núm. 56, 13 de julio de 1893, p. 1.

embargo, consideraba que había cumplido el propósito de calmar y controlar los ánimos, y darle "siquiera en apariencia" legalidad al proceso.<sup>546</sup>

La prensa inició su trabajo como en ocasiones anteriores; algunos periódicos en apoyo a la candidatura de Carlos Peón, y otros señalando la indiferencia política, al tiempo que ponía en tela de juicio la vida democrática, el sufragio popular, los mecanismos de selección, y particularmente, el papel de Torres como agente de Díaz en una entidad que desconocía. El proceso caminaba en paz y Peón fue postulado por diez periódicos de Mérida y cinco partidos "foráneos" con prensa.<sup>547</sup> Con su sagacidad característica, *El Hijo del Ahuizote* aludió esta situación de la siguiente manera: "17 periódicos, los más de reciente creación, postulan en Yucatán al Lic. Carlos Peón para virrey de aquel Estado. También la mayoría de los calandrios de México apoyan esa candidatura. Ahora solo falta saber cuanto cuesta al erario esa nublazón de incienso".<sup>548</sup>

El candidato "oficial" comunicó al presidente que en su mayoría el "partido" conservador se había adherido a él, si bien la fracción propiamente "clerical", aunque procuraba disimular su disgusto, seguramente lo haría blanco de sus ataques, como de hecho había comenzado a ocurrir a través de *La*

<sup>546</sup> CPD, LXVIII, D11124. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 27 de julio de 1893.

<sup>547</sup> CPD, LXVIII, D11187. Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 25 de agosto de 1893; *Diario del Hogar*, año XII, núm. 280, 8 y 15 de agosto de 1893, p. 2; *La Patria*, año XVII, núm. 5000, 5005, 5012 y 5022, 8, 13 y 22 de agosto, 2 de septiembre de 1893, pp. 2, 2, 1-2 y 2, respectivamente; *El Tiempo*, año XI, núm. 2982 y 2985, 10 y 13 de agosto de 1893, p. 2, en ambos casos; *El Nacional*, tomo XVI, año XVI, núm. 36 y 45, 11 y 23 de agosto de 1893, pp. 3 y 2, respectivamente; *El Universal*, tomo X, núm. 84, 15 de agosto de 1893, p. 2; *El Municipio*, 14 de agosto y 7 de septiembre de 1893, p. 2, en ambos casos; *El Siglo XIX*, 9ª época, año 52, tomo 104, núm. 16708 y 16715, 23 y 31 de agosto de 1893, p. 2, en ambos casos; *El Partido Liberal*, tomo XVI, núm. 2534, 23 de agosto de 1893, p.3; *El Hijo del Ahuizote*, tomo VIII, año 8, núm. 399, 17 de septiembre de 1893. Muchas de las notas publicadas en la prensa nacional fueron tomadas de periódicos yucatecos.

*Revista de Mérida*. Asimismo, Peón manifestaba un profundo interés por reorganizar el poder judicial, pues desde su punto de vista estaba viciado y desprestigiado, debido a las redes monopólicas tendidas por Manuel Molina Solís y José D. Rivero Figueroa, proponiéndose depurarlo en el momento mismo de las elecciones.<sup>549</sup> De igual manera, ya trabajaba con Torres los últimos detalles sobre los nuevos diputados y empleados, incorporando a grupos minoritarios como el conservador, a fin de acrecentar su círculo, aunque no había suficientes curules y empleos para satisfacer todas las aspiraciones.<sup>550</sup>

El 1° de octubre se expidió la convocatoria para las elecciones, las cuales debían realizarse el 5 de noviembre.<sup>551</sup> Carlos Peón llegaba a las urnas tras un proceso impecable, sin percances en el camino; para eso había trabajado Torres. Las manifestaciones populares y la prensa anunciaban al "candidato único", quien había aglutinado a "todos" los intereses políticos del estado; se hablaba de la "armonía yucateca", "acuerdos solemnes entre tres elementos que, por regla general, se chocaban", "hecho raro y notable en los anales del sufragio popular en México", "no hay oposición, y pueblo, ejército y gobierno local, se funden en uno solo...para ir hacia un ideal solo", fueron algunas de las muchas loas expresadas entonces.<sup>552</sup>

<sup>548</sup> *El Hijo del Ahuizote*, tomo VIII, año 8, núm. 402, 8 de octubre de 1893, p. 3.

<sup>549</sup> CPD, LXVIII, D13193-13194 y 13057-13058. Cartas de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 25 de agosto y 13 de septiembre de 1893.

<sup>550</sup> Véase CPD, LXVIII, D12890, 12909, 15461, 15469 y 15492. Cartas de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 8, 19 y 30 de septiembre, y 5 y 14 de octubre de 1893. Las listas fueron acordadas entre Traconis, Peón y Torres con un criterio "tolerante y conciliador", sin considerar credo religioso. Véase listas en CPD, LXVIII, D154990 y 15204-15205. Cartas de Luis E. Torres y Carlos Peón a Porfirio Díaz, 17 y 18 de octubre de 1893, respectivamente.

<sup>551</sup> Véase *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año VI, núm. 1058, 2 de octubre de 1893, p. 1; *El Tiempo*, año XI, núm. 3034, 13 de octubre de 1893, p. 3.

<sup>552</sup> Véase *El Siglo XIX*, 9ª época, año 53, tomo 104, núm. 16747 y 16765, 10 y 31 de octubre de 1893, p. 2, en ambos casos; *La Patria*, año XVII, núm. 5054, 10 de octubre de 1893, p. 3; *El*

El éxito de los trabajos de Torres había sido completo, pues el resultado fue el esperado: el voto unánime y con el mayor orden.<sup>553</sup> Cumplida su misión, el agente electoral solicitó viajar a Sonora, recomendando para que lo sustituyera en la zona militar el general Kerlegand. Sin embargo, ya instalado en el norte sugirió a Díaz escribiera a Mérida insinuando que viajaría a la península a supervisar la toma de posesión de Peón, con la intención de evitar algún cambio en los planes acordados.<sup>554</sup> Asimismo, envió a Díaz un *Memorandum*, donde además de alertar del inconveniente de mantener al jefe político Clotilde Baqueiro y al tesorero municipal Alvino Manzanilla, señalaba los asuntos en donde se debía apoyar a Peón, particularmente en la transformación radical de la instrucción pública que estaba "muy mal", pues algunos de los Molina se opondrían a los "saludables cambios", auxiliados por el tesorero Roberto Casellas. Para tal efecto, sugería fuera enviado a Yucatán Enrique Rébsamen, un renovador de la enseñanza mexicana; otro tema era el de los terrenos nacionales ocupados por los pueblos de indios en grandes extensiones, para lo

---

*Nacional*, año XVI, tomo XVI, núm. 87 y 88, 13 y 14 de octubre de 1893, p. 2, en ambos casos; *El Municipio*, 28 de octubre de 1893, p. 3;.

<sup>553</sup> CPD, LXVIII, D16204 y 16406. Cartas de Daniel Traconis y Carlos Peón a Porfirio Díaz, 8 y 9 de noviembre de 1893; *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año VI, núm. 1075, 8 de noviembre de 1893, p. 4; *El Siglo XIX*, 9ª época, año 53, tomo 104, núm. 16774, 11 de noviembre de 1893, p. 2; *La Patria*, año XVII, núm. 5083, 12 de noviembre de 1893, p. 2; *El Nacional*, tomo XVI, año XVI, núm. 125, 29 de noviembre de 1893, p. 2. Véase recuento detallado de los sucesos y lista anexa con los nombres de los candidatos ganadores para diputados y jueces en CPD, LXVIII, D16222-16229. Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 17 de noviembre de 1893.

<sup>554</sup> Véase CPD, LXVIII, D15462-15463, 15464, 16216, 18984, 18166, 18005, 18008 y LXIX, D1287. Cartas de Luis E. Torres y Daniel Traconis a Porfirio Díaz y contestación a las mismas los días 26 de septiembre, 4 y 5 de octubre, 18, 24 y 25, 29 y 30 de diciembre de 1893, y 3 de enero de 1894.

cual recomendaba situarlos dentro de la zona poblada y bajo la jurisdicción del gobierno.<sup>555</sup>

En este documento también hacía una relación "analítica" de las personas de Yucatán a las que "convenía" que el presidente escribiera. Entre estos destacaba a José Palomeque, "íntimo" de Peón; Martín Peraza, liberal, próximo presidente municipal de Mérida y sobrino de Miguel Castellanos Sánchez; Roberto Casellas Rivas, liberal y tesorero general del estado; Augusto L. Peón y Rafael Peón y Loza, figuras íntegras e inteligentes, que debían acercarse a la presidencia; Eulogio Duarte, rico propietario e individuo de negocios; Olegario Molina, liberal, inteligente y jefe de su numerosa familia que era de hombres instruidos y activos, repartidos en todas las profesiones, por lo que era temidos en el estado; José E. Maldonado, diputado conocido de Díaz; Fernando Cervera, hacendado rico, y Emilio Escalante Bates, hacendado, comerciante e ilustrado. De todos estos únicamente Molina y Cervera no eran cercanos a Carlos Peón; sin embargo, recomendaba establecer contacto con ellos.<sup>556</sup> El "diagnóstico" de Torres resulta de lo más interesante, pues en él hacía una radiografía de los hombres que, desde su particular punto de vista, podrían ser útiles no sólo al gobierno yucateco, sino ser tomados en cuenta por la presidencia en el momento que ésta considerara necesario.

---

<sup>555</sup> Véase CPD, LXVIII, D18997-18998. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 6 de diciembre de 1893. El *Memorandum* no tiene lugar de origen, pero probablemente fue enviado desde Sonora, porque Torres salió de Yucatán el 25 de noviembre.

<sup>556</sup> *Ibidem*; Véase "Declaratoria de Gobernador de Yucatán" en, *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año VII, núm. 1100, 8 de enero de 1894, p. 1; *El Siglo XIX*, 15 de enero de 1894, p. 3.

En los primeros días de enero de 1894 se expidió el decreto que declaraba gobernador constitucional a Carlos Peón,<sup>557</sup> motivo por el cual la prensa señaló, que el año político que acababa de terminar significaba un mayor incremento del "poderío civil", pues cada día se veían más lejanas las revoluciones, por lo que los "hombres de la espada" ya no eran necesarios. Como prueba de lo anterior, se señalaban las elecciones de Joaquín Obregón González en Guanajuato, José María Múzquiz en Coahuila y Carlos Peón en Yucatán, además de los anteriores como Aristeo Mercado en Michoacán y Teodoro Dehesa en Veracruz.<sup>558</sup>

Peón se hizo cargo del gobierno el 1° de febrero de 1894.<sup>559</sup> En su mensaje de toma de posesión insistió en la necesidad de reformar las leyes fiscales, particularmente en el rubro de los bienes raíces, las cuales juzgaba eran una práctica inmoral; urgían también, la revisión del ramo de justicia, la modernización y organización de la educación pública y atender mejoras materiales.<sup>560</sup>

La candidatura oficial de Carlos Peón rompió la tradición de los gobiernos militares iniciada doce años atrás, pues desde el triunfo de Tuxtepec únicamente dos civiles habían ocupado el cargo, Iturralde y Romero Ancona. La apuesta

<sup>557</sup> Véase CPD, LXIX, D1273. Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 5 de enero de 1894.

<sup>558</sup> Véase *El Municipio Libre*, tomo XX, núm. 3, 5 de enero de 1894, p. 3. A la lista de gobernadores civiles citada por esta fuente se puede añadir Alejandro Vázquez del Mercado en Aguascalientes, Leocadio Preve en Campeche, Emilio Rabasa en Chiapas, Francisco González de Cosío en Querétaro, Rafael Izábal en Sonora y Simón Sarlat en Tabasco.

<sup>559</sup> Véase CPD, LXIX, D2236 y 2240. Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 2 de febrero de 1894, y respuesta a la misma el 8 de febrero del mismo año; *El Universal*, tomo XII, 2ª época, núm. 31, 8 de febrero de 1894.

<sup>560</sup> Véase Mensaje completo en *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año VII, núm. 1111, 2 de febrero de 1894, p. 1; *El Partido Liberal*, tomo XVII, núm. 2672, 8 de febrero de 1894, p. 1; *El Siglo XIX*, 9ª época, año 53, tomo 105, núm. 16844, 9 de febrero de 1894, p. 1; CPD, LXVIII, D16410 y

política en favor de un poderoso hacendado que amaba presentarse como una especie de Conde de Mirabeau yucateco<sup>561</sup>, enemigo de la iglesia católica y de todas las concepciones teológicas, "a quien los ilustrados seguían no sólo por su planteamiento ideológico, sino también por su gran poder económico", pronto tuvo consecuencias al inicio de su gestión gubernamental, cuando el mandatario puso en marcha la aplicación de una política intransigente en materia de impuestos, atacando ferozmente a la iglesia católica, e intentando revivir las añejas diferencias entre "liberales" y "conservadores". La postura adoptada por Peón generó graves fricciones con la iglesia, al mismo tiempo que causó diferencias profundas con los grupos moderados y ex conservadores, así como el resentimiento de los sectores populares en la capital de la entidad.<sup>562</sup>

El proceso que llevó a Peón a la gubernatura, si bien se construyó a través de la estrategia de un agente electoral, como en otro momento lo fue Lalanne, incluyó importantes novedades, pues en esta ocasión no se trataba de negociar con los posibles candidatos, sino que Torres realizó un "análisis" de la situación política local, proponiendo a partir de este ejercicio una terna acorde a los intereses del centro y a los nuevos tiempos que vivía el país. El candidato elegido cumplía estas exigencias, en cuanto que era un hombre de empresa, con una visión "moralizadora" que resultaba congruente, desde el punto de vista del régimen porfirista, con la administración de Yucatán y su pujante economía.

---

16411. Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 9 de noviembre de 1893, y respuesta a la misma el 16 de noviembre del mismo año.

<sup>561</sup> Hernán Menéndez Rodríguez, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, México, CNCA/Nuestra América, 1995, p. 117.

<sup>562</sup> *Ibidem*, p. 123; CPD, LXVIII, D9253-55. Carta de E. Robleda a Porfirio Díaz; Franco Savarino Roggero, *op. cit.*, p. 147.

El mecanismo de selección en este relevo no permitió el juego de las fuerzas locales o nacionales como anteriormente había sucedido. La hábil articulación política de Díaz a través del general Torres tuvo como resultado la inmovilidad, que la prensa llamó "apatía", de los sectores que tradicionalmente se enfrentaban en la entidad. Con él, no sólo se confirmaba la calidad del presidente como "Gran Elector", sino quedaban claramente establecidas las pautas a seguir; todo intento de llegar al poder fuera de ellas, resultaba inútil.

La alternancia nuevamente parecía ser la fórmula ideal para Yucatán. El tema de la reelección quedaba pospuesto, pues no se registró ningún movimiento que pretendiera reformar la constitución local, a fin que el gobernador saliente pudiera permanecer en el cargo.

### **¡Por fin!, el general Francisco Cantón en la silla gubernamental, 1898-1902.**

El 1° de enero de 1897, en la apertura del primer periodo de sesiones de la H. XVI legislatura, correspondiente al segundo año de su instalación, el gobernador constitucional Carlos Peón Machado, señalaba que el acontecimiento de mayor significación ocurrido durante el último semestre, fue la renovación de los poderes de la república, donde el voto popular de Yucatán había decidido unánimemente reelegir al general Porfirio Díaz en la presidencia.<sup>563</sup> Se garantizaba así, que la paz y el progreso tendrían una continuidad, con lo cual la nación podría alcanzar una gran prosperidad y por ende ingresar al conjunto de las naciones civilizadas.

---

<sup>563</sup> Véase mensaje completo en *La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, 4ª época, año X, núm. 1580, 1° de enero de 1897, p. 1.

En Yucatán la situación económica era de bonanza, pues la industria henequenera, base de su riqueza, seguía caminando a pesar de estar sujeta al pago de impuestos y a las fluctuaciones del mercado internacional de la fibra. La hacienda henequenera se había extendido en el noroeste yucateco, abriendo las puertas al progreso y a la prosperidad de un grupo reducido de familias, que trabajaban empeñosamente por hacerlo un estado floreciente.

1897 era el año de renovación de los poderes en la entidad, la cual se desarrollaría en el contexto de la guerra de Cuba contra España<sup>564</sup>, el tratado de límites entre Yucatán y Belice<sup>565</sup>, y la campaña en contra de los mayas rebeldes, que tenían su centro de acción en el espacio geográfico de lo que a principios del siglo XX se convertiría en el territorio federal de Quintana Roo<sup>566</sup>. Todos estos elementos, si bien no fueron decisivos en el proceso electoral, de algún modo obraron en la designación del candidato del centro.

<sup>564</sup> Véase Eduardo Urzaiz, *op. cit.*, pp. 130-131, y del mismo autor *La Emigración Cubana en Yucatán*, Editorial Club del Libro, Mérida, Yucatán, 1949, 163 p., *passim*. Desde 1895 se había reunido en Mérida un grupo bastante numeroso de emigrados y políticos desterrados de la isla de Cuba; como todos los elementos liberales simpatizaban con la insurrección, hallaron buena acogida y casi todos encontraron trabajo en diversas actividades. Unidos a los cubanos de antigua residencia en Yucatán y simpatizantes yucatecos, fundaron el "Club Yucatán y Cuba", con el objeto de recolectar fondos y hacer propaganda. También fundaron el semanario *La Estrella Solitaria*, en el que colaboraron algunos de los partidarios.

<sup>565</sup> *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año X, núm. 1627, 21 de abril de 1897, p. 4; *El Tiempo*, año XIV, núm. 4078 y 4079, 21 y 22 de abril de 1897, p. 2, en ambos casos; *El Imparcial*, tomo II, núm. 221 y 225, 24 y 28 de abril de 1897, p. 1 y 2; *La Patria*, año XXI, núm. 6154, 4 de mayo de 1897, p. 2.

<sup>566</sup> A principios de 1897 se confirmó la noticia de que la guerra del yaqui había concluido para siempre, puesto que Manuel Maldonado, (a) "Tetabiate", jefe de los indios rebeldes, se sometió de una manera discrecional e incondicional. Díaz comentaba que esta circunstancia había impedido abrir otro frente de guerra tan distante del centro, pero concluido el "asunto del yaqui", en el marco de las negociaciones bilaterales entre Honduras Británica y los Estados Unidos Mexicanos, finalmente pudo llevarse a cabo la campaña de acción militar "civilizadora" sobre la "barbarie" en el oriente yucateco. Véase Marisa Pérez de Sarmiento, *Historia de una elección. La candidatura de Olegario Molina en 1901*, Universidad Autónoma de Yucatán, Avances de investigación; núm. 2, Yucatán, México, 2002, pp. 161-198; CPD, L11, D3351. Carta de Porfirio Díaz a Pedro Baranda, 27 de marzo de 1886; Carlos Macías Richard, *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, Consejo Nacional de Ciencia y

Yucatán, junto con los estado de Campeche, Chiapas, Jalisco, Oaxaca y Sonora, aún no experimentaban la reelección. No obstante, en Campeche, Jalisco y Sonora, algunos de sus gobernadores habían retornado al poder, luego de haber concluido sus respectivas administraciones.

La visita que el ministro de Justicia Joaquín Baranda hiciera a la entidad a principios del mes de febrero de 1897, y la entrevista que sostuvo con el gobernador, generó una serie de especulaciones en torno al relevo de Yucatán,<sup>567</sup> razón por la cual desde el inicio de este año, la presidencia comenzó a recibir correspondencia que "sondeaba" la posibilidad de reelegir a Peón, "insinuando" la eventual reforma de la constitución local.<sup>568</sup> El ejecutivo yucateco, muy probablemente guiado por los rumores que suscitó la presencia de Baranda, se apresuró a consultar con Díaz el asunto, a fin de "evitar la división entre los liberales".<sup>569</sup> Éste le dio largas, y manifestó que le avisaría a "su debido tiempo", porque si bien no había que dejar las cosas para última hora, tampoco era conveniente apresurarse.<sup>570</sup>

No obstante esta recomendación, Díaz ya preparaba el relevo, pues a los pocos días preguntó al general Francisco Cantón si le "convendría " el gobierno de Yucatán, y de ser afirmativa la respuesta, solicitaba le informase de los

---

Tecnología, Universidad de Quintana Roo, México, 1997, p. 33; *La Patria*, año XXI, núm. 6115, 14 de marzo de 1897, p. 2.

<sup>567</sup> *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año X, núm. 1594, 3 de febrero de 1897, p. 4; CPD, LXXII, D3859. Carta de Miguel Castellanos Sánchez a Porfirio Díaz, 4 de marzo de 1897. Castellanos informaba acerca de los trabajos que habían iniciado los círculos conservadores a raíz de la visita de Baranda, acusándolo de pretender la gubernatura de Yucatán.

<sup>568</sup> CPD, LXXII, D626-627, 3859 y 3724. Cartas de José E. Maldonado, Miguel Castellanos Sánchez y Arcadio Escobedo a Porfirio Díaz, 14 de enero, 4 y 8 de marzo de 1897, respectivamente.

<sup>569</sup> CPD, LXXII, D2297. Carta de Carlos Peón y José Palomeque a Porfirio Díaz, 6 de febrero de 1897.

elementos de apoyo con que contaba, y si los juzgaba suficientes para “dominar” junto con los que el centro pudiera poner a su servicio.<sup>571</sup> La aceptación del “inquieto y temido” Cantón fue inmediata; después de muchos años finalmente le había llegado su turno.<sup>572</sup> Sin embargo, ¿que mano poderosa estaba detrás de la decisión presidencial?. La respuesta provenía de la estrecha relación que el ministro Baranda y Cantón sostenían desde hacía muchos años; de hecho algunos autores sostienen que entre ellos existía un vínculo familiar, por lo que la visita a la península del encargado de la cartera de Justicia comenzaba a tener cierta lógica y el propósito firme de colocar en la gubernatura a su viejo amigo “Pancho” y extender, a través de él, su influencia en la región peninsular.<sup>573</sup>

Cantón había actuado con gran prudencia durante los procesos electorales anteriores, años durante los cuales no se pronunció abiertamente por ninguno de los candidatos propuestos por el centro, a pesar de poseer apoyos políticos importantes en la entidad. La conducta del general, aunada a los trabajos de cabildeo que Baranda debió haber realizado, seguramente fueron tomados en cuenta por don Porfirio, quien finalmente acabó por ofrecerle el cargo de gobernador.<sup>574</sup>

<sup>570</sup> CPD, LXXII, D2298. Carta de Porfirio Díaz a Carlos Peón y José Palomeque, 18 de febrero de 1897.

<sup>571</sup> CPD, L41 (copiadores), C8.18, D879, pp. 440-441. Carta de Porfirio Díaz a Francisco Cantón, 11 de febrero de 1897.

<sup>572</sup> CPD, LXXII, D1589. Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 17 de febrero de 1897.

<sup>573</sup> *El Hijo del Ahuizote*, año XII, tomo XII, núm. 572, 11 de abril de 1897, p. 2. Señalaba que Baranda apoyaba fuertemente al partido reaccionario, que quería adueñarse de la situación de Yucatán, lo que sería “un nuevo bofetón al ya hostigado liberalismo”.

<sup>574</sup> CPD, LXXII, D3918. Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 26 de febrero de 1897. Cantón manifestaba que no contaba con círculo político formado, porque se había mantenido alejado de la actividad pública, pero que tenía muchos amigos “particulares” que le ayudarían,

Por su parte, el círculo peoncista, dispuesto a dar la batalla para que su líder continuara en el poder, buscó el apoyo del general Luis E. Torres, quien había sido el agente electoral enviado a Yucatán cuando Peón fue electo gobernador y cercano al presidente. Torres se dirigió a Rafael Chousal<sup>575</sup>, secretario particular del presidente, manifestándole que con motivo de las elecciones, los yucatecos estaban “confundiendo las ideas y el orden de ellas”, pues pensaban que podía ejercer alguna influencia con Díaz para que “autorizara” la reforma en la Constitución yucateca. Señalaba que, a pesar de las numerosas cartas que había recibido de los peoncistas, tenía la convicción de que el gobernador no deseaba permanecer en el puesto, ya que sólo lo había aceptado porque él mismo se lo había propuesto, y a Díaz le pareció el indicado; que eran sus amigos los que lo estaban “apremiando” para continuar, pero que esto no sería posible sin la citada reforma, que únicamente podría realizarse si el presidente lo aprobaba. Por tales motivos, pedía a Chousal hiciera la consulta pertinente, a fin de saber cómo conducirse.<sup>576</sup>

El rumor de que el círculo peoncista trabajaría para reelegir al gobernador dio lugar a una nutrida correspondencia dirigida al presidente en contra de este

---

confiando en que la opinión pública le sería favorable, pues tenía la certeza que con la sola noticia de que el centro apoyaba su candidatura, adquiriría popularidad.

<sup>575</sup> Rafael Chousal fue secretario particular de Porfirio Díaz desde 1884, cargo que desempeñó hasta la caída del régimen en 1911; durante el mismo fue también diputado al Congreso de la Unión y miembro de la Comisión Inspector de la Contaduría Mayor de Hacienda. Incurrió en negocios privados, para lo cual obtuvo la concesión del abastecimiento de agua a la ciudad de México, fundando la empresa Rafael Chousal y Cía. Fue importante accionista de la fábrica San Rafael y Anexas, y participó en diversos negocios mineros. Murió en España en 1916. Véase Gustavo Villanueva (coord.), *Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Guía General*, México, UNAM, 1998, p. 78.

<sup>576</sup> Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, en adelante AHUNAM-CESU, Fondo Rafael Chousal, Serie Secretaría Particular, caja 15, expediente 171, documentos 60-63. Carta de Luis E. Torres a Rafael Chousal, Hermosillo, Sonora, 7 de marzo de 1897.

intento.<sup>577</sup> Lo anterior, propició la formación de dos grupos políticos, cuya intención era participar en el proceso electoral: el primero de ellos, capitaneado por Felipe Rosas, sin candidato aún, atacaba a la administración en funciones; y el otro, el "partido continuista", estaba encabezado por Rivero Figueroa, Bernardo Ponce y Font, Rodolfo Cantón, Clotilde Baqueiro y José Domínguez.<sup>578</sup>

El gobernador se mantuvo a la expectativa en espera de la instrucciones del centro, sin "hacer política" ni "dar muestras de interés".<sup>579</sup> No obstante, pronto se comenzaron a perfilar las posturas que intervendrían en el proceso, pues el "partido opositor", comenzó a aglutinar a los "conservadores intransigentes", mientras los liberales, partidarios de la reelección de Peón, se estaban agrupando "pacíficamente" para enviar una comisión a la ciudad de México, a fin de tratar "los asuntos electorales de un modo incondicional".<sup>580</sup>

La posiciones que se vislumbraban en la arena política, recordaba las pugnas que antaño imperaron en Yucatán, cuando los enfrentamientos entre los viejos grupos "liberales" y "conservadores" habían propiciado una gran

<sup>577</sup> Véase algunos ejemplos en CPD, LXXII, D5203-5206 y 2781. El primer documento es de varios remitentes que envían cuatro pronunciamientos, y el segundo es un acta de la junta en la que aproximadamente 115 firmantes, encabezados por Alfonso Cámara y Cámara, resolvieron declararse contra la reelección, 8 y 9, y 10 de marzo de 1897. Entre las razones para rechazar a Peón se menciona su política intolerante, por no haber dado fin a la guerra de castas y porque elaboró leyes *ad hoc* a sus intereses particulares.

<sup>578</sup> CPD, LXXII, D3143. Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 12 de marzo de 1897.

<sup>579</sup> Véase CPD, LXXII, D3719 Y 2783. Cartas de Arcadio Escobedo y Antonio Bolio, *et. al.*, 19 de marzo de 1897. Se señalaba que Peón tenía poca voluntad de mantenerse alejado de sus negocios, aunque probablemente pudiera aceptar la reelección "precipitado" por los amigos que lo rodeaban y deseaban continuar "medrando a su sombra". CPD, LXXII, D4451. Carta de José Domínguez Peón a Porfirio Díaz, 3 de abril de 1897.

<sup>580</sup> CPD, LXXII, D3117. Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 20 de marzo de 1897. El tesorero municipal de Mérida, Albino Manzanilla de hecho partió con esa intención a la ciudad de México acompañado de Manuel Irigoyen Lara, Encarnación Castillo, Primitivo Peniche y Aurelio Gamboa, pero después de la entrevista con Díaz, éste pidió a Peón "contuviere" los trabajos electorales hasta dos o tres meses antes de las elecciones, para evitar que el pueblo se "distrajera" y la administración se "entorpeciera". Véase CPD, LXXII, D4228, Carta de Porfirio Díaz a Carlos Peón, 8 de abril de 1897; *El Imparcial*, tomo II, núm. 201, 2 de abril de 1897, p. 2.

inestabilidad en la entidad, provocando que en más de una ocasión el ejército federal tuviera que intervenir en la península, como único remedio para apaciguar las disputas internas. Parecía inexplicable que a finales del siglo XIX se reavivaran añejas proclamaciones ideológicas, a pesar del tiempo transcurrido bajo un régimen que se había esforzado por cimentar las bases del orden.

Al tiempo que se organizaban los grupos para dar la pelea, los opositores a Peón, presentaron a la legislatura local la iniciativa de reforma del artículo 45 constitucional que prohibía la reelección, con la esperanza que fuera sancionada en el periodo de sesiones de julio a septiembre de ese mismo año.<sup>581</sup> Los argumentos para su aprobación paradójicamente se fundaban en que esta restricción había sido motivada por la inestabilidad de los gobiernos,

consecuencia de la anarquía y de la constante agitación de los bandos revolucionarios que tanto mal causaron a la República: se imponía en los juicios la necesidad de reconocer la mutación rápida de la dirección del gobierno para satisfacer a los bandos militares.<sup>582</sup>

Ahora, el orden y la paz que imperaba en el país era garantía para que no retornasen los tiempos violentos y anárquicos a Yucatán.

Los adversarios políticos del gobierno peoncista se organizaron en el "Gran Club Central, Liberal, Porfirista, Antirreeleccionista", cuyo órgano

<sup>581</sup> AHUNAM-CESU, Fondo Rafael Chousal, caja 15, expediente 171, documento 29. Carta de Miguel Castellanos Sánchez a Rafael Chousal, México, D.F., 24 de marzo de 1897; *El Tiempo*, año XIV, núm. 4060, 28 de marzo de 1897, p. 2. Véase primera lectura de la iniciativa y proyecto de ley en *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año X, núm. 1619, 2 de abril de 1897, p. 3; *Diario del Hogar*, año XV, núm. 177, 10 de abril de 1897, p. 2.

<sup>582</sup> *Ibidem*. Dictamen de la primera lectura de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

propagandístico fue el periódico *La Opinión*.<sup>583</sup> Buen cuidado tuvieron en incluir entre sus títulos la palabra "Porfirista", con lo que ponían de manifiesto que sus propósitos de no reelección se referían únicamente a los poderes locales, mientras que lo de "Liberal" tenía un "carácter mimético", pues era público que los componentes del "Gran Club" y sus partidarios eran elementos del antiguo "partido" cantonista, identificados por todos como conservadores y "reaccionarios de abolengo".<sup>584</sup> Los liberales por su parte, se organizaron bajo el nombre de "Convención Democrática Yucateca", con el firme propósito de apoyar la reelección de Carlos Peón, y de no ser posible, sostener a otro candidato surgido del "partido" liberal.

Esta modalidad resultaba una novedad en el ámbito político yucatanense, pues, a diferencia de los procesos que le antecedieron ahora se trataba de plataformas políticas cuya estructura tenía un carácter más moderno, acorde con los tiempos. Sin embargo, esta manera de conducir los trabajos electorales representaba un arma de doble filo, pues marcaría la pauta para revivir las viejas rencillas "partidistas" que provocaron tanta inestabilidad en el pasado. El enfrentamiento entre "liberales" y "conservadores" ahora tenía el "disfraz" de reeleccionismo y antireeleccionismo, lo cual propició el rompimiento del ritmo "pacífico" que Yucatán había experimentado en los procesos electorales inmediatamente anteriores, cuando la transmisión de poderes se llevó a cabo

---

<sup>583</sup> *El Imparcial*, tomo II, núm. 207, 8 de abril de 1897, p. 4.

<sup>584</sup> Carlos Urzaiz, *op. cit.*, pp. 131-132; CPD, LXXII, D6280. Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 22 de mayo de 1897. Peón manifestaba que los opositores al gobierno, que se habían autodenominado "liberales", no eran más que antirreeleccionistas, pues el verdadero partido liberal era otro.

bajo un ambiente tranquilo cada cuatro años, con elecciones "arregladas" desde el centro del país.

*El Tiempo*, aludió en sus páginas la situación que imperaba en Yucatán, manifestando que:

[...] Luchan ahora en Yucatán reeleccionistas y antirreeleccionistas como si estuviéramos en 1876 en que esa lucha agitó tanto al país entero que lo hizo armarse y promover una revolución, la última, por fortuna, que se registra en nuestros anales bélicos. Como la lucha reducida a esas denominaciones no tendría gran interés, pues ya el país les hace asco a las cuestiones electorales desde que ha visto que sólo sirven para unos cuantos ambiciosos que no se cansan de prometer y que nunca cumplen sus promesas, idearon algunos partidarios abanderarse liberales para poder llamar a sus contrincantes "conservadores" y dirigirles por ese motivo toda clase de improperios y de desahogos.<sup>585</sup>

La agitación se fue acentuado con la fundación de periódicos propagandísticos<sup>586</sup>, al mismo tiempo que varias comisiones emprendieron el consabido viaje a la ciudad de México para obtener la venia presidencial. Díaz, no obstante haber tomado su decisión en cuanto al candidato, permaneció "hermético", y a todos manifestó que la disposición no recaía en él, sino en la "voluntad popular".

Peón por su parte, mantenía el compromiso de "contener dentro de los límites de sus fuerzas" los trabajos electorales, al tiempo que señalaba a Díaz el avance "conservador" encabezado por Cantón, quien se escudaba en la amistad

<sup>585</sup> *El Tiempo*, año XIV, núm. 4107, 25 de mayo de 1897, p. 2.

<sup>586</sup> Por los reeleccionistas aparecieron *La Convención Democrática Electoral*, *El Tábano*, *Constitución y Reforma*, *El Partido Liberal*, *El Horizonte*, *Los Intereses Sociales*, *La Voz del Centro*, *La Voz del Oriente*, *El Estudiante Liberal*, entre otros; y por el antirreeleccionismo, *La Opinión*, *El Pendón Liberal*, *La Revista de Mérida*, *El Correo Popular*, *El Chaquiste*, *El Repúblico*, entre otros más. Véase *El Tiempo*, año XIV, núm. 4090 y 4105, 5 y 21 de mayo de 1897, pp. 1 y 2-3; *El Imparcial*, tomo II, núm. 236, 9 de mayo de 1897, p. 2; *Diario del Hogar*, año XV, núm. 207 y 230, 15 de mayo y 11 de junio de 1897, pp. 3 y 2.

que sostenía con el general Lorenzo García,<sup>587</sup> y de un "supuesto apoyo del centro".<sup>588</sup> Mucha tinta corrió por la contienda electoral en Yucatán; la prensa nacional publicó opiniones a favor y en contra de la reelección en el estado, así como las que le merecían Carlos Peón y Francisco Cantón.<sup>589</sup>

La Junta directiva de la "Convención Democrática", comenzó a realizar varias manifestaciones a través de sus diversas sucursales, las cuales provocaron enfrentamientos y escándalos,<sup>590</sup> a la par que reforzaba su campaña denunciando la existencia de una sociedad secreta "político-religiosa", fundada con el auspicio del obispado, cuyo objetivo era extenderse por la sociedad, apoderándose de los puestos públicos y tomar parte en los asuntos electorales; los liberales alertaban a toda la república de esta "tenebrosa asociación", donde se combinaban jesuitas, paulinos, monjas teresianas y del Sagrado Corazón. A todo esto, se asentaba, no estaba ajeno el "imperialista" Francisco Cantón.<sup>591</sup>

<sup>587</sup> García había combatido en la Guerra de Reforma y el Imperio. Se unió a las fuerzas tuxtepecanas en 1876 y en los años siguientes participó en las campañas de pacificación en Tepic, Sinaloa, Sonora y Chihuahua. En 1894 fue enviado a la frontera de Tabasco y Guatemala, y en 1895 fue trasladado como jefe de la 12ª zona militar y encargado de las operaciones contra los mayas en Yucatán. En 1899 fue enviado a Puebla y al año siguiente a Oaxaca, donde permaneció hasta 1905. Véase hoja de servicios en Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente 2-289, documentos 40-41 y 99-102.

<sup>588</sup> CPD, LXXII, D4886. Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 23 de abril de 1897.

<sup>589</sup> Véase *El Tiempo*, año XIV, núm. 4080, 23 de abril de 1897, p. 2; *La Patria*, año XXI, núm. 6145, 6162 y 6163, 23 de abril y 14 y 15 de mayo de 1897, pp. 1, 1-2 y 1, respectivamente.

<sup>590</sup> Véase CPD, LXXII, D6125. Carta de Albino Manzanilla a Porfirio Díaz, 9 de mayo de 1897; *El Imparcial*, tomo II, núm. 239, 12 de mayo de 1897, p. 2; *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año X, núm. 1643, 28 de mayo de 1897, p. 2; *Diario del Hogar*, año XV, núm. 220, 30 de mayo de 1897, pp. 2-3, tomado de *El Gorro Frigio* de Mérida.

<sup>591</sup> Véase *La Patria*, año XXI, núm. 6173 y 6177, 27 de mayo y 2 de junio de 1897, pp. 3 y 2; CPD, LXXII, D6125. Carta de Albino Manzanilla a Porfirio Díaz, 9 de mayo de 1897. Se señalaban como prueba de la existencia de esta sociedad las fiestas religiosas diarias durante todo el mes de mayo, el mes de María, donde centenares de niñas, guiadas por las monjas teresianas, las hermanas de San Vicente, del Sagrado Corazón, los paulinos y jesuitas, asistieron a las iglesias a ofrecer flores, y cuyo boato coincidía con la actitud del partido conservador en la política local que postulaba a Francisco Cantón.

Las circunstancias antes mencionadas llevaron las cosas a un punto álgido, agravado por el hecho de que Peón y el jefe de la fuerzas federales en Yucatán, general Lorenzo García, comenzaron a tener severas fricciones, al grado que se recomendaban dos medidas: o remover al militar, o pedirle al gobernador su renuncia y que saliera del estado, colocando a alguna persona de confianza en su lugar. La respuesta presidencial fue, "no hay más que chismes de la imaginación calentados en su propia conciencia, que se refrescarán no haciendo caso".<sup>592</sup>

Los enfrentamientos continuaron y circularon denuncias de hostigamiento, aprehensiones y persecución a los escritores independientes y demás personas que no se manifestaban adictas a la reelección por medio de la famosa ley de censura, conocida vulgarmente en Yucatán con el nombre de "Aurelia".<sup>593</sup>

El avance "conservador" en la disputa política propició que los "liberales", partidarios de Peón, instrumentaran un mecanismo poco común y novedoso para su tiempo, que consistió en enviar varias comisiones a recorrer los pueblos de la entidad, a fin de recabar firmas de adhesión al gobernador, a la par que se registraba a aquellos que estuvieran en desacuerdo. Se anunció que el resultado del "plebiscito", quedaría plasmado en "un gran libro",<sup>594</sup> de lo que era una especie de folleto, en cuyo contenido se destacó que la contienda política de los partidos militantes era una "trascendental lucha de principios", porque "La

<sup>592</sup> AHUNAM-CESU. Fondo Rafael Chousal, caja 15, expediente 174, documento 155-157. Carta de Miguel Castellanos Sánchez a Rafael Chousal, México, D.F., 3 de junio de 1897.

<sup>593</sup> *El Imparcial*, tomo II, núm. 261, 3 de junio de 1897, p. 3; *Diario del Hogar*, año XV, núm. 223, 3 de junio de 1897, p. 2; *El Tiempo*, año XIV, núm. 4114 y 4116, 3 y 5 de junio de 1897, p. 2, en ambos casos.

<sup>594</sup> CPD, LXXII, D6750 y 7457. Cartas de Lorenzo García y Albino Manzanilla a Porfirio Díaz, 4 y 5 de junio de 1897; *Diario del Hogar*, año XV, núm. 249, 3 de julio de 1897, p. 1.

Convención" logró demostrar que los antirreeleccionistas no eran más que los conservadores "rancios y netos" del estado. En efecto, se señalaba que aquellos "neo liberales" eran y habían sido, "por educación y de abolengo, reaccionarios incorregibles", de lo cual consideraban prueba fehaciente la candidatura de Francisco Cantón, además de evidenciar con el "testimonio irrefragable de los números", que dichos reaccionarios cantonistas constituían una minoría "insuficiente y reducidísima".<sup>595</sup>

En este documento totalmente inédito en el ámbito yucateco, se daban a conocer cifras, cómputos, balances y comparaciones, tomando como base el censo practicado en octubre de 1895, de donde se desprendía que en el estado existían 69 951 ciudadanos con aptitud para votar o ser votados en las elecciones populares. El resultado final arrojado por este trabajo "estadístico", fue que la causa liberal anti cantonista, representada por la "Convención Democrática", contaba con el apoyo de 35 781 ciudadanos, mientras que los conservadores sólo tenían 3 661 a su favor. La diferencia en el conteo, indicaban, era porque eran "simples espectadores o neutrales, por inercia o egoísmo".<sup>596</sup>

La veracidad de esta moderna práctica fue ampliamente cuestionada por el *Diario del Hogar*, que sostenía que para "abultar" más este libro, se había acudido a las listas de las inscripciones en las escuelas, a las oficinas del

---

<sup>595</sup> *Estadística del Sufragio en la actual Contienda Electoral entre el Partido Liberal del Estado que presenta La Convención Democrática, y el Partido Conservador Cantonista representado por el Gran Club Central electoral Anti-Reeleccionista. Balances e Informes*, Imprenta "Gamboa Guzmán", Mérida de Yucatán, 1897.

<sup>596</sup> *Ibidem*.

registro civil y aún a las nóminas de los peones de las fincas rústicas.<sup>597</sup> Asimismo, a la presidencia llegó un expediente de protestas levantadas en las ciudades cabeceras de partido en contra de funcionarios públicos, que demostraban “los medios y presiones” de que se había valido la “Convención Democrática” para recoger las firmas de adhesión; se quejaban de mecanismos de presión para inducir las firmas.<sup>598</sup>

Haciendo a un lado la credibilidad que esta publicación pudo tener, lo que resulta relevante es el mecanismo en sí, pues hasta este momento, al parecer, en ningún proceso electoral de la segunda mitad del siglo XIX se utilizó. Lo inédito de este documento denota el grado de modernidad y refinación que había adquirido la vida política yucateca, particularmente del círculo peoncista, quien no dudó en recurrir al “sondeo de la opinión pública”, a fin de obtener el triunfo electoral.

No obstante que Díaz ya había tomado su decisión desde principios del año, permitió que los trabajos continuaran, muy probablemente con la intención de arbitrar, a pesar de los tintes violentos y la magnitud que éstos comenzaron a adquirir. En este contexto, “liberales” y “conservadores” enviaron nuevas comisiones a “dialogar” con el presidente,<sup>599</sup> mientras que en “los corrillos de

<sup>597</sup> Véase *Diario del Hogar*, año XV, núm. 249, 3 de julio de 1897, p. 1.

<sup>598</sup> Véase CPD, LXXII, D7968-8003. El documento cuenta con 74 páginas, fechado en distintos pueblos, villas y ciudades de Yucatán entre los meses de junio y julio de 1897, el número de firmas es de cientos. No tiene destinatario, pero se deduce que está dirigido a Porfirio Díaz. En este mismo archivo, D8014-8022, julio de 1897, se encuentran ocho declaraciones de comisarios de manzana a quienes la autoridad política de Mérida “ordenó” recogieran firmas en favor de la “Convención”.

<sup>599</sup> Véase CPD, LXXII, D8508, 7962 y 9660. Carta de Albino Manzanilla a Apolinar Castillo, 5 de julio de 1897; Manuel Villamor, *et. al.*, a Alfonso Cámara y Cámara, 16 de julio de 1897; Carlos Peón a Porfirio Díaz, 17 de julio de 1897, respectivamente; *Diario del Hogar*, año XV, núm. 257, 13 de julio de 1897, p. 2; *La Patria*, año XXI, núm. 6215, 20 de julio de 1897, p. 2.

palacio”, se especulaba que los reeleccionistas contaban con el apoyo de los ministros Mariscal, Berriozabal, González de Cosío y Mena; en tanto que los antirreeleccionistas estaban “patrocinados” por Baranda y Limantour. El significado de estos rumores trascendía al ámbito estrictamente local, con lo que quedaba claro que el asunto se estaba manejando en las más altas esferas del poder. Se rumoraba también, que el gobernador estaba resuelto a rebelarse si las elecciones no se llevaban a cabo como lo tenía planeado, para lo cual se hallaba dispuesto a abandonar el gobierno, dejando a alguno de sus “paniaguados” y marcharse a Europa.<sup>600</sup> Sin embargo, parecía que aún no era tiempo para que “hablara la esfinge”.<sup>601</sup>

Los enfrentamientos parecían salirse de control, y rememorando viejos tiempos, comenzó a circular la versión de que era inminente una ocupación militar,<sup>602</sup> al mismo tiempo que en la ciudad de México aparecía un periódico, órgano de la “colonia yucateca”, favorable al gobierno peoncista.<sup>603</sup>

En tanto, la comisión cantonista encabezada por Alfonso Cámara y Cámara, cabildeaba en la ciudad de México con su principal promotor, el ministro Baranda, con quien sostuvieron una entrevista y de la que salieron “muy emocionados”.<sup>604</sup> Posteriormente les concedió audiencia el presidente,<sup>605</sup> quien seguramente les comunicó que el candidato era Cantón, pues el 28 de julio, “los

<sup>600</sup> *El Tiempo*, año XV, núm. 4137, 3 de julio de 1897, p. 1.

<sup>601</sup> *El Tiempo*, año XV, núm. 4143, 10 de julio de 1897, pp. 1-4.

<sup>602</sup> CPD, LXXII, D9999. Carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, Valladolid, Yucatán, 16 de julio de 1897.

<sup>603</sup> *El Tiempo*, año XV, núm. 4148, 16 de julio de 1897, p. 1; *Diario del Hogar*, año XV, núm. 266, 23 de julio de 1897, p. 1.

<sup>604</sup> *La Patria*, año XXI, núm. 6218, 23 de julio de 1897, p. 3; *El Tiempo*, año XV, núm. 4154, 23 de julio de 1897, p. 2.

conservadores andaban recorriendo las calles en son de fiesta, quemando cohetes", porque habían recibido un telegrama donde se daba a conocer la noticia del triunfo de su candidatura en el seno del supremo gobierno de la nación.<sup>606</sup> En esta ocasión, a diferencia de como se hizo con Peón, la "comisión triunfante" arribó al puerto de Progreso el 5 de agosto con el júbilo de sus partidarios, quienes se trasladaron inmediatamente a Mérida, a fin de ofrecerle al general Cantón la candidatura en nombre del presidente de la república.<sup>607</sup>

Con la venia presidencial, "El Gran Club" se dio a la tarea proselitista, la cual consistió en colgar cartelones que postulaban a su candidato a la gubernatura en las calles más importantes de Mérida. La "Convención", muy probablemente herida por el cauce que tomaba la política local, luego de reunirse, acordó colocar sus protestas sobre los panfletos que los cantonistas habían colocado en los postes del centro de Mérida, lo que provocó un enfrentamiento el 11 de agosto. Ese mismo día, seguramente en respuesta a los actos cometidos por sus adversarios, los partidarios de Cantón apelaron a un mecanismo de propaganda totalmente inédito en la entidad: proyectan con una linterna mágica en pantallas colocadas al efecto, retratos de Francisco Cantón y Carlos Peón, con el resultado de que el primero fue vitoreado y el segundo recibió una gran rechifla. Para calmar los ánimos de los asistentes, el encargado de las vistas pasó una tercera imagen, la de Porfirio Díaz. Sin embargo, los cantonistas, animados por el éxito obtenido, se dirigieron al palacio municipal

---

<sup>605</sup> *La Patria*, año XXI, núm. 6222, 28 de julio de 1897, p. 2; *Diario del Hogar*, año XV, núm. 271 y 274, 29 de julio y 1° de agosto de 1897, p. 3, en ambos casos.

<sup>606</sup> Telegrama especial a *La Patria*, año XXI, núm. 6225, 31 de julio de 1897, p.3.

desafiando a los gendarmes, hasta que éstos, en "legítima defensa", dispararon sobre los manifestantes, resultando varios muertos y heridos.<sup>608</sup>

La magnitud que adquirirían los enfrentamientos registrados entre cantonistas y peoncistas propiciaron el violento traslado del gobernador a la ciudad de México,<sup>609</sup> quien no dudó en solicitar licencia para separarse temporalmente del cargo, quedando como interino José María Iturralde,<sup>610</sup> hombre cercado a Cantón, quien había ocupado ese cargo por pocos meses durante la transición tuxtepecana, y que se encargaría de preparar "un camino sin dificultades al próximo gobernador constitucional".<sup>611</sup> El inesperado traslado de Peón a la capital del país alertó a algunas de las personalidades cercanas a Díaz, como Joaquín Casasús, quien juzgó necesario que el ministro Limantour conociera los últimos acontecimientos en Yucatán, conviniendo con él que se debía tratar el asunto junto con Rosendo Pineda, antes de la llegada de Peón.<sup>612</sup>

<sup>607</sup> CPD, LXXII, D10485. Carta de Alfonso Cámara y Cámara, *et. al.*, 7 de agosto de 1897; *La Patria*, año XXI, núm. 6233, 10 de agosto de 1897, p. 2; *Diario del Hogar*, año XV, núm. 283, 12 de agosto de 1897, p. 2; *El Tiempo*, año XV, núm. 4172, 13 de agosto de 1897, p. 1.

<sup>608</sup> Las lecturas de este suceso son contradictorias, pues cada círculo político dio su versión. Véase crónicas en CPD, LXXII, D10418, 10419, 10969, 10644-10646, 10173-10182 y 11240-11241. Cartas de Arcadio Escobedo, Alfonso Cámara y Cámara, Lorenzo García, Francisco Cantón, Felipe Pérez Alcalá, Carlos Peón a Porfirio Díaz, 13 y 14 de agosto de 1897; *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año X, núm. 1676, 13 de agosto de 1897, p. 4; *El Imparcial*, tomo II, núm. 331, 13 de agosto de 1897, p. 1; *La Patria*, año XXI, núm. 6237, 14 de agosto de 1897, p. 2; *Diario del Hogar*, año XV, núm. 285, 14 de agosto de 1897, p. 3; *El Tiempo*, año XV, núm. 4178, 14 de agosto de 1897; *El Hijo del Ahuizote*, año XII, tomo XII, núm. 591, 22 de agosto de 1897, p. 530.

<sup>609</sup> CPD, LXXII, 11240-11241. Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 14 de agosto de 1897; *El Imparcial*, tomo II, núm. 336, 18 de agosto de 1897, p. 1.

<sup>610</sup> *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año X, núm. 1677, 16 de agosto de 1897, p. 1; *El Tiempo*, año XV, núm. 4176, 18 de agosto de 1897, p. 2.

<sup>611</sup> CPD, LXXII, D11372. Carta de Porfirio Díaz a José María Iturralde, 23 de agosto de 1897.

<sup>612</sup> Archivo José Ives Limantour, rollo 4, documento 3584. Carta de Joaquín Casasús a José Ives Limantour, 19 de agosto de 1897.

El gobernador con licencia llegó a la ciudad de México con el interés de "conferenciar" con Díaz acerca de la delicada situación de Yucatán.<sup>613</sup> En tanto, Iturralde, apoyado por Lorenzo García y Cantón, inició una serie de cambios en la administración estatal, "dando muestras de hostilidad y de simpatía a los opositoristas".<sup>614</sup> De hecho se tenían noticias de la remoción de la mayor parte de los jefes políticos y de importantes miembros de la administración peonista, además de anunciarse que la tesorería no pagaría más gastos a los periódicos gobiernistas, como tampoco se harían más giros para subvencionar a sus pares de la metrópoli.<sup>615</sup> Todas estas medidas de hecho fueron sugeridas y respaldadas por el mismo Díaz, quien tenía la intención de acabar con todo rastro del peoncismo en Yucatán.<sup>616</sup>

Aun cuando analizar las razones de la variación excede los objetivos de este trabajo, es posible que Peón haya dejado de ser útil; el avance económico no podría ser una realidad, mientras los indígenas estuvieran en pie de guerra, ya que así lo sugiere una carta que Díaz le envió a Peón, previa a la anunciada entrevista y cuando éste ya había arribado a la ciudad de México. En ella, el presidente indicaba que, aun cuando él no era quien para intervenir en un asunto local, después de los acontecimientos del 11 de agosto, de los cambios

<sup>613</sup> *La Patria*, año XXI, núm. 6245, 24 de agosto de 1897, p. 1; *Diario del Hogar*, año XV, núm. 293, 24 de agosto de 1897, p. 2.

<sup>614</sup> CPD, LXXII, D11227. Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, México, D.F., 25 de agosto de 1897.

<sup>615</sup> Véase relación de cambios en *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año X, núm. 1681 y 1682, 25 y 27 de agosto de 1897, pp. 2 y 4, respectivamente; *El Tiempo*, año XV, núm. 4182 y 4184, 25 y 27 de agosto de 1897, pp. 3 y 4, respectivamente; *La Patria*, año XXI, núm. 6251, 31 de agosto de 1897, p. 3; *El Imparcial*, tomo II, núm. 349 y 352, 31 de agosto y 3 de septiembre de 1897, p. 1, en ambos casos; *Diario del Hogar*, año XV, núm. 301, 2 de septiembre de 1897, p. 3.

<sup>616</sup> Véase CPD, LXXII, D13041-13042. Carta de Porfirio Díaz a José María Iturralde, 2 de septiembre de 1897.

hechos por Iturralde y del impulso que había tenido la candidatura de Cantón, su posición en la gubernatura había quedado en una situación "difícil", por lo que no le aconsejaba la reasumiera, pues caería en cualquiera de dos extremos: o aceptaba los cambios administrativos, exponiéndose a la presión ya desenfrenada de sus amigos, o reinstalaba a éstos en sus posiciones, para lo cual necesitaría fuerzas de orden, con las que no contaba, pero creando condiciones de riesgo. Por tal razón le pedía tomara una "decisión razonada".<sup>617</sup> El tono presidencial era por demás contundente, lo cual no dejaba a Peón más alternativa que retirarse del cargo.

El plan que el centro había tenido que preparar, en virtud del curso de los sucesos, caminaba a pedir de boca; Iturralde "restablecía el orden" en el estado, relevaba a los peoncistas de sus puestos, colocando a hombres afines al cantonismo, a la par que afianzaba la campaña de Cantón,<sup>618</sup> todo con la intención de que en el momento de las elecciones no se registrara oposición alguna. No obstante, para darle un "aire democrático" al proceso, surgió otro candidato postulado por "La Convención" y "El Comité Liberal Radical", que proponían a Juan Pío Manzano para dirigir los destinos del estado en el siguiente cuatrienio.<sup>619</sup> En este contexto, se dio a conocer la convocatoria para la elecciones, las cuales debían verificarse la primera semana de noviembre.<sup>620</sup>

<sup>617</sup> CPD, LXXII, D11228. Carta de Porfirio Díaz a Carlos Peón, 31 de agosto de 1897.

<sup>618</sup> CPD, LXXII, D12471. Carta de Alfonso Cámara y Cámara a Porfirio Díaz, 19 de septiembre de 1897. Se informa, a nombre del "Gran Club Central, Electoral, Porfirista, Liberal, Antirreleccionista", del éxito que ha tenido la campaña para "popularizar" la candidatura de Cantón. CPD, LXXII, 13221. Carta de Porfirio Díaz a Francisco Cantón, 16 de octubre de 1897. Le comunicaba que para "poner bien en el mercado político sus bonos", apoyaría una petición para que le fueran concedidos unos terrenos a los indios de Kantunil.

<sup>619</sup> Véase *La Patria*, año XXI, núm. 6262, 14 de septiembre de 1897, p. 1; *Diario del Hogar*, año XV, núm. 311, 14 de septiembre de 1897, p. 2; CPD, LXXII, D13017-13023. Carta de José

Díaz justificaba su decisión porque, a su juicio, Peón había sido "usado y engañado" por las ambiciones del grupo que lo rodeaba; que si en lugar de proponer la reelección a través de intermediarios, hubiera hablado a su tiempo directamente con él sobre sus intenciones, habría obtenido un sí de su parte, pero que lamentablemente fue "descarriado" por sus amigos.<sup>621</sup>

Carlos Peón presentó su renuncia y el Congreso del estado aprobó la minuta del decreto que nombraba a Iturralde gobernador.<sup>622</sup> Esta resolución, según murmuraciones entre los círculos políticos yucatecos de la ciudad de México, era producto de la "poco cordial" entrevista que sostuvieron Díaz y Peón, aunque como se señaló anteriormente, Díaz tenía una posición tomada antes de hablar con él, razón por la cual el gobernador con licencia pidió sus "cartas de retiro", mismas que le fueron concedidas.<sup>623</sup> El presidente juzgó que esta decisión constituía una "amplia capitulación" de los peoncistas, lo cual permitiría el nombramiento de una diputación "a la medida y a gusto" del nuevo mandatario. Ahora les correspondía a los cantonistas "obrar generosamente", para evitar divisiones y problemas futuros.<sup>624</sup>

Concluidos los planes y consumadas las combinaciones políticas instrumentadas desde el centro Yucatán entraba en "completa calma, renacía la

María Iturralde a Porfirio Díaz, 18 de septiembre de 1897; *El Hijo del Ahuizote*, año XII, tomo XII, núm. 595, 19 de septiembre de 1897, p. 595.

<sup>620</sup> Véase convocatoria en *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año X, núm. 1697, 1º de octubre de 1897.

<sup>621</sup> CPD, LXXII, D13251 Y 13657-13659. Cartas de Porfirio Díaz a Apolinar Castillo y José Domínguez Peón, 7 de octubre de 1897.

<sup>622</sup> Véase *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año X, núm. 1703, 15 de octubre de 1897, p. 2; *El Imparcial*, tomo II, núm. 393, 15 de octubre de 1897, p. 1; *Diario del Hogar*, año XVII, núm. 40, 2 de noviembre de 1897, p. 1; *El Tiempo*, año XV, núm. 4225, 16 de octubre de 1897, p. 2.

<sup>623</sup> *Diario del Hogar*, año XVII, núm. 25, 15 de octubre de 1897, p. 3.

<sup>624</sup> CPD, LXXII, D13302 y 13292. Cartas de Porfirio Díaz a José María Iturralde, 15 y 22 de octubre de 1897; *La Razón del Pueblo*, 4ª época, año X, núm. 1703, 15 de octubre de 1897, p. 1.

confianza, y en toda la sociedad se advertía verdadero contento". El ciclo peoncista se cerraba, a pesar de la resistencia de los diputados que estaban con él, a quienes no les quedó otro remedio que "apurar el cáliz de la amargura de un solo trago". Ahora se tenía nuevo gobernador hasta el 31 de enero de 1898, aunque, como insinuó el periódico *El Tiempo*, esto le pesara al "partido científico de la metrópoli", pues Francisco Cantón no tomaría posesión conforme a la ley, sino hasta el 1° de febrero de se mismo año.<sup>625</sup>

Después del "accidentado" proceso, las elecciones se verificaron "en plena tranquilidad", con el triunfo indiscutible del candidato "oficial" Francisco Cantón.<sup>626</sup> La labor de relevo de los miembros de la administración peoncista continuó,<sup>627</sup> a la par que llegaban noticias del arribo a las costas yucatecas del pontón nacional "Chetumal", con el objeto de iniciar la campaña de "pacificación" de los indios mayas rebeldes en la porción oriental de la península.<sup>628</sup>

Realizado el escrutinio de los votos en la cámara local, se publicó el decreto de la legislatura que declaraba a Francisco Cantón gobernador del

<sup>625</sup> *El Tiempo*, año XV, núm. 4234, 27 de octubre de 1897, pp. 1 y 4.

<sup>626</sup> CPD, LXXII, D14240 y 15388. Cartas de Francisco Cantón y José María Iturralde a Porfirio Díaz, 7 y 18 de noviembre de 1897, respectivamente; *El Imparcial*, tomo II, núm. 419 y 420, 8 y 9 de noviembre de 1897, p. 1, en ambos casos; *La Patria*, año XXI, núm. 6308, 8 de noviembre de 1897, p. 2; *El Tiempo*, año XV, núm. 4245, 9 de noviembre de 1897, p. 2. El ministro Limantour felicitó a Cantón, y le manifestó el deseo de atender las peticiones del gobierno local, considerando sus distinguidas cualidades. Véase Archivo José Ives Limantour, rollo 4, documento 3321. Carta de José Ives Limantour a Francisco Cantón, 7 de noviembre de 1897.

<sup>627</sup> Por ejemplo Alfonso Cámara y Cámara tomó posesión como jefe político de Mérida, Julio Rendón se hizo cargo de la dirección del Instituto Literario del Estado, y el general Felipe Navarrete de la Administración de Rentas del Estado de Yucatán en Progreso, entre otros. Véase *El Tiempo*, año XV, núm. 4243, 4248 y 4260, 7, 12 y 26 de noviembre de 1897, pp. 3, 3 y 2, respectivamente; *El Imparcial*, tomo II, núm. 422, 11 de noviembre de 1897, p. 2. Sobre cambios en las jefaturas políticas, véase *El Imparcial*, tomo III, núm. 435, 27 de noviembre de 1897, p. 1; *El Tiempo*, año XV, núm. 4262, 28 de noviembre de 1897, p. 3.

<sup>628</sup> Véase *El Imparcial*, tomo III, núm. 453, 15 de diciembre de 1897, p. 1; *El Tiempo*, año XV, núm. 4277, 17 de diciembre de 1897, p. 3; *La Patria*, año XXI, núm. 6348, 28 de diciembre de 1897, p. 3; CPD, LXXII, D16998 Y 16660. Cartas de José Domínguez Peón y Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 17 y 25 de diciembre de 1897, respectivamente.

estado, cargo que comenzaría el 1° de febrero de 1898, para concluir el 31 de enero de 1902.<sup>629</sup> Antes de la toma de posesión, Cantón viajó hacia Campeche para entrevistarse con Joaquín Baranda, quien se encontraba en su finca de Hecelchacán,<sup>630</sup> seguramente para agradecerle el apoyo brindado a su elección y afinar algunos puntos en lo tocante a la nueva administración.

En la fecha estipulada Cantón se hizo cargo del gobierno yucateco, en un ambiente festivo, luciendo la capital del estado "grandes arcos triunfales y escudos nacionales", con las figuras de Díaz y el nuevo mandatario erigidos para ese evento. En su discurso, destacó, entre otros rubros, su propósito de terminar el estado de guerra de los indios de Chan Santa Cruz,<sup>631</sup> lo cual permite suponer que detrás de su designación existía un arreglo previo para encabezar tan delicada campaña.

Consumado el proceso que llevó al "imperialista y mocho" Francisco Cantón a la gubernatura de Yucatán, la pregunta que queda al aire es: ¿porqué recurrir a una figura tan controvertida, habiendo existido la posibilidad de la reelección, o en su defecto designar a un personaje que hiciera menos ruido?.

<sup>629</sup> *El Imparcial*, tomo IV, núm. 476, 7 de enero de 1898, p. 1; *La Patria*, año XXII, núm. 6356, 8 de enero de 1898, p. 3; *Diario del Hogar*, año XVII, núm. 98, 8 de enero de 1898, p. 2; *El Tiempo*, año XV, núm. 4293, 8 de enero de 1898, p. 3.

<sup>630</sup> Baranda se había entrevistado con Cantón a fines de diciembre en Mérida, pero seguramente quedaban algunos temas por tratar sobre la situación en Yucatán, pues de hecho el ministro fue el encargado de llevarle a Díaz los informes acerca de la administración pública de la entidad. CPD, LXXIII, D1699. Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 5 de febrero de 1898. Véase *El Tiempo*, año XV, núm. 4286 y 4298, 29 de diciembre de 1897 y 14 de enero de 1898, pp. 3 y 2, respectivamente; *El Imparcial*, tomo IV, núm. 482, 13 de enero de 1898, p. 1; *La Patria*, año XXII, núm. 6362 y 6364, 15 y 18 de enero de 1898, p. 3, en ambos casos.

<sup>631</sup> CPD, LXXIII, D2588 y 1699. Cartas de José María Iturralde y Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 1° y 5 de febrero de 1898, respectivamente; *La Patria*, año XXII, núm. 6376, 1° de febrero de 1898, p. 3; *El Imparcial*, tomo IV, núm. 503, 3 de febrero de 1898, p. 1; *El Tiempo*, año XV, núm. 4316 y 4325, 5 y 16 de febrero de 1898, pp. 3 y 2, respectivamente; *El Hijo del Ahuizote*, año XIII, tomo XIII, núm. 615, 6 de febrero de 1898, p. 91.

Es muy probable que la decisión presidencial haya estado influenciada por la manera que el gobierno encabezado por Peón se condujo, pues el proyecto instrumentado por éste, estuvo impregnado de un gran espíritu "constructivo y modernizador" radical, el cual se tradujo en drásticas medidas, como por ejemplo, las hacendarias, que buscaron la contribución predial de las fincas henequeneras al gravarlas conforme a su precio real y no al criterio del propietario que los establecía, disposición entre muchas otras, que fueron antipopulares de origen y que crearon descontento y animadversión en el seno de la misma elite a la que pertenecía el gobernador. De igual manera, Peón endureció su posición frente a la iglesia y promovió la no injerencia de la institución en la enseñanza, exacerbando las relaciones del estado con el clero. El proyecto peoncista, al parecer, afectó intereses, que de una manera no debieron haber dejado satisfecho al centro, por lo que resultaba apremiante ponerle un freno, en cuanto que rompía de algún modo el esquema nacional instrumentado por el régimen porfirista.<sup>632</sup> Sin embargo, la actuación de Peón no debió ser ajena a las órdenes giradas por Díaz, pero si muy probablemente rebasó los lineamientos originalmente establecidos, a lo que se sumó el intento de reelección sin la consulta previa del presidente.

El descontento que las medidas peoncistas generaron en la península debió de haber llegado a oídos del presidente, pues muchas de ellas, lejos de conciliar y ajustarse a los parámetros marcados por el régimen porfirista, desunían y provocaban conflictos que impedirían la plena incorporación de la

---

<sup>632</sup> Véase Hernán Menéndez Rodríguez, *op. cit.*, pp. 115- 183. El autor hace un desglose minucioso de las políticas instrumentadas por el gobierno liberal peoncista.

península al proyecto nacional. En este contexto, personajes como Baranda, Sierra Méndez, y el mismo Limantour, debieron haber trabajado, alertando a Díaz de la necesidad de relevar a Peón de su cargo.

La temprana decisión en favor de la candidatura de Cantón, confirmaba el "disgusto" presidencial, y daba cuenta de que vio en este militar controvertido, criticado por su pasado imperialista, represor y netamente "mocho", el mejor instrumento para frenar el proyecto peoncista. Al respecto, Hernán Menéndez afirma que Cantón sabía que Díaz lo escogió para realizar la labor "sucia", es decir, para limpiar la administración, de los partidarios del gobernador saliente, además de que estaba consciente de que el suyo era un gobierno de "transición", cuyo objetivo era preparar el camino a un sucesor más *ad hoc* al esquema nacional del régimen y "menos vulnerable por su pasado imperialista que propiciaba ataques políticos innecesarios".<sup>633</sup>

A estas consideraciones debe añadirse la lealtad que Cantón había manifestado desde años atrás, cuando enarboló la bandera tuxtepecana en Yucatán, por la que no se le había recompensado políticamente. Dados sus antecedentes, el gobierno del centro tenía la confianza de que el "temido" general, no provocaría problemas y asumiría las disposiciones dictadas, sin poner tropiezos al proyecto nacional.

Asimismo, su formación militar y la "brillante" participación que tuvo en la guerra de castas, deben haber pesado para su elección, pues venía como "anillo al dedo" para emprender la tan anunciada campaña en contra de los mayas

---

<sup>633</sup> *Ibidem.* pp. 177-178.

rebeldes, y la eventual creación del territorio de Quintana Roo. Cantón sería puesto a prueba, como también todas las acciones de su gobierno.

En este relevo, por situaciones circunstanciales, nuevamente los intentos de reformar la constitución para permitir la reelección del gobernador se vieron frustrados. Aunque también queda al aire la supuesta intención de Peón de querer realmente permanecer en el cargo, o si más bien obedecía a intereses políticos del círculo que lo rodeaba. El hecho final, era que al concluir el siglo XIX, en Yucatán todavía no repetía un primer mandatario en la administración.

Todo apunta a creer que la alternancia continuaba siendo hasta el momento la fórmula que mantenía el equilibrio en la entidad. Los mecanismos instrumentados por el centro parecían no variar en el fondo, aunque en la forma presentaban algunos rasgos de "sofisticación", signo que también se puede advertir en la manera de conducir las campañas electorales en el estado, pues grandes novedades fueron introducidas, lo cual no dejó de sorprender a muchos por su modernidad y audacia. Los mecanismos proselitistas modernos introducidos por los grupos políticos yucatecos, probablemente tuvieron su origen en las características propias de la región. La situación geográfica de Yucatán, con un puerto comercial importante como Progreso, donde se realizaban transacciones de envergadura debido a la importación del henequén hacia los mercados estadounidenses y europeos, permitió que la entidad se convirtiera en una puerta natural a las costumbres, usos, ideas y comportamientos procedentes de aquéllos países. La manera en que los yucatecos desarrollaron los trabajos electorales a través de la prensa, el uso de

formas inéditas como el "plebiscito" y la linterna mágica, constituye tan solo una muestra de la permeabilidad de los círculos políticos en cuanto a las formas y herramientas, que se correspondía con el afán de constituirse en una región moderna, próspera y progresista, a semejanza de los países europeos y Estados Unidos.

Finalmente, es importante apuntar que en los cuatro procesos electorales de Yucatán antes de finalizar el siglo XIX, la presencia de "operadores" o "agentes" políticos parece ser una constante. Personajes como Pedro y Joaquín Baranda, y Luis E. Torres, constituyeron cada uno en su momento piezas clave para encauzar y conciliar las fuerzas políticas en Yucatán. De entre éstos, el caso de Torres llama la atención, en cuanto que su "análisis" de posibles candidatos resulta muy revelador por su agudeza y, particularmente, por la confianza que Díaz depositó en su opinión. De lo que no cabe la menor duda, es que todos estos hombres que fueron enviados para conducir los procesos internos de Yucatán, eran cercanos a la presidencia, con carreras muy sólidas y que, sobre todo, "hilaban" con gran finura y destreza en la vida política del régimen porfirista.

## El inicio del siglo XX, Olegario Molina, gobernador “científico” de Yucatán.<sup>634</sup>

Al iniciarse el siglo XX, Porfirio Díaz tomó posesión como presidente de la República por quinta ocasión. El país se hallaba inmerso en un proceso de modernización, sin precedentes en su historia, vinculado al avance del capitalismo mundial. El desarrollo de las comunicaciones, el arribo de inversión extranjera, la organización de un sistema bancario adecuado a los tiempos, así como el crecimiento en la rama de servicios y de instituciones educativas habían fortalecido la figura presidencial.

En términos regionales las circunstancias del progreso guardaban alguna similitud, aunque cada una con sus ritmos y particularidades propias. Sin embargo, Yucatán, Campeche y Sonora, no habían ingresado aún al “ejercicio” reeleccionista, como sí había ocurrido en el resto de las entidades de la federación. En Campeche y Sonora, no obstante, alguno de sus ejecutivos repitió en el cargo; en el caso del primero en la persona de Juan Montalvo; y en el segundo, Luis E. Torres, Ramón Corral y Rafael Izábal, se alternaron el poder. Únicamente en Yucatán permanecía la alternancia con candidatos distintos cada cuatro años.<sup>635</sup>

<sup>634</sup> La información de este proceso es producto de la tesis de maestría en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999, 172 p., intitulada, “*La rueda científica. La selección del candidato a gobernador de Yucatán en 1901*”. Dicho trabajo fue publicado posteriormente como Marisa Pérez de Sarmiento, *Historia de una elección. La candidatura de Olegario Molina en 1901*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Avances de Investigación 2, Mérida, Yucatán, México, 2002, 213 p. Véase también “Cabildo y selección de un gobernador porfirista: el caso de Olegario Molina en Yucatán en los albores del siglo XX”, ponencia presentada en las “Jornadas porfirianas”, en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana en junio de 2003, y que será publicada en 2004, en una coedición de La Universidad Michoacana y la Universidad Iberoamericana.

<sup>635</sup> En este recuento no hemos tomado en consideración a José María Iturralde, quien ocupó la gubernatura de Yucatán durante la transición en 1877, y que posteriormente de manera

## CAPÍTULO V

El año de 1901 no sólo representó para los yucatecos la inauguración de un nuevo siglo, sino también el tiempo en que debía de realizarse la renovación de los poderes públicos del estado. Yucatán ocupaba en ese momento un destacado lugar dentro de la economía del país; el cultivo y exportación de la fibra de henequén en grandes cantidades hacia los demandantes mercados de los Estados Unidos y Europa continuaban generando a la entidad numerosas ganancias. Esta circunstancia la convirtió en una región próspera y atractiva, sobre la cual el centro debía ejercer cada vez más un mayor control, bajo el principio de "poca política y mucha administración", ciñéndola estrechamente a los lineamientos del régimen porfirista. En este contexto, el desarrollo del proceso para la selección del candidato a la gubernatura adquirió tintes particulares, en cuanto que se hizo aún más visible el trabajo político y de cabildeo entre los grupos en la ciudad de México, y la propia capital yucateca.

En este relevo gubernamental se hace evidente que, si bien la voluntad de Porfirio Díaz fue siempre el factor decisivo, no por ello se descarta la cada vez más refinada labor política de los hombres que lo rodeaban, pues en los trabajos electorales de 1901 en Yucatán, quienes intervienen de forma directa "hilando" con sumo cuidado fueron los llamados "científicos", que con el asentimiento presidencial, se encargaron de hacer funcionar el engranaje para orientar la decisión del primer mandatario, perfilándose en esta acción una propuesta para entrelazar y afianzar intereses económicos y políticos.

---

"accidental", se hizo cargo por breve tiempo, en calidad de interino de la misma, debido a la renuncia del gobernador Carlos Peón Machado hacia finales de 1897.

Frente a la inminente renovación de los poderes públicos del estado, los partidos o clubes, que tradicionalmente habían funcionado, comenzaron a realizar trabajos de gestión y promoción frente al centro al mediar el año, con la finalidad de obtener, como era ya una costumbre, la venia y bendición del "héroe de la paz", en quien usualmente recaía el papel de "árbitro de la nación" en todos los procesos internos de las entidades federativas.

Como ya también era una costumbre desde el inicio del régimen, la prensa jugó un papel fundamental en la presentación y formación de la opinión pública. En este sentido, las actividades políticas que se iniciaron en Yucatán fueron tema de este medio, tanto en el ámbito nacional como local. Así, por ejemplo, *El Diario del Hogar*, expresó fuertes críticas a la gestión del gobernador saliente, el general Francisco Cantón y, manifestándose en contra de su reelección.<sup>636</sup> Por su parte, *La Revista de Mérida* fue la encargada de dar respuesta a esta campaña de desprestigio, publicando notas laudatorias acerca de la administración que terminaba.<sup>637</sup>

Al margen de las campañas emprendidas por los distintos periódicos, "El Partido Nacional Progresista" propuso al coronel Juvencio Robles como candidato para gobernar Yucatán durante el cuatrienio de 1902 a 1906. Dicho

<sup>636</sup> Véase *El Diario del Hogar*, año XXI, núm. 7, 25 de septiembre de 1901; Edmundo Bolio, *Yucatán en la dictadura y la Revolución*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1967, p. 21. Muchas evidencias apuntan que Cantón no pretendía permanecer en el gobierno, y que su candidatura estuvo sustentada principalmente por sus allegados políticos, con el afán de continuar manejando la vida política y económica del estado. Para 1901 el general Cantón se encontraba muy enfermo, como resultado de un ataque cerebral sufrido al inicio de su gobierno; Véase CPD, LXXVI, D6704-6705, Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz el 12 de julio de 1901.

<sup>637</sup> Véase *La Revista de Mérida*, año XXXIII, núm. 4533, 31 de diciembre de 1901, p. 2. En esta nota se destacaba particularmente la labor que Francisco Cantón había realizado durante la campaña de pacificación de los mayas rebeldes y la conservación de la riqueza pública.

partido **estaba** integrado por algunos miembros de la efímera "Convención Nacional Democrática", agrupación que había apoyado sin éxito la reelección de Carlos Peón Machado en 1897.<sup>638</sup> Los partidarios de Robles argumentaban que era ajeno a los compromisos localistas, lo que significaba, "una garantía para las aspiraciones populares", además de que "unificaría la voluntad de los yucatecos bajo loables y comunes aspiraciones". Sus promotores exponían al presidente que desde hacía tiempo el coronel "sonaba" como un aval de solidaridad y simpatía en Yucatán.<sup>639</sup>

Robles no era yucateco, pero se apelaba a su larga permanencia prestando servicios al estado, y como este procedimiento estaba contemplado en la Constitución política estatal, la propuesta no era descabellada.<sup>640</sup> No obstante, los trámites y gestiones de la agrupación no prosperaron, a pesar de que su secretario cumplió con la visita de rigor, también ya usual en estos casos, a la ciudad de México para entrevistarse con el presidente Díaz y exponer personalmente las razones por las cuales proponían la candidatura de Robles, apoyado como era costumbre, a través de pliegos elaborados por los adictos a la causa del citado coronel.

Esta propuesta desató los trabajos propagandísticos y de cabildeo en la entidad. En julio de ese mismo año, el gobernador Francisco Cantón, al no prosperar la iniciativa promovida por sus allegados para la reelección, sugirió al ejecutivo federal a dos hombres de la política que le eran cercanos: su pariente y

---

<sup>638</sup> Véase CPD, LXXVI, D6811 y 7197; Beatriz González Padilla, *Yucatán: política y poder (1897-1929)*, Maldonado Editores, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida, México, 1985, pp. 16-17.

recién caído de la gracia del presidente, el licenciado Joaquín Baranda<sup>641</sup> y a su fiel amigo Alfonso Cámara y Cámara<sup>642</sup>, quien había sido pieza clave en el proceso que culminó con la elección de Cantón, pues ocupó la presidencia del "Gran Club Liberal Porfirista Antirreeleccionista" que lo había postulado a la gubernatura cuatro años antes, además de ser el encargado de una jefatura política en la administración que terminaba.

Al tiempo que se registraban estos sucesos, Cantón tuvo conocimiento, y así lo comunicó al presidente, de la instalación de una junta bajo el nombre de "Centro Liberal Yucateco", cuyo objetivo era apoyar la candidatura de Olegario Molina, en virtud de un mensaje dirigido desde la capital de la República por el importante empresario yucateco Rodulfo G. Cantón, que anunciaba la autorización de Díaz para realizar esos trabajos.<sup>643</sup>

Los elementos indispensables para iniciar las campañas proselitistas estaban presentes; ahora debían desarrollarse los trabajos conducentes en Yucatán, pero sobre todo en la ciudad de México, a fin de echar a andar los mecanismos adecuados que favorecieran a uno u otro candidato, en el

<sup>639</sup> CPD, LXXVI, D9905. Carta de la Junta Directiva del Partido Nacional Progresista a Porfirio Díaz el 20 de mayo de 1901.

<sup>640</sup> CPD, LXXVI, D7814. Solicitud de la ciudadanía yucateca al coronel Juvencio Robles.

<sup>641</sup> Véase Edmundo Bolio, *op. cit.*, p. 22. Baranda había tenido una carrera política muy sólida y su último cargo importante había sido el de ministro de Justicia e Instrucción Pública de 1882 al mes de abril de 1901; año en el que fue removido dentro del contexto de rivalidad entre el grupo reyista y el de los llamados "científicos", que postulaban para ocupar a la presidencia al secretario de hacienda, José Ives Limantour. Con el ocaso de Baranda, "resucitaron los viejos candidatos al gobierno, porque la separación de este político del gabinete presidencial fue la señal de agonía para el cantonismo".

<sup>642</sup> Cámara y Cámara fue uno de los grandes opositores de la reelección de Carlos Peón Machado en la gubernatura de Yucatán; en 1900 fungió como diputado local suplente.

<sup>643</sup> Véase *La Patria*, 23 de julio de 1901, p. 3; CPD, LXXVI, D7250. Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz. Cantón argumentaba que la candidatura de Molina no sería bien recibida, por lo cual se proponía emprender una campaña desfavorable en su contra a través de la prensa.

entendido de que en circunstancias como ésta, las relaciones con las altas esferas del poder influían en la decisión presidencial.

Las reglas del juego político eran muy claras; de algo habían servido los años de permanencia de Díaz en el poder. El perfeccionamiento de los mecanismos de selección y elección de los candidatos, en todos los niveles, había alcanzado un alto grado de refinamiento; ahora tocaba a los interesados organizarse y ejecutar con inteligencia los trabajos propagandísticos en sus campañas, moviéndose con astucia entre los círculos de poder político y manejando los hilos "adecuados" para acercarse a la figura presidencial.

Porfirio Díaz actuó como era ya su costumbre, permitiendo el juego político, a fin de otorgarle al proceso yucateco una imagen "democrática". La práctica de enfrentar a los grupos en las distintas regiones del territorio nacional no era una novedad, pues había procedido de forma similar desde los inicios de su gobierno en otros estados, frente a procesos semejantes.<sup>644</sup> De hecho, fue la habilidad consumada del presidente como político lo que le permitió sortear eficazmente a sus rivales en potencia. Los hombres fuerte de las distintas regiones y las facciones poderosas de la elite desde Sonora hasta Yucatán fueron manipulados en un sutil juego de *Realpolitik*, en el cual don Porfirio empleó la estrategia clásica de *divide e impera*.<sup>645</sup>

El presidente se inclinó por la candidatura de Olegario Molina, desvaneciendo las esperanzas de los otros aspirantes, pues oponerse

---

<sup>644</sup> Véase Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El porfiriato, vida política interior*, segunda parte, Hermes, México, 1972, pp. 52-124.

<sup>645</sup> Véase Allen Wells, "El bautismo político de las clases obreras yucatecas", *Eslabones*, núm. 5, México, junio de 1993, p. 24.

significaba quebrantar las reglas del juego y el aniquilamiento de toda aspiración política a futuro, como lo constató en su momento Carlos Peón Machado. Así lo entendió el gobernador saliente, quien procedió con cautela en el proceso de sucesión, obedeciendo al pie de la letra las instrucciones dictadas desde el centro y demostrando ante todo su lealtad a don Porfirio. Con la actitud "sumisa" de Cantón se esfumaron las esperanzas de sus partidarios que intentaron se aceptase su reelección.

La propuesta de la candidatura de Robles quedó descartada cuando Díaz persuadió al Círculo de sus Amigos de que era inconveniente, indicación que fue aceptada "incondicionalmente" por ellos, para no perturbar el proceso yucateco. De inmediato, la organización política se disolvió, y su candidato partió rumbo a la ciudad de México.<sup>646</sup>

Asunto más delicado resultó el rechazo de los candidatos propuestos por el gobernador saliente Francisco Cantón, particularmente el caso de Joaquín Baranda, quien recientemente había "renunciado" a la Secretaría de Justicia del poderoso gabinete de don Porfirio, luego de haberse pronunciado a favor de una de las corrientes políticas nacionales, en la coyuntura de la sucesión presidencial.<sup>647</sup> Díaz fue claro y preciso al manifestarle a Cantón que:

...ni los amigos que como él pensaron en los puntos en que se apartó de mi programa de política general, formen parte por ahora del personal abocado quizá a cooperar, en el momento oportuno, al desenvolvimiento de dicho programa. No quiero decir con esto que me proponga yo rehusar en lo sucesivo los servicios de quienes han creído conveniente no aceptar algunas de mis ideas respecto al porvenir: muy lejos de esto; pero esa colaboración viniendo de mis amigos antiguos, patriotas y bien

<sup>646</sup> Véase CPD, LXXVI, D8542, 8638 y 9785.

<sup>647</sup> Véase Ricardo García Granados, *Historia de México desde la restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta*, Jus, México, 1956, pp. 405-415 y CPD, LXXVI, D7234-36.

intencionados, sólo es admisible, y la aceptaré con positivo placer, en aquellos puestos de mera administración que poco o ningún roce tengan con la política, y lo será de nuevo seguramente en todos, cuando persuadidos de que no he incurrido en un error se adhieran otra vez y sin reservas a mis propósitos.<sup>648</sup>

No fue necesaria la intervención de Díaz para el caso de Alfonso Cámara y Cámara, en cuya candidatura no se insistió, al conocerse las instrucciones precisas para los trabajos electorales. Además, al parecer, dicho personaje no gozaba de la simpatía de algunos yucatecos, que manifestaron al presidente algunos inconvenientes para su postulación, argumentando entre otras cosas, que había sido la causa de muchas penas para la clase obrera yucateca.<sup>649</sup>

La designación de Olegario Molina como candidato oficial para gobernar Yucatán fue indiscutible. Era, como señala Guerra, cuando reflexiona acerca del sistema político porfiriano, el resultado de un conocimiento muy preciso de las situaciones locales, de las personas o de los grupos que había que tratar con tino o de aquellos de los que había que retirarse en determinado momento o en ciertas circunstancias. Lo importante era que estuviese organizada la consulta electoral en las fechas previstas, observando a la letra todas las formas legales, pues:

La ficción democrática es necesaria, no solamente como fundamento irremplazable para la legitimidad del régimen, sino también como señal que va a mostrar a todos la coherencia y la fuerza del sistema político. El hecho de que los candidatos oficiales sean siempre elegidos y que las elecciones lo sean sólo de forma, muestra que el gobierno es capaz de arbitrar las diferencias entre los miembros de la elite política y de ejercer con eficacia su autoridad hasta en las regiones más apartadas del país.<sup>650</sup>

<sup>648</sup> CPD, LXXVI, D7234-36. Carta de Porfirio Díaz a Francisco Cantón el 17 de julio de 1901.

<sup>649</sup> CPD, LXXVI, D6733. Carta de José B. Pardenilla a Porfirio Díaz el 20 de junio de 1901.

<sup>650</sup> François Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, vol. 1, pp. 40-41.

En las ciudad de México los amigos del candidato que habían cabildeado en su favor debieron haberse congratulado cuando el presidente manifestó elocuentemente su apoyo a Molina, presentándolo como la persona "idónea" y capaz de "entenderse" con los círculos locales, además de reunir las condiciones indispensables para dirigir las política en completa armonía con el gobierno del centro.<sup>651</sup>

Pero, ¿quién era Olegario Molina? y ¿cuáles eran sus relaciones con los hombres cercanos a Porfirio Díaz?. Molina era un exitoso empresario yucateco que había ido construyendo su imagen desde la República Restaurada. Al triunfo de Tuxtepec participó activamente en el ámbito de los negocios ferrocarrileros y de la vida política y cultural de la entidad; gozaba de prestigio dentro de la sociedad yucateca y fuertes vínculos comerciales y mercantiles en el estado y el extranjero. Los años que residió en la ciudad de México le habían permitido relacionarse con personajes cercanos al presidente, contactos que permanecieron y se fortalecieron por las numerosas afinidades que tenía con algunos destacados miembros de la elite nacional.<sup>652</sup>

El perfil de hombre honorable, inteligente y de gran instrucción y experiencia que poseía, le permitió a Molina vincularse con importantes grupos

<sup>651</sup> CPD, LXXVI, D7234-7236. Carta de Porfirio Díaz a Francisco Cantón el 17 de julio de 1901.

<sup>652</sup> Véase José María Valdés Acosta, *A través de las centurias*, Talleres Pluma y Lápiz, Mérida, México, 1926, vol. 2, p.3; Allen Wells, *Yucatan's Gilded Age. Haciendas, henequen and International Harvester, 1860-1915*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1985, pp. 67-69; y "Oligarquía familiar en una economía monoprodutora. Actuación de los Molina y los Peón en el Yucatán porfiriano", *Revista de la Universidad de Yucatán*, pp. 47-53; Diane Roazen-Parrillo, "Las elites de México durante el siglo diecinueve en una economía regional: el ascenso de la familia de Olegario Molina Solís de Yucatán hasta 1902", en Othón Baños Ramírez (ed.), *Sociedad, estructura agraria y estado en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México, 1990, pp. 257-295.

del poder regional y nacional. Sin embargo, fueron estos últimos los que influyeron de forma definitivamente para que la decisión presidencial favoreciera la candidatura de don Olegario sobre los otros candidatos, cuyo nombre, como mencionamos en el capítulo anterior, había sido manejado en procesos anteriores.

En esta ocasión, la designación se insertaba en el contexto de la pugna de dos grupos de poder en el ámbito nacional: el representado por el general Bernardo Reyes, y el encabezado por el licenciado José Yves Limantour. Ambos personajes, conocidos por su cercanía con don Porfirio, poseían sólidas carreras y eran prestigiados miembros de su gabinete en los ministerios de Guerra y Marina, y de Hacienda, respectivamente, motivo por el cual sus posiciones políticas eran de gran significado en el escenario nacional.

Hacia 1900, tanto Reyes como Limantour, no sólo se encontraban en la cumbre de sus carreras, sino que, en la coyuntura de la posible renovación del Ejecutivo federal ambos fueron adquiriendo fuerza,<sup>653</sup> y levantaron gran revuelo entre sus partidarios: por un lado, a Reyes lo apoyaban los militares que a esas alturas se habían separado de los puestos importantes de la administración; y por el otro, detrás de Limantour estaban los civiles e intelectuales que habían sido educados en el positivismo, corriente en boga para estos años, y que

---

<sup>653</sup> Véase Justo Sierra, *Obras Completas XVII, Correspondencia con José Yves Limantour*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, pp. 38-39. Carta de Justo Sierra a Limantour desde Roma el 4 de febrero de 1901.

habían ido destacando dentro del gobierno a partir de la última década del siglo XIX.<sup>654</sup>

Los enfrentamientos políticos entre los miembros de la elite porfirista ya habían hecho mella en uno de los miembros del gabinete presidencial. Casi a la par de la designación de Bernardo Reyes en la secretaría de Guerra, se dio la separación del ministro de Justicia, Joaquín Baranda, quien “renunció” evidentemente por una circunstancia política, lo que causó desacuerdo en las altas esferas del poder nacional, especialmente entre los abogados con “una vibración de gozo mal reprimida”.<sup>655</sup> Los “motivos personales” de la separación de Baranda del cargo en realidad respondían a la lucha política desatada entre los “científicos”, encabezados por Limantour, y otro círculo al que pertenecía Baranda, que quería impedir el ascenso del secretario de Hacienda a la presidencia de la República, a través de una fuerte campaña que cuestionaba la nacionalidad del ministro “científico”.<sup>656</sup>

La actitud de Díaz en el caso Baranda fue una prueba de apoyo a Limantour<sup>657</sup> y a su grupo; sin embargo, el juego político iba más allá de simplemente remover del escenario a aquellos que pretendían alterar sus planes. Continuaba ejerciendo el principio de “divide y vencerás”, pues su interés final en estas pugnas era impedir la creación de una verdadera fuerza opositora, además de sacar beneficio al fungir en estas disputas, como el único capaz de conciliar y arbitrar los intereses de la elite.

<sup>654</sup> Véase Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 425-426; Ricardo Rendón Garcini, *El Prosperato. Tlaxcala de 1885 a 1911*, Universidad Iberoamericana, Siglo XXI, México, 1993, p. 45.

<sup>655</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 401.

<sup>656</sup> Véase Justo Sierra, *op. cit.*, pp. 66-67.

El enfrentamiento de las tendencias militar y "científica" a nivel nacional, en las altas esferas políticas, acabó por definir las pugnas internas en Yucatán. Los acontecimientos evidenciaron el deseo presidencial de favorecer a los civiles por encima de los "hombres de la espada", de tal manera que el resultado de la sucesión en la gubernatura del estado significó un triunfo del grupo encabezado por Limantour. Desde la perspectiva del centro, Yucatán necesitaba un gobernador que fuera más afín a los requerimientos y necesidades del nuevo siglo, y qué mejor que un hombre que compartía los ideales de progreso.

Desde los inicios del proceso de selección del candidato yucateco, los grupos de poder regional se "movieron estratégicamente", afianzando y estrechando sus relaciones con los políticos influyentes de la ciudad de México. El gobernador saliente, cuyas relaciones con Baranda propiciaron de manera importante su designación en 1897, había perdido fuerza en los círculos nacionales, con la salida del ministro de Justicia del gabinete porfirista; no así dentro del estado, donde había establecido una amplia red de lealtades, que en estas circunstancias, sin embargo, resultaron insuficientes para conservar su posición en Yucatán, o para lograr que alguno de sus allegados le sucediera en el puesto.

Francisco Cantón se había manifestado proclive a Bernardo Reyes, con quien tenía buena amistad, además de que ambos se identificaban por su carácter de militares de alto rango. Desde 1900, el gobernador había mantenido a Reyes al tanto de los acontecimientos de Yucatán. Por ejemplo, ese año le

---

<sup>657</sup> Véase José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública, 1892-1911*, Porrúa, México, 1965, p. 127.

informó acerca del "sigilo" con que se había formado una junta compuesta por jóvenes de "carácter turbulento", que trabajaban en la redacción de *El Eco del Comercio*, quienes se encontraban relacionados con el grupo de los llamados "científicos" de la capital de país, y que tomando como pretexto reunir fondos para la campaña en pro del establecimiento del territorio de Quintana Roo habían convocado, probablemente con fines políticos, a algunos hacendados, encabezados por Demetrio Molina, si bien la iniciativa no había tenido mucho éxito, pues al poco tiempo se disolvió. Asimismo, le informó de la creación de otra junta integrada por personas "honorables", de "buena posición social" y amigos suyos, con los mismos fines que la anterior, y que "inspiraba garantía", en cuanto había hecho del conocimiento de su gobierno la instalación y él mismo se afilió a ella.<sup>658</sup>

La delicada posición política de Cantón respecto a las relaciones con el poder nacional, seguramente lo motivó a adoptar la postura de lealtad al centro; su última carta en el juego de fuerzas era Reyes, pero ante la evidencia de la campaña instrumentada en su contra, las esperanzas del cantonismo se derrumbaron, pues el gobernador sabía que, sin un aliado en la alta jerarquía política, resultaba prácticamente imposible su permanencia en el poder.

Por otra parte, la candidatura de Juvencio Robles únicamente fue "aparente", con la finalidad de otorgarle a los comicios una imagen democrática y de participación ciudadana. Esta afirmación obedece al hecho de que su

---

<sup>658</sup> Archivo Bernardo Reyes, carpeta 29, legajo 5757. Carta de Francisco Cantón a Bernardo Reyes el 1° de junio de 1900. Aunque la carta no aclara las intenciones de Cantón al informar estas actividades a Reyes, las circunstancias políticas del momento, permiten considerar que

postulación, aunque efímera, no se presentó del todo articulada, en cuanto que no correspondía a las características propias de un lanzamiento de esta magnitud. La campaña estuvo sustentada básicamente en la antigua amistad de don Juvencio con Díaz, más no contaba con apoyo de gran alcance, lo cual se hizo patente en la pronta sumisión con que sus partidarios acataron la decisión presidencial, sin oponerse ni poner trabas a la designación del centro. El partido que lo apoyó se esfumó como un fantasma y muchos de sus miembros se sumaron a la campaña de Molina.

Por el contrario, si bien la designación de Molina fue decidida por el presidente, también fue el exitoso resultado de los incansables trabajos de cabildeo que llevaron a cabo los amigos de don Olegario, para inclinar hacia él la voluntad de Díaz. La buena relación del yucateco con personajes de la talla del secretario Limantour y del abogado y senador Joaquín Casasús resultó, en esta coyuntura, una joya invaluable que supo cultivar en su provecho. Las gestiones realizadas, al efecto, pusieron el énfasis en las virtudes de Molina para regir el destino de tan próspera entidad. Su carácter civil, la formación intelectual que poseía, así como el prestigio del que gozaba como empresario, hicieron de este ingeniero y abogado, de ideas afines al positivismo, el "hombre necesario" para llevar a cabo el programa porfirista en Yucatán.

Estas afirmaciones se desprenden de la nutrida y frecuente correspondencia que Molina sostuvo desde los inicios de su campaña con Limantour y Casasús, donde puede constatarse el interés y el empeño que estos

---

iban encaminadas, aunque de forma velada, a tenerlo al corriente de los trabajos "Científicos" en la entidad.

personajes tenían por el caso yucateco, pues "filtraban" información y le hacían llegar al presidente las comunicaciones que consideraban convenientes para obtener su apoyo.<sup>659</sup>

Por el tono que se percibe en esta correspondencia, parece que el interés que vinculaba a estos personajes apuntaba hacia el establecimiento de "un nuevo orden de las cosas en Yucatán", sacando de la jugada política a todos aquellos que representaran un obstáculo para la realización de un proyecto encabezado por Limantour. Sin embargo, lo anterior no significaba alejarse de los principios marcados por Díaz, por el contrario, se buscaba trabajar en favor del programa porfirista, sin fracturar los fundamentos del liberalismo, pero con los matices y adecuaciones que el círculo "científico" pretendía instaurar muy probablemente en el marco de la posible sucesión presidencial, donde intentarían obtener una posición ventajosa e implantar un mecanismo de poder político más moderno.

Desde el comienzo de los trabajos políticos encaminados a la postulación de Molina, la correspondencia con sus amigos y promotores de la ciudad de México fluyó sistemáticamente informando los detalles de la organización electoral y, particularmente, acerca de la actitud adoptada por el gobernador saliente en este contexto. Ciertamente, con el manejo de información a muy alto nivel, el presidente se había formado una imagen muy positiva del candidato.

---

<sup>659</sup> Archivo José Yves Limantour, rollo 8, fondo CDLIV. Carta de Joaquín Casasús a José Yves Limantour el 1° de noviembre de 1901. En este documento Casasús insiste al secretario de Hacienda sobre la necesidad de "enviar la clave a dicho amigo" [Porfirio Díaz], acerca de ciertos asuntos relacionados con Olegario Molina.

En el intercambio epistolar de estos personajes se refleja el interés de evitar a toda costa disturbios y descontentos en la entidad. De hecho, durante el tiempo que el gobernador Francisco Cantón no había sido aún notificado sobre la designación del candidato "oficial", Molina juzgó oportuna la intervención inmediata del centro para el buen funcionamiento de su campaña, motivo por el cual envió un telegrama a Casasús, para ser turnado a Limantour,<sup>660</sup> en estos términos:

Organizados trabajos electorales. Domingo próximo saldrá postulación. Para evitar conmociones que excitan malas pasiones, odios, personalidades y dificultan política concordia recomendada por señor presidente, convendría que Cantón conociera pronto voluntad del presidente. Cantón no pondrá dificultad en contra. Si señor presidente juzga oportuno puedo tener conferencia franca y discreta con Cantón antes de partir. Pienso embarcarme semana próxima. Espero su contestación.<sup>661</sup>

Asimismo, a lo largo de toda la campaña molinista en Yucatán, se puede constatar que su desarrollo no estuvo ajeno a las indicaciones de sus amigos en el centro<sup>662</sup>, pues las instrucciones desde la capital continuaron fluyendo con agilidad, al mismo tiempo que el candidato informaba puntualmente de los resultados y avances de los trabajos realizados en su favor.

Los resultados de los cabildeos en la ciudad de México y el apoyo que Díaz le dio a Molina, permitieron que la campaña se desarrollara exitosamente y

<sup>660</sup> Véase Archivo José Yves Limantour, rollo 8, fondo CDLIV. En esta ubicación se pueden consultar varias cartas entre Molina, Casasús y Limantour, sin embargo, gran parte de la correspondencia de Molina estuvo dirigida a Casasús, misma que fue remitida sistemáticamente a Limantour. Este último le manifestó al candidato que "[...] aunque sus cartas y telegramas no han sido escritos directamente para mí las he leído con el mismo agrado que si hubiesen traído mi dirección y he agradecido las explicaciones que ha tenido Ud. la bondad de hacer en ellos".

<sup>661</sup> Archivo José Yves Limantour, rollo 8, fondo CDLIV. Telegrama de Olegario Molina a Joaquín Casasús, 11 de julio de 1901.

<sup>662</sup> Archivo José Yves Limantour, rollo 8, fondo CDLIV. Véase por ejemplo cartas y telegramas de Olegario Molina a Joaquín Casasús los días 11, 14 y 17 de julio de 1901.

que al conocerse los resultados electorales la prensa nacional le otorgara amplios espacios editoriales a la transmisión de poderes en Yucatán, como el intitulado "Paso a la historia", donde se afirmaba que la justa electoral llevada a cabo en la entidad, representaba un ejemplo de "evolución administrativa".<sup>663</sup>

El gobernador electo informó inmediatamente los resultados al presidente y al secretario de Hacienda, manifestándole a este último que, en adelante, trabajarían por una causa común.<sup>664</sup> El mismo día de su toma de posesión Molina envió a Limantour un telegrama y días después, una carta más extensa, los cuales le fueron respondidos por el secretario con "positivo alboroto", ya que con este cambio

Se inaugura para Yucatán una verdadera era de renacimiento, de la que mucho esperamos todos los que, como yo, tenemos el deseo de ver implantados cuanto antes y en toda su extensión en todos los estados de la República los principios de orden y moralidad administrativa.<sup>665</sup>

En esta elocuente misiva, Limantour expresó veladamente su deseo de que Yucatán se convirtiera, para el grupo "científico" y sus aliados, en un ejemplo a seguir, para modificar aquellas condiciones que no coincidían con su "doctrina" y con su proyecto de país. El Secretario de Hacienda vertía estos conceptos cuando el régimen porfirista comenzaba a plantearse la necesidad de una relativa renovación generacional, y una definición por parte de Díaz, sobre cuál de los grupos nacionales en pugna representaba mejor los intereses de un

---

<sup>663</sup> Véase *El Diario del Hogar*, año XXI, núm. 97, 8 de enero de 1902 y *El Tiempo*, 4 de febrero de 1902.

<sup>664</sup> Véase Archivo José Yves Limantour, rollos 8, 10 y 11, fondo CDLIV. Existe un gran número de cartas y telegramas entre Molina y Limantour, donde tratan temas concernientes a la administración del Estado, así como recomendaciones para ocupar puestos en dicha entidad.

México que debería de modernizar su administración. A pesar de que Limantour manifestó en sus memorias que nunca pretendió la presidencia, textos como el citado permiten suponer que el grupo que encabezaba vio en la política regional una manera de ir preparando la inevitable sucesión de Porfirio Díaz, mediante la formación de cuadros experimentados e influyentes, que trabajaran en favor del proyecto "científico".

La carta de Limantour también reflejaba el deseo de formar un frente común, con el objeto de establecer un nuevo orden de cosas en México, fíncando este poder en las relaciones con los gobernadores de los estados de la federación. Las palabras del secretario por lo menos así lo denotaban, pues claramente manifestó a Molina que:

En mi concepto, hoy más que nunca debemos ser el uno para el otro enteramente expansivos, confiándonos recíprocamente nuestros propósitos y aun nuestras ilusiones, a fin de que en el seno de la intimidad podamos Ud. y yo discutir mejor los medios que convenga poner en acción para lograr nuestros propósitos de trabajar en bien de los intereses públicos que se nos tiene confiados.<sup>666</sup>

En este entendido el gobierno molinista se inició sin turbulencias políticas, con el apoyo de un sector importante de la elite nacional y los intereses económicos extranjeros, y el afán empeñoso de realizar lo dicho en su discurso de toma de posesión.<sup>667</sup> Con Molina al frente del gobierno yucateco se impulsó la modernización de la economía y la administración pública: "... se consagró en

<sup>665</sup> Véase Archivo José Yves Limantour, rollo 11, fondo CDLIV. Telegrama de Olegario Molina a José Yves Limantour el 1° de febrero de 1902; y carta "muy confidencial" de José Yves Limantour a Olegario Molina el 12 de febrero de 1902.

<sup>666</sup> *Idem.*

<sup>667</sup> *El Tiempo*, 4 de febrero de 1902. El discurso completo se publicó en el *Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, época I, año V, núm. 1262, 1° de febrero de 1902.

cuerpo y alma [...] a la reconstrucción del Estado, adoptando el sistema del general Díaz, sintetizado en la sentencia de "poca política y mucha administración".<sup>668</sup>

Con el ascenso de don Olegario, Yucatán entró en una dinámica que parecía perfilar un nuevo proyecto político, el de quienes querían suceder a Díaz. La ayuda de un selecto grupo de familias de la elite regional y de grupos de poder nacional e internacional, la modernización y el progreso del estado pronto se hicieron notorios, por ello se le llamó "el gobernador científico" de Yucatán, y su administración fue equiparada a la de Porfirio Díaz por algunos sectores. Paralelamente al proceso electoral una iniciativa federal fue tomando forma, la de erigir en territorio federal a la zona pacificada de Quintana Roo; proyecto que fue abiertamente apoyado por Olegario Molina, cuya postura en esta materia reforzó aun más el interés presidencial de convertirlo en gobernador de Yucatán.

La clara intervención del centro en el proceso, de igual forma, permitió el afianzamiento de las relaciones con la lejana península de Yucatán; la evidente identificación del futuro gobernador con la política presidencial y el grupo "científico" aseguraban, por otra parte, mayor control en una región que por su situación geográfica se hallaba vinculada más hacia los Estados Unidos, el Caribe y Europa, que hacia el resto de México, además de que permitiría una mejor vigilancia de tan exitosa economía.

---

<sup>668</sup> Véase Franco Savarino Roggero, *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la revolución Mexicana, México, 1997, pp. 153-168.

Si bien la última palabra fue la de Díaz, no por ello debemos ignorar la importancia que detrás de esta decisión tuvo el cabildeo realizado por los grupos de la capital y la provincia, aunque en su momento el presidente manifestó que para seleccionar al candidato había tenido que

buscar entre las personalidades prominentes una de aquellas que más apoyo tuviera en la estimación de sus paisanos y reuniera a la vez las demás condiciones que son indispensables para dirigir la política de ese estado [Yucatán] en completa armonía con las del Gobierno General, y para dar toda clase de garantías a los diversos círculos políticos, utilizando en lo posible los elementos de la actual administración.<sup>669</sup>

Bajo esta perspectiva, el perfil del candidato para gobernar Yucatán coincidía con las intenciones del centro, además de que resultaba congruente con los propósitos de "renovación" de los cuadros político-administrativos del régimen, uno de cuyos elementos fundamentales era el desplazamiento de los militares.

La decisión presidencial significó un triunfo más para la corriente "científica", la cual fue ganando desde la década anterior, el terreno político antes dominado por los grupos militares que habían alcanzado preeminencia durante los tiempos de las guerras. El discurso gubernamental en el México de principios de siglo se sustentaba, no sólo en los logros de paz y progreso obtenidos por el régimen, sino en la necesidad de consolidarlos a través de hombres que tuvieran una formación "moderna", con ideas y proyectos que permitieran el avance del promisorio proyecto nacional.

El proceso de selección del candidato a la gubernatura del estado de Yucatán en 1901, por lo que hasta aquí se ha indicado, resulta particularmente

---

<sup>669</sup> CPD, LXXVI, D7234-7236. Carta de Porfirio Díaz a Francisco Cantón el 17 de julio de 1901.

revelador para comprender la dinámica política del régimen porfirista, cuando éste se hallaba plenamente configurado. Ciertamente, como en los casos anteriores, el gobernador tendría que hacer honor a las expectativas que depositaban en él sus "fiadores". Y así ocurrió, por lo menos, a juicio del gobierno del centro, pues al término de su gestión, la Constitución local fue reformada y Molina quedó reelecto para el siguiente cuatrienio, aunque poco después de haber iniciado su segundo periodo fue llamado a formar parte del gabinete porfirista, para ocupar la Secretaría de Fomento. Su ingreso a la política nacional, no parecía ajeno a los trabajos realizados, en la expectativa de un eventual retiro de Díaz, para cuya sucesión se llevaron a cabo diversos preparativos desde el inicio del siglo XX.

Sin embargo, con independencia de que los proyectos del grupo al que se vinculó Molina no cristalizarían, lo cierto es que con su arribo a la gubernatura se inauguraba para Yucatán una "nueva era", porque a los ojos de las autoridades del centro, el ingeniero, abogado y próspero empresario, embonaba con las cualidades y relaciones requeridas para que el estado marchara a tono con la modernidad porfiriana. Esta apreciación parecía sustentarse en la certeza de que los ancestrales conflictos de la entidad se habían superado, a través de las acciones de sus antecesores o de las que tuvieron que llevar a cabo los "agentes externos" a la misma. Es decir, todo parecía indicar que los levantamientos indígenas habían quedado sometidos y los asentamientos poblacionales adquirieron estabilidad al redefinirse la división territorial. De igual manera, se consideraba que los riesgos inherentes al poderío adquirido por los

militares, que en distintos momentos combatieron en la guerra de castas, habían disminuido radicalmente y que los enfrentamientos suscitados bajo el artificio de las banderas liberal y conservadora, pudieron encauzarse. Sin duda, muchas de estas consideraciones no eran ajenas al hecho de que , al abrirse una vía inesperada de prosperidad para la península, con el auge del henequén, los inveterados conflictos de la región, se minimizaron.

La alternancia que por más de dos décadas vivió Yucatán se vio truncada cuando el régimen porfirista entraba a su fase final. Los relevos gubernamentales cada cuatro años, tuvieron en diferentes momentos interesantes matices, por demás, fenómeno que se salió de la generalidad instaurada en casi todo el país, y que, en gran medida tuvo su origen en los vaivenes y coincidencias de intereses de la vida política nacional y regional. Con la única experiencia reeleccionista en los albores del siglo XX, Yucatán cerraba una importante etapa de su historia, para dar paso a otra con características y particularidades distintas.

## EPÍLOGO

## EPÍLOGO LAS RAZONES DE LA ALTERNANCIA

La alternancia que vivió Yucatán desde el triunfo de la revolución tuxtepecana hasta los albores del siglo XX, no sólo resulta un fenómeno muy complejo, sino una situación política disonante en el contexto de un régimen que se caracterizó por la prolongada permanencia de las autoridades en sus cargos.

Las modificaciones realizadas en 1888 y 1890 a la Constitución federal, que permitió en primera instancia la reelección inmediata del presidente de la república por una sola ocasión, y la subsecuente que la hizo posible de manera indefinida, marcaron la pauta para que las constituciones estatales se reformaran en el mismo sentido.

Así ocurrió en estados como Durango, Sinaloa, Veracruz, Coahuila, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Tlaxcala y el Distrito Federal, casi al tiempo que Porfirio Díaz asumía nuevamente el poder en 1888. Otros más, entraron en la dinámica reeleccionista en la década de los noventa, como Aguascalientes, Guanajuato, Colima, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

Al iniciar el siglo XX, únicamente Campeche, Sonora y Yucatán permanecían sin sancionar sus constituciones en esta materia. Sin embargo, en el primero de éstos, alguno de sus mandatarios retornó al cargo años después de una primera administración, como Joaquín Baranda, gobernador durante la República Restaurada, reelecto en 1875, para nuevamente ocupar el puesto en 1882 por breve tiempo, y Juan Montalvo que se hizo cargo de él entre 1883 y

1887, y de 1895 hasta su muerte en 1898. En Sonora, la alternancia se dio, pero sólo entre tres personajes con importante peso político: Luis E Torres que ocupó la gubernatura en tres ocasiones; Ramón Corral por dos cuatrienios, aunque también se hizo cargo de la primera magistratura del Distrito Federal; y Rafael Izábal por dos periodos. Únicamente Yucatán mantuvo el relevo de sus mandatarios cada cuatro años, con la excepción de José María Iturralde que fue el primer gobernador de la era tuxtepecana durante escasos ocho meses y que por una situación totalmente circunstancial hubo de concluir el periodo de Carlos Peón Machado en 1897.

Estas referencias, sugieren que si en Campeche, Sonora y Yucatán hubo modalidades distintas de alternancia, obedecieron, en los dos primeros casos a las características particulares de cada entidad. ¿Cuáles fueron, entonces, las razones que hicieron de Yucatán un caso excepcional?. Por muchas décadas Yucatán vivió el enfrentamiento de los grupos políticos locales, disputas que se exacerbaban aún más durante el Imperio de Maximiliano, pues, por primera vez se le otorgaba a la península una gran significación a nivel nacional, al darle el rango de Comisariato Imperial, atendiendo a su ventajosa posición geográfica, lo que repercutiría, desfavorablemente en sus relaciones con el centro, ya que durante la República Restaurada esta entidad fue considerada un bastión "conservador" al que había que "ordenar" y organizar, de tal manera que se "incorporara" al proyecto nacional. Muy probablemente también pesaron, los intentos separatistas de la península durante la primera mitad del siglo XIX, así

como el problema de los mayas rebeldes que se mantenían en pie de lucha en la parte oriental del estado y la inestable frontera con la Honduras Británica.

Con el triunfo del tuxtepecanismo, aun cuando las condiciones señaladas no variaron sustancialmente, en las relaciones entre el estado y la federación, se hizo presente un factor que aumentó su complejidad, pues el contingente "conservador" e imperialista que brindó el apoyo incondicional al movimiento encabezado por Porfirio Díaz, lo cual colocó a éste, cuando se hizo cargo de la presidencia, en una singular disyuntiva, sobre todo si se toma en cuenta que tras un levantamiento revolucionario, la fragilidad institucional exigía delicadas negociaciones. Así, no podía omitir la significación del apoyo recibido, pero tampoco, entregar de manera natural la gubernatura, como si lo hizo en otros estados, a quienes respaldaron la causa tuxtepecana, por el pasado conservador e imperialista de sus partidarios, cuando parte de su legitimidad radicaba en su calidad republicana y liberal. Estas circunstancias, provocaron que se recurriera a una práctica que se tomaría constante en las siguientes décadas: el envío de agentes u operadores externos a la entidad, con el único objeto de preparar y vigilar los procesos electorales, equilibrando con su presencia las fuerzas políticas locales, lo que se tradujo en la necesaria y constante intervención del centro en los asuntos internos de Yucatán.

La administración de Manuel González también echó mano de este último recurso, muy probablemente porque conocía los antecedentes y deseaba instaurar en Yucatán un gobierno leal y acorde a los intereses del centro, al mismo tiempo que le permitiría establecer lazos políticos lo suficientemente

fuertes, que hicieran posible la construcción y afianzamiento de su poder en esa prometedora región, "induciendo" de manera flexible y con afán negociador la "formación" de grupos que, en adelante, pudiesen tomar en sus manos la dirección del estado.

Cuando Porfirio Díaz retornó a la presidencia, nuevamente hubo de enfrentar las disputas políticas que en el ámbito yucateco se manifestaban y que el gobierno anterior no alcanzó a resolver. Sin embargo, el hecho de que, la Constitución federal se modificara, para que Díaz ocupara nuevamente la presidencia y luego de manera indefinida no modificó la situación, mientras en otros estados se estableció la reelección, pues en la permanencia de los mandatarios locales veía la suya propia en la presidencia.

El perfil de los gobernadores que a la par que Díaz se reeligieron en sus cargos, debió haber respondido a las expectativas que éste requería para afianzar su poder en la presidencia y desarrollar su política en las distintas regiones del país, y así debió de haber sido, pues muchos de ellos permanecieron en sus posiciones por varios años, incluso algunos hasta su muerte. Sin embargo, en Yucatán parecía no encontrar, desde su particular punto de vista, un grupo sólido que correspondiera a las necesidades e intereses de su gobierno en construcción, pues luego del intento fallido de Manuel Romero Ancona para retornar al gobierno yucateco, las acciones del presidente más bien estuvieron encaminadas hacia la "formación" de una "clase política" que trabajara de la mano con el régimen, que siguiera fielmente los lineamientos dictados por el gobierno del centro y tuviera la capacidad suficiente para arbitrar

entre las añejas diferencias "partidistas" de Yucatán. Así, mientras en otros estados los mandatarios repetían en sus cargos, en esta entidad peninsular la fórmula de la alternancia pareció ser la única viable.

A estas consideraciones se añadió el despegue y florecimiento de la economía henequenera, la cual a partir de la década de los ochenta comenzó a adquirir gran relevancia en los mercados internacionales y por ende de suma importancia para el país. Este hecho también debió haber influido en la decisión de no permitir a los yucatecos modificar su constitución, en tanto no se encontrara a un interlocutor que tomara las riendas de la entidad y garantizara un estrecho vínculo en sintonía con los intereses del centro.

Los procesos electorales de los cuatro gobernadores yucatecos de finales del siglo XIX parecen corroborar las afirmaciones anteriores. Díaz debió haber observado muy de cerca las acciones de estos mandatarios y los grupos que los apoyaban, y muy probablemente no encontró en ninguno las cualidades que juzgaba convenientes como para permitir su permanencia por más de un periodo gubernamental. Asimismo, debió de haberse sumado a su proceder, la bonanza que Yucatán comenzó a vivir a raíz del auge henequenero y el "temor" de un nuevo intento separatista, circunstancia que no se desdeñaba, particularmente por la cercanía de la península con la isla de Cuba y el proceso independentista que en ésta comenzaba a gestarse con el apoyo de los Estados Unidos. Yucatán, pues, estuvo sometido a la constante vigilancia, pues eran muchos los flancos que había que proteger.

Sin embargo, los años de permanencia de Díaz en el poder debieron haber servido para informarse a fondo de la conducción de los distintos grupos políticos de la entidad, a fin de encontrar de entre éstos, al que mayor correspondencia tuviera con el perfil de gobernador que el régimen necesitaba para su continuidad. Esta búsqueda pareció llegar a su fin con Olegario Molina, quien no únicamente había ido construyendo su imagen por su brillante trayectoria en el ámbito de los negocios y la vida política y cultural del estado, sino que había logrado establecer fuertes vínculos comerciales y mercantiles en la península y el extranjero. El haber figurado como posible candidato durante el proceso que llevó a Carlos Peón Machado a la gubernatura, cuando Luis E. Torres realizó un "estudio de los hombres" yucatecos, donde opinó que Molina podría ser el número uno de los candidatos, porque era el único capaz de "modificar rápidamente" el rumbo del estado y conducirlo al progreso, debió haber sido tomado en cuenta por Díaz, pero seguramente quería observar cómo se desarrollaba políticamente.

El interés presidencial por "formar" a Molina, probablemente haya llamado la atención del grupo de los llamados "Científicos", quienes no sólo se acercaron a don Olegario políticamente, sino que trabajaron en la construcción de su imagen frente a Díaz. La voluntad de personajes como Jose Ives Limantour y Joaquín Casasús, en gran medida, hicieron posible que Molina accediera a la gubernatura de Yucatán, además de que, finalmente, la Constitución estatal fuera reformada y por primera vez durante el régimen porfirista un mandatario pudiera reelegirse en el cargo.

Las razones de esta decisión, parecen responder al interés de los "Científicos" de dar marcha a un "proyecto", ante la eventual separación de Díaz de la presidencia, cuya intención parecía inclinarse hacia la creación de un poder político más moderno que, sin alejarse de los lineamientos marcados por el régimen porfirista, buscara la adecuación de nuevos mecanismos que dieran respuesta y fueran más afines a las necesidades y problemas que enfrentaba el nuevo siglo. En esta perspectiva, Yucatán, con Olegario Molina en la gubernatura, se perfilaba como un bastión muy atractivo, y podría significar el inicio de la formación de un poder político, cuyo soporte serían los grupos económicos de los estados que hicieran posible "un nuevo orden de las cosas" en México. Este interés parecía corroborarse con los esfuerzos del gobierno federal por concluir "oficialmente" la guerra contra los mayas rebeldes, al mismo tiempo que se daba impulso a la iniciativa de erigir el territorio federal de Quintana Roo, espacio geográfico nada desdeñable que le fue cercenado al estado de Yucatán y del cual el mismo Molina, junto con otros miembros prominentes de la elite porfirista, resultó ampliamente beneficiado.

En esta la alternancia que vivió Yucatán por más de dos décadas, cabe rescatar algunos elementos que fueron constantes. Uno de estos, y que ya se había empleado desde los tiempos de la República Restaurada, fue el recurso de los operadores o agentes electorales ajenos a la entidad durante los meses previos a la designación del candidato "oficial", como una manera de subsanar la ausencia de hombres que, desde el punto de vista del centro, pudieran ser capaces de organizar, mediar y emitir una opinión "objetiva", acerca de los

grupos políticos locales. Esta necesidad también respondió a que los trabajos más complejos se llevaban a cabo en los meses previos a la elección, cuando se seleccionaba al candidato, pues realizada ésta, la contienda electoral solía transcurrir sin contratiempos y en un ambiente "libre y democrático".

Asimismo, destaca en estos años el papel desempeñado por los jefes militares enviados a la península, muchos de ellos con la encomienda de mediar entre los grupos políticos yucatecos, aunque en más de una ocasión, en lugar de favorecer un ambiente de concordia, algunos de ellos provocaron serios conflictos con el gobierno en turno, al no coincidir en la forma de conducir los trabajos electorales, lo cual propició que, en ciertas circunstancias, el desarrollo del proceso se tornara mucho más complejo. No obstante, aún cuando estas diferencias en determinados momentos parecieron irreconciliables, Porfirio Díaz siempre intervino de manera firme y cautelosa, con el objeto de no desencadenar un enfrentamiento entre el poder militar y el político.

Otra constante fue la presencia de los medios periodísticos en los procesos de relevo gubernamentales, como factor relevante del debate político y plataforma idónea para que los círculos contendientes expresaran sus ideas, aunque no siempre reflejaban las verdaderas aspiraciones e intereses de los yucatecos. En este rubro, cabe señalar, el régimen persiguió y reprimió a la prensa independiente, pero en ocasiones fue permisivo, sobre todo cuando podía ponerse en tela de juicio la efectividad electoral, por lo que otorgar cierto margen de juego brindaba a los procesos una apariencia democrática.

La formación de clubes, "partidos" u organizaciones con fines estrictamente electorales también fue una modalidad constante y socorrida en los procesos yucatecos, así como las comisiones que emprendían viaje a la ciudad de México, con la finalidad de obtener la venia presidencial en favor de algún candidato, y el traslado del gobernador en turno para acordar con Díaz los términos del relevo gubernamental y en favor de quien debían desarrollarse los trabajos electorales.

El tema de la alternancia en Yucatán, también permite el acercamiento a personajes como Manuel Romero Rubio, Joaquín Baranda y José Ives Limantour, quienes jugaron un papel importante en estos procesos, y en distintos momentos manifestaron al presidente sus opiniones, ya sea por intereses de carácter personal o como parte de un proyecto político a corto o mediano plazo.

De igual manera, resulta interesante conocer la historicidad de Porfirio Díaz, quien durante todos estos años de alternancia en Yucatán nos permite "acompañarlo" en su aprendizaje del quehacer político. A lo largo de los procesos de relevo nos es posible observarlo como un hombre con gran capacidad de cambio, de crecimiento como estrategia hábil, inteligente y abierto a escuchar opiniones, aunque siempre cauteloso en el momento de actuar, a fin de obtener los resultados convenientes para su gobierno.

La alternancia que por más de dos décadas vivió Yucatán, tuvo en gran parte su razón en el interés del régimen porfirista por ejercer la gobernabilidad e incorporarlo plenamente al país. El importante despegue económico y los

significativos recursos que representaban éstos para la nación mexicana, el complejo factor indígena, la situación geográfica y la composición de los grupos políticos yucatecos, debieron ser tomados muy en cuenta para que la dinámica del relevo cada cuatro años tuviera cierta lógica y racionalidad.

La complejidad y confrontación que los grupos políticos yucatecos vivieron durante gran parte del siglo XIX, fueron un factor determinante que impidió la formación de una "clase política" capaz de tomar en sus manos la conducción del estado. Esta circunstancia, que el Imperio agudizó y que la República Restaurada intentó remediar sin éxito, fue la que el gobierno instaurado en 1876 tuvo que enfrentar, y cuya solución la encontró en la alternancia de los mandatarios, en tanto se daba a la tarea de "crear" un círculo que correspondiera a los intereses del régimen. Los hombres que gobernaron hacia finales del siglo XIX, no lograron satisfacer plenamente las expectativas que Díaz buscaba para esta próspera entidad, pues al parecer, siempre juzgó insuficientes sus capacidades para erigir un grupo lo suficientemente fuerte para permanecer en el cargo. Sin embargo, esta apreciación, es resultado de un trabajo coyuntural, por lo que las razones que la administración porfirista tuvo de fondo para realizar los relevos, seguramente podríamos encontrarlas a través del estudio minucioso de cada uno de los periodos gubernamentales, lo cual permitiría conocer las relaciones y vínculos políticos con el poder del centro y la manera de cómo se fueron construyendo y solucionando los problemas durante cada cuatrienio.

Bajo esta perspectiva, la alternancia constituyó la forma idónea para gobernar la entidad, hasta que el régimen, luego de muchos años de sopesar las fuerzas políticas yucatecas, juzgó que con Olegario Molina podría finalmente “formarse” un grupo de hombres capaces de conducir el destino de los yucatecos. Las “cualidades” que el presidente vio en don Olegario, para finalmente permitir que por primera vez en Yucatán se rompiera la mecánica de la alternancia, apuntan a que éste, reunía las características acordes a los nuevos tiempos que vivía el país, pues poseía dotes para gobernar y desarrollarse políticamente, prueba de ello fue su reelección en 1905 y su casi inmediato ascenso como miembro del gabinete porfirista, manejándose, inclusive, su nombre como probable sucesor de Porfirio Díaz.

En *“Las razones de la alternancia”. El relevo de los gobernadores en Yucatán, 1876-1901*, hemos intentado realizar un ejercicio de reconstrucción histórica y análisis, con base en fuentes documentales y hemerográficas, con el objeto de comprender la dinámica de la vida política de una entidad, cuya relevancia dentro del régimen porfirista es indiscutible. Al mismo tiempo, abordar este fenómeno tan complejo en una dimensión regional, nos abre una mayor perspectiva del citado periodo y permite replantear muchos de los “mitos” arraigados de la historia de finales del siglo XIX, rompiendo con la mecánica de algunas de las visiones que hemos arrastrado a lo largo de mucho tiempo.

## FUENTES CONSULTADAS

## FUENTES CONSULTADAS

### ARCHIVOS

Archivo Bernado Reyes. Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Archivo José Ives Limantour. Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.

Archivo Manuel González. Universidad Iberoamericana (Citado en el texto como AMG).

Archivo Porfirio Díaz. Universidad Iberoamericana (Citado en el texto como CPD).

Fondo Rafael Chousal. Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad.

### HEMEROGRAFÍA

El Combate.

El Diario del Hogar.

El Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán.

El Federalista.

El Heraldo.

El Hijo del Ahuizote.

El Mensajero.

El Monitor Republicano.

El Nacional.

El País.

El Pájaro Verde.

El Partido Liberal.

El Siglo XIX.

El Socialista.

El Tiempo.

El Universal.

La Libertad.

La Patria.

La Razón Católica.

La Razón del Pueblo.

La República.

La Revista de Mérida.

La Unión Yucateca.

Semanario Yucateco.

### BIBLIOGRAFÍA

Acereto, Albino, "Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920", en *Enciclopedia Yucatanense*, tomo III, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1947, pp. 5-388.

Águila M., Marcos Tonatiuh, *El liberalismo mexicano y la sucesión presidencial de 1880. Dos ensayos*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995.

Alexius, Robert Martin, "El ejército y la política en el México porfirista", en Lief Adleson, et. al., *Sabores y sinsabores de la revolución mexicana*, México, COMECOSO, sin fecha de edición, pp. 575-630.

Ancona, Eligio, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, tomo IV, segunda edición, Imprenta de Jaime Jepús Roviralta, México, 1889.

Annino, Antonio (coord.), *Historia de la elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica, Uruguay, 1995.

Annino, Antonio, "El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México", en *Historias*, Núm. 5. Revista del Instituto nacional de Antropología e Historia, enero-marzo, 1985, pp. 3-31.

*Apuntamientos para el Estudio del Derecho Constitucional Mexicano por el c. José María del Castillo Velasco*, Imprenta del Gobierno, en Palacio, dirigida por José María Sandoval, México, 1871.

*Archivo del General Porfirio Díaz. Memorias y documentos*. Universidad Nacional Autónoma de México, 30 volúmenes. 1947-1960.

Barceló Quintal, Raquel Ofelia, "*La oligarquía henequenera. Un estudio de caso: la familia Escalante*", Tesis de licenciatura en Antropología Social, Universidad de Yucatán, Escuela de Ciencias Antropológicas, Mérida, Yucatán, México, 1982.

Barceló Quintal, Raquel, "El ferrocarril y la oligarquía henequenera", en *Yucatán: historia y economía*, año 5, No. 26, julio-agosto de 1981. pp. 23-54.

Baqueiro, Serapio, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, 5 volúmenes, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1990.

Bellingeri, Marco, "Del voto a las bayonetas: experiencias electorales en el Yucatán constitucional e independiente" en *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, Enrique Montalvo, (Coord.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1995, pp. 91-119.

Benjamin, Thomas, "the Henequen Marketing System in Yucatan, 1898-1915: A New Perspective", en *Inter-American Economic Affairs* 37 (1977), pp. 1-14.

Bertola, Elizabetta, "Las oportunidades del poder: suplencias e interinatos políticos en la práctica del compromiso y del control electoral en el México porfirista (1876-1911)", en *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, Enrique Montalvo coord., Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1995, pp. 177-195

Bolio, Edmundo, *Yucatán en la dictadura y la revolución*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1967.

Bolio, Edmundo, *Diccionario Histórico, Geográfico y Biográfico de Yucatán*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1944.

Borja Martínez, Francisco, *Joaquín D. Casasús*, Banco de México, México, 1997.

Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, Grijalbo, México, 1992.

Cámara Zavala, Gonzalo, "Historia de la industria henequenera hasta 1919" en *Enciclopedia Yucatanense*, tomo III, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1947, pp. 657-725.

Careaga Viliesid, Lorena, *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2000.

Carregha Lamadrid, María de la Luz, *La Revuelta Tuxtepecana y la instalación del régimen porfirista en San Luis Potosí, 1876-1878*, Tesis de maestría en Historia, Universidad Iberoamericana, México, 1999.

Casasús, Francisco A., "Ensayo biográfico del Licenciado Olegario Molina Solís", en *Revista de la Universidad de Yucatán*, No.14, vol. 81, mayo-junio1972, pp. 68-95.

Cerda González, Luis C., *Historia Financiera del Banco Nacional de México. Porfiriato, 1884-1910*, Fomento Cultural Banamex, A.C., 2 tomos, México, 1994.

Coatsworth, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. I. Crecimiento y desarrollo*, Sepsetentas 271, México, 1976.

*Colección de las efemérides publicadas en el Calendario del más antiguo Galván, desde su fundación hasta el año de 1977*, Antigua Librería de Murguía, México, 1979.

Connolly, Priscilla, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

*Constitución General de la República Mexicana*, sancionada con fecha 12 de febrero de 1857 y adicionada el 25 de septiembre de 1873, y el 13 de noviembre de 1874, Imprenta de la Penitenciaría, Zacatecas, México, 1882.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. La República Restaurada, vida Política y El porfiriato, vida política interior* (primera y segunda parte), Editorial Hermes, México, 1972.

Cosío Villegas, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, SepSetentas 98, México, 1973.

Cosío Villegas, Daniel, *Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria*, Editorial Hermes, México, 1953.

De la Torre Villar, Ernesto, Moisés González Navarro y Stanley Ross, *Historia Documental de México*, tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

De María y Campos Castelló, Alfonso, *José Yves Limantour, el caudillo mexicano de las finanzas (1854-1935)*, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, 1998.

De María y Campos, Alfonso, "Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876", en *Historia Mexicana*, Núm. 136, 1985, pp. 611-661.

*Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, México, 1992, Tomo VII.

*División Territorial del Estado de Yucatán de 1810 a 1995*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1996.

Dollero, Adolfo, *México al día (impresiones y notas de viaje)*. Librería de la Vda. De C. Bouret, México, 1911.

Espinoza Olivera, Livia Guillermina, *Catálogo del Fondo Rafael Chousal 1889-1891*, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989.

*Estadística del Sufragio en la actual Contienda Electoral entre el Partido Liberal del Estado que presenta La Convención Democrática, y el Partido Conservador representado por el Gran Club Central Electoral Anti-Reeleccionista Cantonista. Balances e Informes*, Imprenta "Gamboa Guzmán", Mérida de Yucatán, México, 1897.

Estrada y Zenea, Ildefonso, *Manual de Gobernadores y de Jefes Políticos*, Imprenta de José Vicente Villada, México, 1878.

Ferrer de Mendiola, Gabriel, "Historia de las comunicaciones" en *Enciclopedia Yucatanense*, Tomo III, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1947, pp. 507-626.

Franco Cáceres, Iván, "Familias, oligarquía y empresarios en Yucatán (1879-1906)", en S. XIX, Cuadernos de historia, Instituto Mora, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Año III, Núm. 7, Monterrey, México, octubre 1993, pp. 9-31.

Galeana de Valadés, Patricia, *México y su historia*, tomo 7, Uteha, México, 1984.

García Cantón, Alberto, *Memorias de un ex-hacendado henequenero*, "Díaz Massa", Mérida, México, 1965.

García Granados, Ricardo, *Historia de México desde la restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta*, Primera edición completa, libro segundo, Editorial Jus, México, 1956.

García Quintanilla, Alejandra, *Los tiempos en Yucatán. Los hombres, las mujeres y la naturaleza (siglo XIX)*, Claves Latinoamericanas, México, 1986.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*, Editorial Planeta, México, 2003.

González H. Carlos y Ricardo León G., "El nuevo rostro de una economía regional. Enrique Creel y el desarrollo de Chihuahua, 1880-1910" en *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, Beatriz Rojas, (coord.), Instituto Mora, México, 1994, pp. 305-329.

González Navarro, Moisés, *Raza y Tierra. La Guerra de Castas y el henequén*, Colegio de México, México, 1979.

González Padilla, Beatriz, *Yucatán: política y poder (1897-1929)*, Maldonado Editores- Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida, Yucatán, 1985.

Guerra, Francois-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*. Fondo de Cultura Económica, 2 tomos, México, 1988.

Iturriaga de la Fuente, José N., *Escritos mexicanos de Carlota de Bélgica*, Banco de México, México, 1992.

Jiménez Muñoz, Jorge, "Poder económico y jurídico durante el porfiriato. Las nuevas fuentes de inversión: Los Bancos", (artículo inédito), 17 p.

Jiménez Muñoz, Jorge H., *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal*, Dédalo, México, 1993.

Joseph, Gilbert M. y Allen Wells, "Yucatán. Política de élite e insurgencia rural", en *Historia regional de la revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, Thomas Benjamin y Mark Wasserman (Coord.), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996, pp. 139-187.

Joseph, Gilbert M., Allen Wells y otros autores, *Yucatán y la International Harvester*, Maldonado Editores, Yucatán, México, 1986.

Joseph, Gilbert M., *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Katz, Friedrich, "México: la restauración de la república y el porfiriato, 1867-1910", en *Historia de América Latina, 9. México, América Central y el Caribe, c.1870-1930*, en Leslie Bethell, (Ed.), Editorial Crítica, Barcelona, 1992, pp. 13-77.

Knight, Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional. Porfiristas, liberales y campesinos*, Volumen I, Grijalbo, México, 1996.

Konrad, Herman W., "La revolución mexicana vista desde la frontera de la selva tropical de Quintana Roo", *Eslabones*, Núm. 5, México, junio de 1993, p. 49-61.

Lapointe, Marie, *Los mayas rebeldes de Yucatán*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México, 1983.

*La Reelección del Presidente de la República y Gobernadores de los Estados. Memorandum acerca de la reforma de los artículos 78 y 109 de la Constitución Mexicana*, Casa Editorial de José Vicente Villada, México, 1888.

Leal, Juan Felipe, "El Estado y el bloque en el poder en México, 1867-1914", en *Historia Mexicana*, Núm. 23, vol. 2, México, 1974, p. 700-721

*Ley Reglamentaria para las elecciones populares en el Estado, de 23 de septiembre de 1873. Modelos de Actas, escrutinios y oficios relativos a la elección de funcionarios públicos que deben ser designados en esa forma y especialmente para la Elección de Gobernador del Estado*, "Imprenta Mercantil", Mérida de Yucatán, 1911.

Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública, 1892-1911*, Editorial Porrúa, México, 1965.

López, Alfonso E., *Apuntes biográficos del General Octavio Rosado*, Imprenta de José Gamboa Guzmán, Mérida, México, 1882.

Luna, Jesús, *La carrera pública de don Ramón Corral*, Sepsetentas 187, México, 1975.

Macías Richard, Carlos, *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- Universidad de Quintana Roo, México, 1997.

Macías Zapata, Gabriel Aarón, *La Península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo. 1884-1902*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad de Quintana Roo, México, 2002.

Martínez Assad, Carlos, "Los primeros años de Bernardo Reyes en Nuevo León", en *Eslabones*, Núm. 11, 1996, pp. 76-87.

Matute, Álvaro, *Antología. México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1981.

Mena Brito, Bernardino, *Historia de las desmembraciones del Estado de Yucatán efectuadas por el Gobierno Nacional. El Petén, Belice, Campeche, Quintana Roo*, Ediciones Botas, México, 1962.

Menéndez, Carlos R., *Noventa años de historia de Yucatán, 1821-1910*, Compañía Tipográfica Yucateca, S.A., Mérida, Yucatán, México, 1937.

Menéndez, Carlos R., *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los políticos yucatecos desde 1848 hasta 1861. Justificación de la revolución indígena de 1847. Documentos irrefutables que lo comprueban*, Talleres Gráficos de "La Revista de Yucatán", Mérida, Yucatán, México, 1923.

Menéndez Rodríguez, Hernán, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Regiones, México, 1995.

*Mensajes del C. Lic. Olegario Molina al Congreso de Yucatán, 1902-1906*, Mérida Yucatán, 1906

Molina Solís, Juan Francisco, *Historia de Yucatán desde la Independencia de España hasta la época actual*, tomo II, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, Mérida, Yucatán, México, 1927.

Pérez Alcalá, Felipe, *Ensayos Biográficos, Cuadros Históricos. Hojas Dispersas*, Imprenta y Linotipia de "La Revista de Yucatán", Mérida, Yucatán, México, 1914.

Pérez Alcalá, Felipe, *Recordaciones Históricas*, Imprenta Constitucionalista, Mérida, Yucatán, México, 1919.

Pérez de Sarmiento, Marisa y Franco Savarino Roggero, *El cultivo de la élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Regiones, México, 2001.

Pérez de Sarmiento, Marisa, *Historia de una elección. La candidatura de Olegario Molina en 1901*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Avances de Investigación 2, Mérida, Yucatán, México, 2002.

Perry, Laurens B., *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Ediciones Era, México, 1996.

Pittman Jr, Dewitt Kennieth, *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Ponce Alcocer, María Eugenia Patricia, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880: preludio de un presidencialismo*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 2000.

Prida, Ramón, *De la Dictadura a la Anarquía*, Ediciones Botas, México, 1958.

*Proclama de Protasio Guerra el 8 de enero de 1877*, hoja suelta, Imprenta de la Librería Meridana, Mérida, Yucatán, México, 1877.

Raat, William D., *El positivismo durante el porfiriato*, SepSetentas 228, México, 1975.

Rabasa, Emilio, *La Constitución y la Dictadura*, Editorial Porrúa, México, 1990.

Ramírez, Luis Alfonso, *Secretos de familia. Libaneses y élites empresariales en Yucatán*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Regiones, México, 1994.

Reed, Nelson, *La Guerra de Castas de Yucatán*, Biblioteca Era, México, 1971.

Rendón Garcini, Ricardo, *El prosperato. Tlaxcala de 1885 a 1911*, Universidad Iberoamericana-Siglo Veintiuno Editores, México, 1993.

*Retratos y biografías de yucatecos ilustres*, sin edición, sin fecha.

Riguzzi, Paolo, "Las dimensiones de la imagen nacional en el Porfiriato", en *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, Enrique Montalvo (Coord.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1995, pp. 197-222

Roazen-Parrillo, Diane, "Las élites de México durante el siglo diecinueve en una economía regional: el ascenso de la familia Olegario Molina Solís de Yucatán hasta 1902" en Othón Baños Ramírez, (Ed.), *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México, 1990, pp. 257-295.

Rodríguez Losa, Salvador, *Geografía Política de Yucatán*, tomo II, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México, 1989.

Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, 2 tomos, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

Rouquié, Alain, "El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias", en *¿Para qué sirven las elecciones?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 54-89.

Rubio Mañé, J. Ignacio, *El separatismo de Yucatán*, Imprenta Oriente, Mérida, Yucatán, México, 1935.

Savarino Roggero, Franco, *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1997.

Scott, J. C., *The moral economy of de peasant. Rebellion and subsistence in Southeast Asia*, New Haven and London Yale University Press, 1976.

Scott, J. C., "The erosion of patron-client bonds an social change in rural Southeast Asia", en *Journal of Asians Studies*, volumen 32, número 1, 1972, pp. 5-37.

Shklar, J. N., "Voting" en *American Citizenship, the quest for Inclusion*, Harvard University Press, 1991, pp. 25-62.

Sierra, Justo, *Obras completas XVII. Correspondencia con José Yves Limantour*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.

Simpson, L. B., *Muchos Méxicos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

Suárez Molina, Víctor M., *La evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX*, Ediciones de la Universidad de Yucatán, 2 tomos, México, 1977.

Suárez Molina, Víctor, "Primer ferrocarril yucateco y sus antecedentes", *Diario de Yucatán*, 27 de julio de 1975.

Tamayo, Jorge L., *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, Editorial Libros de México, México, 1975.

Thompson, E.P., "The moral economy of the English crowd in the eighteenth century", en *Past and present*, número 50, 1971, pp. 78-136.

Trujillo, Narcisa, "Las primeras máquinas desfibradoras de henequén" en *Enciclopedia Yucatanense*, tomo III, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1947, pp. 627-656.

Turner, John Kenneth, *México bárbaro*, Ediciones Gernika, México, 1997.

Urzaiz, Eduardo, *Del Imperio a la Revolución 1865-1910*, Edición del Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, Yucatán, México, 1971.

Urzaiz, Eduardo, *La emigración Cubana en Yucatán*, Editorial Club del Libro, Mérida, Yucatán, México, 1949.

Valadés, José C., *El porfirismo: Historia de un régimen. El crecimiento*, 2 volúmenes, Editorial Patria, México, 1948.

Valdés Acosta, José María, *A través de las centurias*, 2 volúmenes, Talleres "Pluma y Lápiz", Mérida de Yucatán, 1926.

Villanueva Mukul, Eric, *Así tomamos las tierras. Henequén y haciendas en Yucatán durante el porfiriato*, Maldonado Editores - Instituto Nacional de Antropología e Historia, Yucatán, México, 1984.

Villegas, Abelardo, *Positivismo y porfirismo*, SepSetentas 40, México, 1972.

Villegas Moreno, Gloria, *México, liberalismo y modernidad. Voces, rostros y alegorías*, Fomento Cultural Banamex, México, 2003.

Villegas Moreno, Gloria y Teresa Franco González Salas, *México y su historia*, tomo 9, Uteha, México, 1984.

Wells, Allen, *Yucatán's Gilded Age. Haciendas, henequen, and International Harvester, 1860-1915*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1985.

Wells, Allen, "Oligarquía familiar en una economía monoprodutora. Actuación de los Molina y los Peon en el Yucatan Porfiriano", *Revista de la Universidad de Yucatán*, pp. 41-61.

Wells, Allen, "El bautismo político de las clases obreras yucatecas", *Eslabones*, número 5, México, junio de 1993, pp. 24-48.

*Yucatán a través de sus Constituciones*, Ediciones de la LI Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, Colección Historia Legislativa, Mérida, Yucatán, México, 1989.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

ANEXO

## CRONOLOGÍA DE LOS GOBERNADORES DE YUCATÁN 1876 – 1901.

**1876**

**Guillermo Palomino.** Militar lerdista, jefe de las fuerzas federales en Yucatán que recibió los mandos político y militar de manos del gobernador constitucional Eligio Ancona ante el inminente triunfo de la revolución tuxtepecana encabezada por Porfirio Díaz.

**1877**

**Protasio Guerra.** Militar enviado a Yucatán como Comisionado Especial del Supremo Poder Ejecutivo de la Nación, con el encargo de relevar a Guillermo Palomino y convocar las elecciones para constituir la legislatura estatal. A principios de este año, por decreto del general Juan de la Luz Enríquez, Jefe de la Línea Militar de Tabasco, Campeche y Yucatán, es declarado gobernador y comandante militar provisional del estado.

**Agustín del Río.** Civil que ocupó el cargo de gobernador interino y se encargó de organizar las elecciones constitucionales de la entidad.

**José María Iturralde.** Civil electo como gobernador para concluir la gestión de Eligio Ancona.

**1878 Manuel Romero Ancona.** Civil que fue electo gobernador para el primer cuatrienio de la era tuxtepecana.

**1882 Octavio Rosado.** Militar electo gobernador durante la administración de Manuel González.

**1886 Guillermo Palomino (+).** Militar que murió en funciones, habiendo iniciado algunas gestiones para reelegirse. Su cuatrienio lo concluyó el vicegobernador **Juan Pío Manzano.** Civil encargado de realizar los trabajos electorales, en virtud de la muerte del gobernador Palomino.

**1890 Daniel Traconis.** Militar que había colaborado con el Imperio, pero que luego se reincorporó al gobierno juarista.

**1894 Carlos Peón Machado.** Civil y hacendado, identificado con el liberalismo radical. Por difíciles circunstancias "renunció" al cargo de gobernador pocos meses antes de concluir su gestión, ocupando su lugar en calidad de interino José María Iturralde, quien por corto tiempo había fungido como tal durante la transición tuxtepecana en 1877.

**1898 Francisco Cantón.** Militar identificado con el conservadurismo y el imperialismo. Empresario del ferrocarril de Valladolid con gran carisma que esperó pacientemente por años ocupar la gubernatura de Yucatán.

**1902 Olegario Molina.** Civil con gran prestigio como empresario, hombre letrado y con fuertes vínculos con el capital extranjero en el negocio henequenero.